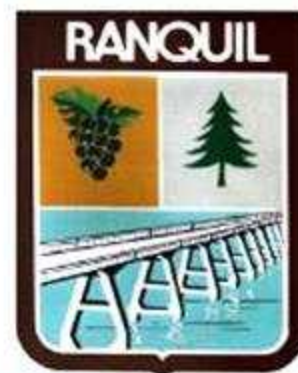


Cuenta Pública

Período 2019

Ilustre Municipalidad de Ránquil



Ránquil lo hacemos todos

MENSAJE DEL ALCALDE

Estimados Concejales, miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC, dirigentes de organizaciones sociales, vecinos y vecinas, me dirijo a ustedes con mucha esperanza en el futuro, porque no tengo dudas, que juntos saldremos adelante de ésta crisis sanitaria que hoy golpea a todos los habitantes de nuestro planeta. En esta



oportunidad me dirijo a ustedes con el fin de entregarles cuenta pública de las acciones que hemos realizado durante el año 2019, ya que la ley, nos exige a los alcaldes que entreguemos una cuenta pública donde se muestren los avances que se han logrado en la comuna en el período anterior, en éste caso del año 2019.

En efecto, la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 67 señala que *el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.*

En mi calidad de alcalde y sujeto a esa normativa, doy una Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y a los habitantes de mi comuna, de la marcha general de la municipalidad, mediante el siguiente informe escrito, que hace referencia a los contenidos que más adelante se especifican.

Esta exigencia de tipo legal no es sólo lo que me lleva a presentar éste documento, también es un deber ético y moral presentarles un recuento lo más detallado posible respecto de los planes, proyectos, programas, servicios y actividades que hemos desplegado en toda la comuna, actividades que son exclusivamente de la gestión del año 2019 y no de las que hemos realizado este año y en particular todas las actividades que hemos desarrollado para enfrentar la crisis sanitaria que hoy enfrentamos.

Ránquil es una comuna de esfuerzo de gente valiosa que con gran empeño ha logrado salir adelante. Tenemos sueños, ideales y anhelos que hemos tratado de ir cumpliendo de manera metódica y profesional. No hay mayor motivación para mí como alcalde, ver como aquellas ideas que en algún momento conversamos y soñamos, en base al trabajo conjunto se van haciendo realidad. Siempre lo hemos dicho, y lo seguiremos planteando, la comuna nuestro Ránquil querido, lo hacemos todos.

Como siempre, y una vez más, agradezco al Concejo Municipal, a nuestras y nuestros dirigentes sociales por su perseverancia, empuje y empeño por hacer de nuestra comuna un lugar mejor para vivir, sin ellos muchos de nuestros proyectos, acciones y actividades no serían posible, dejo entonces en sus manos nuestra cuenta pública y como tengo mucha fe y esperanza en que ésta crisis sanitaria pasará, los invito a seguir trabajando juntos por hacer más grande a nuestro Ránquil.

José Benito Bravo Delgado
Alcalde

TABLA DE CONTENIDO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL	4
FUNCIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	5
AUDITORIAS	5
SUMARIOS	5
JUICIOS.....	6
RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, 2019	8
OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORIA.....	8
ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2019.....	10
CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS	23
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL – COSOC.....	29
FINANZAS MUNICIPALES	30
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS MUNICIPALES 2019	30
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO DE GASTOS MUNICIPALES 2019.....	32
ESTADO DE RESULTADOS.....	37
MODIFICACIÓN PLANTA MUNICIPAL	38
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN -SECPLAN.....	39
SANEAMIENTO BÁSICO (AGUA POTABLE – ALCANTARILLADO)	40
INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL	42
FONDOS CONCURSABLES DE DESARROLLO COMUNITARIO	47
CONECTIVIDAD ESTRATEGICA.....	53
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO	54
OFICINA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	56
JÓVENES (OFICINA MUNICIPAL DE JÓVENES – OMJ)	61
PROGRAMA DE LA MUJER	69
PROGRAMA ADULTO MAYOR.....	74
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	83
OFICINA DE DISCAPACIDAD	92
PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS.....	98
SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF) – LEY N° 18.020.....	101
SUBSIDIO AGUA POTABLE	103
UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	105
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL	107
PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	112
PROGRAMA VÍNCULOS VERSIONES XII, XIII, EJE DIAGNOSTICO XIV	119
PROGRAMA HABITABILIDAD	123

PROGRAMA VIVIENDA Y BIENES NACIONALES	125
UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDEL)	128
OFICINA DE INFORMACION LABORAL –FOMIL 2019	141
SENDA PREVIENE RÁNQUIL	147
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	161
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL	173
DESARROLLO RURAL 2019	177
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA	180
MEDIO AMBIENTE	181
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	189
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	193
DEPARTAMENTO DE OBRAS 2019	194
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	198
1.1 Resultados según nivel de aprendizaje 4° Básico (Categoría de desempeño):.....	205
1.2 Resultados SIMCE por Establecimientos Educativos 6° Básico 2018:.....	207
1.3 Resultados SIMCE 2° Medio 2018 Liceo Virginio Arias:	210
CEMENTERIO MUNICIPAL.....	276
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD.....	283

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RÁNQUIL



FELIPE REBOLLEDO SÁEZ



JORGE AGUILERA GATICA



CLAUDIO RABANAL MUÑOZ



ELADIO CARTES GARCIA



LEONARDO TORRES PALMA



VICTOR RABANAL YEVENES

FUNCIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

AUDITORIAS

Auditoria por parte de Contraloría Regional de Ñuble, a la evaluación de la LICITACION PUBLICA "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL ÑIPAS, COMUNA DE RANQUIL", ID N° 2129-04-LR19

SUMARIOS

1	DECRETOS ENERO 2019			
2	N°	FECHA	DEPARTAMENTO	MATERIA
148	146	15.01.19	Daem	Instruye sumario administrativo DAEM, por Const. 2º Etapa ampl. Daem
149	147	15.01.19	Daem	Instruye sumario administrativo DAEM, por adquisición programa de Form. Ciudadana

1	DECRETOS ALCALDICIOS MARZO 2019			
2	N°	FECHA	DEPARTAMENTO	MATERIA
03	1646	29.03.19	Alcaldía	Instruye investigación por permisos de circulación no registrados en el sistema municipal.

1	DECRETOS ALCALDICIOS ABRIL 2019			
2	N°	FECHA	DEPARTAMENTO	MATERIA
498	2146	23.04.19	Daem	Instruye Investigación Sumario Nombra Fiscal investigador a Rosa Meza Saavedra

1	DECRETOS ALCALDICIOS JULIO 2019			
2	N°	FECHA	DEPARTAMENTO	MATERIA
377	3.986	23.07.19	Daem	Aprueba la Investigación Sumaria ordenada conforme a Decreto N°2.146 del 23.04.19
447	4.056	26.07.19	Daem	Instruye Sumario para averiguación y esclarecimiento de robo en Liceo Polivalente Virginio Arias

1	DECRETOS ALCALDICIOS AGOSTO 2019			
2	N°	FECHA	DEPARTAMENTO	MATERIA
7	4342	05.08.19	Alcaldía	Instruye Sumario Licitación Pública Mej. Cancha de Fútbol

1	DECRETOS ALCALDICIOS SEPTIEMBRE 2019			
2	N°	FECHA	DEPARTAMENTO	MATERIA
112	5.029	11.09.19	Alcaldía	Instruye Investigación Sumaria para determinar responsabilidades que le cupiere al Encargado de Contabilidad don Raúl Olivares Acuña
227	5.144	23.09.19	Alcaldía	Instruye Investigación Sumaria para esclarecer los hechos y responsabilidades sobre denuncia formulada en contra de Macarena Pinto S.

1	OS ALCALDICIOS OCTUBRE 2019			
2	FECHA	DEPARTAMENTO	MATERIA	PDF
91	09.10.19	Salud	Páguese a Carlos Fuentes Urrutia, la suma de \$ 4.525.801.-	D° N° 5.551.pdf

JUICIOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 67 letra f), corresponde que la asesoría jurídica de cuenta del estado de juicios en los que la municipalidad se ha visto involucrada.

RIT	FECHA INICIO	PARTES	ETAPA	TRIBUNAL
C-4-2018	19/07/2018	FUENTES/ MUNICIPALIDAD RANQUIL	Pago de lo ordenado por el Tribunal. Terminada	Cobranza Juzgado Coelemu
T-6-2018	12/03/2018	FUENTES / MUNICIPALIDAD RANQUIL (Acumulada la T-7-2018 caratulada Figueroa/ Municipalidad de Ránquil)	Pendiente Vista de Recurso Nulidad. Fallo a favor de la Municipalidad en Tribunal Constitucional Octubre de 2019. Pendiente	Corte de Apelaciones Chillán Causa Rol 236-2018 Sección Laboral Cobranza
T-9-2018	03/05/2018	LEÓN / MUNCIPALDAD RANQUIL	Avenimiento y pago. Terminada	Laboral Juzgado Coelemu
T-10-2018	09/05/2018	CROVETTO / MUNCIPALIDAD DE RÁNQUIL	Avenimiento y pago. Terminada.	Laboral Juzgado Coelemu
C-4-2017	31/03/2017	ALARCÓN Y OTROS / MUNICIPALIDAD RÁNQUIL	Avenimiento pago de primera cuota de dos. (14/02/2020) Pendiente pago.	Cobranza Juzgado Coelemu
O-24-2017	13/12/2017	RODRÍGUEZ Y OTROS / MUNICIPALIDAD RÁNQUIL	Sentencia Primera Instancia 28/02/2020 (recurrida por la demandante). Pendiente	Laboral Juzgado Coelemu Corte apelaciones
C-5-2019	15/07/2019	FUENTES CARLOS/ MUNICIPALIDAD RÁNQUIL	Pago de lo ordenado por el Tribunal Terminada	Cobranza Juzgado Coelemu
210-2019	05/03/2019	MORAGA/ MUNICIPALIDAD RÁNQUIL	Recurso de Protección en contra de Municipalidad. Rechazado. Terminado	Corte de Apelaciones de Chillán
17-2019	27/09/2019	MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL/ SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN	Recurso Contencioso Administrativo. Rechazado. Terminado	Corte de Apelaciones de Chillán

- ACCION PENAL

Dentro de los hechos más relevantes que podemos señalar al respecto son los siguientes:

1° Existe una causa por el delito de Malversación de Caudales Públicos y Fraude al Fisco en el Juzgado de Garantía de Coelemu, RUC 1610022749-9, en donde la acción persecutoria la lleva el Ministerio Público y es parte en representación del municipio el Consejo de Defensa del Estado.

2° No obstante, el largo tiempo transcurrido, más de 2 años, desde la interposición de la querrela, junio de 2016, y considerando la complejidad que conlleva la investigación de delitos de esta naturaleza, es importante destacar que la causa en el último tiempo ha tenido importantes avances tales como, la Audiencia de Formalización en el mes de enero de 2019, en donde se formularon cargos en contra de doña Paola Alarcón Rabanal, don Carlos Fuentes Urrutia y doña Gloria Moraga Cartes, como autores de los delitos de Malversación de Caudales Públicos y fraude al fisco. Amén de lo anterior, el tribunal les impuso la medida

cautelar de Arresto Domiciliario Total, mientras dure la investigación que fue fijada en 6 meses.

3° Después de diversas reuniones sostenidas por el alcalde con funcionarios de la Fiscalía Regional de Ñuble y dada la alta connotación social de los hechos investigados, no solo por la cuantía de lo defraudado que supera los 420 millones de pesos, sino por el modus operandi, se resolvió trasladar la investigación de la Fiscalía de Quirihue a Chillan y se procedió a designar a un nuevo persecutor con una amplia experiencia en este tipo de ilícitos, don Sergio Pérez Nova. La Fiscal Regional le manifestó a Don Benito Bravo su especial preocupación en este tema y dio seguridades que la investigación iba a avanzar de manera más expedita y se buscara aplicar el máximo del rigor de la ley a quienes estén involucrados, tanto como autores, cómplices o encubridores.

En síntesis, el alcalde de la comuna, desde que reasumió la administración del Municipio, se ha preocupado personalmente y en todo momento del avance del proceso, tanto administrativo como penal. Para ello ha sostenido innumerables reuniones con diversas autoridades, tanto de la Región del Bio Bio, como de Ñuble, de manera que no quepa duda alguna de su real voluntad en torno al esclarecimiento total de los hechos como asimismo de la sanción penal que corresponda para quienes para quienes resulten responsables.

4° Con fecha 22 de agosto del 2019, se realiza la Audiencia de formalización de la investigación, plazo de investigación, decreta cautelares, fija audiencia de formalización, en la causa RUC 1610022749-9 RIT 193-2016, Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu.

NOMBRE IMPUTADO	COMUNA
PAOLA SCARLET ALARCÓN RABANAL (PRESENTE)	Ránquil.
GLORIA LORENA MORAGA CARTES (PRESENTE)	Ránquil.
CARLOS IVÁN FUENTES URRUTIA (PRESENTE)	Ránquil.
ROXANA PAOLA MORENO TORRES (AUSENTE)	Talcahuano.
MAURICIO FERNANDO VILLAGRÁN IMILPÁN (PRESENTE)	Chillán.
FERNANDO SERGIO NAVARRO SANDOVAL (PRESENTE)	Chillán.
MOISÉS GERARDO SOTO SALAZAR (AUSENTE)	Talcahuano.

5. Audiencia de formalización de la investigación, fija plazo de investigación, decreta cautelares, de fecha Coelemu, tres de diciembre de dos mil diecinueve, del Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu. RUC 1610022749-9 RIT 193-2016.

RUC	RIT	Ámbito afectado	Detalle del Hito	Valor
1610022749-9	193-2016	PARTICIPANTES.: Querellado. - MORENO TORRES ROXANA PAOLA	Art. 26	1
		PARTICIPANTES.: Querellado. - SOTO SALAZAR MOISÉS GERARDO	Art. 26	1

RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, 2019

- Fecha 17/07/2019, N° documento 1276, del Consejo para la Transparencia, requiere cumplimiento de las disposiciones a la Ley 19.628, sobre protección a los datos personales.
- Fecha 17/10/2019, N° documento 1.630, del Consejo para la Transparencia, requiere cumplimiento de la obligación de publicar informes financieros, según lo dispuesto por la Ley 21.125, correspondiente al año 2019.

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORIA

- Fecha 03/01/2019, N° documento 1.040, de la Contraloría Regional del Bio Bio, que desestima solicitud de reconsideración de contrata a la Sra. Leticia Benedetti.
- Fecha 02/04/2019, N° documento 2.227, de la Contraloría Regional del Bio Bio, informa que se ha subsanado las observaciones formuladas a través del Oficio N° 4.177, del 2018.
- Fecha 11/04/2019, N° documento 823, de la Contraloría Regional del Bio Bio, que solicita informe en presentación de doña Verónica De la Puente Bravo.
- Fecha 14/05/2019, N° documento 1.125, de la Contraloría Regional de Ñuble, que solicita informe en presentación de doña Mariela Llanos Mora.
- Fecha 02/07/2019, N° documento 1.603, de la Contraloría Regional de Ñuble, solicita informe en presentación de los Concejales.
- Fecha 12/08/2019, N° documento 1.979, de Contraloría Regional de Ñuble, reitera solicitud de informe de la presentación de Evelyn Ruiz Muñoz.
- Fecha 04/10/2019, N° documento 2.431, de Contraloría Regional de Ñuble, desestima solicitud relativa a dar inicio a procedimiento disciplinario a fin de denunciar hechos denunciados por Mariela Llanos.
- Fecha 04/11/2019, N° documento 2.630, de la Contraloría Regional de Ñuble, reclamo eventual en el pago de facturas Droguería Global Pharma Spa.

- Fecha 04/12/2019, N° documento 2.892, Contraloría Regional de Ñuble, seguimiento informe final 756 del 2018, sobre auditoria en el Daem.
- Fecha 06/12/2019, N° documento 30.823, Contraloría General de la República, en relación a ex funcionarios desvinculadas.
- Fecha 10/12/2019, N° documento 2.945, Contraloría Regional de Ñuble, la Municipalidad debe velar en lo sucesivo por el cumplimiento de todos los requisitos en la Bases de los Fondos Concursables.
- Fecha 19/12/2019, N° documento 10.272, Contraloría Regional del Bio Bio, informe final N° 712, del 2017, fiscalización practicada en Secretaría Regional Ministerial de Educación.

ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2019

ACUERDO N° 323: se aprueba subvención por \$3.000.000 para el Cuerpo de Bomberos, con las observaciones mencionadas por los Sres. concejales.

ACUERDO N° 324: se aprueba extensión por media hora más la reunión de concejo.

ACUERDO N° 325: se aprueba subvención por \$500.000 para la localidad de Pueblo Viejo.

ACUERDO N° 326: se aprueba subvención por \$500.000 para Club deportivo Social Virginio Arias.

ACUERDO N° 327: se aprueba subvención por \$500.000 para Junta de vecinos Carrizales.

ACUERDO N° 328: se aprueba subvención por \$500.000 para Junta de vecinos El Porvenir.

ACUERDO N° 329: se aprueba subvención por \$500.000 para Club Deportivo Unión Batuco.

ACUERDO N° 330: se aprueba subvención por \$500.000 para Junta de Vecinos Cementerio.

ACUERDO N° 331: se aprueba subvención por \$500.000 para Club Deportivo EL Playa.

ACUERDO N° 332: se aprueba subvención por \$500.000 para Junta de vecinos Nueva Aldea.

ACUERDO N°333: se aprueba subvención por \$500.000 para Junta de vecinos Vegas de Concha.

ACUERDO N°334: se aprueba subvención por \$5.000.000 a Cuerpo de Bomberos de Ñipas.

ACUERDO 335: se aprueba subvención por \$500.000 A Grupo Adulto Mayor Reminiscencia.

ACUERDO N° 336: se aprueba en forma unánime la modificación del reglamento de bienestar de Salud, por el concejo municipal.

ACUERDO N° 337: Se aprueba asignación para el médico por \$1.176.795 en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 338: Se aprueba asignación para el químico farmacéutico con 5 aprobaciones y 2 abstenciones.

ACUERDO N° 339: Se aprueba la asignación para el administrativo Patricio Quezada Petersen.

ACUERDO N° 340: Se aprueba en forma unánime la intervención de los dirigentes de Nueva Aldea al concejo.

ACUERDO N° 341: Se aprueba la asignación para el Tens. Claudio Bravo, \$207.000 en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 342: se aprueba intervención de don Claudio Sandoval en el concejo.

ACUERDO N° 343: Se aprueba la asignación del artículo 45 para los conductores don José Riffo, don Carlos Torres, don Luis Arias, Eusebio González y don Cristian Lavanderos de \$165.600 en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 344: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal extensión de media hora más la reunión de concejo.

ACUERDO N° 345: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, los Costos de Mantención y de Operaciones de los proyectos mencionados anteriormente.

ACUERDO N° 346: se aprueba en forma unánime contrato de Recursos de Inversiones por el Concejo Municipal.

ACUERDO : Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, el contrato con el oferente adjudicado, empresa Leonel Rivera Figueroa, de la Licitación "Servicio de Aseo y Barrido de Calles, Comuna de Ránquil", ID N° 2129-59-LE18.

ACUERDO ; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, las funciones del Contrato a Honorarios que prestara apoyo a la dirección de Obras.

ACUERDO: Se aprueba la subvención para el año 2019, a la Red de Infancia y Adolescencia de la comuna de Ránquil, por un monto de \$16.224.000, para gastos en la residencia estudiantil, en Concepción.

Acuerdo: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, la contratación de la empresa Jara y Jara para la realización del Carnaval de Verano 2019.

ACUERDO N° 352: se aprueba contrato de suministro de mantención de Alumbrado Público, con 3 aprobaciones, 2 abstenciones y 1 rechazo.

ACUERDO N° 353: se aprueba intervención de los vecinos de Carrizales en el concejo.

ACUERDO N° 354: se aprueba extensión por media hora del concejo.

ACUERDO N° 355: se aprueba saldo inicial de caja del Departamento de Cementerio en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 356: se aprueban en forma unánime los dos informes solicitados por el concejal Víctor Rabanal.

ACUERDO N° 356-A: se aprueba modificación presupuestaria de administración de finanzas municipal por M\$: 491,194. - saldo inicial de caja.

ACUERDO N° 356-B: se aprueba las metas Institucionales por el concejo municipal, con el aumento de un 5 a un 10% la meta de ingresos por concepto de permisos de circulación.

ACUERDO N° 356-C: se aprueban las metas de Administración Municipal por el concejo municipal.

ACUERDO N° 356-D: se aprueban las Metas Secretaria de Planificación Municipal por el concejo municipal.

ACUERDO N° 356-E: se aprueban las Metas del Departamento de Dideco por el concejo municipal.

ACUERDO N° 356- F se aprueban las Metas del Departamento de Control por el concejo municipal.

ACUERDO N° 356-G: se aprueban las metas de Juzgado de Policía Local por el concejo municipal.

ACUERDO N° 356-I: se aprueban las metas del Departamento de Finanzas por el concejo municipal con las observaciones señaladas.

ACUERDO N° 356-J: se aprueban las metas de Alcaldía y Secretaria Municipal con las modificaciones señaladas.

ACUERDO N° 357: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal saldo inicial de caja de educación.

ACUERDO N° 358: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal saldo inicial de caja de salud

ACUERDO N° 359: se aprueba en forma unánime por el concejo metas de gestión municipal departamento de obras.

ACUERDO N°360: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal metas de gestión municipal departamento de seguridad pública.

ACUERDO N° 361: se aprueba la extensión por media hora más con 2 rechazos.

ACUERDO N° 362: se aprueba posponer tema exposición curso Puerto Varas en forma unánime por el concejo para la próxima sesión.

ACUERDO N° 363: se aprueba informe solicitado por el Concejal Felipe Rebolledo con un rechazo.

ACUERDO N° 364: se aprueba modificación presupuestaria por M\$16,000 en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 365: se rechaza convenio de colaboración en municipalidad de Puyehue y Municipalidad de Ránquil con una abstención.

ACUERDO N° 366: se aprueba informe solicitado por el concejal Víctor Rabanal.

ACUERDO N° 367: se aprueba en forma unánime la modificación del Depto. de obra por M\$31,000.

ACUERDO N° 368: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal los miembros comité de servicio de bienestar Depto. de Salud.

ACUERDO N° 369: se aprueba en forma unánime la subvención por \$500.000 para el Club Deportivo Manzanal.

ACUERDO N° 370: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal Subvención de \$1.000.000 para iglesia Metodista de Chile ubicada en San Ignacio de Palomares.

ACUERDO N° 371: se aprueba subvención para el comité de Agua Fina de Batuco de \$800.000.

ACUERDO N° 372: se aprueba extender por media hora más el concejo.

ACUERDO N° 373: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la 11 Asignación para la funcionaria Carmen Gloria Novia Baeza por el artículo 45, de \$100.000.

ACUERDO N° 374: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Asignación del art. 45 por \$ 207.000, para el funcionario Juan Sandoval Garrido.

ACUERDO N° 375: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la asignación del artículo 45 de \$207.000, para el funcionario Claudio Bravo D.

ACUERDO N° 376: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la asignación en forma unánime de \$165.000 por el concejo municipal, para cinco conductores Cesfam.

ACUERDO N° 377: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, las funciones de asesor jurídico, descritas anteriormente.

ACUERDO N° 378: se Rechaza, por mayoría de los integrantes del Concejo, la extensión de media hora de la Sesión.

ACUERDO N°379: Se aprueba por mayoría del Concejo, la transacción judicial de la causa Crovetto y Municipalidad de Ránquil.

ACUERDO N° 380: Se aprueba por todos los Concejales presentes, la extensión de la Sesión, en media hora.

ACUERDO N° 381: se aprueba el contrato del Proyecto Mejoramiento Estadio de Ñipas con 3 aprobaciones y 4 abstenciones, no hay ningún voto en contra. 86

ACUERDO N°382: se aprueba media hora más de extensión por el concejo municipal.

ACUERDO N°383: Se aprueba en forma unánime por el Concejo, la extensión del Contrato de residuos sólidos domiciliarios (Altramuz) con las respectivas observaciones de los Sres. concejales.

ACUERDO N° 384: se aprueba en forma en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria de Salud por M\$3.000 en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 385: se aprueba por mayoría del concejo, la modificación presupuestaria de Depto. de Finanzas Municipal, por \$ 14.400.000.

ACUERDO N° 386: Se aprueba Transacción Judicial causa T-09-2018, León con Municipalidad de Ránquil, por el Concejo Municipal. S. Extra

ACUERDO N° 387: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la solicitud de anticipo de subvención por retiro voluntario de don Carlos Placencia.

ACUERDO N° 388: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la subvención de la Junta de Vecinos El Porvenir, del sector El Laurel, por \$500.000.

ACUERDO N° 389: Se aprueba subvención de \$500.000, para el Club Deportivo San Ignacio de Palomares, en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 390: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria Depto. de cementerio por M\$10.500.87

ACUERDO N° 391: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, la renovación del convenio con Registro Civil.

ACUERDO N° 392: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, la subvención por \$1.000.000, para Comité APR El Peumo del Sector El Barco.

ACUERDO N° 393: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el valor mínimo de \$ 100.000, para cada uno de los vehículos municipales que se subastaran públicamente.

ACUERDO N° 394: Se aprueba el rechazo, en forma unánime por el Concejo Municipal, al cambio de los medidores de energía eléctrica.

ACUERDO N° 395: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por M\$17,381, del Departamento de Finanzas Municipal. S.Extra32

ACUERDO N° 396: Se aprueba por el Concejo Municipal, las metas institucionales 2018, que se detallan en el resumen.

ACUERDO N° 397: Se aprueba por el Concejo Municipal, las metas por Depto. 2018, que se detallan.

ACUERDO N° 398: Se aprueba por el Concejo Municipal, la extensión en media hora más la sesión Extraordinaria.

ACUERDO N° 399: Se aprueba por el Concejo Municipal, la Contratación a Honorario de una persona para que realice un video para la cuenta pública.

ACUERDO N° 400: Se aprueba por lo integrantes del Concejo, la renuncia de los 5 días hábiles que se exige la ley para aprobar.

ACUERDO N° 401: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, el anticipo de subvención, para don Luis Alberto Caro Vidal.

ACUERDO N° 402: Se aprueba contratación a honorario de profesional para el sistema de calificación ambiental SCAM, en forma unánime por el concejo municipal. S 88

ACUERDO N° 403: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el convenio con Entel por 3 años.

ACUERDO N° 404: Se aprueba la extensión de la Sesión de Concejo, por media hora más.

ACUERDO N° 402: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, la celebración del contrato de la Licitación denominada, Mantención y Reparación Edificaciones Municipales ID2129-13- Lp19.

ACUERDO N° 403: se aprueba la extensión por media hora más la Sesión de concejo.

ACUERDO N° 404: se aprueba informe solicitado por el concejal Felipe Rebolledo en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 405: se aprueba informe solicitado por el Sr. Concejal Víctor Rabanal, con copia para todos los concejales. S. 90.

ACUERDO N° 406: Se aprueba en forma unánime, la intervención del Sr. Caín de la Jara en la Sesión de Concejo.

ACUERDO N° 407: se aprueba la extensión en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 408: Se aprueba el contrato comodato por 10 años, de la propiedad a la Junta de Vecinos de Lomas Coloradas, en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 409: se aprueba contrato de comodato por 10 años, a la Junta de vecinos de El Centro en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 410: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria de Dirección De Finanzas Municipal por M\$ 34,958 por el concejo municipal.

ACUERDO N° 411: se aprueba en forma unánime patente de restaurante de turismo por el concejo municipal. S. 91

ACUERDO N° 412: se aprueba la propuesta del Sr. Alcalde por el concejo municipal por \$3.000.000 para empezar el campeonato ANFA.

ACUERDO N° 413: se aprueba en forma unánime los nombres de las calles del comité de Vivienda "Sol Naciente" por el concejo municipal.

ACUERDO N° 414: se aprueba comodato por 10 años , de la Sede Vecinal a la Junta de Vecinos de Ñipas, en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 415: se aprueba informe solicitado por el Sr. Concejal Felipe Rebolledo por el Concejo Municipal.

ACUERDO N° 416: Se aprueba en forma unánime de realizar una sesión extraordinaria de concejo municipal, para el día lunes 17 de Junio. S. 92

ACUERDO N° 417: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la subvención para el Club deportivo Nicolás León, de \$ 500.000.

ACUERDO N° 418: Se aprueba en forma unánime por el Concejo. la extensión de la Sesión en media hora mas.

ACUERDO N° 419: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el otorgamiento de la patente de restaurant a la Sra. Eva Venegas Sepúlveda de Nueva Aldea. S. 93

ACUERDO N° 420: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el traslado de la patente de alcohol de Forestal Arauco S.A. (Ñipas)

ACUERDO 421: Se aprueba como Hijo Ilustre de la Comuna de Ránquil, a don José Luis Gallegos Rabanal.

ACUERDO N° 422: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por M\$300.

ACUERDO N° 423: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, modificación presupuestaria por M\$12.300.

ACUERDO N° 424: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria por M\$34.149.

ACUERDO N° 425: se aprueba modificación presupuestaria por M\$72,000, por mayoría de Concejo.

ACUERDO N° 425-A: se aprueba en forma unánime media hora más de extensión de la sesión.

ACUERDO N° 426: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, invertir el orden de la tabla y partir con el 4° punto. S.94

ACUERDO N° 427: Se aprueba en forma unánime la intervención de las personas asistentes al concejo.

ACUERDO N° 428: se aprueba en forma unánime extensión por media hora más del concejo.

ACUERDO N° 429: se aprueba rol de patentes de alcohol, periodo 2019-2020 con una abstención. S.95.

ACUERDO N° 430: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la contrato a honorario de un abogado.

ACUERDO N° 431: se aprueba intervención de don Claudio Sandoval S. en el concejo.

ACUERDO N° 432: se aprueba en forma unánime por el Concejo la asignación del Art.45 Ley 19.37, a don Juan Sandoval Garrido.

ACUERDO N° 433: se aprueba media hora más de concejo en forma unánime.

ACUERDO N° 434: se aprueba por mayoría del Concejo, la modificación presupuestaria del Departamento de Educación por M\$42,500. S.96.

ACUERDO N° 435: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del departamento de salud por M\$37,500.

ACUERDO N° 436: se renuncia a los 5 días hábiles de plazo, para poder aprobar la modificación presupuestaria de M\$ 178,307,047.

ACUERDO N° 437: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria de M\$ 178,307,047.

ACUERDO N° 438: se aprueba en forma unánime, reunión de sesión ordinaria para el día 12 de agosto con las Instituciones.

ACUERDO N° 439: se aprueba media hora más de extensión de reunión de concejo.

ACUERDO N° 440: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal, por M\$ 14.293. S. 97.

ACUERDO N° 440-A: se aprueba en forma unánime informe solicitado por el concejal Felipe Rebolledo por el concejo municipal.

ACUERDO N° 441: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, el informe solicitado por el concejal Jorge Aguilera.

ACUERDO N° 442: se aprueba modificación presupuestaria en forma unánime por el concejo municipal por M\$2,100. S. 98.

ACUERDO N° 443: se aprueba informe en forma unánime por el concejo municipal, solicitado por el concejal Jorge Aguilera.

ACUERDO N° 444: se aprueba informe solicitado por el concejal Eladio Cartes.

ACUERDO N° 445: se aprueba en forma unánime informe solicitado por el concejal Felipe Rebolledo.

ACUERDO N° 446: se aprueba la modificación presupuestaria en forma unánime por el concejo municipal por M\$59,524.S. 99.

ACUERDO N° 447: se aprueba en forma unánime las bajas de los dos furgones de patente DU9592-7 Y EC-6398-4 por el concejo municipal.

ACUERDO N° 448: se aprueban los dos informes solicitados por el concejal Víctor Rabanal en forma unánime por el Concejo Municipal.

ACUERDO N° 449: se aprueba media hora más de concejo en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 450: Se aprueba modificación presupuestaria del Depto. de educación por M\$50,320, por mayoría del Concejo. S.100.

ACUERDO N° 451: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por M\$500 del Depto. de Finanzas.

ACUERDO N° 453: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria de M\$74,500.

ACUERDO N° 454: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, media hora más la Sesión de Concejo.

ACUERDO N° 455: Se aprueba bases del Fondeve, por mayoría del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 456: se aprueba en forma unánime el acuerdo de escuchar al encargado de la Asociación de Fútbol por el concejo municipal.

ACUERDO N° 457: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el convenio de internet con Telefónica del Sur, por cuatro años. S. 101.

ACUERDO N° 458: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, una subvención por M\$4.000, para la Asociación de Fútbol de Ránquil, para gastos de arbitraje y premiación en el campeonato de Fútbol 2019.

ACUERDO N° 459: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, extender en media hora más la Sesión de concejo.

ACUERDO N° 460: se aprueba informe solicitado por el Sr. concejal Eladio Cartes.

ACUERDO N° 461: se aprueba extensión informe solicitado por el Sr. concejal Víctor Rabanal.

ACUERDO N° 462: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria por M\$7,500 por el concejo municipal. S. 102

ACUERDO N° 463: se aprueba modificación presupuestaria con un rechazo por M\$79,600.

ACUERDO N° 464: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria por M\$36,360 por el concejo municipal.

ACUERDO N° 465: se aprueba modificación presupuestaria por M\$4,530 por el concejo municipal. S. 103.

ACUERDO N° 466: se aprueba modificación presupuestaria por M\$4,939 en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 467: se aprueba invitación a la sesión extraordinaria del día lunes 14 de octubre en forma unánime por el concejo municipal.

ACUERDO N° 468: Se aprueba informe solicitado por el Concejal Víctor Rabanal en forma unánime por el Concejo Municipal.

ACUERDO N° 469: Se aprueba en forma unánime media hora más de concejo.

ACUERDO N° 470: se aprueba modificación presupuestaria de Educación con una abstención. S. 104.

ACUERDO N° 471: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria por M\$32.049.

ACUERDO N° 472: se aprueba en forma unánime contrato a honorarios de Secplan 1, y Secplan 2.

ACUERDO N° 473: se aprueba anulación del acuerdo N° 472 por el concejo municipal.

ACUERDO N° 474: se aprueba en forma unánime contrato a Internet Telefónica del Sur por el concejo municipal.

ACUERDO N° 475: se aprueba en forma unánime intervención de don Genito (Octavio Basso) al concejo.

ACUERDO N° 476: se aprueba en forma unánime la extensión pro el concejo municipal.

ACUERDO N° 477: Se aprueba la modificación presupuestaria por M\$7,300 por el concejo municipal que corresponde al Departamento de Finanzas Municipal. S. 105.

ACUERDO N° 478: Se aprueba la modificación por M\$4.000, por el concejo municipal, de la Dirección de Finanzas Municipal.

ACUERDO N° 479: Se aprueba en forma unánime las dos contrataciones a honorarios (Secplan 1 - Secplan 2), por el concejo municipal.

ACUERDO N° 480: Se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo (Padem) 2020, por mayoría del Concejo.

ACUERDO N° 481: se aprueba en forma unánime la extensión de la Sesión en media hora, por el concejo municipal.

ACUERDO N° 482: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el contrato de mejora de internet en establecimientos educacionales.

ACUERDO N° 483: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, el mal estado técnico de las tres ambulancias descritas en el informe.

ACUERDO N° 484: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, en el sentido que de ser seleccionado algunos de los vehículos o ambulancias, el municipio se compromete a dar de baja el móvil, cuya reposición se financiara.

ACUERDO N° 484-1: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, en orden a que el municipio asumirá los costos de operación y mantención de las nuevas ambulancias del proyecto reposición ambulancias APS Servicio de Salud Ñuble.

ACUERDO N° 484-A: Se aprueba en forma unánime por el Concejo la modificación la modificación al reglamento de sala del Concejo, agregando que la unidad de control debe participar, colaborar y asesorar al concejo en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias. S. Extra 36.

ACUERDO N° 485-A: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, la modificación del artículo 15, del Título VIII, punto N° 4, donde se agrega notificación por correo electrónico.

ACUERDO N° 486-A: se aprueba en forma unánime los lugares mencionado para colocar propaganda política.

ACUERDO N° 486: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, modificación presupuestaria de salud por M\$18.000. S. 106.

ACUERDO N° 487: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, modificación presupuestaria por M\$4.000, del Departamento de Finanzas Municipal.

ACUERDO N° 488: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal la modificación presupuestaria por M\$79.214, del Departamento de Finanzas.

ACUERDO N° 489 : Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por M\$3.772, del Departamento de Finanzas Municipal.

ACUERDO N° 490: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, una subvención por M\$2.500, al Comité Sol Naciente, para la compra de materiales para la implementar la red de agua potable.

ACUERDO N° 491: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, subvención por \$500.000, para el Club de Rayuela Los Alcones, para realizar la actividad de la Carretelada.

ACUERDO N° 492: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, el convenio o contrato con la empresa adjudicada con el alumbrado público.

ACUERDO N° 493: se aprueba en forma unánime, por el Concejo Municipal, la media hora más de Sesión.

ACUERDO N° 494: Se aprueba la modificación presupuestaria de M\$ 31.000, por mayoría del Concejo, que corresponde al Departamento de Finanzas Municipal. s. 107.

ACUERDO N° 495: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, el convenio con la empresa Altramuz Limitada, por la licitación Pública de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Ránquil.

ACUERDO N°496: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal el convenio por tres años de la licitación Pública de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Ránquil, a la empresa Altramuz Ltda.

ACUERDO N°497: Se aprueba en forma unánime media hora más de la Sesión de Concejo.

ACUERDO N° 498: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el traspaso en forma gratuita del inmueble de propiedad municipal, al Comité de que se encuentra inscrita en Fojas 1.024 – 2013. N° 720, inscrito en el Conservador de Coelemu, al comité de Vivienda Valle Itata. S. 108.

ACUERDO N° 499: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, el arriendo de terreno para estacionamiento de vehículos municipales por tres años.

ACUERDO N° 500: Se aprueba en forma unánime por el Concejo, extensión por media hora de la Sesión de concejo.

ACUERDO N° 501 (480): Se aprueba por mayoría del Concejo, la modificación presupuestaria por M\$13,668.

ACUERDO N° 502: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el plan de salud comunal 2020. S. Extra 37.

ACUERDO N° 503: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el plan de capacitación de salud comunal para el año 2020.

ACUERDO N°504:se aprueba reunión extraordinaria para el día jueves 12 de diciembre a las 15:30horas. S 109.

ACUERDO N°505: se aprueba modificación presupuestaria de educación por M\$31.000 con 2 rechazos y 1 abstención.

ACUERDO N°506: se rechaza modificación presupuestaria por M\$4.000, por mayoría del Concejo.

ACUERDO N°507: se aprueba en forma unánime la modificación presupuestaria por M\$250, por el concejo municipal.

ACUERDO N° 508: se aprueba en forma unánime por el concejo media hora más de concejo.

ACUERDO N° 509: se aprueba en forma unánime integrantes de la directiva Servicio de Bienestar por el concejo municipal.

ACUERDO N° 510: se aprueba en forma unánime reglamento de servicio de Bienestar en forma unánime por el concejo.

ACUERDO N° 511 (504) : se aprueba en forma unánime por el concejo municipal la rebaja en M\$30.000 ítems carnaval. S. Extra 39.

ACUERDO N° 512 (505): se aprueba rebaja de \$2.250.000 para el Item Fiesta de la Chicha.

- ACUERDO N° 513 (506): se aprueba en forma unánime rebaja por M\$2.000 ítem aniversario de la comuna.
- ACUERDO N° 514 (507) : se aprueba en forma unánime la rebaja ítem concurso del vino en M\$7.000.
- ACUERDO N° 515 (508): se aprueba en forma unánime la rebaja ítem Día del Funcionario Municipal rebaja de M\$1.000 con una abstención.
- ACUERDO N° 516 (509): se aprueba en forma unánime media hora más de concejo desde las 17:40 horas.
- ACUERDO N° 517 (510): se aprueba en forma unánime la rebaja de \$850.000 para el ítem Organizaciones Comunitarias.
- ACUERDO N° 518 (511): se aprueba en forma unánime la rebaja de \$830.000 para el ítem Programa de la mujer.
- ACUERDO N°519 (512): se mantiene ítem adulto mayor en la cantidad de \$3.290.000.
- ACUERDO N° 520 (513): se aprueba rebaja de \$1.650.000 para el ítem Infancia y Adolescencia con una abstención y un rechazo.
- ACUERDO N° 521 (514): se rechaza en forma unánime rebaja por lo tanto se mantiene el ítem Turismo y Cultura.
- ACUERDO N° 522 (515): se aprueba rebaja de \$450.000 al ítem Programas jóvenes con una abstención.
- ACUERDO N° 523 (516): se aprueba en forma unánime la rebaja de \$9.900.000 por el concejo municipal.
- ACUERDO N° 524 (517): se produce un empate en el ítem cursos de capacitación.
- ACUERDO N° 525 (518): se aprueba aumentar a M\$5.000 el ítem de capacitación con 2 abstenciones.
- ACUERDO N° 526 (519): se aprueba la rebaja de M\$12.000 para el ítem voluntariado.
- ACUERDO N° 527 (520): se aprueba en forma unánime el presupuesto municipal y los ítems rebajados pasan a saldo final de caja.
- ACUERDO N° 528 (525): Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por un monto de M\$ 91.356, que corresponde al Departamento de Educación. S. 110.
- ACUERDO N° 529 (526): Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por un monto de M\$ 105.889, que corresponde al Departamento de Finanzas Municipal.
- ACUERDO N° 530 (527): Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por un monto de M\$3.100, que corresponde al Departamento de Finanzas Municipal.

ACUERDO N° 531 (528): Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por un monto de M\$24.579, que corresponde al Departamento de Finanzas de Salud.

ACUERDO N°532 (529): Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por un monto de M\$ 59.845, que corresponde al Departamento de Finanzas de Salud.

ACUERDO N°533 (530): Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, de entregar en comodato por 15 años terreno de propiedad municipal a la Comunidad Indígena Antu Waw.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS

Mes	Tipo de acto	Número convenio	Fecha	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente
Diciembre	Decreto Alcaldicio	7.633	31/12/2019	Aprueba Convenio de Pago Dpto. Cementerio y Sra. Nancy Leal Osorio	Enlace
Diciembre	Decreto Alcaldicio	7.371	31/12/2019	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	Enlace
Diciembre	Decreto Alcaldicio	7.345	27/12/2019	Aprueba Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2019	Enlace
Diciembre	Decreto Alcaldicio	7.344	27/12/2019	Aprueba Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud	Enlace
Diciembre	Decreto Alcaldicio	7.343	27/12/2019	Aprueba Convenio Programa de Demencia en Atención Primaria de Salud 2019	Enlace
Diciembre	Decreto Alcaldicio	7130	19/12/2019	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad, Prog.de Apoyo Integral al Adulto Mayor	Enlace
Diciembre	Decreto Alcaldicio	7.119	19/12/2019	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de Actividades del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio	Enlace
Diciembre	Decreto Alcaldicio	7.067	17/12/2019	Aprueba Convenio de Pago Dpto.Cementerio y Sra. Juana Contreras Fuentes	Enlace
Diciembre	Decreto Alcaldicio	7.061	16/12/2019	Aprueba Convenio de Pago Dpto.Cementerio y Sr.Germán Eduardo Ruiz	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.669	27/11/2019	Aprueba Convenio Programa d3e Imágenes Diagnósticas en APS	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.667	27/11/2019	Aprueba Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.511	19/11/2019	Aprueba Convenio de Pago Dpto.Cementerio y Sr. Pablo Basso Rivera	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.231	08/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. El Porvenir	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6230	08/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. Nueva Aldea	Enlace

Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.229	08/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. Cerro Verde	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6130	05/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. Cancha Los Botones	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.129	05/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. San Ignacio de Palomares	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.128	05/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. Carrizales	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.127	05/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. Los Naranjos	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.126	05/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. 10 de Julio	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.125	05/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. Pueblo Viejo	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.124	05/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. Rahuil	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.123	05/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. Manzanal	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.117	05/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. Ñipas	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.116	05/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. Uvas Blancas	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.115	05/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. Vegas de Concha	Enlace
Noviembre	Decreto Alcaldicio	6.114	05/11/2019	Convenio Fondo de Desarrollo Vecinal, JJ.VVV. El Centro	Enlace
Octubre	Decreto Alcaldicio	5.912	28/10/2019	Convenio de Cooperación Profesionales Funcionarios en Atención Primaria de Salud	Enlace
Octubre	Decreto Alcaldicio	5.887	25/10/2019	Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor	Enlace
Octubre	Decreto Alcaldicio	5.886	25/10/2019	Convenio de Colaboración con el Instituto Profesional Diego Portales	Enlace
Octubre	Decreto Alcaldicio	5.816	18/10/2019	Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de modalidad de acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	Enlace
Octubre	Decreto Alcaldicio	5750	16/10/2019	Convenio Promoción de Salud año 2019 - 2021	Enlace
Octubre	Decreto Alcaldicio	5740	16/10/2019	Convenio Capacitación Universal 2019	Enlace
Octubre	Decreto Alcaldicio	5.709	15/10/2019	Convenio para Financiar Proyecto de Infraestructura para el establecimiento educacional "Escuela Básica Ñipas"	Enlace
Octubre	Decreto Alcaldicio	5.679	11/10/2019	Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de	Enlace

				Actividades Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	
Octubre	Decreto Alcaldicio	5640	10/10/2019	Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	Enlace
Octubre	Decreto Alcaldicio	5.539	07/10/2019	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2019	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.371	27/09/2019	Convenio Programa Mantenimiento de Infraestructura Establecimientos de Atención Primaria Municipal 2018	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.235	25/09/2019	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.174	24/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Red de Infancia y Adolescencia	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5110	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Centro General de Padres y Apoderados Escuela Básica Ñipas	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.109	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Club Deportivo Unión Deportivo Ñipas	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.108	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Club de Huasos de Ñipas	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.107	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales JJ.VV. El Porvenir	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.106	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Grupo Renacer Discapacitados	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.105	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Club de Huasos El Roto Chileno	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.104	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Club Deportivo Unión Deportivo Ñipas	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.103	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Club Deportivo Estrella de Manzanal	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.102	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Comité APR Aguas Buenas	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.101	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Comisión Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5100	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Comisión Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5099	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales JJ.VV. Nueva Aldea	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5098	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Club Deportivo El	Enlace

				Playa	
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5097	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales JJ.VV. Nueva Aldea	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5096	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Taller de Manualidades Las Estrellas	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5095	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Grupo de Manualidades Las Maravillas de Ñipas	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5094	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Grupo de Baile Nuestras Vidas Reviven con el Baile	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5093	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Unión Comunal de Adulto Mayor	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5092	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Grupo Adulto Mayor Nuevo Amanecer	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5091	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Grupo Folclórico del Adulto Mayor Reminiscencia	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5090	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora del Carmen	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.089	17/09/2019	Convenio Fondos Concursables Municipales Grupo Adulto Mayor Las Camelias	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	5.013	11/09/2019	Convenio Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Enlace
Septiembre	Decreto Alcaldicio	4.932	02/09/2019	Convenio Asignación de Recursos, Celulosa Arauco y Constitución S.A.	Enlace
Agosto	Decreto Alcaldicio	4.908	29/08/2019	Convenio del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP 2019	Enlace
Agosto	Decreto Alcaldicio	4.596	13/08/2019	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal, Subsistema de Protección Integral a la Infancia CHCC	Enlace
Agosto	Decreto Alcaldicio	4.595	13/08/2019	Convenio de Colaboración Programa Servicio País	Enlace
Julio	Decreto Alcaldicio	3.889	12/07/2019	Convenio Programa Mantenimiento de Infraestructura Establecimientos de Atención Primaria Municipal - 2019	Enlace
Julio	Decreto Alcaldicio	3630	02/07/2019	Aprueba Anexo N°1 Convenio Colaboración con ARDA	Enlace
Julio	Decreto Alcaldicio	3.628	02/07/2019	Rectifica Decreto que aprueba Convenio de Colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial	Enlace
Junio	Decreto	3.572	27/06/2019	Convenio Transferencia de	Enlace

	Alcaldicio			Recursos para ejecución de Proyecto Ampliación Red de Alumbrado Público, distintos Sectores de la Comuna de Ránquil	
Junio	Decreto Alcaldicio	3.571	27/06/2019	Convenio Transferencia de Recursos para ejecución de Proyecto Cierre Perimetral Cancha Municipal Sector El Centro	Enlace
Junio	Decreto Alcaldicio	3.169	05/06/2019	Convenio de Transferencia de Recursos con Empresa de Servicios Altramuz Ltda.	Enlace
Junio	Decreto Alcaldicio	3.168	05/06/2019	Convenio de Transferencia de Recursos con Empresa Leonel Hipólito Rivera Figueroa	Enlace
Junio	Decreto Alcaldicio	3.154	05/06/2019	Convenio Programa Mantenimiento de Infraestructura Establecimientos de Atención Primaria Municipal 2018	Enlace
Junio	Decreto Alcaldicio	3.153	05/06/2019	Convenio Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención	Enlace
Junio	Decreto Alcaldicio	3.152	05/06/2019	Convenio de Apoyo a la Gestión Local Actividades Plan de Invierno año 2019	Enlace
Junio	Decreto Alcaldicio	3.151	05/06/2019	Convenio Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH. En APS Municipal año 2019	Enlace
Junio	Decreto Alcaldicio	3150	05/06/2019	Convenio de Colaboración Programa Resolutividad e Imágenes Diagnósticas	Enlace
Junio	Decreto Alcaldicio	3.093	03/06/2019	Convenio de Colaboración con Ojalata Arte y Cultura	Enlace
Mayo	Decreto Alcaldicio	3.083	30/05/2019	Convenio de Colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial	Enlace
Mayo	Decreto Alcaldicio	2.481	06/05/2019	Convenio de Ejecución de Actividades Plán de Invierno 2019	Enlace
Mayo	Decreto Alcaldicio	2.474	03/05/2019	Convenio Modificadorio y de Cooperación Programa de Resolutividad en Atención Primaria (Gastroenterología 2019)	Enlace
Mayo	Decreto Alcaldicio	2.473	03/05/2019	Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal	Enlace
Abril	Decreto Alcaldicio	1891	10/04/2019	Aprueba Convenio de Firma Electrónica Avanzada	Enlace
Abril	Decreto Alcaldicio	1795	05/04/2019	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales"	Enlace
Abril	Decreto Alcaldicio	1720	03/04/2019	Convenio Program IRA ERA - Salas Mixtas 2019	Enlace
Abril	Decreto	1.719	03/04/2019	Convenio Programa de Apoyo a la	Enlace

	Alcaldicio			Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal / Digitadores	
Abril	Decreto Alcaldicio	1.718	03/04/2019	Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019	Enlace
Marzo	Decreto Alcaldicio	1.497	28/03/2019	Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural año 2019	Enlace
Marzo	Decreto Alcaldicio	1.496	28/03/2019	Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2019	Enlace
Marzo	Decreto Alcaldicio	1.495	28/03/2019	Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud - 2019	Enlace
Marzo	Decreto Alcaldicio	1.494	28/03/2019	Convenio Programa de Resolutividad en APS 2019	Enlace
Marzo	Decreto Alcaldicio	1.493	28/03/2019	Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria	Enlace
Marzo	Decreto Alcaldicio	1.362	26/03/2019	Convenio de Colaboración con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región de BíoBio/Ñuble, Programa Servicio País	Enlace
Marzo	Decreto Alcaldicio	1140	06/03/2019	Convenio Programa Elige Vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles 2019	Enlace
Marzo	Decreto Alcaldicio	1.139	06/03/2019	Convenio Programa Odontológico Integral 2019	Enlace
Marzo	Decreto Alcaldicio	1.138	06/03/2019	Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2019	Enlace
Marzo	Decreto Alcaldicio	1.134	06/03/2019	Convenio Transferencia de Recursos Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.	Enlace
Marzo	Decreto Alcaldicio	1.133	06/03/2019	Convenio Transferencia de Recursos 1º año Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más, Vínculos Acompañamiento.	Enlace

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL – COSOC

A través del Decreto Alcaldicio N°635, de fecha 24 de enero del 2018, se designan a los integrantes titulares y suplentes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la comuna para el periodo 2018 al 2022

- Estamento Territorial.

Titulares:

Sra. Margarita Llaulen Sandoval, representante Junta de Vecinos Nueva Aldea.
Sra. Rosa Mardonez Concha, representante de Junta Vecinos El Barco.
Sra. Lorena Carrasco García, representante de Junta de Vecinos Pueblo Viejo.
Sra. Estercilia Jara Bravo, representante Junta de Vecinos San Ignacio.
Sr. Juan Mora Oliva, representante Junta de Vecinos Cementerio.
Sr. Enrique Espinoza Carrera, representante de Junta de Vecinos Uvas Blancas.

- Estamento Funcional.

Titulares:

Sra. Rosa Catalina Fierro Andreu, representante Asoc. Apicultores de la Comuna
Sr. Eliseo Álvarez Casanueva, representante Comité de Seguridad Ciudadana de Ránquil.
Sr. Miguel Ángel Fuentealba Sepúlveda, representante Comité del Mercado Campesino.
Sr. Mario Fissore León, representante del Comité de APR Vegas de Concha - Paso Hondo.
Sra. Jeannette Calvet Tapia, representante Comité APR El Centro – Cementerio.

- Organizaciones de Interés Público.

Titular:

Sr. Juan Gutiérrez Garrido, representante de Cuerpo de Bomberos de Ñipas.

Suplentes del estamento Territorial y Funcional:

Sr. Luis Araya Toro, representante Club Deportivo Ferroviarios.
Sr. Carlos Valenzuela Contreras, representante Club Deportivo Unión Juventud de Nueva Aldea.

ACTAS DE SESIONES

Las Actas de la Sesiones efectuadas del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ránquil del año 2019, están publicadas en el ítem N° 10 del portal Transparencia. Al cual se puede acceder directamente desde el siguiente enlace:

<http://www.mranquil.cl/TRANSPARENCIA/Punto10/Actas/actas-consejo-consultivo.pdf>

FINANZAS MUNICIPALES**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS MUNICIPALES 2019**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$
03-00-000-000-000	Tributos sobre uso de Bs. y la relación de actividad	550,361	686,343	691,120
03-01-000-000-000	Patentes y tasas por derechos	120,361	139,605	149,767
03-01-001-000-000	Patentes municipales	90,000	99,064	99,497
03-01-002-000-000	Derechos de aseo	4,950	4,950	4,232
03-01-003-000-000	Otros derechos	25,411	35,591	46,038
03-02-001-001-000	De beneficio municipal 37,5%	48,750	92,527	92,627
03-02-001-002-000	Permisos de circulación b.f. 62.5%	81,250	154,211	154,378
03-03-000-000-000	Part. en impuesto territorial	300,000	300,000	294,349
05-00-000-000-000	C x c transferencias corrientes	40,000	70,860	82,147
05-03-000-000-000	De otras entidades publicas	40,000	70,860	82,147
05-03-002-999-000	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	40,000	58,442	58,442
05-03-007-999-000	Otras transferencias corrientes del tesoro público	0	3,423	14,710
05-03-099-000-000	De otras entidades públicas	0	8,995	8,995
07-01-000-000-000	Venta de bienes	0	340	340
08-00-000-000-000	Otros ingresos corrientes	1,650,266	1,769,504	1,773,665
08-01-000-000-000	Rec. y reemb. por licencias médicas	5,000	14,419	15,911
08-02-000-000-000	Multas y sanciones pecuniarias	80,146	84,679	77,903
08-03-001-000-000	Participación anual fondo común municipal	1,550,000	1,633,970	1,643,343
08-04-000-000-000	Fondos de terceros	75	225	234
08-99-000-000-000	Otros	15,045	36,211	36,273
10-00-000-000-000	Venta de activos no financieros	1	1	0
12-00-000-000-000	Recuperación de préstamo	1,330	4,226	4,093
13-00-000-000-000	Transferencias para gastos de capital	9,000	362,279	355,696

13-03-002-000-000	De la subsecretaria de des, reg. y administrativo.	0	353,279	353,278
13-03-002-001-000	Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal	0	69,828	69,828
13-03-002-002-000	Programa de mejoramiento de barrios	0	204,237	204,237
13-03-002-999-000	Otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE	0	79,214	79,214
13-03-005-001-000	Patentes mineras ley N° 19.143	9,000	9,000	2,418
15-00-000-000-000	Saldo inicial de caja	200,000	790,032	790,032
T O T A L		2,450,958	3,683,585	3,697,093

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO DE GASTOS MUNICIPALES 2019

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUES TO INICIAL M\$	PRESUPUES TO VIGENTE M\$	OBLIGACION ACUMULADA M\$	SALDO PRESUPUEST ARIO M\$
21-00-000-000-000	Cuentas por pagar gastos en personal	998,481	1,079,994	978,047	101,947
21-01-000-000-000	Personal de planta	715,761	707,271	634,536	72,735
21-01-001-001-000	Sueldo base personal de planta	158,216	125,607	119,332	6,276
21-01-001-002-000	Asignación antigüedad	13,974	10,084	9,585	499
21-01-001-003-000	Asignación profesional	54,613	54,613	52,300	2,314
21-01-001-004-000	Asignación de zona	44,301	39,301	33,287	6,014
21-01-001-007-000	Asig. del. D.I. 3551/1981	201,977	177,317	166,208	11,109
21-01-001-010-000	Asig. de pérdida de caja	175	185	175	10
21-01-001-014-001	Inc. Prev. Art. 2 d.l.3501/1980	34,017	34,017	25,589	8,427
21-01-001-014-002	Bonific. Comp. De salud art 3 ley 18566	14,620	14,620	12,041	2,580
21-01-001-014-003	Bonific. Comp. Art. 10 ley 18675	35,586	35,586	29,216	6,370
21-01-001-015-001	Asig. única art. 4 ley 18717	17,299	14,299	10,510	3,789
21-01-001-999-000	Otras asignaciones	51,521	48,927	44,872	4,055
21-01-002-000-000	Aportes del empleador	9,970	13,620	13,227	393
21-01-003-001-001	Asig. de mej. de la gestión municipal ley 20008	74,491	112,991	97,719	15,272
21-01-004-005-000	Trabajos extraordinarios p. Planta	2,000	1,400	1,316	84
21-01-004-006-000	Comisiones de servicios en el país	3,000	9,900	7,041	2,859
21-01-005-001-001	Aguinaldos F. Patrias	0	1,319	1,318	1
21-01-005-002-000	Bono de escolaridad	0	780	775	5
21-01-005-003-000	Bonos especiales	0	9,114	9,034	80
21-01-005-004-000	Bonif. Adic,al bono esc.	0	90	89	1
21-02-000-000-000	Sueldos bases personal contrata	91,629	134,111	122,393	11,718
21-02-001-001-000	Sueldo base personal a contrata	32,777	37,853	33,761	4,093
21-02-001-002-002	Asig. de antigüedad art 97 letra g ley 18883 y ley	2,315	2,325	1,806	519
21-02-001-004-001	Asignación de zona d.l. 3551	6,555	7,255	6,752	503
21-02-001-004-003	Complemento de zona (p. A contrata)	2,622	2,772	2,701	71
21-02-001-007-001	Asig. Dl. 3551/81 p. A contrata	17,934	20,415	20,055	360
21-02-001-013-000	Asig. Compensatorias	11,650	12,718	12,338	380

21-02-001-013-001	Incremento. Prev. Art 2 dl 3501 de 1980	7,047	7,347	7,259	89
21-02-001-013-002	Bonificación como. Ley 18566	1,266	1,465	1,415	50
21-02-001-013-003	Bonific. Comp. Art. 10 ley 18675	3,338	3,907	3,665	241
21-02-001-014-000	Asignaciones sustitutivas	8,252	7,826	7,604	222
21-02-001-014-001	Asignación única art. 4 ley 18717	8,252	7,826	7,604	222
21-02-001-999-000	Otras asignaciones	6,283	6,783	6,046	737
21-02-002-002-000	Otras cotizaciones previsionales	2,200	3,000	2,913	87
21-02-004-005-000	Trabajos extraordinarios	500	1,000	229	771
21-02-004-006-000	Comisiones de serv. en el país	539	2,339	904	1,435
21-02-005-001-001	Aguinaldos de F. Patrias	0	681	681	0
21-02-005-001-002	Aguinaldo de navidad	0	1,500	494	1,006
21-02-005-002-001	Bono escolaridad	0	360	352	8
21-02-005-003-000	Bono especial	0	5,000	3,575	1,425
21-03-000-000-000	Otras remuneraciones	9,590	19,890	16,274	3,616
21-03-001-000-000	Honorarios a suma alzada p. Naturales	9,590	19,890	16,274	3,616
21-04-000-000-000	Otros gastos en personal	181,501	218,722	204,844	13,878
21-04-003-000-000	Dietas a juntas, consejos y comisiones	69,789	64,520	60,909	3,611
21-04-004-001-000	Sistema de seguridades y oportunidades	10,410	10,822	10,750	72
21-04-004-002-000	Prestación de servicio (infancia y adolescencia)	7,900	8,105	8,104	1
21-04-004-004-000	Prestación de serv. (p. Omil)	1	3,061	2,620	441
21-04-004-005-000	Prestación de servicios (turismo y cultura)	8,610	8,820	8,820	0
21-04-004-007-000	Prestación de servicios (p. Discapacidad)	10,962	19,265	19,265	0
21-04-004-008-000	Prestación de servicios (organiz. Comunitarias)	15,300	12,420	12,420	0
21-04-004-009-000	Prestación de servicios (p. De la mujer)	1	1	0	1
21-04-004-010-000	Prestación de servicios (adulto mayor)	1	1	0	1
21-04-004-011-000	Asistencia social (prestación de servicios)	10,000	10,300	10,271	29
22-00-000-000-000	Cuentas por pagar bienes y servicios	653,033	746,065	592,038	154,027

	de consumo				
22-01-000-000-000	Alimentos y bebidas	0	36	24	12
22-01-001-000-000	Para personas	0	36	24	12
22-02-000-000-000	Textiles vestuarios y calzados	0	340	287	53
22-02-002-000-000	Vestuario, accesorios y prendas diversas	0	340	287	53
22-03-000-000-000	Combustibles y lubricantes	35,501	32,001	25,956	6,045
22-03-001-000-000	Para vehículos	35,001	30,001	25,956	4,045
22-03-003-000-000	Para calefacción	500	0	0	0
22-03-999-000-000	Para otros	0	2,000	0	2,000
22-04-000-000-000	Materiales de uso o consumo corriente	34,067	39,469	26,544	12,925
22-04-001-000-000	Materiales de oficina	5,162	5,251	3,678	1,573
22-04-006-000-000	Fertilizantes, insect., fungicidas y otros	1,000	1,000	984	16
22-04-007-000-000	Materiales y útiles de aseo	2,000	3,500	1,898	1,602
22-04-009-000-000	Insumos, rep. y accesorios computacionales	7,980	8,287	6,867	1,420
22-04-010-000-000	Mat. para mant. y rep. de inmuebles	8,500	10,440	6,297	4,143
22-04-011-000-000	Repuestos y acces. para mant. y rep. de vehículo	4,800	4,800	3,095	1,705
22-04-012-000-000	Otros mat. repuestos y útiles diversos	2,500	2,229	785	1,444
22-04-013-000-000	Equipos menores	200	200	0	200
22-05-000-000-000	Servicios básicos	149,120	170,620	134,436	36,184
22-05-001-000-000	Electricidad	85,500	101,000	91,534	9,466
22-05-002-000-000	Agua	21,000	21,000	14,932	6,068
22-05-003-000-000	Gas	720	720	602	118
22-05-004-000-000	Correo	1,000	1,000	500	500
22-05-005-000-000	Telefonía fija	9,000	9,000	2,535	6,465
22-05-006-000-000	Telefonía celular	17,000	17,000	12,308	4,692
22-05-007-000-000	Acceso a internet	14,400	15,400	12,024	3,376
22-05-999-000-000	Otros	500	5,500	0	5,500
22-06-000-000-000	Mantenimiento y reparaciones	137,040	116,040	74,204	41,836
22-06-001-000-000	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	66,000	64,000	59,910	4,090
22-06-002-000-000	Mantenimiento y reparación de vehículos.	60,000	30,000	8,542	21,458
22-06-003-000-000	Mantenimiento y rep. mobiliario y otros	3,000	1,000	0	1,000
22-06-004-000-000	Mantenimiento y reparación de maq. y eq. de oficinas	200	200	167	33
22-06-006-000-000	Mant. y rep. de otras maq. y equipos	5,000	15,000	3,990	11,010
22-06-007-000-000	Mant. rep.de equipos informáticos	650	650	373	277
22-06-999-000-000	Otros	2,190	5,190	1,222	3,968

22-07-000-000-000	Publicidad y difusión	6,711	14,538	6,354	8,184
22-07-001-000-000	Servicio de publicidad	980	5,980	1,408	4,572
22-07-002-000-000	Servicio de impresión	5,731	7,558	4,946	2,612
22-07-999-000-000	Otros	0	1,000	0	1,000
22-08-000-000-000	Servicios generales	232,143	305,070	275,712	29,358
22-08-001-000-000	Servicios de aseo	105,000	150,627	149,933	694
22-08-003-000-000	Serv. de mantención de jardines	35,000	43,000	41,559	1,441
22-08-004-000-000	Serv.de mant. de alumbrado público	20,000	20,000	6,638	13,362
22-08-007-000-000	Pasajes, fletes y bodegajes	4,540	6,140	3,728	2,412
22-08-010-000-000	Servicios de suscripción y similares	0	1,000	714	286
22-08-011-000-000	Servicios de producción y desarrollo de eventos	67,603	62,527	61,334	1,193
22-08-999-000-000	Otros	0	21,776	11,805	9,971
22-09-000-000-000	Arriendos	5,501	7,501	5,595	1,906
22-09-001-000-000	Arriendo de terreno	2,500	4,000	3,400	600
22-09-002-000-000	Arriendo de edificios	2,000	0	0	0
22-09-003-000-000	Arriendo de vehículos	501	1	0	1
22-09-005-000-000	Arriendo de máquina y equipos	500	3,500	2,195	1,305
22-10-000-000-000	Servicios financieros y de seguros	11,000	11,500	10,097	1,403
22-10-002-000-000	Primas y gastos de seguros	8,000	8,000	6,621	1,379
22-10-004-000-000	Gastos bancarios	3,000	3,500	3,476	24
22-11-000-000-000	Servicios téc. y prof.	29,000	37,000	25,280	11,720
22-11-002-000-000	Cursos de capacitación	3,000	1,000	100	900
22-11-003-000-000	Servicios informáticos (municipal)	25,000	31,000	25,126	5,874
22-12-000-000-000	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	12,950	11,950	7,549	4,401
22-12-002-000-000	Gastos menores	3,350	3,350	2,940	410
22-12-003-000-000	Gastos de representación	2,000	1,000	357	643
22-12-005-000-000	Derechos y tasas	6,800	6,800	3,868	2,932
22-12-006-000-000	Contribuciones	800	800	385	415
24-00-000-000-000	Transferencias corrientes	627,593	915,659	885,799	29,860
24-01-000-000-000	Al sector privado	109,343	179,593	153,588	26,006
24-01-001-000-000	Fondos de emergencia	10,000	8,300	0	8,300
24-01-006-000-000	Voluntariado	40,000	44,000	41,913	2,087
24-01-007-000-000	Asistencia social a personas naturales	31,052	40,052	27,070	12,982
24-01-008-000-000	Premios y otros	8,105	33,562	32,759	803
24-01-999-000-000	Otras transf. al sector privado	20,186	53,679	51,845	1,834
24-03-000-000-000	Transferencias otras entidades publ.	518,250	736,065	732,211	3,854

24-03-080-000-000	A las asociaciones	7,000	10,000	7,952	2,048
24-03-090-000-000	Al fondo común municipal p.c.v.	81,250	154,269	154,003	266
24-03-092-000-000	Al fondo común municipal multas	0	1,581	1,142	439
24-03-101-000-000	A servicios incorporado a su gestión	430,000	569,000	567,996	1,004
26-00-000-000-000	Otros gastos corrientes	0	5,006	4,817	189
26-01-000-000-000	Devoluciones	0	4,704	4,604	100
26-04-000-000-000	Aplicación fondos de terceros	0	302	213	89
29-00-000-000-000	Inversión real	9,350	106,651	49,719	56,932
29-01-000-000-000	Terrenos	0	5,000	0	5,000
29-03-000-000-000	Vehículos	0	33,000	29,229	3,771
29-04-000-000-000	Mobiliarios y otros	3,000	4,000	2,284	1,716
29-05-000-000-000	Maquinas y equipos	3,000	41,301	6,941	34,360
29-05-001-000-000	Maquinas y equipo de oficina	3,000	33,500	4,009	29,491
29-05-002-000-000	Maquina y equipos para producción	0	5,000	632	4,368
29-05-999-000-000	Otras	0	2,801	2,299	502
29-06-000-000-000	Equipos informáticos	3,350	17,350	9,419	7,931
29-06-001-000-000	Equipos computacionales y periféricos	3,350	17,350	9,419	7,931
29-07-001-000-000	Programas computacionales	0	6,000	1,846	4,154
31-00-000-000-000	Iniciativas de inversión	148,500	581,589	96,416	485,173
31-02-000-000-000	Proyectos	148,500	581,589	96,416	485,173
31-02-001-000-000	Pavimentación básica, acceso estadio ñipas	72,000	0	0	0
31-02-002-000-000	Consultorias	50,000	91,665	53,445	38,220
31-02-004-000-000	Obras civiles	11,000	466,724	38,013	428,711
34-00-000-000-000	C x p servicio de la deuda	4,000	16,350	16,346	4
34-07-000-000-000	Deuda flotante	4,000	16,350	16,346	4
35-00-000-000-000	Saldo final de caja	10,001	232,272	0	232,272
T O T A L		2,450,958	3,683,585	2,623,182	1,060,403

ESTADO DE RESULTADOS

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica de la entidad durante un periodo contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Considera las actividades operativas que la entidad lleva a cabo con el fin de alcanzar sus objetivos básicos. Los Ingresos Patrimoniales y los Gastos Patrimoniales provenientes de las actividades operativas se distinguen de los provenientes de la tenencia de activos o de la financiación de las operaciones de la entidad.

En esta presentación hemos comparado el resultado de la gestión del año 2018 con la gestión del año 2019, que se traduce en lo siguiente:

RESULTADO AÑO 2017	\$ 4.003.065. -
RESULTADO AÑO 2018	\$ 142.143.721.-
RESULTADO AÑO 2019	\$ 189.424.346

NOTA: Hemos tenido un aumento sostenido desde el año 2017 a la fecha. Al comparar los años 2018 y 2019 nuestros **Ingresos Patrimoniales** aumentaron en \$314.536.886 pesos nominales y **aumentaron nuestros Gastos Patrimoniales** en \$ 267.256.260 que se traduce en un Estado de Resultado de mejor gestión en el año 2019 en **\$ 189.424.346.-**

CUENTAS	2019
(1) INGRESOS PATRIMONIALES	
- Ingresos operacionales	576,383,261
- Transferencias recibidas	437,843,448
- Ventas de activos	340,000
- Otros ingresos patrimoniales	1,746,728,048
TOTAL (INGRESOS)	2,761,294,757
(2) GASTOS PATRIMONIALES	
- Traspasos al fisco	
- Prestaciones de seguro social	
- Gastos operacionales	1,567,031,037
- Transferencias otorgadas	725,638,725
- Costo de venta	
- Gastos en inversión pública	96,415,907
- Otros gastos patrimoniales	182,784,742
TOTAL (GASTOS)	2,571,870,411
RESULTADO DEL PERIODO	189,424,346

MODIFICACIÓN PLANTA MUNICIPAL

Durante el año 2019 se llamaron a concurso varios cargos que aumentan la planta municipal.

Lo anterior en base a:

- Reglamento que fija la planta de personal de la municipalidad de Ránquil,
- Acuerdo de Concejo Municipal N° 244, de sesión ordinaria N° 58 del 09/07/2018
- Acuerdo de Concejo Municipal n° 306, de sesión ordinaria n° 74 del 17/12/2018
- Oficio n° 269 de fecha 29.01.2019, de Contraloría General de la Republica, que cursa el reglamento N° 1, 2018 de la municipalidad de Ránquil.
- Reglamento N° 01, publicado en el diario oficial con fecha 06.02.2019, que establece la planta municipal de Ránquil (37 cargos).

Los cargos que se llaron a concurso fueron los siguientes:

1. DIRECTOR DE OBRAS GRADO 8°, CALIDAD DE TITULAR, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 5.680 DE FECHA 11.10.2019.
2. TECNICO EN ALCALDIA GRADO 12°, CALIDAD DE TITULAR, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 5.681 DE FECHA 11.10.2019.
3. TECNICO EN OFICINA DE PARTES GRADO 12°, CALIDAD DE TITULAR, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 5.682 DEL 11.10.2019.
4. PROFESIONAL DIRECCION OBRAS GRADO 10°, CALIDAD DE TITULAR, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 7.373 DEL 31/12/2019.
5. PROFESIONAL DIRECCION SECPLAN GRADO 10°, CALIDAD DE TITULAR, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 7374 DEL 31/12/2019.

PLANTA DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL AÑO 2019 (37 FUNCIONARIOS)**PERSONAL EN CALIDAD TITULAR
(28 PERSONAS)**

ESCALAFÓN	GRADO	N° DE CARGOS
ALCALDE	5	1
DIRECTIVO	7	7
DIRECTIVO	8	1
PROFESIONAL	9	3
PROFESIONAL	10	2
PROFESIONAL	10	1
JEFATURA	11	2
TÉCNICO	11	2
TÉCNICO	12	2
ADMINISTRATIVO	12	2
ADMINISTRATIVO	13	2
ADMINISTRATIVO	14	1
ADMINISTRATIVO	15	1
ADMINISTRATIVO	17	1
	TOTALES	28

**PERSONAL A CONTRATA
(09 PERSONAS)**

ESCALAFÓN	GRADO	N° DE CARGOS
PROFESIONAL	11	
TÉCNICO	13	1
TÉCNICO	12	1
ADMINISTRATIVO	13	1
AUXILIAR	19	5
	TOTALES	09

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN -SECPLAN



Según el artículo 21 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaría Comunal de Planificación – SECPLAN desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a. Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b. Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- d. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e
- f. instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- g. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- h. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

En virtud la normativa legal y las orientación estratégica de nuestro alcalde Benito Bravo, el equipo SECPLAN durante el año 2019, trabajó en distintos proyectos, dio continuidad técnica y administrativa a proyectos ya financiados durante el año 2018, formuló y postuló, junto a los dirigentes vecinales, distintas iniciativas a diferentes fondos públicos, logrando un éxito notable reconocido por la Intendencia Regional, Gobierno Regional y Consejo Regional. En palabras del Intendente Regional señaladas aquí en la comuna ... **“Ránquil es la segunda comuna de la Región de Ñuble, con mayor inversión per cápita del año 2019”**... Un reconocimiento que nos honra y nos invita a seguir trabajando de la misma manera.

En efecto, el equipo de profesionales trabajó un total de **99 proyectos**, por un monto de **4.472 millones de pesos**, los cuales se desglosan en el siguiente trabajo:

- 12 iniciativas en el área estratégica de SANEAMIENTO BÁSICO (AGUA POTABLE – ALCANTARILLADO), por un monto total de **2.555 millones** de pesos
- 23 proyectos en el área estratégica de INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL, por un monto total de **1.789 millones** de pesos
- 64 proyectos de 41 organizaciones sociales se trabajó en el área estratégica de FONDOS CONCURSABLES DE DESARROLLO COMUNITARIO, los que fueron postulados a fuentes de financiamiento externas por un monto total de **128 millones** de pesos, de los cuales conseguimos el financiamiento del 70% de ellos, más de 90 millones para la comuna, una cifra histórica, que nos puso como una de las comunas con mayor cantidad de proyectos formulados y financiados, lo que nos llena de orgullo.

SANEAMIENTO BÁSICO (AGUA POTABLE – ALCANTARILLADO)

Uno de los grandes desafíos de la gestión de nuestro alcalde Benito Bravo, es la disminución del grave déficit de agua potable para consumo humano que presenta la comuna, hoy apoyamos a más de 140 familias a las cuales les entregamos agua con camión aljibe, un paliativo que en ningún caso lo consideramos una solución digna o definitiva. Por ello se han desarrollado varias gestiones para disminuir las familias que requieren de manera urgente éste vital recurso.

El año 2019 nos fue tremendamente bien con la formulación y financiamiento de proyectos, Ránquil es una de las comunas de la provincia de Itata con mayor financiamiento recibido para proyectos de agua, hemos hecho la pega y los resultados así lo demuestran.

El año 2019 hemos logrado el financiamiento de dos nuevos proyectos de soluciones individuales de agua potable, Rahuil y El Quilo, a los cuales se suma la licitación del



proyecto de agua de Carrizales, en total el año 2019 se comenzaron los procedimientos administrativos para ejecutar 60 soluciones de pozos profundos o pozos norias que estarán terminados el año 2020, a los cuales se suman 3 nuevos proyectos presentados para beneficiar a 52 nuevas familias. Si se considera además, las 55 familias que podremos beneficiar con el proyecto de Agua Potable Rural de Batuco, proyecto que después de largos años logramos su recomendación técnica y que en marzo del 2020 ya fue financiado, podemos señalar que 167 familias de la comuna, con graves problemas de agua potable, verán resuelto su situación en el corto plazo. Sin duda un gran noticia.

Sin perjuicio de ello, hemos presupuestado recursos municipales para apoyar el año 2020 al APR Alto Centro y normalizar el APR El Galpón, además hemos gestionado más de 1.000 millones de pesos para fortalecer el año 2020 el APR de Vegas de Concha y el APR El

Centro – Cementerio, también presentaremos un proyecto FRIL al Gobierno Regional para extender la red de distribución del APR de Batuco para beneficiar a 60 nuevas familias del sector.

Respecto a la conexión a sistemas de alcantarillado seguimos trabajando en la ingeniería del proyecto de EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO DE PUEBLO VIEJO, y en el de ALCANTARILLADO DEL SECTOR NUEVA ALDEA en el cual el año 2019 se trabajó en la formulación de la iniciativa para postularlo al FNDR del Gobierno regional, ya que en febrero del 2019 conseguimos la resolución de la Seremi de salud. El proyecto ya fue ingresado al Gobierno Regional para la revisión técnica de admisibilidad y priorización del Intendente.

En resumen, durante el año 2019 el equipo de la Dirección de SECPLAN trabajó en proyectos de SANEAMIENTO BASICO por un monto total de 2.555 millones de pesos, iniciativas que como se puede observar en el cuadro siguiente, se encuentran en distintos estados de avance y que se irán materializando durante el año 2020. De éste total 56%, es decir, 1.433 millones de pesos, corresponden a proyectos de soluciones de agua potable para consumo humano.

	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	FONDO	ESTADO INICIATIVA
1	SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR RAHUIL	195.830.630	PMB - SUBDERE	FINANCIADO
2	SOLUCIONES INDIVIDUALES AGUA POTABLE RURAL SECTOR EL QUILO	237.257.113	PMB - SUBDERE	FINANCIADO
3	INSPECCION TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO	24.800.000	PMB - SUBDERE	FORMULADO (ELEGIBLE)
4	SANEAMIENTO SANITARIO DIVERSOS SECTORES (AT)	49.995.000	PMB - SUBDERE	FORMULADO (ELEGIBLE)
5	SISTEMA PARTICULAR DE AGUA POTABLE DISTINTOS SECTORES	237.257.113	PMB - SUBDERE	FORMULADO (ELEGIBLE)
6	CONSTRUCCION SISTEMA DISTRIBUCION DE APR SECTOR BATUCO	240.789.682	PMB - SUBDERE	FORMULADO (ELEGIBLE)
7	SISTEMA PARTICULAR DE AGUA POTABLE EL LAUREL Y OTROS	238.447.113	PMB - SUBDERE	FORMULADO
8	SISTEMA PARTICULAR DE AGUA POTABLE SECTOR NAVAS	136.950.339	PMB - SUBDERE	FORMULADO
9	SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR CARRIZALES	71,866,462	PMB - SUBDERE	LICITADO
10	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS, NUEVA ALDEA	904.228.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
11	EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO PUEBLO VIEJO	200.000.000	PMB - SUBDERE	EN FORMULACIÓN
12	CONSTITUCION DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS COMITES APR BATUCO, CANCHA LOS BOTONES, ALTO CENTRO , PLAZA PARQUE	14.400.000	SUBDERE - PMB - ASISTENCIA TECNICA	EN EJECUCIÓN
		2.555.821.452		

INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL



Distintos proyectos trabajó el equipo SECPLAN bajo el liderazgo del alcalde durante el año 2019 para avanzar en mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. En total fueron 23 proyectos que se trabajaron en conjunto con las organizaciones sociales que suman **1.789 millones de pesos**.

Durante el año 2019, logramos el financiamiento de 7 proyectos que en total suman 419 millones de pesos

Reposición CESFAN Ñipas



Conscientes de la urgente necesidad de construir un nuevo edificio que permita mejorar la atención de salud y las condiciones laborales de los funcionarios del Cesfam, el Alcalde junto al Director de Secplan y el Director de Salud Municipal, se reunieron con el Director del Servicio de Salud de Ñuble- SSÑ, para ver las líneas de financiamiento a las cuales se podría postular la iniciativa, las cuales pueden ser sectoriales o del Gobierno regional.

En abril el Director de Secplan se reunió en Chillán con el equipo técnico de Recursos físicos del SSÑ para avanzar en la formulación del proyecto. Se realizó reunión también con la Jefa de inversiones del Ministerio de Desarrollo Social – MIDESO, con ambas autoridades se acordó la visita a la comuna para conocer el estado del actual del Cesfam las cuales se concretaron en el mes de abril.

Dada la prioridad que nuestro alcalde ha dado al proyecto y la disponibilidad de terreno para construir el edificio, el SSÑ ha puesto a disposición del municipio su equipo técnico para avanzar en la formulación del perfil para abordar la primera etapa del proyecto que es solicitar los recursos para la etapa de diseño e ingenierías. Se estima que durante el primer semestre del año 2020 se presente la iniciativa al FNDR de DISEÑO del Cesfam por un monto cercano a los 90 millones de pesos.

Construcción Cancha de fútbol Ñipas

El año 2018 logramos el financiamiento del proyecto MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE ÑIPAS, por un monto de 1.123 millones de pesos, éste año 2019 trabajamos arduamente en la licitación y ejecución de las obras y la contratación de un inspector técnico exclusivo para controlar la construcción. A diciembre ya llevábamos más del 75% de ejecución con una muy buena evaluación del Gobierno Regional del Biobío como institución financiera del proyecto, quienes han visitado en varias



oportunidades las obras para controlar el avance físico y financiero del proyecto. Así como vamos, el 2020 contaremos con un estadio con los mejores estándares internacionales!!

Para recordar, el proyecto considera pasto sintético, amplios camarines para jugadores y árbitros, una enfermería, graderías metálicas para que 330 personas puedan disfrutar cómodamente de los espectáculos deportivos, tanto de día como de noche, ya que se considera la instalación de 4 torres que iluminaran la cancha, adicionalmente construiremos baños, cerco perimetral y olímpico, pavimentos, entre otras.

	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	FONDO	ESTADO INICIATIVA
1	CONSTRUCCION CUARTEL 2DA COMPAÑÍA BOMBEROS NUEVA ALDEA	70.000.000	FRIL GOREÑUBLE	FINANCIADO
2	AMPLIACION RED ALUMBRADO PUBLICO DISTINTOS SECTORES	96.700.000	FRIL GOREÑUBLE	FINANCIADO
3	MEJORAMIENTO ACCESO A ÑIPAS	96.700.000	FRIL GOREÑUBLE	FINANCIADO
4	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA MUNICIPAL, EL CENTRO	23.000.000	FRIL GOREÑUBLE	FINANCIAD O
5	INSTALACION SEÑALETICA	59.998.491	PMU - SUBDERE	FINANCIADO
6	CONSTRUCCION PARADEROS, VARIOS SECTORES	57.828.333	PMB - SUBDERE	FINANCIADO
7	MEJORAMIENTO INTEGRAL SEDE JUNTA VECINOS VEGAS DE CONCHA	14.997.998	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	FINANCIADO
8	CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL JUNTA DE VECINOS LOMAS COLORADAS	14.952.868	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	POSTULADO
9	SALÓN MULTIUSO JUNTA DE VECINOS UVAS BLANCAS	20.247.475	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	POSTULADO
10	CIERRE PERIMETRAL JUNTA DE VECINOS ÑIPAS	14.920.220	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	POSTULADO
11	INSPECCIÓN TECNICA CANCHA ÑIPAS	19.000.000	FNDR	LICITADO
12	CONSTRUCCION VEREDAS DIVERSOS SECTORES	11.000.000	FIGEM - MUNICIPAL	LICITADO
13	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL PLAZA PARQUE	3.000.000	FIGEM - MUNICIPAL	LICITADO
14	REPARACION GIMNASIO MUNICIPAL	16.714.000	FIGEM - MUNICIPAL	LICITADO

15	DISEÑO MEJORAMIENTO ACCESO A ÑIPAS	19.000.000	FIGEM - MUNICIPAL	LICITADO
16	CONSTRUCCION PARADEROS ÑIPAS	3.000.000	FIGEM - MUNICIPAL	LICITADO
17	CONSTRUCCION Y REPARACION DE PARADEROS	4.000.000	FIGEM - MUNICIPAL	LICITADO
18	DISEÑO CUERPO DE BOMBEROS DE NUEVA ALDEA	8.000.000	FIGEM - MUNICIPAL	EJECUTADO
19	REPARACION PUENTE VILLA ROSSLER	7.500.000	FIGEM - MUNICIPAL	EJECUTADO
20	CONSTRUCCIÓN CAMARINES SAN IGNACIO DE PALOMARES	58,550,000	FRIL GOREBIOBIO	EJECUTADO
21	FONDEVE	10.000.000	MUNICIPAL	EJECUTADO
22	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS EL LAUREL	60.000.000	FRIL GOREÑUBLE	FORMULADO
23	CONSTRUCCIÓN CANCHA ÑIPAS	1.100.000.000	FNDR GOREÑUBLE	EN EJECUCIÓN
		1.789.109.385		



Primera piedra inicio construcción cancha Ñipas



Financiamiento proyecto construcción paraderos distintos sectores de la comuna



Inauguración señalética informativa sectores Ñipas, Nueva Aldea, san Ignacio Palomares



Inauguración camarines San Ignacio Palomar



Visita a terreno profesionales del Ministerio de Desarrollo Social MIDESO y Secplan, proyecto Alcantarillado Nueva Aldea



proyectos de infraestructura Fondo Social Presidente de la República



Formulación proyecto Construcción cuartel 2^{da} compañía de bomberos, Nueva Aldea



Señalética informativa y turística

FONDOS CONCURSABLES DE DESARROLLO COMUNITARIO

Como se ha señalado, 64 proyectos de 41 organizaciones sociales se trabajó en el área estratégica de FONDOS CONCURSABLES DE DESARROLLO COMUNITARIO de la Secplan, los que fueron postulados a fuentes de financiamiento externas por un monto total de 128 millones de pesos., de los cuales conseguimos el financiamiento del 70% de ellos, más de 90 millones para la comuna, una cifra histórica y que nos llena de orgullo. A saber:

- En la línea de Subvención del 2 %FNDR en sus distintas áreas nos posicionamos como la segunda comuna de la provincia de Itata con mayor financiamiento por encima de comunas como Quillón, Quirihue, Portezuelo las cuales nos superan ampliamente en la cantidad de habitantes.
- A nivel regional nos encontramos dentro de las 5 primeras comunas con mayor cantidad de proyectos financiados, lo cual nos demuestra que podemos lograr grandes objetivos si trabajamos en conjunto la comunidad el municipio y las organizaciones sociales.
- Nos posicionamos dentro de las 5 comunas de la región con mayor cantidad de proyectos financiados. Estamos detrás de comunas con mayor cantidad de habitantes por lo que existe mayor posibilidad de financiamiento y equipos técnicos mucho más grandes que los nuestros, como las comunas de San Carlos, Chillan, San Nicolás, Coelemu, pero así y todo Ránquil se destaca.
- Pasamos de 5 proyectos financiados en el año 2018 a 24 proyectos en el año 2019.

Estos logros son un esfuerzo mancomunado entre las organizaciones sociales, el equipo técnico de Secplan, la Intendencia, Gobierno Regional y fundamentalmente del Consejo Regional. Por ello, siempre señalados, Ránquil lo hacemos todos.



Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE

Luego de años de ausencia, pusimos el año 2018 y este año 2019 nuevamente en marcha la ejecución del Fondo de Desarrollo Vecinal -FONDEVE, política municipal que permite fomentar, apoyar y generar proyectos de desarrollo local, a través de las organizaciones con el apoyo de la Municipalidad. Este fondo concursable, que el año 2019 alcanzó los 10 millones de pesos del presupuesto municipal, es una herramienta de integración de la comunidad, para que, en un esfuerzo conjunto generen ideas que los lleven a solucionar problemas específicos que afectan a su organización e integrantes. Fueron **15 organizaciones beneficiadas** con distintos tipos de proyectos, los cuales servirán para fortalecer aún más nuestras organizaciones sociales.

	Nombre de Proyecto	Organización	Monto	Estado proyecto
1	Mejoramiento Integral de nuestra Junta de Vecinos Nueva Aldea	Junta de Vecinos Nueva Aldea	765.000	Ejecutado
2	Reparación y Mejoramiento cocina Junta Vecinos de Manzanal	Junta de Vecinos Manzanal	720.000	Ejecutado
3	Calefaccionado Nuestra Junta de Vecinos	Junta de Vecinos Los Naranjos, Sector Alto Centro - Aguas Buenas	337.062	Ejecutado
4	Mejorando los espacios comunitarios para el Sector El Laurel	Junta de Vecinos El Porvenir, Sector El Laurel	778.000	Ejecutado
5	Mejorando el Portón de nuestra Junta de Vecinos	Junta de Vecinos Cancha Los Botones	520.000	Ejecutado
6	Calefacción, Iluminación y pintura Junta de Vecinos de Ñipas	Junta de Vecinos de Ñipas	519.622	Ejecutado
7	Construcción de Torre para emergencias del Sector Rahuil	Junta de Vecinos Rahuil	784.252	Ejecutado
8	Caseta Sanitaria para fortalecer nuestras actividades	Junta de Vecinos de Vegas de Concha	700.000	Ejecutado
9	Construcción cierre perimetral, Junta de Vecinos Cerro Verde comuna de Ránquil	Junta de Vecinos Cerro Verde	792.000	Ejecutado
10	Mejorando la Seguridad de nuestro sector de Uvas Blancas	Junta de Vecinos Uvas Blancas	600.000	Ejecutado
11	Protegiendo Nuestra Sede	Junta de Vecinos Pueblo Viejo	772.000	Ejecutado
12	Mejoramiento de la Sede Comunitaria Sector el Centro	Junta de Vecinos El Centro	720.000	Ejecutado
13	Mejorando la Seguridad de Nuestra población	Junta de Vecinos 10 de Julio	792.000	Ejecutado
14	Aumentando la seguridad de la Sede y el Entorno	Junta de Vecinos San Ignacio de Palomares	500.000	Ejecutado
15	Ampliación Cocina Junta de Vecinos Carrizales.	Junta de Vecinos Carrizales	700.000	Ejecutado
			10.000.000	

Subvención 2% FNDR de Deporte Gobierno Regional de Ñuble

Junto a las organizaciones postulamos 15 proyectos por casi 43 millones de pesos

	Nombre de Proyecto	Organización	Monto	Estado de Proyecto
16	La unión hace la fuerza club deportivo Nicolás León	Club Deportivo Nicolás León	1.809.250	Postulado
17	Unidos por el fútbol	Unión Deportivo Ñipas	1.871.850	Postulado
18	Vida sana y salud junto a gimnasia aeróbica	JJVV El Centro	3.524.200	Ejecutado
19	Implementando a Ferroviario.	Club Deportivo Ferroviario	1.495.000	Ejecutado
20	Aeróbica para Uvas Blancas por un futuro más sano	JJVV Uvas Blancas	3.723.900	Ejecutado
21	San Ignacio, con más aguante que Nunca.	Club Deportivo San Ignacio	2.131.640	Ejecutado
22	Implementando futuras estrellas	Club Deportivo Estrella	3.902.150	Ejecutado
23	Mujeres de Ñipas unidas por el deporte.	Nuestras vidas reviven con el baile	1.435.000	Ejecutado
24	"Palomitas en movimiento"	Grupo deportivo Las Palomitas	1.459.000	Ejecutado
25	Unión Batuco se la juega por el deporte	Club Deportivo Unión Batuco	1.643.800	Ejecutado
26	Campeonato "Ránquil somos todos".	Municipalidad de Ránquil	3.848.500	Ejecutado
27	Campeonato de futbol mujeres unidas por el deporte	Municipalidad de Ránquil	2.206.750	Ejecutado
28	"Implementando y creciendo club deportivo el playa"	Club Deportivo el Playa	3.500.000	Ejecutado
29	"Ránquil, todos por el deporte 2019"	Anfa comunal	5.461.700	Postulado
30	Escuela de futbol club deportivo Virginio Arias	Club Deportivo Virginio Arias	4.863.000	Postulado
			42.875.740	

SUBVENCIÓN 2% FNDP DE CULTURA GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

Junto a las organizaciones postulamos 15 proyectos por casi 59 millones de pesos

	Nombre de Proyecto	Organización	Monto	Estado de Proyecto
31	Talleres de Costura y artesanía "Tejiendo un Arcoíris"	Junta de Vecinos Uvas Blancas	1.931.300	Ejecutado
32	Taller de Costura y artesanía "Entre Hilos y Botones"	Grupo de Manualidades las maravillas de Ñipas	2.407.800	Ejecutado
33	Taller de Artesanía "Creando Sueños"	Taller de Mujeres "Las Palomas "	1.557.800	Postulado
34	Fiesta Cultural Costumbrista de la trilla	Club Deportivo "Nicolás León"	2.470.000	Ejecutado
35	Fiesta cultural del Agua "todos juntos contra el déficit hídrico"	Comité de Agua Potable Rural Aguas Buenas	2.386.000	Postulado
36	Fiesta Cultural con Carreras a la chilena "Campo Lindo 2019" Sector cancha Los Botones	Junta de Vecinos Cancha Los Botones	2.580.000	Postulado
37	"Carnaval Cultural de Pueblo Viejo"	Junta De Vecinos Pueblo Viejo	3.982.000	Postulado
38	Fiesta Cultural con Juegos Autóctonos "Recuperando nuestras Raíces" Sector Carrizales	Junta de Vecinos Carrizales	2.660.000	Postulado
39	Tertulias y Rememoranzas del pasado	Municipalidad de Ránquil	3.375.000	Ejecutado
40	Carnaval de Verano Todos Por Ránquil	Junta De Vecinos Nueva Aldea	3.967.450	Ejecutado
41	Aniversario club deportivo unión Batuco	Club Deportivo Unión Batuco	3.800.000	Ejecutado
42	Concurso del vino y del Itata Profundo	Municipalidad de Ránquil	14.750.000	Ejecutado
43	Fiesta Del Melón Con Vino	Municipalidad de Ránquil	3.800.000	Postulado
44	Carnaval de Verano	Municipalidad de Ránquil	5.790.000	Ejecutado
45	Fiesta Del chicha	Municipalidad de Ránquil	3.800.000	Postulado
			59.257.350	

Subvención 2% FNDR Social y Seguridad Gobierno Regional de Ñuble

Junto a las organizaciones postulamos 10 proyectos por casi 19 millones de pesos

	Nombre de Proyecto	Organización	Monto	Estado de Proyecto
46	Alarmas comunitarias Sector Nueva Aldea de Ránquil unidos trabajando contra la delincuencia	Juntas de Vecinos Nueva Aldea	3.407.600	Postulado
47	Alarmas comunitarias Sector El Centro de Ránquil unidos trabajando contra la delincuencia	Juntas de Vecinos el Centro	3.904.500	Ejecutado
48	Viajar para crecer	Grupo adulto Mayor La Ilusión de Mayores	780.000	Ejecutado
49	talleres autóctonos mejorando la calidad de vida de nuestros jóvenes en la comuna de Ránquil	Club De Huasos el Roto Chileno	2.273.700	Postulado
50	Taller de emprendimiento corte y confección las camelias de Ránquil	Grupo Adulto Mayor Las Camelias	1.808.600	Financiado
51	la Unión Comunal de adultos mayores Reviven la cultura en Ñuble"	Unión Comunal de adulto mayor de la comuna de Ránquil	800.000	Ejecutado
52	Taller de Emprendimiento Mejorando las condiciones del agua Apr Aguas Buenas	Comité de Agua Potable Rural Aguas Buenas	2.507.000	Ejecutado
53	Club Adulto Mayor alto huape, conociendo un lugar Histórico de Ñuble"	Club de adulto mayor alto huape	780.000	Postulado
54	"Alimentación Saludable un factor protector para mi salud en Ránquil"	Taller de Mujeres Las Palomas	1.944.560	Postulado
55	Reminiscencia conociendo lugares históricos de Nuestra Región	Conjunto Folclórico del Adulto Mayor Reminiscencia	894.000	Postulado
			19.099.960	

Fondo Social Presidente de la República

Junto a las organizaciones postulamos 9 proyectos por casi 7 millones de pesos

	Nombre de Proyecto	Organización	Monto	Estado de Proyecto
56	implementando club deportivo el playa	Club Deportivo el Playa	604.800	Postulado
57	implementando y creciendo	Junta de Vecinas Manzanal	1.349.390	Postulado
58	implementación deportiva club deportivo estrella del sur	Club Deportivo Estrella Manzanal	955.000	Postulado
59	implementando y formando	Club Deportivo el Roto Chileno	990.000	Postulado
60	amplificación de sonido	Club Deportivo san Ignacio de Palomares	1.200.000	Postulado
61	implementación de cocina	Junta de Vecinos Los Naranjos	604.800	Postulado
62	Implementación De Cocina en cancha los Botones	Junta de Vecinos Cancha Los Botones	536.800	Postulado
63	implementación deportiva por la Unión	Club Deportivo Unión Ñipas	1.000.000	Postulado
64	juego de bingo para Batucanos	Junta de Vecinos Batuco	518.000	Postulado
			7.758.790	

CONECTIVIDAD ESTRATEGICA

Sabemos lo que significan nuestros caminos para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad, toda vez que cerca del 75% de nuestra población vive en los sectores rurales de la comuna. Al esfuerzo que hacemos como municipio de mantener nuestros caminos de la mejor manera posible, podemos señalar que durante éste año 2019, se continuó por parte de la empresa consultora y seguimiento d vialidad Región del Biobío, de los diseños de la Ruta San Ignacio Palomares – Rafael, un proyecto sectorial que defendimos junto al equipo del Programa Zona de Rezago el primer trimestre del año 2018.

El diseño final ya se encuentra aprobado por vialidad, por lo que ahora se comienza con las visitas a terreno que debe realizar la Unidad de expropiaciones las que se realizarán durante el primer semestre del año 2020

	MONTO \$	FONDO	ESTADO
DISEÑO RUTA SAN IGNACIO PALOMARES - RAFAEL	189.190.000	MOP	EN EJECUCIÓN



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO



El propósito de esta Dirección es gestionar en forma eficiente los recursos municipales en todas las actividades y prestaciones hacia la comunidad, velando siempre por mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna, especialmente de aquellas más vulnerables. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos. Dentro de sus funciones principales están:

- ✓ Fomentar la acción comunal a la satisfacción de las necesidades detectadas a través de la formulación de proyectos sociales.
- ✓ Mantener un registro de información de los programas y proyectos sociales que se realizan en la comuna.
- ✓ Informar las solicitudes de subvenciones de las entidades de carácter social y deportivas que lo requieran.
- ✓ Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias e intermedias en general, manteniendo vinculación permanente con ellas.
- ✓ Fomentar el desarrollo y legalización de organizaciones comunitarias dentro de la comuna.
- ✓ Coordinar y promover la participación de las organizaciones comunitarias con el Municipio.
- ✓ Mantener un registro de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, conforme a las disposiciones legales e instrucciones vigentes, capacitar a los dirigentes, en lo concerniente a los planes sociales comunales.
- ✓ Formular, administrar, ejecutar, coordinar y controlar los programas y proyectos sociales de competencia municipal teniendo como marco de referencia programas de cobertura nacional, el Plan de Desarrollo Comunal y los proyectos derivados de éstos, tales como organización de la comunidad, asistencia social, acción social, capacitación y otros.
- ✓ Prestar atención y llevar registro de los casos sociales que se detecten en la comuna.

- ✓ Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia calificados que afecten a personas, grupos familiares o sectores de la población.
- ✓ Implementar y mantener un stock de elementos de ayuda material para la atención oportuna de los casos sociales y emergencias menores que se presenten.
- ✓ Coordinar con los servicios públicos y privados, organizaciones civiles y voluntariado de la comuna, el desarrollo de los planes y proyectos sociales.
- ✓ Contribuir a la solución de problemas sociales de la comuna como desempleo, discapacidad, discriminación, vivienda, pobreza, entre otros.
- ✓ Colaborar en la formulación del Plan de Desarrollo Comunal, detectar los requerimientos, necesidades y aspiraciones de la comunidad y de las organizaciones comunitarias, informándolas al Alcalde y al Concejo.

INVERSION PROGRAMAS DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO 2019

Nº	PROGRAMA	INVERSION MUNICIPAL	INVERSION EXTERNA	TOTAL
1	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	\$ 49.070.866.-	\$ 12.569.788.-	\$ 61.640.654.-
2	JOVENES	\$ 2.030.483.-	\$ 5.000.000.-	\$ 7.030.483.-
3	MUJER	\$ 4.489.069.-	\$ 0.-	\$ 4.489.069.-
4	ADULTO MAYOR	\$ 4.034.480.-	\$ 5.962.400.-	\$ 9.996.880.-
5	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 19.627.702.-	\$ 3.667.750.-	\$ 23.295.452.-
6	PENSIONES BASICAS	\$ 0.-	\$ 201.276.100.-	\$ 201.276.100.-
7	SUBSIDIOS FAMILIARES	\$ 0.-	\$ 34.091.916.-	\$ 34.091.916.-
8	SUBSIDIO AGUA POTABLE	\$ 0.-	\$ 43.049.392.-	\$ 43.049.392.-
9	SUBSIDIO DISCAP. MENTAL	\$ 0.-	\$ 14.076.000.-	\$ 14.076.000.-
10	REGISTRO SOCIAL HOGARES	\$ 7.299.008.-	\$ 2.800.000.-	\$ 10.099.008.-
11	ASISTENCIA SOCIAL	\$ 32.897.147.-	\$ 0.-	\$ 32.897.147.-
12	FAMILIAS	\$ 11.215.801.-	\$ 27.143.710.-	\$ 38.359.511.-
13	VINCULOS	\$ 0.-	\$ 15.144.046.-	\$ 15.144.046.-
14	HABITABILIDAD	\$ 1.456.250.-	\$ 18.594.836.-	\$ 20.051.086.-
15	VIVIENDA	\$ 0.-	\$ 1.196.597.600.-	\$ 1.196.597.600.-
16	DISCAPACIDAD	\$ 19.314.875.-	\$ 0.-	\$ 19.314.875.-
17	UNIDAD DSS ECONOMICO LOCAL	\$ 32.584.037.-	\$ 118.985.000.-	\$ 151.569.037.-
18	OMIL	\$ 5.121.000.-	\$ 12.800.000.-	\$ 17.921.000.-
19	SENDA	\$ 4.920.000.-	\$ 15.388.880.-	\$ 20.308.880.-
20	TURISMO Y CULTURA	\$ 59.274.598.-	\$ 37.684.000.-	\$ 96.958.598.-
21	PRODESAL	\$ 16.890.000.-	\$ 296.937.794.-	\$ 313.827.794.-
22	DESARROLLO RURAL	\$ 4.200.000.-	\$ 33.700.000.-	\$ 37.900.000.-
23	TENENCIA RESPONSABLE	\$ 3.984.118.-	\$ 15.016.576.-	\$ 19.000.694.-
TOTAL INVERSION DIDECO 2019		\$ 278.409.434.-	\$ 2.110.485.788.-	\$ 2.388.895.222.-

OFICINA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

La Oficina de Infancia y Adolescencia, dentro del Municipio cumple la función de trabajar a favor del establecimiento de mecanismos que avalen el reconocimiento de los niños y niñas en su diversidad de género, en su calidad de ciudadanos, y en el respeto y difusión de sus deberes y derechos.

La Oficina coordina y dirige La Red básica y Ampliada de Infancia y CHCC, la que funciona de manera integrada con los siguientes Actores Sociales: Carabineros, DAEM, CESFAM, JJ. VV, PPF, JUNJI, OPD, Municipalidad, etc. Todos ellos tienen como eje central el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, en todos los aspectos fundamentales que atañen a este rango etario.

La Oficina, además lleva a cabo el proceso de selección y seguimiento de la Beca Municipal y Deportiva y de Residencia, beneficios destinados los jóvenes y adolescentes con excelencia académica y deportiva, pertenecientes a la Comuna.

Por último, se preocupa de desarrollar actividades comunales de recreación, como el Día del Niño, entrega de Juguetes de navidad, Show de Navidad, orientadas principalmente a hacer partícipes a toda la población infantil de Ránquil, junto a sus familias.

OBJETIVO GENERAL:

La Oficina de Infancia y Adolescencia tiene dos grandes lineamientos, de los cuales se desprenden 2 objetivos generales:

- 1.- Reconocer la Infancia, a las niñas y niños como sujetos de derecho y así desarrollar los programas y actividades que están enfocados a esta etapa de vida, ejecutándolos de la mejor manera, para garantizar el bienestar de los niños y niñas de la Comuna de Ránquil.
- 2.- Contribuir, a través de beneficio económico y/o de alojamiento, a la formación profesional de jóvenes y adolescentes de la comuna que han mantenido rendimiento académico destacado y que presentan dificultades económicas para solventar gastos en Educación Superior.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Del Objetivo General N° 1:

- 1.- Coordinar y articular iniciativas y recursos existentes en la comuna que benefician a los niños y sus familias, con el propósito de contribuir al esparcimiento sano, fomentando, además los Derechos del Niño.
- 2.- Llevar a cabo actividades de información, orientación y consejería dirigidas a la población infantil y adolescente.
- 3.- Contribuir al cumplimiento de los Derechos de la Infancia, a través de la articulación de Instituciones que trabajan en la Comuna, relacionadas con Infancia y Adolescencia.

Del Objetivo General N° 2:

- 1.- Beneficiar con Beca Municipal a alumnos de Educación Superior, que tienen un buen rendimiento que pertenecen a la Comuna.
- 2.- Beneficiar con Beca Deportiva a alumnos de Educación Básica, Media y/o Superior, pertenecientes a la Comuna, que sean destacados en su especialidad a través de su participación en eventos competitivos de carácter provincial, regional, nacional e internacional.

ACTIVIDADES DE LA OFICINA**BECA MUNICIPAL:**

El Beneficio tiene dos modalidades:

- **Beca Municipal**, propiamente tal: Consiste en la entrega de apoyo económico a estudiantes de educación superior de escasos recursos y con buen rendimiento académico, residentes de la comuna; a fin de apoyar su permanencia en el sistema educacional universitario.
- **Beca Deportiva**: Su finalidad es brindar apoyo económico a niños-niños deportistas residentes en la Comuna de Ránquil que cursen enseñanza básica, media o Superior de la comuna, que desempeñen actividades deportivas y que son destacados a nivel Provincial, Regional, Nacional e Internacional. Cabe Destacar que en este año no hubo beneficiarios de esta Beca.

BECA MUNICIPAL 2019:

SITUACION	N° ALUMNOS		MONTO ANUAL (por alumno)	TOTAL 1° Semestre	TOTAL 2° Semestre
	1° Semestre	2° Semestre			
Renovantes	66	57	\$ 350.000	\$11.550.000	\$9.975.000
Postulantes Beneficiados	34	26	\$ 350.000	\$5.950.000	\$4.550.000
TOTAL	100	83	=	\$17.500.000	\$14.525.000

DÍA DEL NIÑO 2019:

El motivo principal de esta actividad es difundir y afianzar, por medio del juego, la entrega de dulces y el espectáculo, los derechos de los niños, niñas y Adolescentes, en concordancia con los acuerdos contenidos en la “Convención Internacional de los Derechos del Niño”. Se realizó un show central en el pueblo de Ñipas.

La actividad se llevó a cabo el día 10 de agosto de 2019, siendo beneficiarios aproximadamente de 300 niños y niñas de la Comuna de Ránquil, quienes disfrutaron de un Programa animado por personajes infantiles reconocidos televisivamente quienes presentaron el show con contenido Infantil, de esta manera provocar un impacto positivo a los niños de la Comuna. Contó con la colaboración, para la organización del Evento, de la Red Infancia Comunal quienes organizaron la actividad y entregaron colaciones a los asistentes.

COBERTURA: 300 niños



JUGUETES DE NAVIDAD:

En el mes de diciembre se hizo entrega de los juguetes de Navidad para la Comuna de Ránquil. Por la cual se Licitó a la Importadora Panamá, por la suma de \$ 4.772.810.- Se entregaron a las Escuelas de la Comuna, incluido el Complejo Educacional Valle del Itata, como también las Juntas de Vecinos.

Cabe señalar que la entrega de los juguetes se realizó con la participación de los funcionarios del Departamento de Desarrollo Comunitario y la Red de Infancia comunal, quienes, durante 2 semanas, desde el 05 hasta el 21 de diciembre, se prepararon para ir a cada uno de los Establecimientos Educativos y Juntas de Vecinos para hacer la entrega de los juguetes, con el objetivo claro de acercar el Municipio a los habitantes de la Comuna.

COBERTURA: 878 Niños



SHOW DE NAVIDAD:

El Show se llevó a cabo el día 21 de diciembre de 2019, a partir de las 17:30 horas, en el Frontis de la Casa de la Cultura. Duración del show es de aproximadamente de 3 horas. Contó con representaciones infantiles y de películas animadas actuales, Viejo Pascuero y otras actividades relacionadas con la navidad. Costo de la presentación **\$ 1.242.000**

Cobertura: 200 niños

**FONDOS EXTERNOS: CHILE CRECE CONTIGO.**

Los Proyecto de Chile Crece Contigo que coordina la Municipalidad de Ránquil, a través de la Oficina de Infancia, son:

1. **Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI):** Este Proyecto, está orientado a atender de forma directa a los niños y niñas de Primera Infancia, de la Comuna, especialmente aquellos Niños con rezago o riesgo de Rezago en su desarrollo biopsicosocial. Se trabaja coordinadamente con CESFAM, a través de la Sala de Estimulación.

Los Fondos fueron destinados para:

- Servicio Itinerante, en los Sectores de Nueva Aldea, Manzanal y San Ignacio de Palomares.

Nueva Aldea	Manzanal	San Ignacio	Total:
6 niños	6 niños	7 niños	19 niños

Los fondos fueron destinados para la movilización de Equipo de Trabajo en los sectores mencionados.

Cobertura:

20 Niños directamente seleccionados para el Proyecto.

2. **Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM):** Este Proyecto se orienta a perfeccionar a los Profesionales que trabajan directa o indirectamente con la Primera infancia, contribuyendo a generar una Red Comunal CHCC, coordinada y organizada. Se realizaron diversas actividades tales como:

Ránquil lo hacemos todos

- Participación en ferias ciudadanas para dar a conocer el Subsistema Chile Crece Contigo.
- Jornada de Capacitación denominada: "Capacitación Inter redes" junto a las Comunas de Portezuelo, Coelemu y Trehuaco
- Entrega de Material para los niños y niñas de pre kínder de las Escuelas de la Comuna (RINJU)
- Día del CHCC Comunal
- Reuniones Mensuales de Red Básica CHCC.

Estos Proyectos abarcan desde junio del 2019 y culmina en mayo de 2020. Tuvieron una Inversión de:

FIADI	FFM
\$ 5.660.000	\$6.909.788



INVERSION 2019

DESCRIPCIÓN DE GASTO	INVERSIÓN MUNICIPAL	INVERSION EXTERNA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.104.128	
INSUMOS COMPUTACIONALES	48.928	
PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS:	4.050.000	
BECAS MUNICIPALES:	32.095.000	
JUGUETES DE NAVIDAD:	4.772.810	
FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		6.909.788.-
FONDO INTERVENCIONES AL DSS INFANTIL		5.660.000.-
TOTAL	\$ 49.070.866	\$ 12.569.788.-
TOTAL INVERSION		\$ 61.640.654.-

JÓVENES (OFICINA MUNICIPAL DE JÓVENES – OMJ)**DESCRIPCION PROGRAMA**

Aumentar la participación en la sociedad y contribuir a que los jóvenes tengan capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad.

Contribuir en el aumento de la participación juvenil en la comuna, teniendo como propósito de fortalecer la participación de jóvenes en organizaciones sociales a través de la ejecución de proyectos con enfoque juvenil.

Promover la innovación y la creatividad a través de iniciativas que fomenten la capacidad individual y/o colectiva de los y las jóvenes como agentes de cambio.

Generar canales de comunicación eficaces entre la comunidad juvenil y el Municipio, acorde con las demandas de la sociedad de las tecnologías de la información y del conocimiento.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar oportunidades para el desarrollo integral de la Juventud de la comuna, mediante estrategias que permitan aumentar la participación juvenil, la asociatividad, la creatividad e innovación, el desarrollo artístico, cultural y deportivo y el acceso a información, entre otros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Aumentar los niveles participación social de los/as jóvenes de la comuna, generando instancias de asociatividad e iniciativas juveniles.
2. Favorecer la innovación y la creatividad, el desarrollo el desarrollo artístico, cultural y deportivo, mediante la implementación de estrategias dirigidas a los jóvenes.
3. Fortalecer los canales de comunicación con y entre jóvenes, a fin de levantar información e inquietudes, compartir información de su interés, difundir y promocionar actividades

RESULTADOS

1. Proyectos Sociales Diseñados, Postulados Ejecutados y/o Rendidos a Fondo de Financiamiento Externos:

Nombre Proyecto	Organización Postulante /Beneficiarios	Resultado	Monto Aprobado
“Juntémonos en el Río – Programa Preventivo Juvenil”	I. Municipalidad de Ránquil	ADJUDICADO	\$5.000.000

“Corrida Familiar Color Run”. Programa Preventivo Juvenil Fondos OMJ 2019- Injuv.



“Campeonato Basquet Calle”. Programa Preventivo Juvenil Fondos OMJ 2019- Injuv.



“Campeonato Fútbol Playa Mujeres”. Programa Preventivo Juvenil Fondos OMJ 2019- Injuv.



“Campeonato Fútbol Playa Varones”. Programa Preventivo Juvenil Fondos OMJ 2019- Injuv.



“Campeonato Volley Playa”. Programa Preventivo Juvenil Fondos OMJ 2019- Injuv.



“Campeonato Taca Taca”. Programa Preventivo Juvenil Fondos OMJ 2019- Injuv.



“Tocata Cierre Chao Verano”. Programa Preventivo Juvenil Fondos OMJ 2019- Injuv.



2. Proyectos Sociales Diseñados, Postulados Ejecutados y/o Rendidos a Fondo Concursable Municipal:

Nombre Proyecto	Organización Postulante /Beneficiarios	Resultado	Monto Aprobado
Taller de Yoga para Pre Adolescentes de Nueva Aldea	Junta de Vecinos Nueva Aldea	ADJUDICADO	457.870
Fiesta Sin Alcohol Liceo Polivalente Virginio Arias	Comisión Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol de la Comuna de Ránquil	ADJUDICADO	451.500
Taller de Taekwondo para Jóvenes de la Comuna de Ránquil	Comisión Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol de la Comuna de Ránquil	ADJUDICADO	320.000
Taller de Música para Jóvenes y Adultos de Ránquil	Club Deportivo Unión Ñipas	ADJUDICADO	500.000
Campeonato Juvenil de Baby Fútbol y Actividades Recreativas en General	Club Deportivo El Playa	INADMISIBLE	-
Las Palomitas se motivan con la juventud	Grupo Deportivo Femenino Las Palomitas	INADMISIBLE	-
Cuadrangular Baby Fútbol El Centro 2019	Comité de Adelanto El Esfuerzo	INADMISIBLE	-



“Taller de Yoga para Pre Adolescentes”.
Localidad Nueva Aldea



“Taller de Taekwondo para Jóvenes”. Ñipas.



“Fiesta Sin Alcohol”.



“Taller de Música”. Ñipas.

3. Organización y coordinación de instancias de 02 Desayunos Públicos con dirigentes de Liceo Polivalente Virginio Arias.



4. Organización y coordinación de Jornadas de Capacitación “Habilidades para la Vida del Trabajo”, dirigido a los 03 Cuartos Medio del Liceo Polivalente Virginio Arias.



“Taller Habilidades para la Vida del Trabajo”

5. Coordinación previa al programa de actividades del “Voluntariado Huella” de la Universidad del Desarrollo.



“Reunión coordinación Unión Comunal de Mujeres –Municipio -Voluntariado Huella”-UDD

6. Gestión y coordinación Taller de Fotografía Digital. 18 jóvenes participantes.



7. Coordinación participación banda Musical Local en “Primer festival de Bandas Emergentes de Ñuble”, obteniendo el tercer lugar en la competencia.



8. Difusión y promoción de la oferta programática juvenil, en medios de prensa y plataformas digitales a nivel local.



¡ATENCIÓN!

Te invitamos a conectarte a nuestro fanpage www.facebook.com/fiacchile el día **miércoles 17 de abril** a las **17:00 horas**, en donde realizaremos un Webinar para resolver todas tus inquietudes respecto al proceso de postulación.



MIÉRCOLES 17 abril 17:00 horas
www.facebook.com/fiacchile

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) del Ministerio de Agricultura invita a participar en la **Convocatoria Jóvenes Innovadores**. El llamado es a todos los jóvenes del ecosistema de Innovación agraria para apoyar el desarrollo de emprendimientos innovadores que tengan un impacto en el sector agrario, agroalimentario y forestal.

¿Quiénes pueden postular?



Personas naturales, de nacionalidad chilena o extranjeras con residencia permanente en Chile, cuya edad esté entre los **18 y 30 años** inclusive, al momento del envío de la postulación.



INVERSION 2019:

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES	INVERSION FONDOS EXTERNOS
1	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	199.371	
2	DESAYUNOS PÚBLICOS	101.745	
3	FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALES-INICIATIVAS JUVENILES	1.729.370	
4	FONDOS OMJ 2019-ACCIÓN JOVEN INJUV		5.000.000
TOTAL		\$2.030.483.-	\$5.000.000
TOTAL INVERSION		\$7.030.483	

PROGRAMA DE LA MUJER

DESCRIPCION PROGRAMA

Contribuye al desarrollo integral de las mujeres, a su autonomía y la promoción del ejercicio pleno de derechos y deberes y su plena participación en la vida social y comunitaria, reconociendo sus diversidades y realidades considerando un enfoque territorial.

Ejecuta estrategias de: prevención de la violencia contra las mujeres, promoción del buen trato, equidad de género y no discriminación, articulación de redes de apoyo, por medio de la coordinación con la oferta programática pública y privada y el diseño, implementación y evaluación de proyectos.

OBJETIVO GENERAL

Favorecer la plena participación de las mujeres ranquilinas en la vida social y comunitaria, mediante la implementación de estrategias tendientes a fortalecer su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos y deberes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Promover el buen trato hacia la mujer a través de actividades asociativas, de tipo cultural, recreativas y/o de sensibilización de sus derechos.
2. Implementación de instancias formativas, que promuevan la participación social y la autonomía de las mujeres.
3. Fortalecer el liderazgo femenino para la conducción de grupos de interés de mujeres.
4. Potenciar iniciativas emprendedoras- productivas de Mujeres.

RESULTADOS

1. Acompañamiento y asesoría en 21 asambleas y /o reuniones con directivas de organizaciones femeninas, brindando servicios de información de interés comunitario, coordinando su participación en actividades comunales y orientando y gestionando diversos apoyos municipales.

2. Proyectos Sociales Diseñados, Postulados Ejecutados y/o Rendidos a fondos Concursable Municipal:

Nombre Proyecto	Organización Postulante /Beneficiarios	Resultado	Monto Aprobado
Implementando Estrellas	Taller de Manualidades Las Estrellas	ADJUDICADO	401.400
Las Hormiguitas Trabajadoras	Grupo de Manualidades Las Maravillas de Ñipas	ADJUDICADO	498.070
Mujeres Unidas por el Baile	Nuestras Vidas Reviven con el Baile	ADJUDICADO	500.000

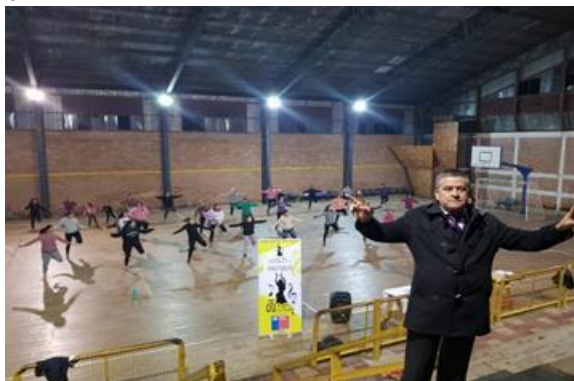
Proyecto FCM “Implementando Estrellas”. San Ignacio de Palomares.



Proyecto FCM “Las Hormiguitas Trabajadoras”. Ñipas.



Proyecto FCM “Mujeres Unidas por el Baile”. Ñipas.



3. Coordinación de actividades conmemorativas y celebraciones dirigidas a mujeres:
3.1 Organización Celebración en conmemoración “Día de la Mujer”.



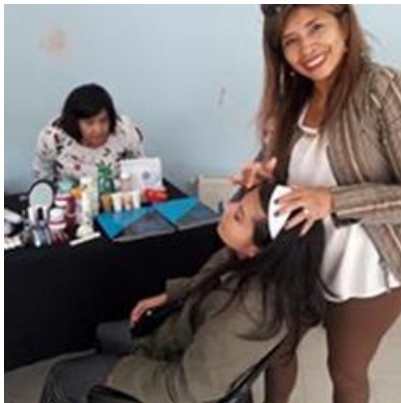
3.2 Celebración en conmemoración “Día de la Madre”.



4. Organización y coordinación actividad del programa del Mes de la Mujer; “Escuela de Mujeres Líderes”. Participación de 60 mujeres dirigentes.



5. Gestión y coordinación actividad Programa “Día de la Madre”, participación de 29 mujeres en Concierto “Día de la Mujer”, Teatro Municipal de Chillán.



6. Gestión y Coordinación dos operativos “Salud y Bienestar”. 120 mujeres atendidas.



7. Organización y Coordinación de la Primera “Feria de Navidad de Organizaciones Sociales” de Ránquil



8. Gestión y coordinación taller “Mujer y Liderazgo”. Participación de 38 mujeres líderes.



9. Diseño y Coordinación programa “Día No Violencia Contra la Mujer”:

9.1 Taller Prevención Violencia de Género con 30 estudiantes Líderes de Liceo Polivalente Virginio Arias.



9.2 Lanzamiento Campaña Regional “Educar para Prevenir la Violencia”. Participación de 53 mujeres.



9.3 Campaña prevención de la violencia hacia la mujer en redes sociales “Mi Vida la Controlo YO”.



INVERSION 2019:

Nº	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES	INVERSION FONDOS EXTERNOS
1	DÍA DE LA MUJER	1.500.000	0
2	DÍA DE LA MADRE	1.500.000	0
3	DÍA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	99.599	0
5	FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALES	1.389.470	0
TOTAL		\$4.489.069.-	0.-
TOTAL INVERSION		\$ 4.489.069.-	

PROGRAMA ADULTO MAYOR

DESCRIPCION PROGRAMA

Fomentar el envejecimiento activo y la integración con los entornos sociales de las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación con la oferta programática pública y privada y el diseño, implementación y evaluación de proyectos.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el envejecimiento positivo de las personas mayores, mediante estrategias que apunten mantener o mejorar la capacidad funcional de las personas mayores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer la autonomía, autogestión, integración social e independencia las organizaciones de adultos mayores, entregando asesorías y/o actividades de formación, tanto en temas organizacionales, dirigenciales, gestión de recursos alfabetización digital, envejecimiento activo, entre otros.
2. Fomentar el bienestar integral de los adultos mayores, a través de la gestión y coordinación de actividades recreativas, asociativas y de uso del tiempo libre.
3. Gestionar servicios de calidad para la atención de personas en situación de dependencia y/o alta vulnerabilidad, que contribuyan a satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.
4. Construir Políticas Locales sobre Envejecimiento (Ciudades Amigables), pertinentes a la realidad comunal, liderando procesos de levantamiento de información y planes de intervención participativos y con enfoque de derechos.

RESULTADOS

1. Acompañamiento y asesoría en 10 reuniones de la Unión Comunal de Adulto Mayor UCAM, brindando servicios de información de interés para personas mayores, coordinando su participación en actividades comunales y orientando y gestionando diversos apoyos municipales.
2. Proyectos Sociales Diseñados, Postulados Ejecutados y/o Rendidos a fondos de Financiamiento Externos:

Nombre Proyecto	Organización Postulante /Beneficiarios	Resultado	Monto Aprobado
"Personas Mayores de Ránquil más Capaces"	Unión Comunal de Adultos Mayores	ADJUDICADO	\$1.499.270
"Manos Activas y Mente Activa"	CAM La Ilusión de Mayores	ADJUDICADO	\$569.460
"Conociendo la ruta del Pueblo Picunche"	CAM Más Vida Para Tus Años	NO ADJUDICADO	-
"Descubriendo Nuestro Patrimonio Natural de la Precordillera de Ñuble"	CAM Nuevo Amanecer	ADMISIBLE	-
"Activándonos a través de las manualidades"	Club de Adultos Mayores Alto Huape	ADMISIBLE	-
"El Arte de Tejer y Coser"	CAM Nuestra Señora del Carmen	ADMISIBLE	-
"Estimulación Motora Itinerante Para Personas Mayores de Ránquil"	Unión Comunal de Adultos Mayores de la Comuna de Ránquil	ADJUDICADO	\$3.893.670
"Cuidados Domiciliarios Para Personas mayores de Ránquil"	I. Municipalidad de Ránquil	ADMISIBLE	-
"Rescatando el pasado, Envejecemos Activamente"	GAM Reminiscencia	ADMISIBLE	-
"Cuidados Domiciliarios Para Personas Mayores Rurales de Ránquil"	I. Municipalidad de Ránquil	ADMISIBLE	-

Proyecto Fondos FNDR Deportes "Estimulación Motora Itinerante para Personas Mayores"- Sectores San Ignacio de Palomares, Alto Huape, Alto Centro y Ñipas.



2. Proyectos Sociales Diseñados, Postulados Ejecutados y/o Rendidos a Fondo Concursable Municipal:

Nombre Proyecto	Organización Postulante /Beneficiarios	Resultado	Monto Aprobado
"Mayor Implementación para la Casa del Adulto Mayor"	Unión Comunal de Adulto Mayor	ADJUDICADO	500.000
"Descubriendo El Patrimonio Natural de la Precordillera de Ñuble"	Grupo de Adulto Mayor Nuevo Amanecer	ADJUDICADO	361.000
Taller de Bailes de Antaño	Grupo Folclórico del Adulto Mayor Reminiscencia	ADJUDICADO	480.000
El Arte de Tejer y Coser	Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora del Carmen	ADJUDICADO	104.380
Implementando El Club del Adulto mayor Las Camelias	Grupo de Adulto Mayor Las Camelias	ADJUDICADO	499.100
"Conociendo el Patrimonio Cultural y Natural de Las Termas de Chillán"	Grupo de Adulto Mayor La Ilusión de Mayores	ADMISIBLE	-
Manos Divinas y Creativas de Nuestro AM	Grupo de Adulto Mayor Alto Huape	ADMISIBLE	-

Proyecto FCM Adjudicado a por GAM "Las Camelias"-Sector Rahuil.



Proyecto FCM Adjudicado por "Unión Comunal de Adultos Mayores"-Ránquil.



3. Organización y Coordinación Actividades de Formación, Capacitación u Otros:

3.1 Organización y Coordinación Evento “Pasamos Agosto”. Participación de 132 personas mayores.



3.2 Organización y Coordinación Evento “Concurso Comunal Cueca Adulto Mayor”.



3.3 Coordinación participación en Evento “Concurso Regional Cueca Adulto Mayor”. Participación de 42 personas mayores.



- a. Organización y Coordinación Evento “Celebración Día del Adulto Mayor”. Participación de 100 personas mayores.



- 3.5 Organización y Coordinación Operativo Oftalmológico y Podológico “Día del Adulto Mayor”. 60 atenciones.



- 3.6 Gestión y coordinación visita Teatro Municipal de Chillán película “Un concierto Inolvidable” en el contexto de actividades “Día del Adulto Mayor”. Participación de 42 personas.



3.7 Coordinación Curso “Cuidados para Personas Mayores”. Participación de 28 personas.



3.8 Organización y Coordinación Concurso Gastronómico “Sabores de Mayores”. Participación de 12 organizaciones de personas mayores.



3.9 Organización y Coordinación “Primera Feria de Navidad de Organizaciones Sociales”. Participación de XX organizaciones de personas mayores.



3.10 Apoyo Organización y Coordinación “Gala Agrupación Reminiscencia”.



3.11 Organización y coordinación “Curso Alfabetización Digital”, dirigentes GAM Nuevo Amanecer.



3.12 Apoyo en coordinación Actividad Integración Agrupación de Personas Mayores “Vínculos”.



3.13 Apoyo en coordinación Actividad Integración “Mateada del Adulto Mayor”.



4. Postulación e incorporación a Red Mundial de Ciudades Amigables para Personas Mayores -OMS.



5. Coordinación programa de voluntariado y ayuda social a personas mayores, ONG "Voluntarios Para Cristo".



6. Apoyo en la difusión y promoción de actividades comunales de y para personas mayores, tanto en medios locales, redes sociales, como en medios de comunicación regionales.



INVERSION 2019:

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES	INVERSION FONDOS EXTERNOS
1	CONCURSO GASTRONÓMICO	100.000	
2	FONDOS FNDR DEPORTES		3.893.670
3	CELEBRACIÓN PASAMOS AGOSTO	1.500.000	
5	CELEBRACIÓN DÍA DEL ADULTO MAYOR	490.000	
6	FONDOS SENAMA		2.068.730
7	FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALES	1.944.480	
TOTAL		\$ 4.034.480	\$ 5.962.400
TOTAL INVERSION		\$ 9.996.880	

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DESCRIPCION PROGRAMA:

Implementa acciones para potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, asegurando condiciones para la participación social; motivando y apoyando procesos de formalización, formación de líderes, desarrollo de capacidades, en todas las fases del ciclo de vida organizacional.

Asesora y apoya a los dirigentes y miembros de las organizaciones, que lo requieran, en sus distintas necesidades relacionadas con su quehacer organizacional. Asimismo, acompañamiento y apoyo a iniciativas, formando capacidades y acompañando a las organizaciones en el proceso de elaboración, ejecución y evaluación de Proyectos sociales.

De igual forma, le corresponde elaborar y ejecutar programas, proyectos y/o iniciativas destinadas a promover el desarrollo comunitario en cualquiera de sus formas, en coordinación con otras unidades o departamentos del municipio.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo social y comunitario mediante **la apertura de canales de participación** y el **desarrollo de estrategias para el fortalecimiento** de la sociedad civil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fortalecer la participación de la comunidad organizada, en todas las fases del ciclo de vida organizacional, apoyando procesos de formalización, vinculación y asociatividad, formación de líderes y desarrollo de sus capacidades, entre otros.

2.Potenciar la gestión dirigencial, mediante acciones de acompañamiento y la asesoría técnica que requieran.

3.Facilitar el proceso de gestión de recursos, formando capacidades y acompañando a las organizaciones en el proceso de diagnóstico, elaboración, ejecución y evaluación de Proyectos sociales.

4.Aportar al desarrollo de las comunidades, levantando necesidades y/o problemáticas desde las organizaciones sociales, gestionando y coordinando alternativas de solución con los organismos pertinentes.

RESULTADOS:**ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

1. Acompañamiento y asesoría en 07 reuniones ampliadas, brindando servicios de información de interés comunitario, coordinando su participación en actividades comunales y orientando y gestionando diversos apoyos municipales.

2. Proyectos Sociales Diseñados, Postulados Ejecutados y/o Rendidos a fondos de Financiamiento Externos:

Nombre Proyecto	Organización Postulante /Beneficiarios	Resultado	Monto Aprobado
"Carnaval Cultural de Nueva Aldea".	Junta de Vecinos Nueva Aldea	ADJUDICADO	\$3.667.750
"Fiesta Costumbrista de la Primavera"	Junta de Vecinos San Ignacio de Palomares	NO POSTULADO (Directorio no vigente)	-
"Campeonato Comunal de Rayuela Paso El León"	Junta de Vecinos Paso El León	NO POSTULADO (Directorio no vigente)	-
"Estrategia Integral en Prevención de Riesgos para la Seguridad Ciudadana en Ránquil"	I. Municipalidad de Ránquil	ADMISIBLE RECOMENDADO	-

2. Proyectos Sociales Diseñados, Postulados Ejecutados y/o Rendidos a fondos Concursable Municipal:

Nombre Proyecto	Organización Postulante /Beneficiarios	Resultado	Monto Aprobado
Mejorando el espacio para la recreación de los niños de Nueva Aldea	Junta de Vecinos Nueva Aldea	ADJUDICADO	481.848
Taller de Yoga para Pre Adolescentes de Nueva Aldea	Junta de Vecinos Nueva Aldea	ADJUDICADO	457.870
Navidad en Familia Sector Uvas Blancas	Junta de Vecinos Uvas Blancas	ADMISIBLE	-
Talleres de Alimentación Saludable para Vecinos Sector Manzanal	Junta de vecinos Manzanal	ADMISIBLE	-

2. Proyectos Sociales Diseñados y/o Postulados Ejecutados y/o Rendidos a Subvención Municipal 2020:

Nombre Proyecto	Organización Postulante /Beneficiarios	Resultado	Monto Solicitado
"Instalación de Luminarias en Tres Sectores de El Barco"	Junta de Vecinos El Barco	INGRESADA	1.799.000
"Cierre Perimetral Sede Comunitaria Villa El Bosque"	Junta de Vecinos Villa El Bosque	INGRESADA	1.252.850

ORGANIZACIONES FUNCIONALES

1. Acompañamiento y asesoría en terreno en 22 asambleas, en procesos de reelecciones y modificación de estatutos, brindando servicios de información de interés comunitario, coordinando actividades comunales y orientando y gestionando diversos apoyos municipales.

2. Asesoría en elaboración de proyectos postulados y adjudicados a Fondos Concursables Municipales, Línea de Deportes y Recreación:

Nombre Proyecto	Organización Postulante /Beneficiarios	Resultado	Monto Aprobado
Vitrinas en Honor a Don Pedro Mardonez	Club Deportivo Estrella de Manzanal	ADJUDICADO	450.000
Amplificación Fiesta Huasa en Sector La Capilla	Club de Huasos El Roto Chileno	ADJUDICADO	500.000
Árbol de Navidad para la Comuna de Ránquil	Red de Infancia y Adolescencia de la Comuna de Ránquil	ADJUDICADO	500.000
Recreos Activos	Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Básica de Ñipas	ADJUDICADO	484.360
Unidos por el Fútbol	Club Deportivo Unión Ñipas	ADJUDICADO	499.100
Costuritas y Recreación en Renacer	Grupo Renacer Discapacitados	ADJUDICADO	500.000
Recorriendo el Santuario de la Naturaleza en Cobquecura	Comité de Agua Potable Rural Aguas Buenas	ADJUDICADO	356.000
Taller de Hipoterapia para Niños en Situación de Discapacidad	Club de Huasos de Ñipas	ADJUDICADO	500.000
Implementando para Crecer	Club Deportivo El Playa	ADJUDICADO	228.692
Financiamiento de Monitor para Escuela de Fútbol	Club Deportivo y Social Virginio Arias	ADMISIBLE	-
Campeonato Comunal de rayuela Hugo Iturra	Comité de Adelanto El Esfuerzo	ADMISIBLE	-
Taller de Interculturalidad para Ránquil	Comunidad Indígena Antu Waw	ADMISIBLE	-
Mural Participativo Escuela Los Olivos	Comisión Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol de la Comuna de Ránquil	INADMISIBLE	

3. Acompañamiento y asesoría en la constitución y formalización de organizaciones comunitarias:

Organización productiva “Artesanas de Ránquil”.



Agrupación de personas mayores “Vínculos”.



Comité de Adelanto “Galponcillo”.

Agrupación de Familiares y Amigos de Niñ@s y Jóvenes en Situación de Discapacidad “Todo es Posible”.

4. Apoyo en la difusión y promoción de actividades y eventos tanto de las organizaciones comunitarias como de la gestión municipal, tanto en medios locales, redes sociales, como en medios de comunicación regionales

Carnaval de Verano de Ránquil



Carnaval de Verano El Playa



Con la voluntad de recuperar las tradiciones asociadas al campo y a la vid, se da vida a una celebración arraigada en los productores del tradicional sector de Batuco en la comuna de Ránquil: la "FIESTA DE LA CHICHA", organizada por el COMITÉ DE AGRICULTORES DE BATUCO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL, a realizarse el día sábado 13 de abril, a partir de las 11.00 horas.

En un entorno privilegiado del corazón del Valle del Itata, vecinos y visitantes podrán disfrutar de un día familiar, repleto de experiencias que reviven y dan valor a nuestro patrimonio material e inmaterial, en torno a la producción artesanal de la chicha.

Se ofrecerán degustaciones, una variada feria productiva, gastronomía típica, vendimia en vivo y un interesante circuito turístico por la histórica bodega de Batuco, construida en la época de la "Reforma Agraria". Asimismo, podrán participar de juegos populares, elección reina y rey de la chicha, Show de música popular y de raíz ranchera, entre otros.

Batuco es una localidad de fácil acceso, se puede llegar por la ruta que une Ránquil y Coelemu (camino asfaltado), la entrada es libre y se dispondrá de amplio estacionamiento gratuito.



Aniversario Comunal



Fiestas Patrias

The screenshot shows the website of Radio Nuble, a Chilean radio station. The header includes the station's logo and frequency (89.7 FM). The main content area features a headline about the Fiestas Patrias event, mentioning the participation of the local community and the celebration of the national heritage. The page also displays a live stream button and a list of upcoming programs.

Día Nacional del Vino

Con degustaciones celebrarán el Día Nacional del Vino en el Paseo Arauco



Evento Degustación a Cosecha
El próximo 4 de septiembre por motivo del Día Nacional del Vino, la comuna de Ránquil exhibirá en Chillán su "Pabellón Enoturístico".

La actividad se desarrollará en el Paseo Arauco donde se instalarán diversos stands de viticultores de Ránquil que ofrecerán degustaciones y muestras, stand de productores locales con venta de artesanía típica y nobles productos del campo (jirre, conservas, mermeladas, quesos y deshidratados), cata de vinos y espumantes.

También mostrarán la amplia oferta turística asociada a la vid que posee esta comuna.

"Como es sabido algunos de los vinos más atrevidos de Chile provienen del Valle del Itata, donde pequeños productores se han convertido en referentes a nivel nacional, proyectándose también internacionalmente y en particular las viñas de Ránquil, han obtenido en los últimos años importantes reconocimientos, como este 2019 en donde dos de sus viñas, obtuvieron los máximos galardones en la XXV versión del prestigioso Concurso Catador Wine Awards, consiguiendo el título al "Mejor Vino Ancestral" y al "Mejor Espumante Ancestral", por lo que la invitación es a conocer y disfrutarlos", indica la Municipalidad de Ránquil.

La actividad dará inicio a las 10:00 de la mañana y se extenderá hasta las 19:00 horas.

A photograph showing a group of people, mostly women, holding up wine glasses and clinking them together in a toast. They are outdoors, and the background is slightly blurred, focusing on the people and their glasses.

VINOS DE RÁNQUIL CELEBRAN SU DÍA EN CAPITAL REGIONAL DE ÑUBLE

Visitas, catas y degustaciones en otros centros regionales y puntos de encuentro de Ránquil se suman al Día Nacional del Vino en la Capital Regional de Ñuble, donde productores se reúnen para una gran celebración en un día que representa la identidad y el orgullo de la región, además de ser una oportunidad para mostrar los productos de la zona y promoverlos.

En este sentido, la Municipalidad de Ránquil, a través de su Departamento de Turismo, ha organizado una serie de actividades que se desarrollarán durante el día del evento, entre ellas: catas de vinos, degustaciones, venta de productos locales, música en vivo y juegos para niños.

Además, se han organizado visitas guiadas a las bodegas de algunos de los viticultores de Ránquil, para que los visitantes puedan conocer de primera mano el proceso de producción de los vinos y la importancia del sector vitivinícola en la zona.

La actividad dará inicio a las 10:00 de la mañana y se extenderá hasta las 19:00 horas.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN U OTROS.

1. Coordinación Capacitación Fondos FNDR para Organizaciones Comunitarias. Participación de 63 dirigentes.



2. Coordinación Diseño Participativo Estrategia Regional de Desarrollo. Participación de 83 dirigentes y actores claves de la comunidad.



3. Organización y coordinación “Capacitación Nueva Ley 21.146”. Participación de 62 dirigentes.



4. Apoyo coordinación y convocatoria actividad “Diseño Participativo Plan Comunal de Deportes”.

5. Organización y coordinación “Capacitación Fondos Concursables Municipales”. Participación de 18 dirigentes.

6. Organización y coordinación en la Celebración “Día del Dirigente Social y Comunitario”. Participación de 78 dirigentes.



7. Organización y coordinación ceremonia “Entrega Fondos Concursables Municipales”.



8. Apoyo coordinación y convocatoria “Primer Cabildo Ciudadano de Ránquil”.



INVERSIÓN 2019:

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES	INVERSION FONDOS EXTERNOS
1	Prestaciones de Servicios	12.490.000	
2	Día del/la Dirigente Social	1.500.000	
3	Premios y Reconocimientos	149.752	
4	Apoyo actividades de los diferentes sectores de la comuna	487.950	
5	Fondo Concursable Municipal Deportes y Recreación	5.000.000	
6	FNDR Cultura Carnaval Verano N. Aldea		3.667.750
TOTAL		\$19.627.702	\$ 3.667.750.-
TOTAL INVERSION		\$23.295.452	

OFICINA DE DISCAPACIDAD

El Programa de Discapacidad de Ránquil, es un proyecto de financiamiento municipal que busca promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación activa y accesibilidad universal de las personas en situación de discapacidad, a través de una plan anual de trabajo que contempla actividades comunales que permitan el acceso a la oferta pública existente en materia de discapacidad, otorgando de esta forma, el pleno ejercicio de sus derechos, como ciudadanos de la comuna de Ránquil.

El Programa contempla la contratación de dos funcionarios, jornada completa, uno del área de Salud (Kinesiólogo) y uno del área Social, (Lic. Trabajo Social que trabajan bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dichos profesionales deben realizar un trabajo de coordinación con los garantes relacionados comunalmente y los organismos competentes en la temática de Discapacidad para lograr un trabajo intersectorial y multidisciplinario asociado a la oferta pública vigente. Es así como se trabaja en Red, principalmente con los profesionales de área de Salud, Educación y Municipio y a su vez se coordinan con los organismos públicos relacionados, Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), COMPIN, Registro Civil, SERVIU, OMIL, entre otros organismos, tanto públicos como privados, para el logro de metas y el establecer normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social en la comuna.

El trabajo y coordinación anteriormente mencionado se materializa en una serie de beneficios a los cuales pueden acceder no tan sólo las personas en situación de discapacidad, sino la comunidad de Ránquil en su totalidad, puesto que dichos beneficios tienen una mirada biopsicosocial del individuo, integrando su entorno familiar y comunitario.

Es así como las personas con discapacidad pueden acceder a una Atención presencial, solicitando orientación, acompañamiento en los procesos de obtención y/o tramitación de Credenciales de Discapacidad (RND), Ayudas Técnicas (AT), Postulación a subsidios habitacionales, Postulación a Proyectos Sociales, Ayuda Social, capacitaciones, entre otros beneficios que ayudan a la articulación de una sociedad más inclusiva y participativa.

Es así como el Programa de Discapacidad, da nacimiento a la Oficina de Discapacidad como un ente de espíritu vivo que va socioeducando y concientizando a la ciudadanía en materia de inclusión y discapacidad a través de sus diversas actividades y trabajo intersectorial.

OBJETIVO GENERAL

Co-crear en la comunidad de Ránquil una cultura de respeto y valorización hacia la discapacidad, reconociendo a ésta como parte de su cotidianidad e identidad local, aportando las riquezas de la diversidad, para un desarrollo inclusivo que mejora la calidad de vida de todos y todas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Gestionar las distintas solicitudes de beneficios existentes en la oferta pública para las personas con discapacidad.
- 2.- Fomentar la inclusión y participación activa de personas con discapacidad y su entorno familiar.
- 3.- Promover la visualización de las personas con Discapacidad, concientizando a la comunidad respecto de ir co-construyendo una sociedad inclusiva, a través de distintas acciones y actividades de difusión.
- 4.- Fortalecer y fomentar la organización de personas en situación de discapacidad, a través del fortalecimiento organizacional de sus agrupaciones.

COBERTURA

Actividad	Detalle	N° Beneficiarios directos	Total Beneficiarios directos
Ayudas Técnicas	Gestión con Dpto. Social	4	19
	Gestión con Área Salud	15	
Atención Domiciliaria (Atención Kinesiológica)	Sectores El Centro, Paso Hondo, Vegas de Concha, Rahuil, Nueva Aldea, Ñipas, San Ignacio de Palomares, El Centro, Sector Cementerio, Lomas Coloradas, Checura, El Quilo.	31 personas 700 atenciones.	31
Talleres de actividad Física	Agrupación Renacer.	20	60
	Agrupación Centro sin Límites.	15	
	Las Golondrinas de Nueva Aldea.	15	
	Más vida para tus años de San Ignacio de Palomares.	10	
Rehabilitación Física en actividades de programas municipales	Programa Infancia	50	150
	Programa Vínculos 12/13	45	
	Programa Adulto Mayor	25	
	Agrupación Vínculos	30	
Talleres de Lectura	El Centro Sin límites Las Golondrinas de Nueva Aldea.	30	30
Proyectos postulados	DIVAP 19	20	20
	Fondo Municipal Línea Deporte y Recreación a Agrupación Renacer de	20 (adjudicado)	

	Discapacidad		
Tramitación de Credenciales de discapacidad	Orientaciones	184	184
	Derivaciones Compín	84	
	Personas con Registro Nacional de discapacidad.	60	
Talleres formación productiva	Talleres Manualidades en Pita (Agrupación Renacer)	20	70
	Talleres Manualidades en Pita (Agrupación Centro sin Límites)	15	
	Talleres manualidades en Lana (Agrupación Renacer)	20	
	Talleres manualidades en Lana (Agrupación Centro sin Límites)	15	
Talleres de Prevención en Salud	Coordinación entre Sala de Rehabilitación y Agrupación Renacer	20	20
Charlas de Fortalecimiento Organizacional	Agrupación Renacer	20	20
Escuela de Líderes para personas con Discapacidad	Agrupaciones Renacer y Centro sin Límites	25	25
Conmemoración Día de la Discapacidad	Paseo intergrupar sector Buchupureo Agrupaciones Renacer y Centro sin Límites	40	40
Difusión Vocabulario Inclusivo	Realizada en Feria Navideña	40	40
Stand de Difusión	2 Dideco en Terreno	60	280
	2 Ferias organizadas por Juzgado de Policía Local	80	
	Gobierno en terreno	80	
	Feria Navideña (exposición de trabajos realizados en las agrupaciones)	60	
TOTAL			989

PROYECTOS/ACTIVIDADES

El profesional del área Salud (Kinesiólogo) realizó un trabajo de intervención individual y grupal de usuarios de la oficina de Discapacidad

Entre sus actividades realizadas están:

- Diseño y ejecución de talleres que promuevan la autonomía, actividad física y disminución de riesgo de lesiones: Éstas fueron realizadas en Agrupación “RENACER” de Ñipas, “Centro sin Límites” de Sector El Centro, “Las Golondrinas” de Nueva Aldea y “Más Vida para tus años” de San Ignacio de Palomares, donde se realizaron talleres para la mejora de la calidad de vida, Prevención de caídas, integración de sus participantes aumento en la cantidad de personas asistentes a los grupos, Taller de Lectura .

- Postulación y/o gestión de Ayudas Técnicas:

Durante el presente año el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) no abrió fondos para este ítem, por lo tanto, no se realizaron postulaciones de ayudas técnicas, sin embargo, se realizó evaluación personal y evaluación del entorno de usuarios gestionando las ayudas técnicas de 15 personas con Discapacidad a través de los profesionales evaluadores de la sala de RBC, Cesfam de Ñipas. Además de la compra de 4 ayudas técnicas con fondos Municipales del presupuesto Social, donde se realizó la evaluación de la pertinencia, Informe Kinésico, Informe Social (Depto. Social), cotización y documentación para compra Municipal. Dentro de estas ayudas técnicas se pueden mencionar: Bastones canadienses, Colchones anti escaras, cojines anti escara, sillas de ruedas, andadores, baños portátiles, plantillas ortopédicas.

- Elaboración y postulación a proyectos relacionados con la inclusión social u otros pertinentes al programa.

Postulación a Proyecto de participación ciudadana DIVAP' 19.

Trabajo de investigación para postulación de fondos de Senadis FONAPI

- Trabajo con usuarios en domicilio, aplicando pautas de evaluación. Se entregaron Pautas de Ejercicios pertinentes a condición de salud del usuario y derivar a servicio de salud en el caso que corresponda.

Se realizó trabajo de evaluación integral, valoración del estado de salud general del usuario, entrega de plan de tratamiento y objetivos del tratamiento, intervención de acompañamiento y orientación hacia la/los cuidadores, trabajo de movilidad articular, reintegro a las AVD básicas e instrumentales, vinculación con sala RBC del Cesfam Ñipas, vinculación con grupos de trabajo Comunitario, tratamiento instrumental y de terapia Manual Kinésica.

Se Logra este trabajo integral en 31 usuarios de la Comuna de Distintos Sectores del Territorio (Sector El Centro, Paso Hondo, Vegas de Concha, Rahuil, Nueva Aldea, Ñipas, San Ignacio de Palomares, El Centro, Sector Cementerio, Lomas Coloradas, Checura, El Quilo), con un total aproximado de 700 atenciones efectivas con usuario, considerando una o dos atenciones a la semana por usuario desde mayo hasta noviembre.

- Trabajo de Integración Social a través de la Rehabilitación Física.

Intervenciones de colaboración en actividades de oficina de infancia, vínculos 12 y 13, adulto mayor, con pausas activas, animación, preparativos de las mismas.

- Se pesquisaron casos de personas en situación de discapacidad, los que fueron derivados a Depto. Social, con el objetivo de activar redes de apoyo comunal.

- Realizar actividades vinculantes entre Departamento de Salud y Municipalidad de Ránquil, con el objetivo de impulsar nuevas estrategias de desarrollo inclusivo.

Para la mejora de la calidad del trabajo con los usuarios se organiza con área de salud la intervención multidisciplinaria de Kinesiólogo Municipal y Fonoaudióloga de sala de RBC, además de optimizar el recurso de transporte para el traslado de los profesionales, desde dependencia municipales hacia los domicilios de los usuarios (Sector Vegas de Concha, Sector Paso Hondo, Sector Rahuil)

- Se realizó en el mes de diciembre, con motivo de la celebración del día Internacional de la Discapacidad un viaje a la comuna de Buchupureo de las agrupaciones RENACER y EL CENTRO SIN LIMITES donde lograron conocerse y compartir experiencias de organización y trabajo en equipo.

La profesional del área Social (Lic. Trabajo Social) realizó un trabajo de coordinación con los garantes relacionados comunalmente (Salud, Educación, Servicios Municipales) y organismos públicos relacionados externos a la comuna como el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), COMPIN, Registro Civil, entre otros.

Entre las actividades realizadas se encuentran:

- Tramitación de Credenciales de Discapacidad, para esto se ha realizado un trabajo de coordinación con profesionales del área de la Salud además de coordinar la agenda de la profesional a cargo en la comuna de la aplicación del informe IVADEC requerido para la tramitación de la Credencial de Discapacidad. Durante este año 2019 se entregó la orientación personalizada a 184 para tramitar la credencial de discapacidad de las que pudieron ser gestionadas y enviadas a Compin para su Evaluación la documentación de 84 personas las cuales 60 obtuvieron su credencial de Discapacidad y fueron registradas en el Registro Nacional de Discapacidad (RND), además se han realizado reuniones de coordinación con profesionales de Cesfam y Sala de Rehabilitación con el fin de coordinar y mantener un fluido proceso entre los informes requeridos para esta tramitación. Esta credencial entrega beneficios a las personas con discapacidad tales como:

Luego de la evaluación realizada por COMPIN, los antecedentes son enviados al Servicio de Registro Civil e identificación de Chile para ser incorporado al Registro Nacional de Discapacidad. (RND) y sea remitida al usuario la Credencial de Discapacidad, Credencial que se hace llegar a través de la Oficina de Discapacidad, con dicha inscripción y respectiva credencial la persona puede acceder a los siguientes beneficios:

- Postulación de Ayudas Técnicas del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS).
 - Postulación a Fondos concursables como persona natural o dentro de una organización. -
 - Hacer uso de los estacionamientos preferenciales para Personas en Situación de Discapacidad (PeSD). –
 - Rebaja en el arancel de importación de vehículos adaptados y ayudas técnicas. –
 - Postular con mayor ponderación a Subsidio habitacionales y beneficios del MINVU.
 - Otras prestaciones sociales normadas por ley.
- Diseño y ejecución de talleres de capacitación-formación en habilidades para personas con Discapacidad: Tarea realizada durante el año 2019 principalmente con las agrupaciones “Renacer” y “El Centro sin Límites.
 - Asesoría organizacional – productiva: realizada en las agrupaciones mencionadas anteriormente a través de talleres de “Trabajo en Pita” y “Manualidades en Lana” además de la actualización de Directiva de la Primera y formalización de la segunda.
 - Asistir a reuniones en las cuales fue requerida su participación como contraparte social del programa: durante el año 2019 participa de reuniones de la Red de Infancia, Mesa de

Prevención de programa SENDA, Comisión Teletón, otras convocadas por el Servicio Nacional de Discapacidad y otras requeridas por servicios comunales y regionales.

- Elaboración y postulación a proyectos relacionados con la inclusión social: Se realizó postulación al Fondo Concursable Municipal en la línea Iniciativas Deportivas y Recreativas, siendo adjudicado el proyecto “Costuritas y Recreación en Renacer” de la agrupación RENACER por un monto de \$500.000, realizándose un posterior acompañamiento a la directiva en el proceso de compras y rendición de los fondos.
- Preparación y ejecución del día internacional de la Discapacidad y otros eventos relacionados con la temática: Se realizó durante el mes de diciembre campaña de sensibilización en relación al Vocabulario Inclusivo, entregando información a asistentes de Feria Navideña Organizada por el Municipio. En esta misma Feria, con apoyo de la oficina de Discapacidad la Agrupación Renacer presenta un Stand con trabajos realizados durante el año en Manualidades en Lana y Pita.

Se realizó en el mes de diciembre, con motivo de la celebración del día Internacional de la Discapacidad un viaje a la comuna de Buchupureo con las agrupaciones RENACER y EL CENTRO SIN LIMITES donde lograron conocerse y compartir experiencias de organización y trabajo en equipo.

- Coordinación, planificación y ejecución de Talleres para el fortalecimiento organizacional de agrupación Renacer Discapacitados de Ránquil junto a alumnas en práctica de universidad del Bío Bío.
- Coordinación de talleres de Prevención en Salud entre Agrupación Renacer y funcionario de Sala de Rehabilitación Comunitaria.
- Acompañamiento de usuarios con Discapacidad en proceso de postulación y adquisición de vivienda:

Viaje de acompañamiento para pre- entrega de departamento adquirido.

Solicitud y seguimiento de adecuaciones necesarias para acceso universal y adaptaciones al interior del departamento.

Entrega de documentos y seguimiento de caso entre inmobiliaria y Usuarios.

Viaje de acompañamiento para la recepción de llaves de nuevo departamento y supervisión de adaptaciones requeridas.

Coordinación de movilización autorizada por Alcalde para cambio de domicilio y traslado de usuarios con Discapacidad desde comuna de Ránquil a Chillán.

INVERSION 2019

Nº	DESCRIPCION	INVERSION FONDOS MUNICIPALES	INVERSION FONDOS EXTERNOS
1	RECURSOS HUMANOS	\$ 19.264.875.-	\$ 0.-
2	INSUMOS COMPUTACIONALES	\$ 50.000.-	\$ 0.-
SUB TOTAL		\$ 19.314.875.-	\$ 0.-
TOTAL		\$ 19.314.875.-	

PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ:

Es el beneficio financiado por el Estado al que pueden acceder las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional, siempre que cumplan requisitos de la Ley N°20.255.

Permite a quienes no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional acceder a una pensión.

Éste se reajustará automáticamente el 1 de julio de cada año, en el 100% de la variación del IPC.

Los beneficiarios deben cumplir los siguientes requisitos:

- 65 años al momento de la solicitud.
- No tengan derecho a percibir pensión en ningún régimen previsional, ya sea en calidad de titular o como beneficiario de pensión de sobrevivencia.
- Integren un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población determinado por el Puntaje de Focalización Previsional.
- Acrediten residencia en el territorio chileno por un período de 20 años (continuos o discontinuos), contados desde que cumplieron 20 años.
- Hayan vivido en el país al menos cuatro de los últimos cinco años anteriores a la solicitud. Al respecto, cabe destacar que:
 - El requisito de residencia podrá ser homologado a las personas que registren 20 años o más de cotizaciones en algún sistema previsional chileno.
 - Los beneficiarios que están inscritos en la oficina nacional de retorno y diplomáticos (aplicable sólo a chilenos) podrán conmutar los años de exilio como residencia.
- El trámite se hace directamente en el Municipio, con la encargada de Pensiones.

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ:

Es el beneficio financiado por el Estado al que pueden acceder las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan con el grado de invalidez que exige la COMPIN y que cumplan requisitos de la Ley N°20.255. Permite a quienes no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional acceder a una pensión. Éste se reajustará automáticamente el 1 de julio de cada año, en el 100% de la variación del IPC. Este beneficio **está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS)**, destinado a verificar que el beneficiario mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.

En caso de que un beneficiario **inicie, mantenga o reinicie actividades laborales** y tenga una remuneración mensual superior a un ingreso mínimo mensual e inferior o igual a 2 ingresos mínimos mensuales, la pensión se reducirá de acuerdo con un factor que se determina en la forma que establece la Ley N°20.255. Esta disminución no se aplicará durante los dos primeros años continuos o discontinuos en los que se perciba ingresos (se recibirá el beneficio sin ningún tipo de rebaja).

A partir del tercer año continuo o discontinuo, se aplicará el 50% de ese factor. **A contar del cuarto año continuo o discontinuo**, la disminución será de acuerdo con el 100% del mismo factor.

En el caso que la remuneración mensual sea **superior a 2 ingresos mínimos mensuales**, la PBSI se reduce de la misma forma; pero **a contar del cuarto año continuo o discontinuo se deja de percibir**.

Los beneficiarios deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tengan entre 18 y menos de 65 años de edad.
- No tengan derecho a recibir pensión en ningún régimen previsional, ya sea en calidad de titular o beneficiario de pensión de sobrevivencia.
- Hayan sido declaradas con invalidez por las Comisiones Medicas definidas en el [Decreto Ley N°3.500](#).
- Sean beneficiarias de una Pensión Asistencial (PASIS) al 1 de julio de 2008.
- Integren un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población determinado por el Puntaje de Focalización Previsional, lo cual significa que:
 - RSH dentro del 40% más vulnerable.
 - Acrediten cinco años continuos o discontinuos de residencia en Chile en los últimos seis años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- Los beneficiarios que están inscritos en la oficina nacional de retorno y diplomáticos (aplicable sólo a chilenos) podrán conmutar los años de exilio como residencia.
- El trámite se hace directamente en la Municipalidad

APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO:

- Es un beneficio para las siguientes personas:
- Tengan, al menos, 65 años de edad al momento de la solicitud.
- Reciban una pensión de vejez, invalidez o sobrevivencia (monto bruto) menor a \$309.231 pesos, ya sea de una AFP, compañía de seguros o ex caja de previsión social administrada por el Instituto de Previsión Social (IPS).
- No impongan en la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA) ni la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)
- No reciban pensiones en CAPREDENA ni DIPRECA, ya sea en calidad de titular o como beneficiario de una Pensión de Sobrevivencia.
- Tengan derecho a una pensión de sobrevivencia otorgada por la ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales ([Ley N°16.744](#)).
- Reciban una pensión de gracia, pensión de la ley Rettig y ley Valech, o sean exonerados políticos que, además, reciban una pensión administrada por una AFP o el IPS. En estos casos, al monto del beneficio **se le restará el monto de las pensiones**.
- Integren un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población determinado por el Puntaje de Focalización Previsional.
- El trámite se hace directamente en el Municipio, con la encargada de Pensiones

INVERSIÓN 2019:

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	N° DE PERSONAS BENEFICIADAS	INVERSION PUBLICA	INVERSION FONDOS MUNICIPALES
1	PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ	62	\$82.119.000	\$ 0
2	PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ	45	\$59.597.100	\$ 0
3	APORTES PREVISIONALES	83	\$59.560.000	\$ 0
TOTAL		190	\$ 201.276.100	\$ 0

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF) – LEY N° 18.020

Es un aporte monetario mensual para personas de escasos recursos que no acceden a la Asignación Familiar porque no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional (beneficiarios). Se entrega por cada carga familiar menor de 18 años (causante), quienes también tienen derecho a prestaciones médicas, preventivas y curativas, y odontológicas gratuitas en los Servicios de Salud.

El SUF es incompatible con la Asignación Familiar, con la Pensión Básica Solidaria y con el Subsidio de Discapacidad Mental para personas menores de 18 años.

La persona menor de 18 años causante solo dará derecho a un subsidio, aun cuando pueda ser invocado por más de un beneficiario.

El beneficio dura 3 años contados desde el mes en que comenzó a percibirse, sin perjuicio de la facultad que tienen los alcaldes de revisarlo en cualquier oportunidad. Se puede renovar, si se mantienen los requisitos exigidos, un mes antes del vencimiento; y se extingue el beneficio si no es cobrado durante 6 meses continuos.

El beneficio se entrega hasta el 31 de diciembre del año en que el niño, niña o adolescente cumpla los 18 años de edad.

También acceden a este subsidio la gestante entre el quinto y noveno mes de gestación (Subsidio conocido como Subsidio Maternal), cuyo pago considera el periodo completo de embarazo; de igual forma se otorga el Subsidio a la Madre y el Subsidio Recién Nacido, el primero es una asignación para la madre de un niño causante de Subsidio Familiar y el segundo es una ayuda económica para los beneficiarios de un subsidio maternal y este debe ser solicitado en su municipio después del nacimiento del niño o niña.

El monto unitario por causante es igual a \$ 11.887 para menores de 18 años, recién nacidos y madre beneficiaria.

Las personas que dan derecho a cobrar el beneficio, es decir, que son causantes, corresponden a niñas, niños y adolescentes hasta los 18 años de edad, que vivan a expensas del beneficiario y que contemplan los siguientes requisitos:

- Ser parte del Registro Social de Hogares y pertenecer a hogares del 60% de mayor vulnerabilidad de acuerdo a la Calificación Socioeconómica.
- Las niñas, niños y adolescentes, causantes no pueden percibir una renta, cualquiera sea su origen, igual o superior al valor del subsidio familiar (SUF). No se considera renta para estos efectos, la pensión de orfandad.
- Las niñas y niños deben acreditar anualmente que participan de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la atención infantil hasta los 8 años.
- Para personas entre 6 y 18 años se debe acreditar que son alumnos regulares de establecimientos del Estado o reconocidos por éste.

Las personas a las que se les entrega este subsidio (beneficiarias), corresponden a aquellas que no están en condiciones de proveer por sí solas o en unión del grupo o en unión del grupo familiar a la mantención y crianza de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años causante de este subsidio, en el siguiente orden: la madre; en su defecto, el padre; los

guardadores o personas que hayan tomado a su cargo a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

PROYECTOS/ACTIVIDADES

Durante el año 2019 se concedieron 239 Subsidios Familiares, lo que se traduce en un total de \$ 34.091.916 de ingreso anual para la comuna de Ránquil

N	PROYECTO / ACTIVIDAD	N° PERSONAS BENEFICIADAS
1	S.U.F TRAMITADOS EN EL 2019	229
2	SUBSIDIO MATERNAL TRAMITADOS AÑO 2019	10
TOTAL		239

INVERSIÓN 2019:

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	N° DE PERSONAS BENEFICIADAS	INVERSION PUBLICA	INVERSION FONDOS MUNICIPALES
1	SUBSIDIO FAMILIAR	239	\$ 34.091.916.-	0.-
TOTAL		239	\$ 34.091.916.-	0.-

SUBSIDIO AGUA POTABLE

El SAP es un beneficio que entrega el Estado a través de sus municipios, dirigido a las familias más vulnerables, dicho subsidio no es traspasado al solicitante, sino cancelado directamente a ESSBIO. El subsidio se ve reflejado en el descuento monetario a los primeros 15m³ de consumo de agua potable, según lo graficado en la boleta mensual. Las familias del sistema de Protección Chile Solidario pueden acceder al 100% del beneficio.

La duración del beneficio es de 3 años a partir de la fecha en que fue otorgado y se postula en el mismo mes en que este se extinguió.

Las principales causales de extinción del beneficio son:

- Cambio de domicilio fuera de la comuna
- Cambio de domicilio dentro de la comuna no informando a la municipalidad en un plazo inferior a 30 días.
- Acumulación de 3 boletas de agua sin pagar.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO

SUBSIDIO AGUA POTABLE	CUPOS TRADICIONALES	CHILE SOLIDARIO (GARANTIZADOS)	Nº TOTAL	TOTAL \$ FACTURA ANUAL ESSBIO
URBANO 2019	360	21	381	\$ 28.153.240

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL

SUBSIDIO AGUA POTABLE	CUPOS TRADICIONALES	CHILE SOLIDARIO (GARANTIZADOS)	Nº TOTAL	TOTAL \$ FACTURA ANUAL ESSBIO
RURAL 2019	299	48	347	\$ 14.896.152

El valor de la tarifa de los Comités de Agua Potable de los sectores de San Ignacio de Palomares, El Centro, Nueva Aldea y Paso Hondo es diferente uno del otro ya que éste es fijado por la asamblea en reuniones anual con sus respectivos socios.

INVERSION 2019

Nº	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS EXTERNOS	INVERSION FONDOS MUNICIPALES
1	SAP URBANO	\$ 28.153.240	\$ 0
2	SAP RURAL	\$ 14.896.152	\$ 0
TOTAL		\$ 43.049.392	\$ 0

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL**SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL:**

Personas menores de 18 en situación de discapacidad mental, y que cumplan los siguientes requisitos:

- Que estén dentro del 20% más vulnerable de la población, según la clasificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.
- Que tengan residencia continua en el país de, a lo menos, tres años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- Resolución aprobada por la Comisión de Medicina Preventiva de Invalidez (COMPIN).
- Que no tengan previsión social, ni tampoco que estén recibiendo algún tipo de subsidio.
- **Importante:** el beneficio debe ser solicitado por los padres o por la persona que tenga a cargo al niño.

- **REQUISITOS PARA POSTULAR:**

- [Cédula de identidad](#) del postulante y de la madre o tutor.
- [Certificado de nacimiento](#).
- [Certificado de residencia](#) (el postulante debe vivir en la comuna).
- Formulario del Decreto Ley N°869 (emitido por el médico tratante).

El trámite se hace directamente en el Municipio, con la encargada de Subsidio de Discapacidad Mental.

INVERSION 2019

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	N° DE NIÑOS BENEFICIADAS	INVERSION FONDOS EXTERNOS	INVERSION FONDOS MUNICIPAL
1	SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD	17	\$14.076.000	\$ 0.-
	TOTAL	17	\$ 14.076.000	

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, provenientes de las siguientes instituciones:

- Servicio de Impuestos Internos (SII)
- Servicio de Registro Civil e Identificación
- Instituto de Previsión Social (IPS)
- Superintendencia de Salud
- Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y
- Ministerio de Educación, entre otras.

Dentro del conjunto de información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, en un promedio de 12 meses, y son ajustados por el número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). En caso que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

Adicionalmente, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente adecuadamente el nivel socioeconómico de los hogares, ésta se construye complementando la información de ingresos con el acceso a ciertos bienes y servicios de las personas, cuando el valor de dicho bienes y servicios es indicativo de un alto estándar de vida. Los bienes y servicios considerados son:

- El valor total de el/los vehículos que son propiedad de los integrantes del hogar
- El valor total de el/los bienes raíces que son propiedad de los integrantes del hogar
- El valor de la mensualidad del establecimiento educacional en el que están matriculados uno o más integrantes del hogar.
- El valor de las cotizaciones de salud pactadas con la institución de salud.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar y hacer más exigentes los instrumentos de medición y caracterización de vulnerabilidad de tal manera que los recursos que el Estado tiene lleguen a los sectores más vulnerables y de esta forma se excluyan los sectores de mayores ingresos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aplicación del Instrumento RSH en los sectores Urbanos y Rurales de la comuna
- Totalidad de RSH ingresados en la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social

- Totalidad de Actualizaciones, Rectificaciones y/o complementos ingresados a la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social.
- Archivo y Resguardo de los RSH ingresados y aprobados por la Encargada Comunal
- Archivo y Resguardo de las solicitudes de incorporación, desvinculación, cambio de domicilio, módulo educación, módulo salud, módulo vivienda, cambio jefe de hogar, actualización ocupación e ingresos, rechazados y/o denegados aprobados por la Encargada Comunal e ingresados a la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social.

COBERTURA

El Registro Social de Hogares tiene una cobertura comunal de 432 instrumentos aplicados durante el año 2019, de los cuales se contemplan los siguientes formularios:

SOLICITUDES	CANTIDAD DE INGRESOS AL SISTEMA
SOLICITUDES INGRESADAS	658 FAMILIAS
SOLICITUDES APROBADAS	589 FAMILIAS
SOLICITUDES RECHAZADAS	39 FAMILIAS
SOLICITUDES TRAMITADAS	628 FAMILIAS
SOLICITUDES DESISTIDAS	18 FAMILIAS

Cabe señalar que tanto la aplicación del Registro Social de Hogares en terreno, así como las actualizaciones, rectificaciones y/o complementos, se realizan a expresa solicitud de cualquier integrante mayor de 18 años que sea parte del hogar.

PROYECTOS/ACTIVIDADES

ATENCIÓN DE PÚBLICO:

En este contexto la Oficina del Registro Social de Hogares entrega al usuario una respuesta oportuna a sus demandas, realizando la actualización, rectificación y/o complementos, de igual forma entrega las cartolas con los porcentajes de vulnerabilidad otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social, una vez realizada la Encuesta en terreno a fin de que las familias puedan realizar postulaciones a los diferentes beneficios que el Estado les ofrece. La actualización del Registro Social de Hogares, así como la solicitud de Ingreso al Registro Social de Hogares por primera vez es una responsabilidad exclusiva de cada familia.

INVERSION 2019:

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES	INVERSION FONDOS EXTERNOS
1	RECURSOS HUMANOS	\$ 7.148.076	\$ 1.400.000
2	MATERIAL DE OFICINA	\$ 133.532	
3	PASAJES	\$ 6.400	
4	EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 0	\$ 1.100.000
5	MOBILIARIO Y EQUIPOS	\$ 0	\$ 300.000
TOTAL		\$ 7.299.008	\$ 2.800.000
TOTAL INVERSION		\$ 10.099.008.-	

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Asistencia Social está destinado a mejorar las condiciones de vida de las familias que están en condición de vulnerabilidad o situación económica crítica, pobreza o indigencia, con el fin de satisfacer necesidades básicas de estas familias.

La entrega de la ayuda social se efectúa con una previa evaluación de un profesional Trabajador Social. De igual forma el Departamento Social, a través del Programa de Asistencia Social realiza variadas coordinaciones en red con los diversos estamentos públicos existentes con el fin de mejorar la condición de los beneficiarios.

El Departamento Social hace entrega de las siguientes Ayudas Sociales:

1.- Complementarias

- A. **Ayuda en Alimentación:** consiste en otorgar una canasta básica de alimentos, leche o suplementos alimenticios, para una familia carente de recursos o en situación de vulnerabilidad.
- B. **Ayuda en Materiales de construcción:** consiste en entregar Zinc para cubierta y revestimiento de muros, madera para reparación de techumbre y muros, para reparación de dormitorio o cocina.
- C. **Ayuda en Artículos de Ferretería:** consiste en otorgar materiales en alguna situación prioritaria que no sea posible satisfacer por el ítem de materiales de construcción o que no exista stock.
- D. **Apoyo en Equipamiento Básico:** Consiste en proporcionar aquellos útiles básicos como; colchones, camas, frazadas y sábanas, ropa de cama indispensables para el funcionamiento de un hogar.
- E. **Pañales y Útiles de Aseo:** La entrega de pañales adulto y niños y/o útiles de aseo a personas carentes de recursos y/o vulnerables; es un beneficio enfocado a colaborar con el mejoramiento de las condiciones de confort de personas que, por razones médicas o rezago en su desarrollo biológico, requieren de dichos implementos.

2.- En maquinaria y habilitación

- A. **Servicio de Maquinaria Pesada:** Consiste en la facilitación de un camión o retroexcavadora previa evaluación socioeconómica. El uso de esta maquinaria es con el objeto de mejorar caminos vecinales de difícil acceso, aplanar terreno de particulares para la construcción de viviendas.

3.- De Habitabilidad

- A. **Entrega de Mediaguas:** este beneficio consiste en la entrega de una mediagua, para aquellas familias que han sido desalojadas, que se encuentren en situación de calle, que su vivienda sea evaluada como inhabitable por DOM de la Ilustre Municipalidad de Ránquil o quien lo subrogue, que la vivienda fue destruida producto del fuego o por acción de la naturaleza.

4.- En Servicios funerarios

- A. **Aporte en Servicios Funerarios:** Consiste en entregar ayuda a aquellas personas carentes de recursos y/o vulnerable, que no tiene derecho a cuota mortuoria, entregando un aporte monetario de para subsidiar el excedente de la urna y los servicios funerarios que no logran cubrir los deudos.

5.- Aporte en Instalación de Agua: Consiste en otorgar ayuda a aquellas personas carentes de recursos y/o vulnerable, que no cuenten con suministro de agua potable en su vivienda, entregando un aporte directamente a la empresa que se adjudique la instalación.

6.- Aporte en Instalación de Luz: Consiste en otorgar ayuda a aquellas personas carentes de recursos y/o vulnerable, que no cuenten con servicios de luz eléctrica en sus viviendas, entregando un aporte a la familia para su instalación.

7.- Aporte Limpieza de Fosas Sépticas: Consiste en otorgar ayuda a personas carentes de recursos y/o vulnerables, que no cuentan con los medios económicos para solventar en costo total de limpieza de fosa séptica de su vivienda, entregando un aporte a la familia.

8.- Ayuda en el Área de la Salud: Consiste en el pago parcial o total de las siguientes prestaciones:

- Exámenes de Laboratorio y de imagenología (radiografía, tomografía, ultrasonografía).
- Medicamentos.
- Lentes Ópticos
- Reembolso de Pasajes

9.- Ayuda Social en Artículos Ortopédicos:

- **Artículos Ortopédicos:** consiste en ayuda técnica para personas que cuenten con algún grado de discapacidad y el Centro de Salud Familiar, no entregue esta ayuda técnica o no tengan stock.

10.- Ayuda Social en Tratamiento para el alcoholismo:

- **Tratamiento para Alcoholismo:** consiste en otorgar ayuda a aquellas personas carentes de recursos y/o vulnerables que tengan consumo problemático de alcohol y soliciten apoyo para la rehabilitación.

En el año 2019 se entregan 568 ayudas sociales que se ajustaban al Reglamento de Ayudas Sociales que a continuación de exponen;

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD
APOYO EQUIPAMIENTO BÁSICO	41
ARTICULOS DE FERRETERIA	7
AYUDA EN ALIMENTACIÓN	143
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	97
PAÑALES ADULTO	44
PAÑALES NIÑO	24
UTILES DE ASEO	12
LENTES OPTICOS	2
EXÁMENES MÉDICOS	44
MEDICAMENTOS	27
REEBOLSO EN PASAJES	47
MEDIAGUAS	1
URNAS	0
EMPALME ELECTRICO	0
LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS	72
AYUDA EN MAQUINARIA	7
TOTAL DE AYUDAS	568

PROYECTOS Y ACTIVIDADES

1. Atención de Público

Este primer acercamiento ocurre cuando las personas de manera voluntaria y espontánea asisten al municipio a solicitar ayuda social. El profesional solicita documentación de respaldo que evidencie la situación de vulnerabilidad que se encuentra viviendo la persona. Se efectúa una entrevista semi-estructurada para conocer y recabar antecedentes del grupo familiar y tener documentos e información previa visita domiciliaria en terreno.

2. Visita Domiciliaria

Se programa una visita domiciliaria a la persona que solicita la ayuda social. Para la entrega de la ayuda social, se verifican los distintos indicadores que posee el profesional, como son; antecedentes socioeconómicos, porcentaje de Registro Social de Hogares (RSH), certificados médicos en caso de enfermedad catastrófica, colilla de pago de pensiones, certificado de cesantía, entre otros documentos que serán solicitados en la entrevista con el Trabajador Social.

El profesional también efectuará una evaluación en terreno, cuando así lo estime conveniente, por lo cual, en conjunto con las atenciones de público en oficina, se realiza visitas domiciliarias al solicitante para la verificación de su situación socioeconómica y evaluar otras vulnerabilidades o necesidades. Para las solicitudes de materiales de construcción y equipamiento para cama, la visita es de carácter obligatorio.

3. Entrega de ayuda Social

Tras el análisis de documento y efectuada la visita domiciliaria, se procede a la entrega de ayuda social, si cumple con los requisitos y criterios del perfil, la ayuda demandada será entregada en el domicilio del solicitante, para ello el solicitante y el profesional, firmarán un comprobante de salida y un recibo de ayuda social en triplicado, donde se valoriza en pesos (\$) el total de la ayuda entregada.

4. Evaluación

Una vez entregada la ayuda, el profesional puede efectuar un seguimiento del caso, para evaluar su evolución paulatina. Para ello se puede realizar visitas domiciliarias y/o citaciones en dependencias municipales. En el caso de materiales de construcción, equipamiento de cama y viviendas de emergencia, la visita domiciliaria se realizará para verificar el correcto uso de la ayuda entregada.

INVERSIÓN 2019

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES AÑO 2019
1	ASISTENCIA SOCIAL (PRESTACION DE SERVICIOS)	10,270,760
2	INSUMOS COMPUTACIONALES (ASISTENCIA SOCIAL)	158,370
3	ALIMENTOS	4,007,383
4	ZINC	2,999,060
5	MADERA	2,999,775
6	FRAZADAS, COLCHONETAS Y SABANAS	1,994,876
7	PASAJES	1,536,400
8	MEDICAMENTOS	840,843
9	LENTES OPTICOS	80,000
10	EXAMENES MEDICOS	1,771,063
11	URNAS (SERVICIOS FUNERARIOS)	400,000
12	AYUDA PARA INSTALACION DE LUZ	600,000
13	VIVIENDAS SOCIALES (MODULOS HABITACIONALES)	3,173,828
14	ARTICULOS DE FERRETERIA	203,989
15	AYUDAS TECNICAS	383,000
16	AYUDA SOCIAL (TRATAMIENTO PARA EL ALCOHOLISMO)	200,000
17	ARTICULOS ORTOPEDICOS Y COMPLEMENTO DE AYUDAS TECNICAS	183,000
	TOTAL	\$32.897.147

PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Familias, que forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, consiste en un proceso de acompañamiento integral a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos. Para ello, durante 24 meses, las familias son apoyadas por profesionales que realizan sesiones de trabajo periódicas, en diferentes niveles: individual, familiar, grupal y comunitario.

El Programa Familias tiene dos modalidades de acompañamiento: psicosocial y sociolaboral; ambas, buscan fortalecer habilidades y desarrollar competencias de los integrantes de la familia, para que puedan alcanzar mayores estados de bienestar.

Para ello, se construyen y acompañan planes de trabajo personalizados, en distintas dimensiones de la vida: Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Ingresos, Salud y Educación.

Las familias participantes del Programa son elegidas en base al Registro Social de Hogares y a la cobertura anual de familias autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social, en cada comuna. En este marco, no existen procesos de postulación al Programa.

Cobertura 2019: 50 familias Programa Familias Seguridades y Oportunidades

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1.-Sesiones Domiciliarias

Sesiones de Acompañamiento Social:

Se realizan durante todo el año sesiones propias de la metodología del Programa Seguridades y Oportunidades. Estas fueron desarrolladas en los Domicilios de las familias. Se realizan con el objeto de entregar herramientas para que la familia salga de la vulnerabilidad con sus propias aptitudes, recursos y conocimientos propios de las personas.

Sesiones Acompañamiento Laboral

Se realizan durante todo el año sesiones propias de la metodología del Programa Seguridades y Oportunidades. Estas fueron desarrolladas en dependencias municipales, y en algunas sedes de sectores rurales.

Se realizan con el objeto de potenciar el desarrollo laboral de las usuarias y usuarios, vinculando aptitudes, recursos y conocimientos propios de las personas, con la postulación a proyectos sociales, los cuales forman parte de la oferta del FOSIS.



2.- Sesiones Grupales sociales cobertura 2018-2019

Objetivo General: Analizar de forma colectiva algunas acciones comprometidas en los Planes Familiares de Desarrollo, a través de la socialización de experiencias que promuevan la identificación de diversas estrategias y posibilidades de apoyo mutuo, que favorezcan el bienestar de las familias participantes.

Objetivos Específicos:

- 1.- Compartir parte de los conocimientos de los Planes Familiares de Desarrollo
- 2.- Favorecer el análisis y reconocimiento de las diferentes estrategias de acción definidas en cada uno de los Planes Familiares de Desarrollo, relevando las diferencias y complementariedades e el modo de abordar las condiciones de bienestar.
- 3.- Identificar posibilidades de apoyo mutuo para la ejecución de los Planes Familiares de Desarrollo y el mejoramiento del bienestar en general.



3.- Sesiones Grupales Laborales cobertura 2018- 2019

Objetivo General: Consolidar los aprendizajes generados en el proceso, a través del análisis sobre la implementación de los Planes, para el fortalecimiento de las trayectorias Laborales y la proyección de prácticas de apoyo mutuo y asociatividad.

Objetivos Específicos:

- 1.- Abordar una temática o contenido de interés transversal para las personas.

- 2.- Reconocer de manera colectiva los avances, los recursos, las estrategias, los logros obtenidos, los apoyos generados entre los participantes y las prácticas de asociatividad en el marco de sus planes Laborales.
- 3.- Identificar las acciones personales y/o colectivas que faciliten la consolidación de los avances y logros de los Planes Laborales.
- 4.- Reconocer y proyectar prácticas de apoyo mutuo y asociatividad que favorezcan la consolidación de los logros alcanzados.



4.- Sesión Socio comunitaria con familias cobertura año 2018 -2019

Objetivo General: Reflexionar sobre algunos contenidos asociados a las dimensiones de bienestar, que relevantes para las familias y de interés transversal, visibilizando nuevos repertorios de acción, oportunidades presentes en el territorio y posibilidades de apoyo mutuo, para favorecer el bienestar de las familias y la comunidad.

Objetivos Específicos:

Entregar información, socializar experiencias y/o realizar acciones de formalización en la relación con los contenidos de las dimensiones de bienestar relevantes para las familias y de interés personal.

Promover la reflexión colectiva sobre contenidos de las dimensiones de bienestar tratadas. Compartir con otras familias experiencias, acciones y estrategias relacionadas a los contenidos de las dimensiones de bienestar tratadas.



5.- Cierre del Acompañamiento cobertura 2017

Objetivo General: Reconocer y analizar los logros, las acciones y los compromisos adquiridos en el proceso de intervención, a partir de la reflexión y medición de los indicadores de la Matriz de bienestar y de aquellos trabajados de manera específica en el Plan familiar de desarrollo, destacando los aprendizajes adquiridos en el proceso.

Objetivo Específico:

1.- Reconocer los aportes y oportunidades que se generan a partir de los vínculos entre familias y con las redes de apoyo comunitarias e institucionales como elementos fundamentales para favorecer el bienestar y la inclusión social de las familias.



6.- Programa Acompañamiento a la Dinámica Familiar Prodemu

Objetivo General: Contribuir al bienestar psicosocial de niños y niñas de familias pertenecientes al Subsistema y Subsistema Seguridades y Oportunidades, por medio del fortalecimiento de las habilidades parentales de mujeres y hombres, a cargo de su crianza.

Objetivos Específicos:

Generar en las familias prácticas cotidianas de conversación sobre los temas como hábitos, horarios y espacios de recreación

Entregar mecanismos adecuados para enfrentar conflictos.

Fomentar una distribución equitativa de las tareas del hogar (entre los miembros de la familia, independientemente del sexo de sus miembros y de acuerdo a la edad de cada uno de ellos.



7.- Proyecto FOSIS Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades

Objetivo General: Apoyar al Micro emprendimiento inicial, para la generación de ingresos o aumento de los ingresos de la familia.

Este proyecto beneficio a 25 usuarios del Programa Familias Seguridades y Oportunidades con un aporte de \$8.000.0000, para su emprendimiento.

Formación:

Talleres de emprendimiento y otros que ayudaron a mejorar el negocio

Apoyo en la elaboración de un Plan de negocio.

Visitas de asesoría en el negocio

Financiamiento de un plan de negocio.



8.- Proyecto FOSIS Apoyo Tu Plan Laboral

Objetivo General: Financiar la entrega o el acceso a bienes y/o servicios, que faciliten la inserción laboral de los usuarios.

Este proyecto Financio a 9 Usuarios del Programa Familias Seguridades y Oportunidades.
Necesidades que se financian:

- 1.- Servicios para desarrollo del capital Humano
- 2.- Recursos de movilización para la inserción laboral
- 3.- recursos para trámites y certificados
- 4.- ayudas técnicas básicas
- 5.-Apoyo a procesos de postulación a empleo
- 6.- Servicios de guardería infantil para la inserción Laboral.
- 7.- Promoción de autoempleo

9.- Paseo de Invierno

Objetivo General: Generar un espacio de distracción y esparcimiento en niños entre 6 a 14 años de edad pertenecientes al Programa Familias al Safari de Rancagua.

Actividades:

- 1.- Recreación
- 2.- Espaciamento
- 2.- Generación de Vínculo

Beneficiarios:

24 niños del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.



9.- Iniciativa local FOSIS

Objetivo General: Fomentar la parentalidad positiva en las familias participantes del Programa Familias de la comuna de Ránquil.

Temas tratados

- 1.- Formas de expresar amor y afectividad, Autoconcepto, reconocimiento y límites corporales.
- 2.- Actividad "Cariños buenos y cariños malos" y "secretos y sorpresas" permiten la autoexploración emocional y corporal en situaciones de riesgo.
- 3.- Distinción sobre los diversos tipos de violencia -incluyendo la violencia de género.
- 4.- Sexualidad, tipos de relaciones afectivas.
- 5.- Desarrollo de pubertad, cambios corporales y afectivos.
- 6.- Relaciones afectivas, relaciones de co-dependencia emocional, consentimiento sexual.
- 7.- Factores protectores y factores de riesgo, cómo protegernos y reaccionar ante una situación de agresión.
- 8.- Actividad mis derechos, NNA como sujetos de derechos.
- 9.- Estrategias de autocuidado.



10.- Programa Tercera Colación Chile Solidario – JUNAEB

Consiste en la entregar un servicio de alimentación de 200 calorías a alumnos de enseñanza básica y 300 calorías para alumnos de enseñanza media a alumnos(as) del programa Chile Solidario, que asisten a establecimientos municipalizados y particular subvencionados adscritos al Programa de Alimentación Escolar (PAE). Estos alumnos ya reciben en el PAE alimentación regular.

Colaciones entregadas en el año 2019: 375 Colaciones.

11.- Subsidio Cedula de Identidad Chile Seguridad y Oportunidades

El Subsidio a la Obtención de Cédula de Identidad es un subsidio monetario destinado a todas las personas participantes del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que no cuentan con una cédula de identidad vigente y necesiten obtenerla o renovarla.

Subsidios entregados en el año 2019: 19 Subsidios.

INVERSIÓN 2019

N °	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSIÓN FONDOS MUNICIPALES 2019	INVERSIÓN FONDOS EXTERNOS 2019
1	RECURSO HUMANO	\$10.749.676	\$12.848.880
2	MOVILIZACIÓN EQUIPO DE TRABAJO		\$983.300
3	MATERIALES DE OFICINA		\$300.000
4	INDUMENTARIA PERSONAL		\$52.000
5	TALLERES		\$375.000
6	PASEO DE INVIERNO	\$466.125	
7	YO EMPRENDO SEMILLA		\$8.000.000
8	APOYO TU PLAN LABORAL		\$2.605.000
9	INICIATIVA LOCAL		\$1.979.530
TOTAL		\$ 11.215.801.-	\$27.143.710
TOTAL INVERSION		\$ 38.359.511.-	

PROGRAMA VÍNCULOS VERSIONES XII, XIII, EJE DIAGNOSTICO XIV

DESCRIPCION PROGRAMA:

El Programa Vínculos consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las Personas Mayores en situación de pobreza y generar las condiciones para su acceso a la red comunitaria de Protección Social, conectando a la población Adulta Mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad. Enmarcándose dentro de las políticas sociales de Envejecimiento Activo, por lo que se focaliza Adultos y Adultas Mayores Autovalentes.

OBJETIVO GENERAL

Generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a los y las Adultos Mayores, fortaleciendo la red de Protección Social. Promoviendo mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la superación de la vulnerabilidad y pobreza de los usuarios, mediante el fortalecimiento de sus redes al territorio local, desarrollo de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar una respuesta directa a las necesidades de las Personas Mayores en situación de pobreza.
- Generar las condiciones para su acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población Adulta Mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.
- Proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la superación de la vulnerabilidad y pobreza de los usuarios, mediante el fortalecimiento de sus redes al territorio local, desarrollo de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

COBERTURA

El número de beneficiarios corresponde a un total de 65 Adultos Mayores, sobre los 65 años en situación de vulnerabilidad social que conforman hogares uní o bipersonales en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social de la comuna de Ránquil, mediante acciones y procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinente a sus necesidades conectando a la población adulta mayor con los servicios públicos y redes sociales de la comuna.

ACTIVIDADES

1.- ATENCIÓN DE PÚBLICO

Consiste en:

- ✓ Visitas domiciliarias referidas al acompañamiento Psicosocial.
- ✓ Visitas domiciliarias referidas al acompañamiento Sociolaboral.
- ✓ Sesiones grupales Psicosocial.
- ✓ Sesiones grupales Sociolaboral.
- ✓ Derivación de usuarios a los distintos programas y servicios de la oferta comunal, referida para el/la Adulto/a Mayor.

2.TRABAJO ADMINISTRATIVO:

Consiste en:

- ✓ Conocer los objetivos y metodología de intervención, informarse oportunamente de los lineamientos que se efectúen en el programa.
- ✓ Desarrollar las temáticas específicas en las sesiones de trabajo con personas y grupos basados en la metodología de intervención, tanto acompañamiento psicosocial y/o sociolaboral.
- ✓ Ordenar y archivar la documentación administrativa.
- ✓ Resguardar los medios verificadores y todos los documentos técnicos y legales, respaldando sus registros en los cuadernillos del adulto mayor.
- ✓ Mantener al día los registros que se deben ingresar al sistema informático vigente y/o medios de verificación, velando por la veracidad de los datos consignados.
- ✓ Velar por el buen uso del material de trabajo.

PROGRAMA VÍNCULOS SESIONES GRUPALES

COMPONENTE APS

En el Componente de Acompañamiento Psicosocial se realizan 7 sesiones grupales que son de interés de los Adultos Mayores;

- Cohesión Grupal y Preparación para Malón de Integración
- Malón de Integración
- Recordando nuestra Historia Local
- Mi red de Apoyo Personal
- Redes Institucionales y Comunitarias
- Planificación de Actividades Re – Creativa
- Valorización

COMPONENTE ASL

En el Componente Sociolaboral se profundizaron las oportunidades que les ofrece el entorno y/o el territorio a los adultos mayores, mediante el ejercicio de la discusión grupal, compartiendo sus planes ocupacionales, permitiendo la retroalimentación de ideas y soluciones que establezcan la construcción de un plan ocupacional significativo para ellos.

Las sesiones trabajadas fueron las siguientes:

- Las fortalezas del Entorno
- Protagonistas de Nuestro Cambio
- Mirando el Proceso Compartido
- Conociendo otras Experiencias Ocupacionales
- Evaluación del proceso Grupal

COMPONENTE EJE DIAGNOSTICO

En el mes de noviembre del año 2019 se realizó toma de Cobertura para el año 2020, correspondiente a la versión 14 de la comuna de Ránquil, la cual tiene una cobertura de 20

Adultos Mayores de diferentes Sectores.



INVERSION 2019

PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPAL ES VINCULOS 12	INVERSION FONDOS EXTERNOS VINCULOS 13	INVERSION FONDOS EXTERNOS EJE VINCULOS 14	TOTAL
RECURSOS HUMANOS	6.901.164.-	4.675.440.-	628.560.-	12.205.164.-
ALIMENTACIÓN USUARIOS	583.000.-	510.400.-	106.540.-	1.199.940.-
EQUIPOS INFORMÁTICOS		161.951.-		161.951.-
COMPRA DE EQUIPO AUDIOVISUAL	250.000			250.000.-
MATERIAL DIDÁCTICO		50.000.-		50.000.-
IMPLEMENTOS DE ESTIMULACIÓN		122.008.-		122.008.-
MOVILIZACIÓN USUARIOS A SESIONES DE TRABAJO		100.000.-		100.000.-
MOVILIZACIÓN EQUIPO DE TRABAJO		150.000.-	144.900.-	294.900.-
INDUMENTARIA PROFESIONAL	40.000	50.000.-	50.000.-	140.000.-
MATERIAL OFICINA	60.000	80.000.-	70.000.-	210.000.
IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACIÓN		50.000.-		50.000.-
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	52.034	158.049.-		210.083.-
OTROS GASTOS		150.000.-		150.000.-
TOTAL	\$ 7.886.198.-	\$ 6.257.848.-	\$ 1.000.000.-	\$ 15.144.046.-

PROGRAMA HABITABILIDAD

Habitabilidad es como la familia habita su vivienda y entorno, lo que se relaciona tanto con las características de la vivienda, como con las formas de habitar de cada familia, lo que está en directa relación con la salud y calidad de vida.

Qué busca el programa, potenciar las oportunidades y posibilidades de las familias participantes, mediante mejoras en la vivienda y/o entrega de equipamientos que ayuden a fortalecer sus condiciones básicas de habitabilidad.

Los beneficiarios del programa son seleccionados de acuerdo a un diagnóstico realizado por el equipo del municipio. Estos beneficiarios son pertenecientes al programa Familias SSYOO y Programa Vínculos, recordando que a este programa **no se postula** y la nómina de beneficiarios la entregan los profesionales de dichos programas en conjunto con el ministerio de desarrollo social y familia.

Los tiempos y etapas del programa son los siguientes:

- Focalización y selección de posibles familias
- Diagnóstico y propuesta (3 meses)
- Compra y asistencia a talleres (3 meses)
- Ejecución y asistencia a talleres (3 meses)
- Recepción y cierre (3 meses)

Los beneficios o soluciones que entrega el programa serán de acuerdo al diagnóstico que se realizó a la familia y que responda a sus necesidades y problemáticas de habitabilidad. Esta solución depende de la falta en ámbito de habitabilidad al momento del diagnóstico y del presupuesto con el cual se disponga. Los temas que se pueden trabajar en la vivienda son:

- Taller de hábitos de uso y cuidado de la vivienda
- Reparación y ampliación de recintos
- Mejoras de accesibilidad para personas con movilidad reducida
- Mejoras o adquisición de servicios básicos
- Equipamiento para actividades domésticas
- Entorno inmediato a la vivienda saludable y libre de contaminantes
- Áreas verdes y equipamiento comunitario

Para el año 2019 los Programas de focalización fueron: programa familias SSYOO y Programa Vínculos, de los cuales se trabajó con 9 familias en total (7 pertenecientes al programa familias y 2 perteneciente al programa vínculos). Distribuyendo así entre las familias un total de 27 soluciones constructivas en los ámbitos de:

- Servicios básicos: 9 soluciones
- Vivienda: 4 soluciones
- Equipamiento doméstico: 14 soluciones

Junto a ello se realizaron 3 talleres grupales, en modalidad de taller educativo y además se llevaron a cabo en el domicilio de las familias beneficiarias un total de 18 intervenciones individuales familiares, en torno a las siguientes temáticas:

- proyecto familiar integral

- hábitos saludables de habitabilidad.
- hábitat, uso, cuidado y mantención de la vivienda.

El proyecto tuvo un tiempo de ejecución de 8 meses entre diciembre 2018 hasta agosto 2019.

PROYECTOS/ACTIVIDADES

El monto total de programa fue de \$18.594.836.- proveniente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Durante el año 2019 se realizaron 27 soluciones constructivas y de equipamiento, lo que se traduce en un total de \$9.814.836 de intervención para las familias de la comuna de Ránquil.

INVERSION 2019

N	PROYECTO / ACTIVIDAD	TOTAL SOLUCIONES	MONTO DE INVERSION (MIDESO)	MONTO DE INVERSION MUNICIPAL
1	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS	13	\$7.561.027	
2	SOLUCIONES DE EQUIPAMIENTO	14	\$ 2.253.809	
3	MATERIALES DE CONTRUCCION			\$ 400.000
5	SERVICIOS ESPECIALIZADOS A 2 PROFESIONALES		\$ 8.450.000.-	\$1.056.250
6	SEGUROS PROFESIONALES		\$ 93.313.-	
7	COLACIONES USUARIOS		\$ 150.000.-	
8	INDUMENTARIA PERSONAL		\$ 86.687.-	
TOTAL		27	\$ 18.594.836.-	\$1.456.250
TOTAL			\$ 20.051.086.-	

PROGRAMA VIVIENDA Y BIENES NACIONALES

La oficina de Vivienda y Bienes Nacionales, posee como finalidad ser un ente facilitador para la ciudadanía Ránquilina y público en general. Este rol facilitador, se materializa permitiendo en forma óptima y eficiente, el acceso a los beneficios estatales de los Ministerios de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Ministerio de Bienes Nacionales (MBN).

La Oficina Municipal de Vivienda y Bienes Nacionales, es un organismo público, que forma parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DEDICO) y esta dirección a su vez, de la Municipalidad de Ránquil.

Desde el rol principal de facilitador, se desprenden distintas acciones que van orientadas hacia el mismo objetivo, tales como la orientación en temáticas habitacionales y de regularización de propiedades. La coordinación con actores internos y externos, en cuanto a los internos, se refiere a departamentos, direcciones, oficinas u programas funcionales dentro del mismo municipio, destacando principalmente la coordinación con la Dirección de Obras (DOM). Por otro lado, en cuanto a la coordinación con actores externos al municipio, encontramos a las empresas privadas (constructoras y Entidades Patrocinantes), organizaciones sociales (comités de vivienda, juntas de vecinos, etc.) y estamentos gubernamentales (SEREMIS, Servicios, Ministerios, etc.).

Otro rol de la oficina es lograr el empoderamiento del ciudadano, potenciando la autonomía de la ciudadanía y el protagonismo en el acceso a la oferta pública, ya sean estas personas naturales o con personalidad jurídica, pero siempre orientadas a un trabajo social que busca la participación ciudadana, la educación cívica y el empoderamiento, como una acción conjunta y coordinada entre la comunidad y el Municipio para lograr un desarrollo integral, de la mano con el mejorar la calidad de vida.

Si bien la Oficina de Vivienda y Bienes Nacionales es financiada con fondos municipales, estos van destinados a mantener en funcionamiento los servicios mencionados, pero no cubren, ni otorga los beneficios a los cuales la ciudadanía accede por medio de la misma, más claramente los beneficios habitacionales de compra de casas, arriendo, mejoramientos y ampliaciones de vivienda, regularización de inmueble, son beneficios que cubren los Ministerios de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Ministerio de Bienes Nacionales (MBN) correspondientes.

COBERTURA: La cobertura del programa a nivel comunal de personas que son atendidas por la oficina de vivienda y bienes nacionales, por sus distintos canales habilitados, los cuales comprenden la atención en terreno, presencial y online (email, página Web, Aplicación WhatsApp). Se calculan en un promedio total de **1.728** personas atendidas anualmente.

Del universo de personas atendidas, para el año 2019, se registra que **144** personas, se logró que fueran beneficiadas con algún subsidio y/o financiamiento por medio de la oficina de Vivienda y Bienes Nacionales, detalle entregado a continuación:

- **118 Personas de la comuna, Fueron beneficiadas** con un subsidio de mejoramiento de vivienda correspondiente al D.S. N°10 Habitabilidad Rural modalidad MAVE. Según resolución exenta N°2.925, de fecha 19/12/2019, correspondiente a los resultados de la postulación abierta en julio del 2019. Si bien cada familia posee un monto de subsidio diferente, se sumó el total de recursos asignados a cada familia, dando un monto de **39.812UF** para las familias de nuestra comuna de Ránquil, lo que en pesos equivale a **\$1.138.623.200.-** (según valor UF mes de marzo 2020).
- **02 personas de la comuna, fueron beneficiadas** con el subsidio DS N°49 Compra de Vivienda durante el 2019. Tener en consideración que según la resolución Exenta N°1.975 de fecha 29/08/2019, que señala los resultados por región, indica que para la nueva región de Ñuble fueron 134 los seleccionados, para las 21 comunas que comprende dicha región, de un universo de más de 1.500 postulantes del único llamado realizado en el mes de abril del 2019. El aporte real es relativo según donde el usuario aplique el subsidio, pero se estima que supera las 650 UF por cada uno, por ende, se puede estimar que el aporte para las personas de nuestra comuna equivale a un monto promedio de **\$37.180.000.-** par el año 2019.
- **02 personas fueron beneficiadas** con el subsidio de Arriendo DS N°52 del MINVU, llamado especial Clase Media, para el 2019, que beneficia a las familias con un monto de UF entre 128 a 168 UF, según calificación del Registro Social de Hogares (RSH) y lo dispuesto en las Res. Ex. N°2.547, 1.925. 2.309 del año 2019 que rigen el llamado. Dicho monto se estima que al menos es de **\$8.694.400.-** entre las dos familias seleccionadas. <https://www.minvu.cl/postulacion/llamado-en-condiciones-especiales-del-subsidio-de-arriendo-para-sectores-medios-2019/>
- **Al menos 22 Títulos de Dominio**, se han notificado que han sido inscritos en el Conservador de Bienes Raíces respectivo (CBR Coelemu), a favor de ciudadanos de la comuna o dueños de una propiedad de la comuna. Aquello se promedia con una inversión de \$550.000.- por personas. Por ende, suma un total de **\$12.100.000.-** de aporte para la comuna.

Todo lo anterior suma un ingreso total de fondos externo para la comuna, de un monto en pesos de \$1.196.597.600.- correspondientes al año 2019.

De otras gestiones importante de señalar durante el 2019 se destacan las siguientes:

- El proyecto habitacional más grande de la historia de la comuna, con 160 viviendas sociales, se encuentra en un 70% de avances y posee fecha de entrega de obras, durante el año 2020.-
- El proyecto habitacional de 30 viviendas sociales, del sector nueva aldea, también se encuentra con un porcentaje de avance superior al 80% y posee entrega de obras durante el 2020.
- Se está a la espera de la respuesta de selección de 30 viviendas más, que se ingresaron en el 2019, que corresponden a viviendas del D.S N°10 Subsidio Rural, modalidad vivienda nueva, construcción en sitio propio.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la oficina de Vivienda y Bienes Nacionales es ser un ente facilitador que contribuya al acceso eficiente a los programas ministeriales correspondientes, los cuales van orientados a la disminución del déficit habitacional y de la tenencia de propiedades en estado irregular, permitiendo el resguardando la calidad habitacional y la protección social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asesorar al ciudadano en forma individual o grupal, sobre los programas habitacionales vigentes y beneficios de regularización de terrenos de los ministerios correspondientes.
- Entregar de ayuda técnica a la ciudadanía (formularios, postulaciones online, folletos, certificados, impresión de documentos, etc.)
- Acompañar al ciudadano y a la organización que tengan por finalidad el acceso a la vivienda propia, el mejoramiento de las condiciones habitacionales y la regularización de las propiedades (terrenos).

PROYECTOS/ACTIVIDADES

Durante el año 2019 se beneficiaron a 144 personas, lo que se traduce en un total de **\$1.196.597.600** de ingreso para personas de nuestra comuna de Ránquil.

N°	PROYECTO / ACTIVIDAD	N° PERSONAS BENEFICIADAS
1	Subsidio de Mejoramiento, Ampliación de Vivienda Existente (MAVE), D.S N°10 de Habitabilidad Rural	118
2	Subsidio de Compra de Vivienda Nueva o Usada D.S N°42	02
3	Subsidio de Arriendo (Regular, Clase Media, Adulto Mayor	02
4	Regularización de Títulos de Dominio	22
TOTAL		144

UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDEL)

DESCRIPCION PROGRAMA

La Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL actúa como un agente articulador de los programas asociados al desarrollo económico comunal como Desarrollo Rural, Turismo/Cultura y Programa Prodesal INDAP, incentivando la coordinación interprogramas y la complementariedad de acciones a nivel interno y servicios de asesoría a la comunidad en las áreas de microempresa, emprendimiento, turismo, cultura, identidad local, junto con la entrega de información en producción agrícola, medio ambiente, articulándose además con sus homólogos en el territorio del Valle del Itata y la Región de Ñuble.

ACCIONES

1. GESTIÓN INTERNA UDEL

1.1.- **Coordinación con Dirección y programas vinculados a la unidad:** consideró durante el período 2019 la ejecución de reuniones como instancias de coordinación principalmente con Alcalde y la jefatura directa de la unidad, Directora de Desarrollo Comunitario, así como también con los programas municipales asociados al desarrollo económico comunal: Desarrollo Rural, Prodesal, Turismo/Cultura, OMIL y Programa de Tenencia Responsable de animales de Compañía.

1.2.- **Seguimiento Programas Área Desarrollo Económico:** El año 2019 se continuó el trabajo realizado como:

Coordinación con la oficina de Turismo y Cultura: Se trabajó de acuerdo a las actividades planificadas para el año 2019, entre las cuales se promovió y fortaleció actividades que surgen con el fin de impulsar la actividad económica y la identidad local, como es la celebración del “**Día del Patrimonio Cultural**” y nuevos eventos como el “**Campeonato Nacional de Motos, Ñipas Arenas**”, además en el marco de las actividades de carnaval de verano por segunda vez se organiza la “**Fiesta del Melón con Vino**” bajo el puente de Ñipas, actividades que dinamizaron la actividad económica local y lograron con éxito entregar a la comunidad un importante espacio de recreación, esparcimiento y cultura, por otra parte se apoyó la capacitación de los emprendedores turísticos con la ejecución de Seminario Taller “**Ránquil Apuesta a Convertirse en Potencia Enoturística**” en la cual participaron organismos públicos que tienen injerencia en el ámbito productivo como: SII, Autoridad Sanitaria, Rentas y Patentes y DOM y SERNATUR. También se apoyó el trabajo con el equipo de servicio país, en la “**Estrategia de Intervención Comunal**”, que se impulsó por parte de este equipo en el año 2019, que tuvo un impacto muy significativo en el área productiva.

a) **Contraparte municipal de la ejecución del Programa Prodesal de INDAP y Asesoría Enológica:** En este ámbito se apoyó en lo relativo a la elaboración de contratos del equipo asesor y supervisión de traspaso de recursos al municipio e incorporación de nuevos usuarios al programa, se tomó conocimiento del Plan de Trabajo Anual y el seguimiento mensual de las actividades realizadas a través del Informe de Gestión Mensual, además de apoyar en las actividades programadas por la mesa de coordinación y en

eventos convocados de manera específica como la ceremonia de entrega de FAI, Capital de trabajo, entre otros, dentro del mismo, se encuentra el **Programa Enológico**, en el cual se gestionó la incorporación de profesional enólogo por un monto anual de **\$6.762.000** para llevar a cabo el programa de Asesoría Enológica y vitícola a los productores de la comuna. Durante el año 2019, se realizan en promedio mensual 10 análisis químicos y organolépticos a los vinos, uva y mostos de la comuna para recomendar prácticas enológicas, para ello se utilizaron 10 parámetros de análisis.

Con el fin de potenciar el trabajo del laboratorio enológico se realiza la adquisición de reactivos e insumos enológicos para reforzar la realización de los análisis efectuados actualmente como: acidez total, PH, Sulfuroso libre, acidez volátil y alcohol e incorporar análisis de azúcar.

Además, a principio del año 2019, se terminó de ejecutar el proyecto vía administración directa de mejoramiento de la infraestructura del laboratorio enológico, consistente en cambio de techumbre, instalación de cerámica en piso y muro, cambio de equipos de eficiencia energética, adquisición de calefón y equipo de aire acondicionado, refrigerador, pesa, cortinas y mejoramiento de mobiliario y pintura.

Se gestionó capacitación con empresa Laffort de productos enológicos a los productores vitivinícolas y se postuló al centro de extensión vitivinícola a nuevos viñateros para asesoría en el marco del convenio vigente y se participa en los encuentros de la mesa del vino por acciones en relación al precio de la uva, incluso junto Alcalde y la Directiva de los viñateros de la comuna, se asiste a la comisión de agricultura, silvicultura y desarrollo rural, al Ex – Congreso Nacional para conocer la situación de los vinicultores después de la vendimia 2019 y los bajos precios de la uva.

Por otra parte, se apoyó en envío de muestras para concurso Catad'Or Wine Awards, realizado en el mes de julio de 2019, el concurso cuenta con el alto patrocinio de la OIV (Organización Internacional de la Viña y el Vino) y la Unión Internacional de Enólogos. En esta versión, evaluó y premio muestras de vinos tranquilos, espumosos, espirituosos y piscos provenientes de América y el mundo, resultando ganadores los siguientes vinos de la comuna:

- **Mejor Vino Ancestral Campesino Mezcla Tinta 2018 De La Viña Piedras Del Encanto**
- **Mejor Espumante ancestral Doña Elita Brut Cinsault 2018 Viña Doña Elita**

2.- MICROEMPRESA Y EMPRENDIMIENTO

2.1.- **Apoyo a microempresarios y emprendedores en información estratégica:** En este ámbito se considera la entrega de información de interés para microempresas (formalización, fondos concursables, etc.), de manera personalizada y/o en reuniones convocadas para los interesados de la comuna como fueron: FOSIS, Corfo, Sercotec, además de contar con capacitación del Centro de Desarrollo de Negocios, de Ministerio de Economía, además se incorpora en acuerdos de trabajo en conjunto con la Directora de Prochile para orientar acciones con los productores vitivinícolas locales.

2.2.- Apoyo a microempresarios en elaboración de propuestas para fondos concursables¹: en este ámbito se incluye la recepción de demanda de información sobre financiamientos concursables disponibles, externos a la comuna, principalmente de Sercotec, Capital Semilla Emprende, *Fondo De Desarrollo De Negocios Crece “Transferencia Fortalecimiento Mipe Valle Itata, Zona De Rezago”*, Capital Abeja Emprende y Almacenes de Chile, de los cuales resultaron adjudicados una importante cartera de proyectos.

2.3. - Participación de Emprendedores y Microempresarios en Ferias y Eventos de Otras Comunas: consideró la convocatoria e información y postulación de antecedentes para la participación de emprendedores y microempresarios de la comuna de Ránquil en eventos y ferias fuera de la comuna, con el objeto de promover y comercializar sus productos, generando ingresos alternativos a los ya existentes, para lo cual se articuló y apoyó su participación con el resto de las oficinas de fomento del Valle del Itata, región de Ñuble y otras regiones a nivel nacional, además se apoya en todas sus solicitudes de traslados de boletas para ferias y eventos y en otros trámites ante el SII.

3.- CULTURA E IDENTIDAD LOCAL

3.1.-Ejecución del 23° Concurso del Vino de Ránquil y del Itata Profundo: Esta actividad municipal, emblemática para la comuna, debido al estallido social del 18 de octubre de 2019, sufrió una postergación en su fecha de ejecución, para el 11 y 12 de enero del 2020, sin embargo, en lo relativo a su programación y planificación de parte de la UDEL, gran parte de las acciones previas se realizaron el año 2019, para el éxito de la actividad.

En la ejecución de la actividad se utilizó financiamiento municipal, auspicio de viñas locales, aporte de las empresas ARAUCO, ARAMARK, Diario LA DISCUSION, INDAP, CURIFOR, Banco Estado, La Asociación Gremial de Enólogos y profesionales del Vino para el Valle del Itata, AGEPVVI, Centro de Extensión Vitivinícola del Sur y Supermercado Santa Elizabeth. El auspicio de la Empresa **ARAUCO** consideró: un aporte de acuerdo a requerimientos del evento (equipamiento, materiales, artistas, etc.) por un monto de \$4.500.000 + IVA, aserrín y 50 botellas de vinos, **Diario La Discusión** y **La Crónica de Chillán**, realizó aporte de la difusión escrita en la prensa pre y post evento. **ARAMARK** aportó con la carpa y especialistas gastronómicos e insumos para las sesiones de MARIDAJE, **Banco Estado** aportó con premios para los primeros lugares del concurso, Empresa Laffort, aportó con premios para los primeros lugares correspondientes a insumos enológicos Asociación Gremial de Enólogos y Profesionales del Vino para el Valle del Itata, **AGEPVVI**, apoyo con la coordinación y atención para la ejecución del trabajo del jurado del concurso, **Centro de Extensión Vitivinícola del Sur**, apoyo con su equipo de enólogos para jurado y Supermercado Santa Elizabeth con maquinaria de conservación de vinos y otros.

El financiamiento para contratación de artistas, provino del financiamiento obtenido por parte de proyecto elaborado por la Encargada de UDEL desde el 2% Subvención Cultural del **Gobierno Regional**, a través del cual se obtuvo un monto de **\$10.250.000**, para la ejecución del evento, además conto con el permiso para realizar evento masivo que otorga el Ministerio del Interior a través de la Gobernación Provincial.

Como una forma de fortalecer el posicionamiento del evento obtenido a nivel regional se realizó un **Lanzamiento del 23° Concurso del Vino de Ránquil y del Itata Profundo**, en el paseo peatonal de Chillán, el cual por gestiones de esta unidad, fue facilitado para efectos que más de una decena de emprendedores vitícolas y agrícolas de la comuna, expusieran de forma gratuita sus productos y mercancías, en el centro más concurrido de la capital regional, logrando obtener ganancias significativas para sus emprendimientos que no son regulares en un día cualquiera, esta actividad conto con cata de vinos a cargo del Centro de Extensión vitivinícola del sur y el Programa Prodesal, conto con la presencia de autoridades regionales y locales.

En los aspectos de **seguimiento técnico y de selección de los vinos concursantes del evento**, éstos se realizaron por parte del Enólogo contratado por el Municipio, asimismo, la recolección de muestras de vinos en competencia se hizo con la presencia del Ministro de Fe del Municipio (Encargado de Desarrollo Rural). En lo que respecta a la **postulación para stands** de comidas, expositores agroprocesados, agrícolas, artesanos y concesión de baños y estacionamientos se realizó el proceso de difusión y convocatoria, postulación y evaluación de los interesados en participar, cuyas postulaciones fueron calificadas por comisiones específicas para ello.

En esta versión el evento, al igual que el año anterior, el concurso amplió sus fronteras para dar cabida a la competencia de los vinos y espumantes de las comunas aledañas, que mostraron interés en participar, para esto se trabajó en la actualización de bases y difusión de las mismas, a través de las unidades o direcciones municipales involucradas en el fomento productivo, fue así como se reconoció la calidad de los vinos, tanto en competencia de la comuna de Ránquil, como del territorio del Valle del Itata con Medalla de Oro y Medalla de Plata en las categorías que se indican:

- **Moscatel de Alejandría** (vinos blancos secos de esta cepa)
- **País** (vinos tintos secos de esta cepa)
- **Cinsault** (vinos tintos secos de esta cepa)
- **Mezclas Tintas** (vinos tintos secos en base a cepas País, Cinsault y otras)
- **Ensayo Enológico:** (vinos tintos secos de cepajes como Cabernet Sauvignon, Merlot, Syrah, Malbec, otros)
- **Vinos Espumantes** (vinos con impregnación natural de anhídrido carbónico por una segunda fermentación de los cepajes País, Cinsault y Moscatel de Alejandría).

El Jurado de la selección de vinos ganadores este año estuvo conformado por: Mariana Martínez, Johanna González, Sylvia Cava, Edgardo Candia, Alan Grudsky, Carla Urrunaga, Ariel Valdez, Ignacio Pino, Patricio Letelier y Fernando Córdova, todos enólogos, sommeliers y periodistas de reconocida trayectoria.

Categorías y Premiación Concurso del Vino Territorio Comunal Ránquil 2019

CATEGORIA	GANADOR
Moscatel de Alejandría	Medalla de Oro/ Viña Doña Elita, Lirta Fierro
	Medalla de Plata/ Viña Mirador Del Valle, Lucia Torres
Pipeño Blanco	Medalla de Oro/ Viña Piedras Del Encanto, Joel Neira/Elizabeth
	Medalla de Plata / Vinos El Galpón/ Wladimir Ortiz
País	Medalla de Oro/ Vinos Batuco, Rosa Jiménez
	Medalla de Plata/ Jesús Rojas
Cinsault	Medalla de Oro/ Viñas Casanova, Grecio Casanova
	Medalla de Plata/ Viña Magenta, Olga Carrasco
Otros Tintos	Medalla de Oro/ Viña Don Goyo, Rosario Cifuentes
	Medalla de Plata/ Viña Don Goyo, Rosario Cifuentes
Ensayo Enológico	Medalla de Oro/ Viña Casanova, Grecio Casanova
	Medalla de Plata/ Viña García & Valdebenito, Cristian García
Cosecha Tardía	Medalla de Oro/ Viña Don Goyo, Rosario Cifuentes
	Medalla de Plata/ Viña Casanova, Grecio Casanova
Espumante	MEDALLA DE ORO/ Viña Doña Elita, Lirta Fierro
	Medalla de Plata / Viña Don Reinaldo, Rosa Fuentes
Mezcla Tradicional	Medalla de Oro/ Viña Piedras del Encanto/ Joel Neira
Mejor Vino Comuna De Ránquil	Espumante Cinsault/ Lirta Fierro, Doña Elita,

Categorías y Premiación 23° Concurso del Vino Territorio Itata Profundo 2019

CATEGORIA	GANADOR
Moscatel de Alejandría	Medalla de Oro/ Viña Doña Elita, Lirta Fierro
	Medalla de Plata/ Genial Wines, Adolfo Lagos, Coelemu
Pipeño Blanco	Medalla de Oro/ Viña Piedras Del Encanto, Joel Neira
	Medalla de Plata/ Vinos El Galpón, Wladimir Ortiz
País	Medalla de Oro/ Águedo Hernández, Ninhue
	Medalla de Plata/ Ariel Saavedra. Coelemu
Cinsault	Medalla de Oro/ Adolfo Lagos, Coelemu
	Medalla de Plata/ Viña Casanova, Grecio Casanova
Tinto de otras cepas	Medalla de Oro/ Viña Don Goyo, Rosario Cifuentes
	Medalla de Plata/ Viña Don Goyo, Rosario Cifuentes
Ensayo Enológico	Medalla de Oro/ Viña Casanova, Grecio Casanova
	Medalla de Plata/ José Ruiz, Coelemu
Cosecha Tardía	Medalla de Oro/ Nobles Viñedos, Quillón
	Medalla de Plata/ Moscin, Coelemu
Mezcla Cepas Tradicionales	Medalla de Oro/ Viñas Piedras Del Encanto / Joel Neira
Espumantes	Medalla de Oro / Viña Doña Elita Lirta Fierro
	Medalla de Plata/ Viña Don Reinaldo, Rosa Fuentes
Mejor Vino del 23°Concurso del Vino y del Itata Profundo RANQUIL	Gran Medalla de Oro/ Cinsault Cristián Lagos(Coelemu)

4.- CULTURA E IDENTIDAD LOCAL

4.1 Celebración de la Fiesta de la Chicha, localidad de Batuco

La administración municipal en conjunto con el comité de agricultores de Batuco volvió a retomar una tradición única y esperada por los habitantes del sector, rico en tradiciones y cultura campesina, esta actividad se realiza con el fin de resaltar la labor de los viñateros del sector y dar a conocer su tradición culinaria con la degustación de platos típicos como la cazuela de pava, chicharrones y productos derivados del cerdo, todo acompañado por los finos mostos de la zona, se realizaron juegos populares y un show con música folclórica y ranchera, lo cual atrajo notablemente un masivo público asistente al evento.

4.2 Celebración del Día del Campesino

El municipio de Ránquil, junto a la Directiva de la Mesa de Coordinación del Área de Indap Coelemu, convocó al mundo campesino a celebrar su día, en el marco de las Actividades de Aniversario de la Comuna, en esta ocasión el Municipio de RANQUIL, celebró a productores y productoras, como a agricultores de la comuna. La celebración contó con autoridades comunales y del área agrícola quienes compartieron un almuerzo campestre en el recinto parque estación que albergo a más de 200 personas, exposición ganadera y de maquinaria agrícola, además de charlas técnicas, organizadas por el PRODESAL y la Unidad de Desarrollo Económico Local del Municipio.

4.1 Celebración del Día Nacional del Vino.

El día 04 de septiembre por tercera vez, se realizó la Celebración Del Día Nacional Del Vino Chileno, cuyo objetivo fue celebrar este día para mostrar la cultura local que rodea el vino de la comuna de Ránquil, la UDEL gestionó el paseo peatonal de Chillán, para llevar a cabo esta actividad durante todo el día fue facilitado para efectos que más de una decena de emprendedores vitícolas de la comuna con stand de exposición, degustación y venta de sus vinos, ofrecieran sin pagar permiso municipal en el centro más concurrido de la capital regional, logrando obtener ganancias significativas para sus emprendimientos, esta actividad conto con gran presencia de autoridades regionales quienes recorrieron y conocieron a cada uno de los expositores y el público asistente disfrutó de artistas folclóricos locales y de cata de vinos a cargo del Centro de Extensión vitivinícola del sur y el Programa Prodesal, una vez concluida esta actividad en conjunto con la Dideco se presentaron los vinos de producción local en el casino Marina del Sol de Chillán, donde otro tipo de público conoció y disfruto de estos vinos.

Se incorporó también a la actividad el Mercado Campesino Ránquil con los productores que poseen diferentes rubros como hortalizas, frutas, apicultura, productos avícolas, hierbas medicinales, y agro procesados, entre otros.

5.- RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE; Acuerdo Voluntario para la Gestión de Cuencas

En el mes de enero del año 2018, se firma un inédito acuerdo para cuidar el agua en la comuna de Ránquil, con el cual se pretende avanzar en el desarrollo sustentable de la comuna y del Valle del Itata, en torno al tema de la gestión integrada de los recursos hídricos con énfasis en la subcuenca del río Itata, el Municipio a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local junto a la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático y la Unión Comunal de APRs, Infor y la UDEC durante el año 2019 se realizaron importantes acciones en relación a este tema:

- En el mes de Julio se organiza un día de campo en la comuna de Hualqui para capacitar sobre modelos agroforestales, sistemas de control y recuperación de cursos de agua de riberas y bófilos, en conjunto con la Unión comunal de APRs, Usuarios del Prodesal y estudiantes del Liceo Virginio Arias.
- Se planifica “Seminario Taller denominado, herramientas para la gestión local del agua, en la comuna de Ránquil”, consistente en 4 módulos de capacitación con las siguientes temáticas:
 1. Normativa de calidad y dotación de los sistemas de APR en la región de Ñuble. Relatores Promoción de Salud y Dirección de planificación MOP Ñuble.
 2. Tecnologías locales para las buenas prácticas. Relatores Empresas Arauco
 3. Derechos de Aprovechamiento de Agua. Relatores Dirección General de Aguas y Superintendencia de Servicios Sanitarios SISA
 4. Asociatividad, participación y Gobernanza. Relatores Instituto Forestal y Universidad de Concepción

Paralelamente a estas acciones la UDEL prepara proyecto para presentar a financiamiento el aprovechamiento de uso de los derechos de agua entregados por la empresa Arauco dentro de las medidas de compensación por la construcción del complejo forestal industrial Arauco, entregados en agosto de 2003.

Se trabaja en la elaboración de proyecto de “**Habilitación Sistema De Captación, Elevación, Acumulación Y Distribución De Agua, Comuna De Ránquil**”, para dar uso a donación realizada de la empresa Arauco, se socializa con actores incorporados en el acuerdo, para ello se coordinadora reunión con Ministerio de Desarrollo Social, Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas y Comisión Nacional de Riego, siendo esta última quienes visitan la comuna para dimensionar en la realidad la factibilidad del proyecto.

6.- ARTICULACION EXTRACOMUNAL

Participación de la Gestión Territorial del Valle del Itata: en este aspecto se considera la participación de la encargada de la Unidad en instancias de coordinación territorial (Mesa de Agricultura Familiar Campesina) Zona de Rezago Valle del Itata, Mesa Regional OMIL, Corfo, PROCHILE; Sercotec, entre otros.

7. OTRAS ACTIVIDADES

Participación en Actividades de Aniversario de la Comuna, Desfile de Fiestas Patrias, Entrega de Juguetes y Show de Navidad e instancias de coordinación de DIDECO Municipio en Terreno.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL DE FONDOS CONCURSABLES (CORFO – SERCOTEC)

a) Programa de Apoyo a la Reactivación – PAR CORFO

Objetivo:

Mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de una localidad a través del desarrollo de competencias y capacidades y del cofinanciamiento de la inversión.

Beneficiarios del Programa de Apoyo a la Reactivación:

Empresas: personas naturales o personas jurídicas, con iniciación de actividades, que demuestren rentas líquidas imponibles o ventas netas anuales, en ambos casos de entre UF 200 hasta UF 5.000.-

Podrán, además, acceder a este Programa aquellas empresas con un tiempo de operación inferior a un año, cuyas proyecciones de ventas se concentren en el rango anteriormente señalado.

Los emprendedores sin inicio de actividades, deberán demostrar la proyección de ventas requerida y no podrán superar el 30% del total de los participantes del programa.

El programa financia el 100% de las actividades de capacitación, y asistencia técnica por un monto de hasta \$1.000.000 por empresa. Además, cofinancia hasta \$2.400.000 equivalente al 50% del Plan de Inversión presentado por la empresa.

Se realizó un llamado a las organizaciones productivas de la comuna de los cuales cumplieron los requisitos accediendo al Subsidio son las siguientes representantes legales:

N°	Nombre/Razón Social	Nombre del proyecto	Monto de Inversión
1	Patricio Insunza Rivera	Implementación Quincho y centro de eventos	5.800.000
2	Lucia Garrido Ibáñez	Habilitación y Mejoramiento de Hospedaje	5.800.000
3	Joel Neira Fuentealba	Habilitación y equipamiento Salón Gastronómico	5.800.000
4	José Fehrenberg de la Fuente	Implementación de Hostal "Dacani"	5.800.000
5	Pedro Fuentes Villouta	Implementación de Infraestructura Turística	5.800.000
6	Ximena Bahamondez	Implementación de Lubricentro	5.800.000
7	Loreto Alarcón Muffeler	Construcción de Quincho y SS.HH.	5.800.000
8	Yolanda Campos Quezada	Habilitación Sala de Venta de Vinos	5.800.000
9	Marcos Garrido Ortiz Contratista EIRL	Implementación de Equipos de Mantenimiento Metalmecánica	5.800.000
10	Nancy Martínez Sanhueza E.I.R.L.	Habilitación de Espacios para Agroturismo	5.800.000
11	Mauricio Bahamondez Cartes	Habilitación infraestructura Agrícola	5.800.000
12	Manuel Soto Peñailillo	Habilitación y Equipamiento Salón de Evento y Cocina	5.800.000
13	Verónica San Martín Espinoza Minimarket y Carnicería EIRL	Implementación de Equipamiento Carnicería	4.000.000
14	Carlos Francisco Gruebler Eichler	Implementación de Equipamiento Vitivinícola	5.800.000
15	Agustina Soto Verdugo	Mejoramiento Restaurant Donde Marco	5.800.000
Monto Total Inversión			\$85.200.000

Considerando solo el aporte de CORFO se puede determinar un aporte a la inversión comunal de **\$50.100.000** aproximadamente.

b) Fondo De Desarrollo De Negocios Crece Sercotec “Transferencia Fortalecimiento Mipe Valle Itata, Zona De Rezago” región de Ñuble 2019

Es un subsidio no reembolsable que permite a las empresas beneficiadas formular e implementar un Plan de Trabajo, que puede incluir Acciones de Gestión Empresarial, orientadas a desarrollar competencias y capacidades, e Inversiones, que permitan potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios.

Este fondo financia las Acciones de Gestión Empresarial y/o Inversiones identificadas, por un valor de hasta \$6.000.000 netos. Para Acciones de Gestión Empresarial se debe considerar un monto máximo de \$1.500.000. Para Inversión se deberá considerar un monto máximo de \$4.500.000. Asimismo, cada empresa financia cualquier impuesto asociado a su proyecto y debe entregar un aporte empresarial, tanto para acciones de gestión empresarial como para inversión, correspondiente al 20% del subsidio Sercotec.

Para atender a este fondo se realizó un llamado a todos quienes desarrollan actividades productivas a quienes se les capacito en modelo Canvas y elevator pitch nueva modalidad para la presentación de proyectos de los cuales cumplieron los requisitos, accediendo al Subsidio son los siguientes representantes legales de empresas locales:

Nº	Nombre Postulante	Resultado
1	Lirta Elizabeth del Carmen Fierro Godoy	Aprobado
2	Verónica Novelia Palma Palma	Aprobado
3	Basilio Silva Villanueva	Aprobado
4	Olga Del Carmen Carrasco Carrasco	Aprobado
5	Carlos Alberto Figueroa Rubilar	Aprobado
6	Héctor Mario Rojas Fuentealba	Aprobado
7	Víctor Hugo Puentes Vidal	Aprobado
8	Jorge Ignacio Caro Sanhueza	Aprobado
9	Jorge Villlouta	Aprobado
10	Valeska Del Carmen Soto Redondo	Aprobado
11	Luis Ruperto Mariangel Astudillo	Aprobado
12	Saúl Noé Villagra Puentes	Aprobado
13	Juan Filidor Céspedes Valenzuela	Aprobado
14	Carina Isabel Hernández Pavez	Aprobado
15	Horacio Antonio Rabanal Fuentealba	Aprobado
16	Carlos Alberto Fonseca Mandiola	Aprobado
17	Elizabeth Caniuqueo EIRL	No Aprobado
18	Veterinaria y Farmacia Araneda Gac Limitada	No Aprobado
19	Héctor Bruno Neira Fuentealba	No Aprobado
20	Manuel Risopatrón Rodríguez	No Aprobado
21	Cecilia del Carmen Jara Cerro	No Aprobado
22	Héctor Alejandro Lavanderos Rossel	No Aprobado
23	Servicios Funerarios Los Olivos Limitada	No Aprobado
24	Verónica de Lourdes San Martín Espinoza	No Aprobado

25	Pedro Luis Fuentes Villouta	No Aprobado
26	Prestación de Servicios Eléctricos y Energía	No Aprobado
27	Lucia Verónica Garrido Ibáñez	No Aprobado
28	Punto Ránquil Distribución	No Aprobado
29	Eladio Esteban Cartes García	No Aprobado
30	Service Global MTS Spa	No Aprobado

Se considera el apoyo a través de esta unidad a más del 70% de las postulaciones y proyectos aprobados se establece un aporte en inversión a la comuna de **\$48.000.000** aproximadamente.

c) Programa Mejora de Negocios de Sercotec Resolución Sanitaria 2019

Dirigido a micro y pequeñas empresas de la región de Ñuble del sector alimentos, agroalimentos y turismo que deseen obtener Resolución Sanitaria para funcionar formalmente. Deben contar con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuesto Internos y con ventas netas demostrables.

Sercotec cofinancia hasta \$400.000 del costo de la asesoría, la empresa debe considerar un aporte mínimo del 10%.

N°	Nombre Postulante	Resultado
1	Manuel Soto Peñailillo	Aprobado
2	Joel Neira Fuentealba	Aprobado
3	Yolanda Campos Quezada	Aprobado
4	Nancy Martínez Sanhueza E.I.R.L.	Aprobado

Se considera el apoyo a través de esta unidad al 100% de las postulaciones y proyectos aprobados se establece un aporte en inversión a la comuna de **\$ 2.400.000**.

d) Postulación de proyectos para subvenciones FNDR 2019, impulsado por el Gobierno Regional de Ñuble

N°	Nombre Postulante	Monto Solicitado	Resultado
1	"Fiesta De La Chicha De Batuco, Comuna De Ránquil"	4.000.000	No Aprobado
2	"Fiesta del Melón con vino de la Comuna de Ránquil"	3.800.000	No Aprobado

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2019	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2019
1	Encargada Unidad Desarrollo Económico Local	14.322.037	
2	Programa Enológico	6.762.000	
3	Acuerdo Voluntario de Gestión de Cuencas (ASCC – Corfo)		1.000.000
4	Programa de Apoyo a la Reactivación PAR Corfo		50.100.000
5	Fondo De Desarrollo De Negocios Crece Sercotec “Transferencia Fortalecimiento Mipe Valle Itata, Zona De Rezago” región de Ñuble 2019		48.000.000
6	Programa Mejora de Negocios de Sercotec Resolución Sanitaria		2.400.000
7	Fiesta de la Chicha Batuco 2019	3.000.000	
8	Día Nacional del Vino 2019	1.500.000	
9	Concurso del Vino de Ránquil y del Itata Profundo 2019	5.000.000	
10	Arriendo de Terreno	1.000.000	
11	Adquisición Materiales de construcción	1.000.000	
12	AUSPICIOS Concurso del Vino de Ránquil y del Itata Profundo		
	<i>Empresas Locales y Regionales</i>		1.880.000
	<i>ARAUCO'</i>		5.355.000
	<i>SUBVENCION CULTURAL 2% FNDR</i>		10.250.000
TOTAL		\$ 32.584.037.-	\$ 118.985.000.-
TOTAL INVERSION		\$ 151.569.037.-	

OFICINA DE INFORMACION LABORAL –FOMIL 2019



La información laboral es la **vinculación de la oferta y la demanda de trabajo** y está orientada a la generación de instancias efectivas de reclutamiento y selección, las que comprenden la **búsqueda** de ofertas de trabajo específicas según el perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la correcta derivación.

El proceso de intermediación debe contemplar un conjunto de acciones que permiten la vinculación con los empleadores, intermediadores, oferta programática del territorio, oferta de capacitación SENCE y los usuarios entregándoles a estos últimos acompañamiento individual y atención personalizada, donde se espera proporcionar distintos servicios dependiendo del perfil y tipo de usuario/a.

La OMIL depende directamente en su lineamiento técnico del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), por lo tanto, su trabajo se enmarca dentro de la visión de este organismo, la que se enfoca en contribuir y aumentar la empleabilidad de las personas de cada Comuna, a través de la aplicación de políticas públicas e instrumentos para el mercado de la capacitación e intermediación laboral que propenda al desarrollo de un proceso de formación permanente. Además, orienta sus políticas para que los trabajadores de Chile obtengan empleos dignos, que les permitan aumentar sus ingresos, adquieran competitividad con la oferta de Capacitación vigente. Por tanto, es el SENCE quien fiscaliza el cumplimiento de los servicios que ofrece la OMIL, sin embargo, depende administrativamente de la Municipalidad.

Dentro de las principales funciones que la Oficina de Información Laboral tipología I realiza son:

1.- Servicio de información y Trámites: El propósito de este servicio es disponer de un conjunto de información que permita a los usuarios determinar de qué manera el “Círculo de Empleo” podría ayudar a resolver lo que necesita. La entrega de información respecto a beneficio y redes, deberá ser de fácil comprensión para los usuarios y entregada de manera didáctica.

2.- Orientación Laboral (en la actualidad los talleres de apresto laboral son realizados por las funcionarias ejecutivas de atención usuario): Se trata de un servicio que permite elaborar, en conjunto con el usuario, la ruta de navegación en el sistema para satisfacer sus necesidades de Intermediación Laboral. Estará apoyada por instrumentos de Orientación Vocacional, y la disposición de herramientas como aprestos laborales y elaboración de CV,

para los buscadores de empleo, para quienes este servicio estará basado en un diagnóstico de entrada.

En el caso de las empresas, el servicio de Orientación laboral debe incluir acuerdos de trabajo colaborativo en base a las condiciones que posee la OMIL para brindar sus servicios específicos de intermediación laboral, así como otros adicionales y complementarios, para los empleadores. Ello permite ajustar las expectativas y disponer la oferta (por parte de las empresas y de los buscadores de empleo) de manera adecuada a la realidad local.

3.- Vinculación Laboral: Entendida como el emparejamiento entre la oferta y demanda laboral, labor que ya desarrollan las OMIL y a la que se espera incorporar procedimientos que le otorguen mayor eficacia y calidad en su prestación. Incluye la instrucción a los usuarios en el uso de la BNE, hacer gestión de las vacantes de empleo, organización de Ferias laborales, encuentros empresariales entre otros.

4.- Capacitación: Disponer la oferta de capacitación como un medio eficaz para aumentar la empleabilidad de personas que buscan empleo, aquellas que se encuentran trabajando y necesitan rendir mejor, y quienes requieran movilidad laboral. Esta oferta incorpora los diversos tipos de procesos formativos que se encuentren en el territorio, tanto del SENCE como de otras entidades públicas y privadas.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar acciones tendientes a generar información, orientación e inserción laboral, con el fin de articular un conjunto de servicios de intermediación laboral que procure dar coherencia a los perfiles de quienes buscan empleo y las vacantes existentes, facilitando así la integración al mundo del trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Articular capacitaciones laborales, dictadas a personas en situación de cesantía, a fin de mejorar su capital humano, relativo a la obtención de un empleo permanente.
- b) Orientar y facilitar tramitación para el cobro del seguro de cesantía de ex cotizantes inscritos en OMIL.
- c) Entrega de información sobre oferta de mercado laboral, a personas que buscan trabajo por primera vez, cesante o desempleado.
- d) Formalizar la acreditación de las competencias adquiridas por las personas con anterioridad.
- e) Establecer coordinaciones periódicas con empresas de la comuna, a fin de generar insumos necesarios para la contratación de personal.
- f) Generar vínculos entre empresas y programas estatales.

Durante el año 2019, el trabajo que realizó la Oficina de Información Laboral de la Comuna de Ránquil se vio fortalecido a través del Programa FORTALECIMIENTO OMIL 2019, que forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las OMIL. Este

programa tiene como objetivo lograr la inserción laboral de los beneficiarios en un empleo formal dependiente. Para eso se trabajan los siguientes objetivos específicos:

- a) Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- b) Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción laboral de los beneficiarios.
- c) Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
- d) Fortalecer la red público - privada de empleo a nivel local y territorial.

Es por ello, que a través de los fondos recibidos desde el convenio establecido entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Ránquil durante el año 2019, se pudo contratar la prestación de servicios de 2 profesionales trabajando una en jornada completa y otra en media jornada.

Según el Programa de fortalecimiento OMIL el contar con profesionales, tiene como propósito establecer, desarrollar y fortalecer la relación con el empresariado, mediante un conocimiento detallado y práctico del territorio, con el objetivo de la promoción de los servicios de la OMIL entre el empresariado y el levantamiento de vacantes específicas para la intermediación de los usuarios de la OMIL. Para ello es importante que se realice una constante vinculación con empresas para la obtención de vacantes de empleo, hacer seguimiento de las contrataciones, difusión de programas de servicio, levantamiento de necesidades de capacitación de las empresas, diagnóstico de empleo territorial, contactos a instituciones públicas y privadas con el fin de fortalecer la red de empleo y empleabilidad del territorio.

COBERTURA DE ATENCION: 1000 personas aproximadamente: Hombre y mujeres, entre los 18 y 65 años de edad.

COLOCADOS: 73 personas insertas laboralmente en distintas empresas como Resiter, Proyecto y Gestión Ltda., Municipalidad de Ránquil, ELE PE, Aramark, Constructora Magfa, Constructora Econocity, entre otras.

Además, se buscaron trabajos esporádicos sin contrato para trabajos particulares para alrededor de 20 personas de la Comuna aproximadamente.



ACTIVIDADES OMIL 2019

ENCUENTROS EMPRESARIALES: Durante el periodo 2019 se realizó 1 encuentro empresarial en los que se convocó a distintas empresas que prestan servicios en nuestra Comuna, los objetivos de estos son:

- a) Orientar a los empresarios respecto a los beneficios de los cuales dispone el servicio en materia de capacitación, emprendimiento y empleo para sus trabajadores.
- b) Mantener una vinculación constante con las Empresas y la Municipalidad (representado por la OMIL), con el objetivo de generar lazos estratégicos

Este encuentro se basó en la nueva ley de inclusión de personas en situación de discapacidad a las empresas.

CONMEMORACION DIA INTERNACION DEL TRABAJADOR

En esta actividad se destaca un trabajador perteneciente a nuestra Comuna, de cada empresa colaboradora de la OMIL Y a un destacado de cada sector de nuestra comuna elegido por las organizaciones comunitarias y así se conmemora el día internacional del trabajador invitando a autoridades Comunales, Empresas y trabajadores representantes de cada una de ellas, actividad se celebra en la casa de la cultura de nuestra Comuna.

VISITAS A EMPRESAS (no obligatorias por la tipología de la Omil)

Se realizaron alrededor de 15 visitas a distintas Empresas dentro y fuera de la Comuna, el objetivo es mantener una constante vinculación en post de mayores oportunidades laborales para nuestros usuarios como también la oferta de servicios que se entregan de la OMIL. Además del contacto vía telefónica y correo electrónico permanente con varias empresas que requieren de los servicios del equipo OMIL

TALLERES DE APRESTO LABORAL

Dentro de las líneas de acción del Programa 2019 se encuentra la realización de 6 talleres de apresto laboral, el propósito de ellos es entregar herramientas a nuestros usuarios mediante talleres como:

- Autoconocimiento
- Como realizar un buen cv
- Como enfrentarse a una entrevista laboral
- Habilidades blandas entre otros.
- Durante el presente año se realizaron talleres de apresto laboral trabajadores postulantes a oferta laboral, usuarios del Programa Familias.



CAPACITACIONES

Durante el año 2019 postularon a más de 25 cursos de capacitación por Beca Laboral (postulados por la oficina OMIL en conjunto con funcionaria laboral del programa familias del subsistema de seguridad y oportunidades de la comuna, adjudicando solo 2 cursos; 1 de manejo de alimentos destinado a personas con credencial de discapacidad, participaron 25 usuarios y 1 de restauración y tapicería de muebles para 15 usuarios.



CERTIFICACIÓN FONDO SEGURO CESANTÍA SOLIDARIO (AFC)

La Oficina de Información Laboral durante el año 2019 realizó a 30 personas de la comuna los procesos de certificación, de acuerdo a lo establecido a la Ley N°19.728, ingresando los antecedentes a la plataforma Bolsa Nacional de Empleo para validar su situación de cesantía. Esto con el propósito de que cada uno de los beneficiarios reciba sus pagos mensuales del seguro de cesantía, de acuerdo a la cantidad de meses en que decidieron recibir su pago.

DIFUSION

En el 2019 se realizaron diversas actividades de difusión, con el fin de dar a conocer el funcionamiento y las prestaciones que otorga nuestra oficina, tales como:

- Participación de ferias Laborales
- Entrega de afiches en pago de pensionados
- Participación Feria Regional de Ñuble
- Participación feria Laboral Chillan
- Difusión mediante redes sociales

OTRA DE LAS FUNCIONES ASUMIDAS POR LA OFICINA OMIL

NIVELACION DE ESTUDIOS CON FINES LABORALES: los profesionales OMIL inscriben a usuarios que no han terminado sus estudios básicos o medios, se realiza la tramitación completa y el acompañamiento hasta el término del proceso. Durante el año 2019 26 personas se inscribieron para nivelar la enseñanza media de las cuales 25 aprobaron y obtuvieron su certificado de 4° medio, en relación a nivelación de básica se inscribieron 3 personas, todas recibiendo su certificado de octavo básico (cabe señalar que este tipo de nivelación de estudios consiste en una prueba de 20 preguntas donde la persona debe contestar 13 correctamente y aprueban su nivelación)

REVISION DE LA PLATAFORMA SRDM CHILE CRECE CONTIGO (familias con hijos en periodo de control de salud o gestantes): se revisan los casos derivados desde el CESFAM, se contactan las familias para ver una búsqueda de empleo o capacitación que la familia requiera, además de orientación. Existe una ley que respalda este trabajo

TRABAJO TERRITORIAL: desde este año y por instrucción del SENCE debemos realizar un trabajo territorial con otras comunas, asistiendo a reuniones constantes a otras comunas, realizando actividades conjuntas como reuniones, talleres y capacitación, apoyo en ferias laborales tanto en otras comunas como también la feria laboral regional que gestiona SENCE, además de generar vinculación laboral cruzada con otras comunas. Esta nueva forma de trabajo sirve para mantener una relación constante con los colegas de otras oficinas, además de aprender buenas prácticas laborales, consensuar realidades territoriales y regionales entre otras.

INVERSION 2019:

Nº	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2019	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2019
1	Programa OMIL	5.121.000.-	
2	SENCE		12.800.000.-
TOTAL INVERSION		\$17.921.000.-	

SENDA PREVIENE RÁNQUIL

DESCRIPCIÓN PROGRAMA

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

El Servicio, tiene como principales tareas:

- La ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol.
- La ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- La elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

En el marco anterior, el área de Gestión Territorial durante el año 2016 trabajó en el componente local, a través del apoyo en la implementación de Planes Regionales de Drogas y Alcohol que incorporan fuertemente el componente de intersectorialidad y participación.

Misión Institucional:

Generar e implementar políticas y programas integrales y efectivos, que permitan disminuir el consumo de drogas y alcohol y sus consecuencias sociales y sanitarias, liderando y articulando un trabajo intersectorial, para dar respuesta a las necesidades de las personas.

Objetivos Estratégicos institucionales:

1. Desarrollar y ejecutar acciones de prevención para disminuir el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en la población, a través del desarrollo e implementación de programas de prevención enfocados a fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo de consumo.
2. Desarrollar e implementar un sistema integral de recuperación que entregue los apoyos necesarios, en las diferentes etapas del proceso, que permitan lograr la plena integración de las personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas.
3. Impulsar y apoyar, técnica y financieramente, programas, proyectos y actividades de Ministerios o Servicios Públicos destinados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como a la recuperación (tratamiento, rehabilitación y reinserción social) de las personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.

El Programa SENDA Previene en la Comunidad es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece SENDA. La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de autogestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

Por ello, el Programa SENDA Previene Ránquil busca desarrollar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomentar su participación para enfrentar el consumo de drogas. Además, se implementan los diversos programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en la comuna, abarcando el ámbito comunitario, familiar, educativo y laboral.

OBJETIVO GENERAL:

Implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, tratamiento, participación social de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol y su aplicación en el nivel local, conforme a la “Planificación Comunal Anual”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local
2. Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local
3. Caracterizar las condiciones de consumo de alcohol y otras drogas, identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen en el fenómeno.
4. Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto y coordinado.

Áreas de Intervención:

- Prevención en Educación
- Prevención Laboral
- Gestión Territorial
- Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social
- Comunicaciones

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1. Campaña Preventiva de Verano

Slogan: **Senda te cuida**

Los objetivos de la Campaña de Verano es prevenir el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, informar sobre las acciones para evitar riesgos durante el periodo estival, promover estilos de vida saludable e informar sobre los riesgos del uso de drogas sintéticas.

El Público objetivo son los adolescentes y jóvenes entre 13 y 20 años, y sus familias, durante la temporada estival. Se pretende que los padres pasen más tiempo con sus hijos conversando y realizando actividades al aire libre y pasando un tiempo de calidad juntos.

¿Por qué se realiza la campaña en verano?

- Adolescentes y jóvenes tienen mayor tiempo libre, presión de grupos, nuevas experiencias, nuevas amistades.
- Existe una mayor oferta de drogas en zonas turísticas.
- Posibles riesgos asociados.

Además, como es tradicional se entrega material de merchandising con logotipo de la campaña en lugares de gran cantidad de público como playas, piscinas públicas, lagos, plazas y parques a lo largo de todo el país.

La campaña de verano se llevó a cabo mediante distintas actividades:

1. Punto preventivo refrescante en campeonato de Volley Playa, viernes 18 de enero 2019
2. Punto preventivo refrescante en “Competencia de Regatas Ecológicas”, organizado por el Programa Prevención de la Salud, el sábado 19 de enero de 2019
3. Punto preventivo refrescante y colaboración en carrera Color Run, el domingo, 27 de enero 2019
4. Cartilleo Preventivo y colaboración en campeonato de taca-taca y actividad infantil de verano (en colaboración con la OPD y Red de infancia), miércoles 20 de febrero de 2019.
5. Cartilleo Preventivo nocturno previo al show de cierre de Carnaval de Verano de Ñipas. Miércoles, 20 febrero 2019.



Conmemoración Día Internacional sin Tabaco (31 mayo)

El 31 de mayo se conmemora el Día Internacional sin Tabaco y, con motivo de ese día realizamos dos actividades:

1. El 30 de mayo realizamos un taller preventivo con estudiantes de la Escuela Básica de Ñipas. El taller incluyó la realización del experimento “la botella fumadora”, en la que se observan los efectos nocivos del tabaco.
2. El 31 de marzo realizamos una campaña comunicacional en la que intercambiábamos a las personas fumadoras un cigarro por una fruta



2. Conmemoración del Mes de la Prevención

Durante el mes de junio de cada año se conmemora el día de la Prevención del Consumo de Drogas (26 de junio), con diversas actividades. El 20 de junio de 2019 asistimos a la actividad de conmemoración que se realizó en la Casa del Deporte de Chillán.

Además, planificamos realizar juegos tradicionales en la Escuela Básica de Ñipas para conmemorar el día, pero, por el paro docente, tuvimos que posponer la actividad, la que fue realizada el 2 de agosto de 2019



3. Conmemoración del Día Mundial del No Consumo de Alcohol (25 octubre)

Con motivo de esta efeméride, se colaboró con los estudiantes del Liceo Virginio Arias en su fiesta de fin de año escolar el 15 de noviembre, mediante la realización de tragos sin alcohol. Esto fue financiado mediante la adjudicación de un fondo municipal, postulado por la Comisión Comunal del Drogas y Alcohol.



4. Puntos informativos en Ferias Preventivas y Días de Pago

Se participó en dos Ferias preventivas organizadas por el Juzgado de Policía Local (10 octubre y 16 diciembre de 2029) y en diversas ocasiones con motivo del día de Pago.



5. Operativos Preventivos Control Cero Alcohol

Las campañas se realizaron los días:

- **17 de mayo**, en el sector Batuco, con estudiantes de la Escuela Los Olivos, con motivo del fin de semana de las Glorias Navales
- **12 de julio**, en Puente Amarillo, con motivo del fin de semana largo de la Virgen del Carmen
- **13 de septiembre**, en conjunto con las profesionales del Juzgado de Policía Local, con motivo de Fiestas Patrias, en Ñipas, Puente Amarillo y Nueva Aldea
- **19 de diciembre**, en conjunto con las profesionales del Juzgado de Policía Local, en Puente Amarillo y Nueva Aldea
- **27 de diciembre**, con motivo de las fiestas de Navidad

El énfasis de estas campañas estuvo centrado en la triada tendiente a:

- Consumo responsable.
- Conducción responsable.

La idea fue abordar el consumo de alcohol en todas sus aristas y promover un menor consumo en la población.

- El consumo de alcohol en menores de edad es nocivo para su desarrollo cerebral.
- Las prevalencias de consumo de alcohol han aumentado, por lo que efectuamos un llamado a trabajar en conjunto para prevenir y disminuir el consumo de riesgo de alcohol en nuestro país.
- Una persona en estado de ebriedad tiene mayores posibilidades de presentar daño a su salud.
- El consumo de alcohol y la conducción no son, para nada, una buena idea.



6. Reuniones de la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol

El Objetivo central de la Comisión es “Constituirse en una Entidad Articuladora que promueva la Co-responsabilidad para abordar la temática de drogas, garantizando la sustentabilidad social de las acciones que se desarrollan en la comuna de Ránquil en esta materia”. Fue constituida en el mes de octubre de 2010, contando con un acta de aceptación y funcionando activamente desde el año 2011. En el año 2016 se constituyó con personalidad jurídica.

Durante el año 2019 se realizaron cuatro reuniones ordinarias de la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol de la comuna de Ránquil, en marzo, mayo, agosto y octubre.

7. Mesa Comunal de Tratamiento

El 17 de octubre de 2019 se realizó una mesa sobre este ámbito, a los profesionales de DIDECO de la Municipalidad de Ránquil. En esta ocasión, los profesionales del equipo presentaron la oferta de tratamiento existente en Ñuble y Pilar Yévenes, del COSAM Ñuble, expuso sobre el tipo de tratamiento existente en su centro, así como el flujo de derivación.

Esta instancia busca promover y articular redes que faciliten la detección del consumo de alcohol y otras drogas en la comuna, así como también generar las instancias de colaboración para acceder a un óptimo tratamiento y posterior reinserción social. Esta vez se trabajó en la actualización de los Protocolos de Derivación de Casos.

8. Prevención en el ámbito laboral

Durante el año 2019 se realizaron talleres preventivos con los trabajadores de una MYPE (trabajadores de aseo y ornato de la municipalidad) y una PYME (cafetería Pai-Pai, de Nueva Aldea).

El objetivo de la prevención en el ámbito laboral es gestionar acciones orientadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo un mejor clima laboral

Además de eso, con el apoyo de nuestra alumna en prácticas, Patricia Ortiz, aplicamos unas encuestas del programa Trabajar con Calidad de Vida (TCV) a los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad de Ránquil, con la finalidad de detectar los factores de riesgo y de protección presentes.

Teniendo esos resultados, les invitamos a participar en dos talleres de yoga, a cargo de nuestra alumna en prácticas Blanca Villasante, y dos talleres de autocuidado con el coacher Emiliano Moroni



Ránquil lo hacemos todos



9. Continuo Preventivo en Educación

Contempla el desarrollo de culturas preventivas organizacionales para otorgar sustentabilidad al desarrollo y sostenimiento de una gestión escolar preventiva transversal, construida y mantenida en conjunto por todos los actores de la comunidad escolar y considerando las particularidades del contexto local. Se realizó una capacitación a algunos establecimientos educacionales para presentarles los materiales del Continuo Preventivo que aplicarían en cada curso, las que se indican a continuación:

- El 19 de marzo en Escuela Básica Vegas de Concha
- El 21 de marzo en Escuela Manuel Baquedano, de El Laurel
- El 27 de marzo en Escuela Básica América, de Checura, y en Escuela Básica de Ñipas
- El 28 de marzo en Escuela Básica Blanca Rosa Guzmán, de El Centro
- El 3 de abril, en la Escuela Básica Los Olivos, de Batuco
- El 10 de abril, en la Escuela Básica Nueva Aldea
- El 24 de abril en el Liceo Virginio Arias



10. Programa Preventivo en Educación (PPEE) Escuela Básica de Ñipas

En el año 2019, la Escuela Básica de Ñipas fue focalizada en el área preventiva en Educación, por parte de SENDA, para implementar en éste el nuevo **Programa Preventivo en Establecimientos Educacionales (PPEE)**. La implementación de este programa implica realizar un mayor número de actividades e intervenciones en dicho establecimiento.

Para lo cual se realizó un **Plan de Acción** con las actividades a realizar y sus plazos, tendientes al posicionamiento de una **Cultura Preventiva** en el interior de la comunidad educativa. Por ello, se revisaron los recursos y competencias a trabajar, así como las estrategias de prevención enfocadas por cada uno de los tres componentes: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social.

Dentro de las actividades que se incluyen en este Plan de Acción, se realizaron las siguientes:

- 27 de marzo: Capacitación en Continuo Preventivo
- 18 de abril: Hito inicio del año escolar
- 23 de mayo: Capacitación en detección temprana a apoderados de 4to básico
- 30 de mayo: Conmemoración del Día sin Tabaco
- 04 de agosto: Juegos tradicionales para conmemorar el mes de la prevención

- 05 agosto: Capacitación en parentalidad positiva a apoderados de 5to básico
- 08 de agosto: Análisis de redes y aplicación de pauta escolar
- Agosto: Encuesta de caracterización a estudiantes
- Agosto: Talleres de impacto a estudiantes de octavo básico
- Agosto y Septiembre: Talleres de habilidades preventivas parentales a apoderados
- 25 de septiembre: Capacitación sobre género y prevención a estudiantes de sexto básico
- 23 de octubre: Elaboración del Plan de Prevención



11. Capacitaciones y talleres en distintas temáticas a docentes, directivos, apoderados y alumnos de otros Establecimientos Educativos

Durante el año escolar se realizaron talleres y sesiones de capacitación en diversas temáticas a alumnos, apoderados, docentes y directivos en las temáticas de Ciclo Vital y Adolescencia, Interculturalidad y prevención, prevención temprana, Parentalidad Positiva, Habilidades Preventivas Parentales, Conceptos básicos sobre drogas, Género y Prevención, Inclusión Curricular, Gestión Escolar Preventiva.



12. Prevención Selectiva en Liceo Polivalente Virginio Arias

Además, en el Liceo Virginio Arias se estuvo implementando un taller de prevención selectiva con un grupo de alumnos, un día a la semana durante tres meses. Esta estrategia fue generada en conjunto con el equipo de convivencia escolar del Liceo para realizar un tipo de acciones preventivas con un grupo determinado de estudiantes en los que están presentes ciertas condiciones y/o factores de riesgo. Después de un proceso de tamizaje, se seleccionó a un grupo de estudiantes con los que trabajar, con la finalidad de evitar, retardar o disminuir los niveles de consumo de sustancias. Se realizaron distintos talleres mediante

una metodología participativa, en los que se abordaron competencias psicoeducativas como escucha activa, empatía, comunicación asertiva, presión de grupo, trabajo en equipo, afectividad, etc. Estimulando en ellos y ellas la utilización de elementos de su cotidianeidad para expresarse. Un trabajo con el joven (y no para el joven) en la definición de sus objetivos, medios y maneras de relacionarse con el mundo.

13. Taller de Bienestar Docente

Los docentes se ven sometidos a mucho estrés laboral, con escasos tiempos, recursos, materiales y espacios de interacción informal entre ellos. Esto puede provocar un agotamiento y desgaste, disminuyendo su satisfacción y eficacia docente.

Es por ello que el 4 de diciembre el coacher Emiliano Moroni realizó un taller de bienestar docente con los docentes del Liceo Virginio Arias



14. Seminario de Parentalidad Positiva

En conjunto con el DAEM, el 9 de agosto se llevó a cabo el Seminario “Parentalidad Positiva, Afectividad, Límites y Normas”. Esto en el marco de la estrategia de fortalecimiento de habilidades parentales para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes.

Se invitó en esta ocasión a una delegación de apoderados de cada establecimiento educacional.



15.VIII Seminario Comunal en Ránquil: "Ponle remedio: Uso y abuso de medicamentos"

El día **19 de noviembre** tuvo lugar el Octavo Seminario Comunal en nuestra comuna. En esta ocasión llevó por título **Ponle remedio: Uso y abuso de medicamentos**, para concientizar a la población sobre el mal uso de medicamentos y los riesgos que la automedicación conlleva.



16. Conformación de COSOC SENDA Región de Ñuble

El 4 de octubre, en una reunión celebrada en la Escuela Artística Claudio Arrau, de Chillán, se conformó el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), con presencia de representantes de organizaciones y profesionales de todas las comunas en las que está presente SENDA Previene en la región de Ñuble

De Ránquil asistieron representantes de la Escuela Básica de Ñipas y de la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol, quedando el presidente de ésta última organización como miembro de la directiva de dicha Comisión.



17. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Taller de Taekwondo

Gracias a la postulación y adjudicación de un proyecto municipal, con la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol, pudimos realizar un taller de Taekwondo para niños los días sábados de noviembre y diciembre.



Taller de Muralismo en Escuela Los Olivos, de Batuco

Se contrató a una licenciada en arte y muralista de la comuna para hacer un taller de muralismo con los alumnos de dicha escuela, realizando un mural final en dicha escuela.



Obra de Teatro “Matémonos juntos” de prevención del suicidio adolescente.

Contratamos a la compañía de teatro “Los Grillos”, de Chillán, para realizar dos funciones de esta obra de teatro, cuya temática es la prevención del suicidio adolescente.

18. Participación en actividades en red

El equipo SENDA Previene Ránquil también estuvo presente en actividades como:

- **Mesa de infancia**, mediante la participación en sus reuniones mensuales, capacitaciones y actividades.
- **Mesa del Programa Promoción de la salud**, mediante la participación en sus reuniones y actividades.
- **Mesa intersectorial Aulas del Bien Estar**, organizadas por el DAEM
- **Mesa de Seguridad Pública**, mediante la participación en sus reuniones mensuales.
- **Actividad de aniversario para los niños de la comuna**
- **Actividad del día del niño**
- **Diálogo ciudadano y cierre del año escolar con niños y niñas del jardín infantil “Los Sarmientos”**



INVERSIÓN 2019

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2019	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2019
1	Programa SENDA Previene en la Comunidad	\$4.920.000	\$15.388.880
TOTAL INVERSION		\$ 20.308.880.-	

OFICINA DE TURISMO Y CULTURA

La Oficina de Turismo y Cultura de la Ilustre Municipalidad de Ránquil, tiene por misión fortalecer la actividad cultural de la Comuna, ejecutando acciones orientadas a la comunidad, y contribuir al desarrollo económico de la comuna a través del fomento de la actividad turística incentivando la atracción de visitantes y turistas al territorio.

Como elementos locales se toman en consideración los recursos turístico-culturales que la comuna posee: recursos naturales (bosque nativo, río Itata), sectores con relevancia histórica (El Quilo, la Capilla de Ránquil), infraestructura histórica y patrimonial (Estación de Ferrocarriles, Puente Ñipas), entre otros. Además, se adiciona la realización de fiestas costumbristas, la producción agrícola y sus derivados, factores que organizados en una estrategia integral pueden reportar una imagen turística rural atractiva al visitante que permita la generación de ingresos alternativos para emprendedores, microempresarios y organizaciones con base en la comuna.

Se destaca la necesidad de establecer un trabajo continuo en el ámbito del desarrollo y de fomento del arte y la cultura desde y hacia la comunidad de Ránquil e indirectamente hacia el territorio del Valle del Itata, toda vez que existe la infraestructura, pero se requiere de un reordenamiento y planificación en ese ámbito.

Para la ejecución del plan de trabajo en el periodo correspondiente en el año 2019, la Oficina de Turismo y Cultura, trabajo en coordinación directa con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL, programa Adulto Mayor, Programa Mujer, Oficina de Infancia y Adolescencia, Oficina de Intermediación Laboral, Programa Joven, Organizaciones Comunitarias, Daem, Programa Promoción de la Salud del Departamento de Salud.

1. ACTIVIDADES DE VERANO Enero y Febrero 2019

Las actividades desarrolladas durante los meses de enero y febrero se ejecutaron en dependencias de la Casa de la Cultura y Parque Estación.

1. Cine, lunes a viernes se exhibieron películas para el público en general, separando sus funciones con cine de terror, infantil, acción. Las películas se exhibían entre las 21.00 a 00.00 horas.
2. Eventos artísticos culturales teatro obras para niños, presentación escuela de Danza Edith Hernández de Chillán, estas actividades fueron gestionadas por la oficina
3. Se prestan 12 bicicletas para uso público, las que se prestan de manera gratuita a los usuarios de lunes a sábado desde las 08.00 a 23.00 horas.
4. Actividades deportivas y recreativas en el río: Zumba en el río- campeonato motos enduro chile arenas
5. Circuito a alumnos carrera trabajo social de la UBB city tour por lugares de interés patrimonial en Ñipas (estación, iglesia, municipalidad- calles-casa de la cultura) se termina con un picnic en el río.
6. Segunda versión de la Color Run Ránquil, contando con 116 participantes en 2 y 5 y 10 k, provenientes de Chillán Concepción y por supuesto de nuestra Comuna. La actividad fue realizada en conjunto a los departamentos de Salud, Organizaciones

Comunitarias. A los participantes se les entrega kit (polera- gorro-bloqueador-polvos de colores-botella reutilizable para el agua).

7. Se instaure como actividad la noche Ranquilina días previos al Carnaval: espacio en el que artistas locales preparen un show de 2 horas para nuestra gente y visitantes, en la primera versión contamos con Yelda y Pamela Martínez, Víctor Manuel, Daniel Mena. A nuestros artistas que montaron su espectáculo en el frontis de la Casa de la Cultura se le entregó todas las comodidades técnicas y de iluminación, además de un estímulo en dinero y galvano. La actividad fue muy bien evaluada por la comunidad.
8. También como actividad complementaria al Carnaval se desarrolla la noche Ranchera en patio de la Casa de la Cultura
9. Carnaval de Verano, como cada año se desarrolló el tradicional carnaval de verano que se ejecutó en el mes de febrero 11 al 16 de febrero con noches temáticas Fiesta del melón con Vino, Folclor, Ranchera, Fiesta en el Río, Festival de la Voz, Velada, Baile Clausura, fiesta de la Cerveza y Cierre de Verano el 20 con Santa Feria.

2. CONMEMORACION BATALLA DEL QUILO

Se realiza ceremonia en sector El Quilo. El Regimiento N°9 de Chillán junto a la Banda rinden honores frente al monolito. Entregan saludo del señor Alcalde y Comandante del Regimiento N°9 de Chillán. Se ofrece arreglo Floral con forma escudo de Ránquil. Se cierra la actividad con coctel criollo en sede comunitaria. Por primer año se realiza recreación histórica de este hecho de armas que ocurrió en nuestra Comuna en 1814, la recreación fue realizada por la Asociación –Cultural Guerra de Independencia de Chile en la ocasión se hizo una muestra y relato de lo que fue el enfrentamiento entre realistas y patriotas, vestidos a la usanza de 1814. Este relato fue presentado a delegaciones de estudiantes de la comuna, vecinos del sector e invitados especiales.

3. DIA DEL PATRIMONIO

Se realizaron las siguientes actividades:

- Junto a equipo Servicio País y alumnos de taller de periodismo del Liceo Virginio Arias, se desarrollan 2 videos documentales, para ello se realizaron talleres de patrimonio y manejo de cámaras.
- Se realiza ceremonia en escuela sector la Capilla de Ránquil en donde asisten vecinos del sector dirigentes vecinales y delegaciones de estudiantes.
- Se presentaron los alumnos de Esc. Nueva Aldea y Esc. De Checura, también se firmó el convenio con la fundación Hojalata y el escultor local Juan Salas quien habló de Virginio Arias Cruz.
- El Alcalde entregó su saludo y se mostró muy entusiasta con la actividad, al finalizar nos dirigimos a la sede social para participar de la muestra de artesanía y gastronomía que mujeres y la jjvv prepararon para los asistentes.

4. **CONVENIO CON FUNDACION HOJALATA:** durante el mes de mayo se concreta la firma del convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Ránquil y Fundación Hojalata de Chillán, lo que se traduce en las siguientes acciones:

- Se establecerá **un plan de trabajo** común que apoye el desarrollo cultural de la comuna en el área audiovisual.
 - Hojalata Arte y Cultura prestará colaboración frecuente en el campo de la cultura y las artes, en especial el audiovisual, para lograr un **trabajo de largo plazo** que produzca como resultado un conocimiento cabal de la realidad de la comuna en términos artístico culturales.
 - Para llevar a cabo el punto anteriormente descrito, se considerarán, además, las necesidades tanto de la Ilustre Municipalidad y de otras organizaciones si las hubiere para, con ello, entregar bienes de consumo cultural y artístico que deriven en la creación de una **red de trabajo para toda la Región de Ñuble**.
 - Hojalata Arte y Cultura **capacitará en “Mediación Cinematográfica”** a encargados de cultura y/o trabajadores de esta área que sean parte de la Ilustre Municipalidad, o en su defecto, a personas designadas por ella, para poner a su disposición conocimientos de cine y herramientas que formen mediadores capaces de llevar lo aprendido a la respectiva comuna.
 - Se realizarán **jornadas de trabajo** conjunto con las organizaciones que convenio firmado con Hojalata (3 jornadas por año) donde la Ilustre Municipalidad se sumará al desarrollo de un plan de trabajo regional en el ámbito cultural, en especial en el área audiovisual.
 - La Ilustre Municipalidad se compromete a apoyar el desarrollo cultural, artístico y patrimonial, en especial en el área audiovisual, **designando a una persona para trabajar directamente** con Hojalata Arte y Cultura, quien será contraparte en el desarrollo de objetivos y tareas que se establezcan en común.
 - La Ilustre Municipalidad facilitará espacios cuando se requiera, de acuerdo a sus recursos, y pondrá a disposición la información que existiese sobre el ámbito cultural con el fin de realizar mejores diagnósticos y tomar buenas decisiones.
 - Se desarrollarán tareas logísticas y de difusión de las actividades en conjunto, a la vez que se trabajará en proyectos regionales culturales con las otras comunas de la región de Ñuble que hayan firmado convenio con Hojalata Arte y Cultura.
 - La Ilustre Municipalidad pondrá a disposición los espacios que fuera posible para ser parte de **la red de espacios de exhibición de cine de la Región de Ñuble que Cine The OZ y Hojalata Arte y Cultura** están desarrollando. The Oz nutrirá (bajo su curatoría) a las salas en convenio de programación nacional e internacional durante el año, colaborando en la difusión y la promoción de estas películas, así como también en la gestión de licencias (no en la compra de ellas)
5. **PROYECTO SUR TITERES:** la Oficina de Turismo y Cultura gestiona junto a la compañía de Teatro de Títeres Vagabundo gestionaron la realización de 4 funciones de teatro y teatro de títeres, cual cuales, fueron financiadas por la Secretaria Regional Ministerial de las Artes, las culturas y el patrimonio, a través del fondo Ventanilla Abierta 2019. Las obras que se presentaron: “Archipiélago” compañía Rajatablas, “Pantaleón el León y Ramiro el Ratón” compañía Dedos Pintados, “El Maravilloso Viajes de Mimi” Compañía Diente de leche,” El Ingenioso Hidalgo” Compañía Vagabundo Títeres.

6. 117° ANIVERSARIO COMUNAL

Durante el mes de julio se realizaron actividades deportivas, recreativas, culturales, artísticas entre otras involucrando en su organización a todos los departamentos y direcciones Municipales.

Es así como se han desarrollado con gran éxito las actividades:

Concurso de Pintura “Pinta tú Comuna”, 117 cuecas por Ránquil, con un gran marco de público y con bailarines y conjuntos provenientes de diferentes lugares de nuestra región. Además de celebrar a nuestros agricultores con motivo del Día Nacional del Campesino.

Para cerrar estas actividades el día 31 de julio, fecha del Aniversario Comunal se desarrollaron las siguientes actividades: Misa de acción de gracias, Acto cívico en el frontis de la Casa de la Cultura y con desfile en donde establecimientos educacionales, Organizaciones Comunitarias, e instituciones que rindieron honores en la calle principal (Nicasio Alarcón) a los 117 años de vida de Ránquil.

7. DIA NACIONAL DEL VINO CHILENO

El 4 de septiembre se instala muestra vitivinícola y feria productiva, carpa de maridaje, carpa cata de vinos, para celebrar el día del vino chileno, show folclórico en vivo.

La actividad fue trabajada conjuntamente los siguientes departamentos: UDEL, Prodesal, Turismo y Cultura, Servicio País, Daem, Dideco, DDR.

La oficina de turismo gestiona infraestructura con Sernatur Ñuble-se ocupó de la organización de las intervenciones artísticas durante el día (Los Palomitos, Paolo e Isolina), escenografía, apoyo coordinación expositores, traslado de expositores.

8. FIESTAS PATRIAS

Se ofreció un programa de actividades en sectores (organizadas por JJVV) y por la Municipalidad se entregó la organización del desfile de Fiestas Patrias y el Vino de Honor.

9. PROGRAMAS CONVENIO CON SERNATUR

TURISMO FAMILIAR son adjudicados 42 pasajeros de Ránquil para viajar a la comuna de Cobquecura viaje que se ejecutara en enero 2020.

TERCERA EDAD:

- 42 Adultos Mayores de Ránquil realizaron viaje a Cañete por 3 días y 2 noches, esto es posible gracias al **Programa Vacaciones Tercera Edad**, del Servicio Nacional de Turismo que promueve el turismo interno en temporada baja y media, y que permite que nuestros adultos mayores tengan acceso al turismo. La Municipalidad de Ránquil a través de la Oficina de Turismo y Cultura desde hace 13 años participa de este programa

y hasta la fecha se han beneficiado alrededor de unos 1000 adultos mayores quienes han disfrutado y conocido diversos destinos en nuestro país como Laguna San Rafael, Valdivia, Villarrica, Pucón, Linares, Pichilemu, Cañete.

Visita al Molino Grollmus. - Visita a la comuna de Contulmo. - City Tour Cañete- visita a Chemamülles - Visita al Museo Mapuche, Cañete. - Visita al Molino Grollmus . - Excursión de interpretación natural Parque Reussland. - Actividad "KARAOKE". - Actividad "NOCHE BAILABLE".

- Es adjudicado viaje a Villarrica para 40 pasajeros AM, este se ejecutará en julio 2020.

10. TRABAJO PROMOCION COMUNAL

Contribuir a presentar la comuna de Ránquil como un destino y producto turístico rural atractivo a potenciales visitantes a través de la implementación, mejora e inversión en servicios para el turista y a través de mecanismos de difusión y promoción comunal.

- Traspaso información en forma permanente del quehacer turístico y cultural local, a medios de comunicación comunales y externos: periódico, página web Municipalidad de Ránquil, página web Sernatur, Facebook.
- Creación de soporte promocional Comunal.
- Difusión y promoción de fiestas Costumbristas.
Apoyo a la elaboración de propuestas de apoyo a microempresarios turísticos que demanden el servicio.

11. INICIATIVAS POSTULADAS A PROYECTOS

- **MICROEMPRESA Y EMPRENDIMIENTO** Consideró entrega de información de interés para microempresas (formalización, fondos concursales, etc.), de manera personalizada y/o en reuniones específicas a los interesados de la comuna de Ránquil.

- **FNDR CULTURA 2%**

TEATRO PARA TODOS \$5.000.000 (admisible pero no financiado)

CONMMORACION BATALLA EL QUILO \$5.000.000 (admisible pero no financiado)

POR UN VERANO LLENO DE VIDA Y CULTURA RANQUIL \$4.065.000
(financiado)

- **FONDART CIRCULACION NACIONAL**

TEATRO PARA LAS COMUNAS DE RANQUIL Y QUIRIHUE (\$ 4.995.000
(financiado)

FIESTA DE LA CHICHA BATUCO \$5.000.000 (NO FINANCIADO)

FONDOS RED CULTURA PARA CREACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
RANQUIL \$4.000.000 (financiado)

12. MARCA RANQUIL

Debido a la falta de identidad y pertenencia de los habitantes de nuestra comuna con el concepto Ránquil (nombre comunal) se trabaja junto a escuela de diseño de la UBB, asociado a proyecto de etiquetado e imagen de la Comuna (convenio FUSUPO y UBB).

Se trabajaba con alumna de escuela de diseño y profesionales Servicio País bajo los siguientes conceptos:

Patrimonio cultural, río Itata, fortaleza de hombres y mujeres campesinos(as), viñas, vino, tierra, color institucional, historia comunal, geografía. Luego de muchas pruebas logramos llegar a un resultado el que fue mostrado ante el Alcalde y Concejo municipal.

El resultado es la letra inicial “R” que lleva un racimo de uva que tiene distintos colores dependiendo del área que represente en el caso del municipio es Rojo Colonial (rojo Ránquil).

Así también se hizo una mejora a la imagen del Ranquilino (solo líneas de contorno), con la finalidad de crear gif para usar en nuestras RRSS.

13. TRABAJO CON ORGANIZACIONES

COMITÉ DE TURISMO RÁNQUIL Durante el año 2019 se entrega apoyo a Comité de Turismo a través de la canalización de informaciones pertinentes a la organización cada información entregada fue canalizada a través de su presidente el sr. Octavio Basso.

UNION COMUNAL DE MUJERES, se continuo trabajo realizado el 2018, con grupo de artesanas profesionalizando aún más su organización a través de talleres de planificación y metodología de trabajo realizados por una psicóloga

JUNTAS DE VECINOS PASO EL LEON: en conjunto se trabaja iniciativa Conmemoración Batalla del el Quilo 2019, la presidenta de la organización apoya en la convocatoria de los vecinos del sector.

COMITÉ AGRICULTORES DE BATUCO Fiesta de la Chicha 2019

UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR apoyo contante en lo que ellos requieran, principalmente se trabaja todo el año el programa viajes con ellos convenio con Sernatur.

14. TRABAJO MESA PUBLICO-PRIVADA DE TURISMO PROGRAMA ZONA DE REZAGO

Se representa a la Municipalidad en las reuniones mensuales de trabajo en donde asisten empresarios turísticos y funcionarios municipales. Con la mesa se ha logrado:

- Realizar un trabajo colaborativo entre empresarios y municipios
- Se trabajó en proyectos Sercotec Zona de Rezago en donde la mayoría de los fondos postulados fueron en el rubro vitivinícola.
- Se han potenciado turísticamente las comunas con producción vitivinícola como Ránquil poniendo en valor el patrimonio existente.

15. INTERVENCION SERVICIO PAIS 2019-2020

El programa Servicio País se desplegó en la comuna de Ránquil durante fines de los años 90 y la primera década de los 2000. Al respecto, si bien no existe un registro exhaustivo del trabajo realizado durante ese periodo, algunos informes dan cuenta que para el año 1998 el programa en colaboración con INDAP, la Municipalidad, la consultora Agraria del Sur y el FOSIS (Ministerio Desarrollo Social), establecieron un “programa de desarrollo de la microempresa rural” orientado a insertar experiencias pilotos con la finalidad de mejorar la productividad y la competitividad de los usuarios. Bajo esta alianza, se pudo articular un trabajo que permitió mejorar las bodegas y maquinarias para la producción del vino, habilitar laboratorios enológicos y mejorar los sistemas de riego. Por otro lado, de acuerdo a los relatos orales, hubo intervenciones del programa servicio país en la localidad de “la capilla” donde también se profundizó en mejorar la productividad de las viñas, asimismo, se realizó un trabajo de rescate de la memoria oral de la comunidad plasmada en la confección de un libro.

Desde el 2019 el programa Servicio País retorna a la comuna a raíz de una gestión iniciada por la oficina de Turismo y Cultura, con la Fundación para la superación de la pobreza y que es respaldada con éxito por el Alcalde de la Comuna y la Dideco.

La motivación fue complementar el trabajo que la oficina está realizando en la Comuna, en las áreas de turismo y cultura. El trabajo guiado por la encargada de turismo y cultura en conjunto con el equipo conformado por tres profesionales: Carlos Arellano, antropólogo (financiado por MINCAP), Javiera Lobos, periodista (financiada por MINCAP) y Camila Toloza, Ingeniera Comercial (financiada por MDS). Aquel equipo se inserta en la comuna liderando la implementación de la nueva metodología de intervención del Programa servicio País. Esta nueva metodología, denominada “modelo ajustado de intervención”, destaca por promover con mayor énfasis el trabajo de equipo de los profesionales y la realización de intervenciones basadas en principios de la investigación acción participativa. Es decir, es un proceso investigativo que se caracteriza por: plantear una horizontalidad entre investigador y comunidad, romper la asimetría entre los actores de la comunidad, promover la reflexión y acción estratégica, ser aplicados a contextos grupales y estar vinculados a procesos de devolución para validar los resultados obtenidos y aumentar el grado de implicación de los participantes. Con esto se espera desarrollar la primera fase de todo el ciclo de intervención, denominada “construcción del vínculo significativo”, la cual se caracteriza por realizar un ejercicio de identificación y vinculación con los grupos humanos priorizados en la comuna. Tras aquello, se abordan las necesidades más urgentes (y viables) manifestadas por las organizaciones, las cuales se denominaron “obras de confianza”, fase clave puesto que nos permite fortalecer el lazo con las agrupaciones y por generar una base para las siguientes etapas de la estrategia de intervención. A saber, el fortalecimiento de la asociatividad entre los diversos actores, desarrollo de un escalamiento estratégico en base a los recursos del territorio y la consolidación de sujetos colectivos con mayor capacidad de agencia para el desarrollo local inclusivo.

En cuanto a los criterios de focalización, cabe señalar que se decidió abordar varias localidades para abarcar de mejor manera las riquezas y potencialidades de Ránquil. Por una parte, tenemos a Ñipas, que es el centro urbano de la comuna y, por ende, concentra gran parte de la población, servicios y locales comerciales. De esta forma, Ñipas es relevante debido a que es el eje que articula gran parte de las dinámicas económicas y

sociales de la comuna. Asimismo, visto que Ránquil es un territorio que posee una enorme vocación agrícola-vitivinícola se optó por focalizar también la localidad de Batuco, puesto que ahí los acervos culturales asociados a dichas vocaciones se manifiestan con mucha vitalidad y fuerza. De esta forma, al abordar estas temáticas se logra abarcar las temáticas acordadas con el municipio. Finalmente, otro territorio focalizado es el de la “capilla de Ránquil”, puesto que en este lugar se está desarrollando la ejecución de un proyecto cultural orientado al rescate por medios audiovisuales de la tradición oral de sus habitantes, siendo un proyecto financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

A continuación, se presentan aspectos generales respecto al trabajo realizado por servicio país Ránquil durante el ciclo 2019-2020.

Asociación Mapuche “Antu Waw”

Es una reciente asociación indígena, puesto que se registró ante CONADI el 17 de octubre del 2018. A la fecha, cuenta con 26 miembros activos que destacan por su gran proactividad, lo que les ha permitido afianzarse como agrupación. Entre las principales problemáticas expresadas por sus miembros se encuentran las siguientes:

- Bajo conocimiento de la cosmovisión Mapuche y ausencia de un tutor (kimche) que les permita adquirir dichos conocimientos.
- Ausencia de espacios propios para sus encuentros y ceremonias.
- Falta de visibilidad e integración en la comunidad.
- Instituciones locales carecen de programas interculturales.
- Nula comunicación con el Municipio.

Considerando lo anterior, el equipo servicio país ha prestado apoyo en:

- Conectar la agrupación con el municipio, concretando reuniones con el alcalde y el concejo municipal.
- Asesoría para el aprovechamiento del subsidio de la CONADI para la adquisición de tierras.
- Vinculación con las demás asociaciones mapuches de Ñuble para intercambio de experiencias.
- Desarrollo a solicitud de la agrupación de un logo representativo.
- Postulación de un proyecto intercultural a fondos municipales.
- Obtención de un terreno vía comodato municipal (Terreno aledaño al estadio Ñipas). Con esto, “Antu Waw” pasa a ser la única asociación mapuche de Ñuble con un terreno para sus encuentros y ceremonias (proyección).
- Identificación y acuerdo con un tutor (kimche) para el desarrollo de talleres sobre cosmovisión Mapuche. No obstante, la iniciativa está pausada por falta de fondos.

Comité campesino de Batuco

Batuco es una localidad de la comuna de Ránquil ubicada a 15 kilómetros de Ñipas y que está conformada por alrededor de 600 personas que poseen una fuerte vocación agrícola-vitivinícola. Dentro de ese marco, destaca el comité campesino de Batuco, compuesto por 27 socios y dedicados principalmente a la producción de vino a granel. Este comité resalta dentro de la comunidad por ser el organizador de “la fiesta de la chicha”, evento donde toda la comunidad es invitada a participar en la venta de sus productos y en la organización de juegos tradicionales. Asimismo, son los miembros de este comité los que mantienen con

mayor vitalidad la tradición del mingaco o vendimias solidarias en la comuna de Ránquil. Entre las problemáticas expresadas por esta agrupación destacan las siguientes:

- Ausencia de apoyo en conocimiento técnico en el área vitivinícola.
- Falta de vinculación con otras organizaciones de la comuna.
- Baja mantención de la maquinaria de la Bodega.
- Inquietudes legales respecto a la situación de los socios y los herederos.
- Falta de trabajadores jóvenes interesados en el área agrícola y vitivinícola.

Considerando lo anterior, el equipo de servicio país ha prestado apoyo en:

- Intermediación entre los requerimientos del comité campesino de Batuco con el enólogo de la comuna.
- Vinculación con el abogado comunal para asesoría técnica respecto a la situación de los socios y los herederos de la sociedad.
- Vinculación de algunos de sus miembros con otros actores comunales para la postulación del concurso “el menú de Chile”, con la propuesta “caminando por el campo: sabores de la tierra al caldo”. Postulación que obtuvo la sexta mejor evaluación, quedando entre las 9 seleccionadas para una próxima publicación durante el 2020.
- Sistematización de los relatos y conocimientos de los miembros del comité campesino.
- Vinculación con centro MYPE de INACAP de Chillán para la proyección de una ruta turística que integre las potencialidades y relatos del sector de Batuco.
- Realización de un encuentro de viñateros en la localidad de Batuco para generar un intercambio de experiencias con viñateros de la comuna de Ránquil, Ninhue y San Rosendo. Aprovechar la instancia para ponencias en temáticas manifestadas por los miembros del comité, a saber: enoturismo, asociatividad e innovación en la venta del vino.
- Postulación FONDART regional, línea de difusión, para el apoyo de la fiesta de la chicha.
- Desarrollo de una imagen corporativa de la agrupación, definida por los miembros del comité campesino de batuco y con apoyo de la escuela de diseño gráfico de la UBB de Chillán.
- Desarrollo inicial de “rutas Enoturística del valle del Itata”, proyectando una ruta que considera la viña Rankül, La capilla de Ránquil y la Bodega de Batuco.

Productores locales

Denominación que busca ser lo más amplia posible para agrupar a todos los productores rurales provenientes de distintas zonas de la comuna, los cuales comercializan sus productos en Ñipas Dentro de este grupo se puede apreciar una gran diversidad de productos elaborados como mermeladas, mieles, vino, empanadas y pan amasados. Asimismo, existe una gran oferta de hortalizas y frutas.

Operativamente se focalizó el trabajo con dos agrupaciones, el mercado campesino conformado por 15 y 12 personas respectivamente. No obstante, se ha incorporado a otros productores en algunas iniciativas lideradas por el programa servicio país. Entre las problemáticas identificadas por estas agrupaciones destacan las siguientes:

- Falta de vinculación con otras organizaciones.
- Restricción en la venta de productos (normativa de INDAP).
- Infraestructura disponible en desuso.
- Ausencia de equipamientos (mesas, toldos, sillas, etc.).
- Productos no poseen un etiquetado representativo.
- Baja publicidad de sus productos.

Ante las problemáticas señaladas el equipo servicio país ha generado las siguientes iniciativas:

- Fortalecimiento de la asociatividad mediante trabajo conjunto entre la vega saludable y el mercado campesino.
- Desarrollo de un etiquetado representativo, es decir, con el apoyo de la escuela de diseño gráfico de la UBB (Chillán), fueron los propios productores los que proyectaron el nuevo diseño para el etiquetado de sus productos, tarjetas de presentación, pendones, etc.
- Realización de la “feria activa de Ránquil” instancia colaborativa que permitió utilizar espacios en desuso.

La Capilla de Ránquil

La Capilla de Ránquil es una localidad que es habitada por alrededor de 70 personas, la mayoría mayores a 60 años. Por otro lado, este sector destaca por su enorme importancia en la historia comunal, dado que fue el lugar de nacimiento de Virginio Arias, también ahí dio origen la comuna en 1902 y dio paso a la primera alcaldesa de Chile, Emilia Werner. Igualmente, la capilla de Ránquil posee una gran riqueza patrimonial, tanto material, como inmaterial y paisajística.

Bajo este escenario, es que el equipo servicio país decidió focalizar el proyecto cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el sector de la capilla. Debido a que la gran riqueza patrimonial (principalmente oficios) presentes en el lugar, están sumamente debilitados por el envejecimiento de la población. Por lo tanto, mediante el desarrollo de un documento audiovisual, se busca visibilizar los saberes tradicionales de la comunidad local.

Otras iniciativas

Además de las intervenciones realizadas y al trabajo constante desarrollado en los distintos territorios focalizados. El equipo servicio país también ha impulsado ciertas iniciativas con los jóvenes de la comuna, principalmente con los estudiantes del liceo Virginio Arias. Al respecto, y en primera instancia, se desarrolló un curso de patrimonio y cortometraje con los estudiantes del taller de periodismo del Liceo, en el cual, se entregaron herramientas conceptuales sobre patrimonio y registro audiovisual. Lo que permitió a las estudiantes desarrollar dos mini documentales sobre oficios agrícola-vitivinícola, identificando modos de trabajo y elementos tradicionales como el mingaco.

También se realizó un trabajo con la Unión Comunal de Mujeres orientado a fortalecer la asociatividad y la identidad grupal. Asimismo, se incorporó a las artesanas de esta agrupación al taller de etiquetado para mejorar la imagen de sus productos.

Igualmente se colaboró en la realización de un cabildo comunal para abordar la contingencia nacional tras el 18 de octubre del 2019. En dicho cabildo participaron 69 personas, 44

mujeres y 25 hombres. Cuyos resultados estaban en sintonía con lo planteado a nivel nacional, es decir: apertura hacia democracia participativa, fortalecimiento de la asociatividad, previsión social (mejora en las pensiones), garantizar derechos fundamentales, no más abusos, entre otras.

Por otro lado, en alianza con Balmaceda Arte Joven, se desarrolló un mural participativo con los estudiantes del Liceo Virginio Arias, en el cual se plasmaron los elementos que los propios jóvenes identificaron como representativos para la comunidad. A saber, las uvas país y moscatel de Alejandría, el ferrocarril, la cueca, la obra de Virginio Arias (roto chileno), fauna y flora local, la trilla y los trabajos en mimbre.

CONCLUSIÓN GESTIÓN OFICINA E INTERVENCION SP 2019

Cabe precisar que, a la fecha, el trabajo realizado ha permitido, poyar a un global de 314 personas (turismo social AM y Familiar, emprendedores, mujeres, viñateros, intervención Servicio País).

Obtener 4 proyectos de los 10 postulados (Fondart Regional y ventanilla abierta, Fndr Cultura 2%, Fondos Municipales y proyecto cultural de la capilla, El menú de Chile)

Generar dos iniciativas (mural participativo y taller de etiquetado).

Apoyar la creación de dos videos patrimoniales hechos por alumnos del Liceo Virginio Arias

Concretar proyecto cultural en la Capilla, elaboración de documental

Reactivar Mercado Campesino y Feria activa

Dicha labor, se ha podido concretar gracias a las más de 100 actividades con la comunidad, permitiendo ser una instancia de trabajo que busca resolver las problemáticas expresadas por la ellos.

INVERSION 2019

Nº	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2019	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2019
1	NOCHE RANQUILINA Y RANCHERA	2.000.000	
2	ACTIVIDADES DE VERANO Carnaval	40.000.000	10.000.000 (ARAUCO)
3	CONMEMORACION BATALLA DEL QUILO	1.500.000	0
4	DIA DEL PATRIMONIO	0	0
5	117 ANIVERSARIO RANQUIL	3.000.000	
6	FIESTAS PATRIAS	3.000.000	0
7	VIAJES SOCIALES TERCERA EDAD	0	7.000.000 (SERNATUR)
8	VIAJES SOCIALES TERCERA EDAD REGIONALES	0	3.520.000 (SERNATUR)
9	VIAJES SOCIALES TURISMO FAMILIAR	0	4.100.000 (SERNATUR)

10	PROMOCION COMUNAL	954.598	0
11	HONORARIOS PROFESIONAL ENCARGADA PROGRAMA DE TURISMO Y CULTURA	8.820.000	0
12	POR UN VERANO LLENO DE VIDA Y CULTURA RANQUIL	0	4.065.000 (FNDR)
13	CULTURA TEATRAL PARA LAS COMUNAS DE RANQUIL Y QUIRIHUE	0	4.499.000 (MINCAP)
14	PLAN MUNICIPAL DE CULTURA RANQUIL	0	4.000.000 (PROGRAMA RED CULTURA)
15	ACTIVIDADES CONJUNTAS CON SERVICIO PAIS	0	500.000 (DIFERENTES DONACIONES APORTES VALORADOS)
TOTAL		\$ 59.274.598.-	\$ 37.684.000.-
TOTAL INVERSION		\$ 96.958.598.-	

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Instituto de Desarrollo Agropecuario “INDAP Región de Ñuble”, representado por su Directora Regional y la Ilustre Municipalidad de Ránquil, representada por su Alcalde, firman un Convenio de Colaboración llamado PRODESAL Ránquil, el cual está dirigido a 339 usuarios y sus familias que cumplen con los requisitos para ser usuarios de INDAP; a ellos se les brinda asesoría técnica y se presentan proyectos de inversión, con el objetivo de desarrollar capacidades productivas, de gestión, organizacionales y habilidades personales, tanto a los usuarios como a sus familias; ello permite aumentar la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, generar ingresos y desarrollar emprendimientos. La unidad se divide en 2 grandes grupos de usuarios (GRUPO EMPRENDIMIENTO con 145 usuarios y GRUPO AUTOCONSUMO con 194 usuarios).

TERRITORIO GEOGRAFICO CUBIERTO

El programa es enfocado en la comuna de Ránquil provincia de Itata, Región de Ñuble, abarcando las siguientes localidades: Uvas Blancas, Ñipas, Vegas de Concha, Las Rosas, Paso Hondo, Alto Huape, Cementerio, El Centro, Batuco, El Quilo, Checura, Cancha Los Botones, Galpón, Rahuil, Capilla de Ránquil, San Ignacio de Palomares, El Laurel, La Raya, Cerro Verde, Pueblo Viejo, Carrizales.

PROYECTOS/ACTIVIDADES:

La **Asesoría técnica** a los usuarios fue realizada dentro de lo programado, las visitas individuales se efectuaron según los objetivos establecidos en el plan anual de trabajo para la temporada 2019, siendo primordial la orientación productiva a los usuarios, en los diferentes rubros e inquietudes manifestadas por ellos, y el apoyo a estos procesos productivos. Además, se ha apoyado dando solución en lo posible a los problemas del quehacer diario de los usuarios, lo que significa la articulación con instrumentos tanto municipales, como de otros organismos comunitarios en general.

Se efectuaron **visitas individuales** a los usuarios para la orientación en los rubros trabajados por los usuarios, como chacras, frutales, viñas, con el apoyo de la enóloga de la Municipalidad. Se trabajó en orientar y asesorar a estos usuarios principalmente en la planificación de los cultivos a realizar esta temporada. En estas visitas se planifico también la participación en la temporada 2019 del programa de Inversión capital de trabajo PRODESAL, orientando a los agricultores acerca de los trabajos a realizar y las alternativas a escoger (postulación a mejoramiento de bodegas, adquisición de equipos y herramientas agrícolas etc.). Se postuló a diferentes proyectos durante el año 2019, en inversión Prodesal IFP, praderas suplementarias, riego, inversión predial Pdi, control lobesia. Lo anterior por un monto total de incentivo de \$206.021.031

Respecto al **programa enológico**, este trabajo fue realizado con el objetivo de mejorar la calidad del vino producido y lograr un aumento de precio de venta; además realizar un seguimiento de los mostos que participarán en el Concurso del Vino de la comuna de Ránquil; esto se ha desarrollado realizando las siguientes actividades:

Visita a los predios de los agricultores, en el desarrollo de los siguientes temas:

- Determinación de fecha de cosecha de vides: A través de un constante seguimiento de la producción, considerando como indicadores de madurez el nivel de alcohol y azúcar en la fruta.
- Asesoría en la elaboración del vino, considerando e incluyendo normas de BPA y BPM.
- Constante monitoreo de los mostos producidos.
- Asesoría en poda de viñas.
- Asesoría en fertilización de viñas.
- Asesoría en manejo sanitario de vides.

Análisis de los vinos producidos en el laboratorio enológico de la municipalidad, con el objetivo de realizar un permanente control de calidad del producto (vino) y/o para corregir o mejorar condiciones indeseadas; ellas a través de análisis de: Acidez volátil, Sulfuroso Libre, Sulfuroso Total, Acidez Total, Azúcar Reductores, Grado Alcohólico.

Respecto al Ítems **Servicios Complementarios**, éste se desarrolló de acuerdo a lo planificado en el PTA 2019 y consideró las siguientes líneas de apoyo productivo a los usuarios:

- Apoyo para el intercambio de experiencias (Giras).
- Reuniones técnicas de Capacitación.
- Talleres y Cursos (Contratación de especialistas).
- Parcelas demostrativas.
- Días de campo.
- Se apoyó a usuarios en la participación a diferentes ferias de la zona y el país para exhibir y comercializar sus productos; es así como se articuló la asistencia a las siguientes ferias: Expo Mundo Rural, Agro-Expo San Carlos, Concurso del Vino de Ránquil; en esta última se coordinó la Cata de Vinos participantes con los enólogos jurados.

INVERSION EXTERNA 2019

ITEM	MONTOS \$	Nº BENEFICIADOS POR PROYECTO
PROYECTOS IFP PRODESAL 1º CONCURSO	48.255.637	57
PROYECTOS IFP PRODESAL 2º CONCURSO	18.302.030	26
PROYECTOS IFP HABILITACIÓN POZOS PROF.	9.450.000	5
PROYECTOS FAI PRODESAL	21.614.385	195
PROYECTOS PRADERAS SUPLEMENTARIAS	5.140.526	27
PROYECTOS IFP CIRCUITOS CORTOS	6.491.331	29
BONIFICACIÓN PROGRAMA LOBESIA	6.140.000	26
PROYECTOS IFP EVENTOS CLIMATICOS	8.940.000	9
PROYECTOS IFP IMPLEMENTACIÓN RUBRO APÍCOLA	4.500.000	3
PROYECTOS IFP HABILITACIÓN COMERCIAL Y TURISMO RURAL	2.800.000	2
PROYECTOS PDI INVERSIÓN PREDIAL	27.617.122	13
PROYECTOS PDI FRUTICULTURA	14.000.000	4
PROYECTOS PDI VIÑAS	10.390.000	4
PROYECTOS PDI JOVENES	5.100.000	2
PROYECTOS PDI REACTIVACION VIÑATERA	17.280.000	160
TOTAL	206.021.031	562

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA**INGRESOS:**

ITEM	MONTOS(\$) AÑO 2019
APORTE MUNICIPAL A CONVENIO PRODESAL	16.890.000
APORTE INDAP A CONVENIO PRODESAL	90.916.763
TOTAL	107.806.763

EGRESOS:

ITEM	MONTOS (\$) AÑO 2019
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (GIRAS, PARCELAS DEMOSTRATIVAS, INSUMOS LABORATORIO ENOLOGICO, ETC.)	10.606.920
GASTOS GENERALES (MATERIALES DE OFICINA, SERVICIO DE IMPRESIÓN)	651.954

COMPLEMENTO DE MOVILIZACION DEL EQUIPO TECNICO	5.631.126
SERVICIOS DE EXTENSIÓN (HONORARIOS)	88.924.608
GASTOS MESA DE COORDINACION PRODESAL	1.992.155
TOTAL	107.806.763

INVERSION TOTAL 2019

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2019	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2019
1	Programa Prodesal	\$ 16.890.000.-	\$296.937.794.-
TOTAL INVERSION		\$ 313.827.794.-	

DESARROLLO RURAL 2019

DESCRIPCION PROGRAMA

Apoyar al Segmento Agrícola Comunal, que no cuenta con Asesoría de otras instituciones en el área, a través de una gestión oportuna y satisfactoria que contribuya al desarrollo de la Comuna de Ránquil y dar respuesta a la demanda Usuaría.

1.- AREA ASESORIA TECNICA AGRICOLA:

Considera apoyo a usuarios en el área agrícola, apoyar la gestión de instituciones externas a la comuna que mantienen convenios con el Municipio.

2. UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL:

2.1 APOYO A UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

2.2.1. ACTIVIDAD: Participar en reuniones de coordinación donde participan las Unidades de Prodesal 1, 2,3, Turismo, Unidad desarrollo económico local, para revisar las actividades de cada unidad y estar informados de programas de apoyo para la Comunidad. Además de coordinar la logística de los eventos tales como: la Fiesta de la Chicha en Sector de Batuco, Concurso del Vino y cada Unidad en qué función se va a desempeñar en estos eventos.

2.2.2.- RESULTADOS: - Apoyar a la Unidad de desarrollo Económico Local como Ministro de fe en el retiro de las muestras de los vinos que participan en el concurso del vino 2019., esto se realizó en las Comunas de Coelemu, Trehuaco, Portezuelo, Ninhue y RANQUIL, además de ser el encargado de toda la logística de este evento (coordinación con el equipo de maestros que prestan apoyo a la municipalidad para la instalación de Stand de cocinerías con sus respectivas instalaciones de agua, electricidad y desagües de aguas de desecho., artesanos, agro procesados, escenario, camarines y el aserrín que se ocupa para el terreno del evento. Apoyar como encargado de la logística del evento de la fiesta de la chicha, instalación de stand para cocinerías, artesanos y agro procesados, escenario y además de ser el representante del municipio hasta que termina el evento en la madrugada del día siguiente.

3. PROGRAMA DE RESTAURACION ECOSISTEMA CAYUMANQUE

3.1 Asociación de Desarrollo Territorial Sostenible Quillón, Florida y Ránquil.

3.1.1.- ACTIVIDADES: Participar de las reuniones ampliadas de la asociación y talleres dictados por consultoras que participan de este programa.

3.1.2.- RESULTADOS: Obtención de un faro agroecológico para una agricultora del sector el barco. El cual consiste en capacitación en agricultura orgánica y de además la cual pueda recibir delegaciones de diversas comunas vecinas y visitas guiadas de nuestra comuna en las cuales pueden participar los niños de nuestras escuelas, adultos mayores y organizaciones que deseen conocer este programa.

4. APOYO OTRAS UNIDADES.

4.1. APOYO A LAS DIFERENTES UNIDADES

4.2.1.-ACTIVIDADES: Apoyar a las distintas unidades tales como Departamento, Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo Comunitario Turismo y Cultura Y unidad de desarrollo económico local

4.2.2.- RESULTADOS: Apoyar a estas Unidades en la conducción del Vehículo Municipal, para que los Funcionarios asistan a reuniones fuera o dentro de la Comuna., trasladar a funcionarias Asistentes Sociales a visitar a sus familias dentro del Programa que le corresponda, participar de las jornadas de DIDECO en terreno en diferentes sectores de la Comuna.

5.-PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

5.1.- PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION MUNICIPAL CANINA Y FELINA COMUNA DE RANQUIL.

5.2.1.- ACTIVIDAD: Apoyar a la veterinaria del programa en las distintas actividades a realizar.

5.2.2.- RESULTADOS: Apoyo en las actividades del programa tales como: reuniones con juntas de vecinos, charlas a colegios de la comuna en las cuales participan alumnos y profesores en los temas de tenencia responsable de mascotas., y del traslado e instalado de clínica para realizar cirugías en las sedes de las juntas de vecinos.

6. APOYO A VIÑATEROS.

6.1 APOYAR A VIÑATEROS CONTRA LOBESIA BOTRANA.

6.2.1.- ACTIVIDAD: Participar de reuniones con el SAG de Bulnes para coordinar los procedimientos a seguir contra esta plaga.

6.2.2.- RESULTADOS: recibir de parte del SAG de Bulnes en forma gratuita la entrega de confusores sexuales para combatir la lobesia botrana a todos los viñateros de nuestra comuna.

7. PROGRAMA VIDA SANA.

7.1. APOYAR AL PROGRAMA VIDA SANA

7.2.1 ACTIVIDAD: Coordinar y gestionar con la funcionaria a cargo del programa del departamento de salud, un invernadero para el liceo polivalente de Ñipas el cual se postuló al fondo de inversión de vida sana de la comuna de Ránquil.

7.2.2. RESULTADOS: Se adjudicó la construcción de un invernadero de infraestructura metálica tipo túnel de 60 metros Cuadrados que va en beneficio del taller de integración y que además podrán participar los jóvenes con sus apoderados y además de la incorporación

de algunas integrantes de la feria saludable para que le traspasen conocimientos de agricultura orgánica.

INVERSION 2019

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS EXTERNOS	INVERSION FONDOS MUNICIPALES
1	AREA ASESORIA TECNICA AGRICOLA	\$0	\$0
2	APOYO A UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.	\$0	\$0
3	PROGRAMA DE RESTAURACION DEL CAYUMANQUE	1.800.000.	\$0
4	APOYO OTRAS UNIDADES.	\$0	\$0
5	PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	\$0	\$0
6	APOYO A VIÑATEROS CON LOBESIA BOTRANA	\$31.000.000.-	\$ 4.200.000
7	APOYO AL PROGRAMA DE VIDA SANA	\$ 900.000.-	\$0
TOTAL		\$ 33.700.000.-	\$ 4.200.000.-
TOTAL INVERSION TOTAL		\$ 37.900.000.	

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

El proyecto Plan Médico Veterinario en tu Municipio tiene como propósito asegurar la correcta implementación de la Ley N°21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía a nivel comunal. Durante el 2019, en los primeros meses del año, el Plan de Esterilización Municipal Canina y Felina Comuna de Ránquil, cuya finalidad principal fue la esterilización e implantación de microchip de 374 caninos y felinos, en distintas juntas de vecinos de la comuna, tales como Nueva Aldea, San Ignacio de Palomares, Batuco y Ñipas.

Durante todo el año se realizó la inscripción de mascotas en la plataforma de Registra tu Mascota, donde a la fecha se han inscrito 600 caninos y felinos de la comuna.

A partir de mayo se realizaron compras de 200 vacunas antirrábicas y 200 microchip, mediante licitación pública, para la atención en distintos sectores en los cuales no se realizaron esterilizaciones, tales como El Centro, Alto Centro, Las Rosas, Cementerio, El Barco, Pueblo Viejo, El Laurel, Paso Hondo, Lomas Coloradas, Alto Huape, 10 de Julio. Adicional a esto se les administró la vacuna antirrábica y microchip a distintos perros vagos de la comuna.

Se atendieron más 400 personas con el beneficio del médico veterinario. Y se realizaron múltiples charlas a la comuna, ya sea en establecimientos educacionales y en juntas de vecinos.

Desarrollo de Ordenanza en Tenencia Responsable de Mascotas para la comuna de Ránquil, durante este período se realizó una Participación Ciudadana con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para ver las necesidades generales orientada a la Tenencia Responsable de Mascotas.

Se crea un protocolo de Actas de Solicitudes y denuncias veterinarias para que sean acogidas con el médico veterinario a cargo.

PROYECTOS/ ACTIVIDADES

Nº	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2019	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2019
1	Programa Veterinario en tu Municipio 2019 Diciembre 2018 hasta Mayo 2019	0	7.516.576
2	Contratación Médico Veterinario Junio hasta Agosto 2019	3.000.000	
3	Productos veterinarios	984.118.-	
4	Programa Veterinario en tu Municipio Septiembre 2019 hasta Marzo 2020	0	7.500.000
TOTAL		\$ 3.984.118.-	\$ 15.016.576.-
TOTAL INVERSION		\$ 19.000.694.-	

MEDIO AMBIENTE

CREACIÓN UNIDAD MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

En base a la creciente necesidad de reconocer institucionalmente el área medio ambiental dentro de la gestión municipal en julio del año 2019, según Decreto N° 3.629 se crea la Unidad de Medio ambiente, aseo y ornato. Un hito que en la medida que avance su consolidación en la estructura municipal será un gran avance en las políticas públicas de promoción y cuidado del medio ambiente y de su protección de acuerdo a las facultades que le otorga la ley n° 18.695 , orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL -SCAM

NIVEL INTERMEDIO

En virtud del convenio de cooperación suscrito en octubre del 2018 entre el municipio representado por nuestro alcalde y el Ministerio de Medio ambiente, durante el año 2019 se realizaron distintas actividades para lograr la acreditación nivel intermedio. Dentro de las que destacan:



- Conformación del Comité Ambiental Comunal (CAC)
- Conformación Comité Ambiental Municipal (CAM)
- 100% de los miembros del CAC capacitados.
- Capacitación del 81% de los profesionales municipales.
- Apoyo a Establecimientos Educativos en el proceso de certificación ambiental.
- Talleres de educación ambiental a Establecimientos Educativos.
- Talleres de Participación Ciudadana para la elaboración de la normativa ambiental municipal: Ordenanza Ambiental.
- Participación de los miembros del CAC en auditoría con Seremi del Medio Ambiente.
- Difusión de temas ambientales.
- 1^{era} Feria de reciclaje de artículos electrónicos

Producto de todas estas actividades, sus respectivas evidencias el trabajo mancomunado de los representantes de las organizaciones sociales y estudiantiles, funcionarios municipales, profesionales del DAEM y de los establecimientos educativos, el Ministerio de Medio ambiente ha certificado a nuestro municipio en el Nivel Intermedio destacándolo a nivel regional.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



NIVEL EXCELENCIA

El 10 de octubre de 2019 nuestro alcalde firma un nuevo convenio de cooperación con el Ministerio de Medio ambiente para seguir fortaleciendo las competencias municipales en el tema medio ambiental, en esta oportunidad para avanzar en acciones que permitan certificar al municipio en nivel de Excelencia, actividades que serán desarrolladas durante el año 2020

ACUERDO VOLUNTARIO PARA LA GESTIÓN DE CUENCAS:

En el mes de enero del año 2018 se firma un inédito acuerdo para cuidar el agua en la comuna de Ránquil, con el cual se pretende avanzar en el desarrollo sustentable de la comuna y del Valle del Itata, en torno al tema de la gestión integrada de los recursos hídricos con énfasis en la subcuenca del río Itata, el Municipio a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local junto a SECPLAN, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático y la Unión Comunal de APRs, prepara proyecto para presentar a financiamiento el aprovechamiento de uso de los derechos de agua entregados por la empresa Arauco dentro de las medidas de compensación por la construcción del complejo forestal industrial Arauco, entregados en agosto de 2003.

MEDIO AMBIENTE DAEM

Normativa Educación Ambiental:

La Unidad de Medio Ambiente DAEM, con la colaboración de los Establecimientos Educacionales de la comuna se realizó actividades bajo el marco normativo de Educación ambiental, Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, Decreto con Fuerza de Ley N°2/2009, donde contempla esta educación en el sistema escolar y como objetivos de aprendizaje en los niveles de educación parvularia, básica y media. Decretos N°439 y N°614 que establecen Bases Curriculares del sistema escolar, Decreto N° 2960 y N° 1358 sobre aprobación de planes y programas de estudios en educación básica y media sobre asignaturas; planes y programas de estudio, así como la planificación y práctica docente correspondientes de las Unidades Educativas.

Certificación Ambiental:

Los Establecimientos Educacionales de la comuna se certificaron en “Educación ambiental” a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales [SNCAE], cuya finalidad es ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en las Comunidades Educativas del país, desde los niveles de educación parvularia, básica y media de cualquier dependencia administrativa, desarrollando líneas de acción complementarias para fortalecer la responsabilidad ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local, asimismo, busca que el Establecimiento se desarrolle a través de la vinculación con otras temáticas que potencian el trabajo ambiental tales como vida saludable, convivencia, formación ciudadana, entre otras. Para ello, el SNCAE busca integrar tres ámbitos del quehacer educativo: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno, con el propósito de dar pertinencia y significancia al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el año 2019 (agosto) Escuela América, termina su periodo de certificación, y realiza su proceso de postulación, al igual que el resto de los Establecimientos Educativos de la Comuna.

Certificación Medio Ambiental de los Establecimientos Educativos.

	Manuel Baquedano	Blanca Guzmán	América	San Ignacio de Palomares	Nueva Aldea	Los Olivos	de Vegas Concha	de Básica Ñipas	Liceo Polivalente Virginio Arias
Estado	Adjudicada**	*	Certificada	En Postulación	Adjudicada**	En Postulación	Adjudicada**	En Postulación	En Postulación
Nivel	Básico	-	Básico	-	Medio	-	Básico	-	-
Duración	2 años	-	2 años	-	2 años	-	2 años	-	-

*Establecimiento no realiza postulación a certificación.

**Certificación válida para los años 2020- 2021

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, 2019).

PROCESO DE CERTIFICACIÓN ESCUELA VEGAS DE CONCHA:

Programa de gestión hídrica y energética:

Este plan pretende hacer uso más eficiente de la energía, como bienestar de la comunidad educativa conjugando el trabajo de la Escuela, y de los hogares incluyendo a los padres y apoderados situándose en un contexto favorable a la aplicación de políticas dirigidas a la protección del medio ambiente y energía. Su objetivo es promover la importancia del buen uso del recurso del agua y su cuidado.

Plan de manejo sustentable de residuos sólidos domiciliarios (RSD):

La creciente generación de residuos sólidos y la importancia de manejarlos en forma adecuada, es un problema que involucra a todos los miembros de la sociedad actual. Este plan pretende generar conciencia del manejo sustentable de los Residuos Sólidos Domiciliarios, incorporando a toda la comunidad educativa en las acciones dirigidas a la protección del medio ambiente. El propósito es educar ambientalmente a toda la comunidad educativa para reducir la generación de Residuos Sólidos Domiciliarios al interior del establecimiento educacional.

Producción vegetal sustentable y/o conservación de la biodiversidad:

La creciente generación de residuos sólidos y la importancia de manejarlos en forma adecuada, es un problema que involucra a todos los miembros de la sociedad actual. Este plan pretende generar conciencia del manejo sustentable de los Residuos Sólidos Domiciliarios, incorporando a toda la comunidad educativa en las acciones dirigidas a la protección del medio ambiente. Se pretende educar ambientalmente a toda la comunidad educativa en torno a la producción vegetal sustentables para reducir los residuos orgánicos al interior del establecimiento educacional.



Diario Mural informativo sobre cuidados del ambiente y uso eficiente de recursos (2019).

PROCESO DE CERTIFICACION ESCUELA MANUEL BAQUEDANO:

Gestión energética:

La implementación de esta acción pretende concientizar a todos los integrantes de la comunidad educativa de reducir el consumo, cambiar nuestros hábitos y convertirnos en usuarios eficientes de energía, ya que la eficiencia energética busca proteger el medio ambiente mediante la reducción de la intensidad energética y habituando al usuario a consumir lo necesario y no más. Se Implementa cambios y mejoras destinadas a la reducción de consumo energético en las dependencias de la escuela Manuel Baquedano González.

Eficiencia hídrica:

La implementación de esta acción pretende generar conciencia en los distintos actores de la comunidad educativa para que realicen un uso más eficiente del agua, ya que este recurso tan importante es hoy un recurso en escasez y existe poca conciencia al respecto. Su objetivo es implementar estrategia respecto al uso eficiente del agua tanto dentro de la escuela como en el hogar.

Producción vegetal sustentable y/o conservación de la biodiversidad:

Se fundamenta en la creciente generación de residuos sólidos y la importancia de manejarlos en forma adecuada, es un problema que involucra a todos los miembros de la sociedad actual. Este plan pretende generar conciencia del manejo sustentable de los Residuos Sólidos Domiciliarios, incorporando a toda la comunidad educativa en las acciones dirigidas a la protección del medio ambiente. Tiene como propósito la educación ambiental a toda la comunidad educativa en torno a la producción vegetal sustentables para reducir los residuos orgánicos al interior del establecimiento educacional.



Actividades sobre decálogos del ambiente (2019).

PROCESO DE CERTIFICACIÓN ESCUELA NUEVA ALDEA:

Gestión energética:

Pretende hacer un uso más eficiente de la energía, como bienestar de la comunidad educativa conjugando el trabajo de la Escuela, y de los hogares incluyendo a los padres y apoderados situándose en un contexto favorable a la aplicación de políticas dirigidas a la protección del medio ambiente y energía. Pretende promover la importancia del buen uso de los recursos energéticos, su cuidado y buen uso.

Eficiencia hídrica:

Se trabajó en el uso más eficiente del agua, como bienestar de la comunidad educativa conjugando el trabajo de la Escuela, y de los hogares incluyendo a los padres y apoderados situándose en un contexto favorable a la aplicación de políticas dirigidas a la protección del medio ambiente y de recursos naturales como el agua.

Manejo sustentable de los residuos sólidos domiciliarios (RSD):

Fundamentación: La creciente generación de residuos sólidos y la importancia de manejarlos en forma adecuada, es un problema que involucra a todos los miembros de la sociedad actual. Este plan pretende generar conciencia del manejo sustentable de los Residuos Sólidos Domiciliarios, incorporando a toda la comunidad educativa en las acciones dirigidas a la protección del medio ambiente.

Producción vegetal sustentable y/o conservación de la biodiversidad:

Se trabajó en el fomento de la importancia de la conservación de la biodiversidad, incrementando su valoración económica y no económica por parte de todos los sectores de la población, a través de los instrumentos de educación formal y no formal en todos sus niveles y la sensibilización a distintos organismos públicos y privados.



Reforestación de contorno de Establecimiento Nueva Aldea (2019).

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

El proyecto Plan Médico Veterinario en tu Municipio tiene como propósito asegurar la correcta implementación de la Ley N°21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía a nivel comunal. Durante el 2019, en los primeros meses del año, el Plan de Esterilización Municipal Canina y Felina Comuna de Ránquil, cuya finalidad principal fue la esterilización e implantación de microchip de 374 caninos y felinos, en distintas juntas de vecinos de la comuna, tales como Nueva Aldea, San Ignacio de Palomares, Batuco y Ñipas.

Durante todo el año se realizó la inscripción de mascotas en la plataforma de Registra tu Mascota, donde a la fecha se han inscrito 600 caninos y felinos de la comuna.

A partir de mayo se realizaron compras de 200 vacunas antirrábicas y 200 microchip, mediante licitación pública, para la atención en distintos sectores en los cuales no se realizaron esterilizaciones, tales como El Centro, Alto Centro, Las Rosas, Cementerio, El Barco, Pueblo Viejo, El Laurel, Paso Hondo, Lomas Coloradas, Alto Huape, 10 de Julio. Adicional a esto se les administró la vacuna antirrábica y microchip a distintos perros vagos de la comuna.

Se atendieron más 400 personas con el beneficio del médico veterinario. Y se realizaron múltiples charlas a la comuna, ya sea en establecimientos educacionales y en juntas de vecinos.

Desarrollo de Ordenanza en Tenencia Responsable de Mascotas para la comuna de Ránquil, durante este período se realizó una Participación Ciudadana con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para ver las necesidades generales orientada a la Tenencia Responsable de Mascotas.

Se crea un protocolo de Actas de Solicitudes y denuncias veterinarias para que sean acogidas con el médico veterinario a cargo.

PROGRAMA DE RESTAURACION ECOSISTEMA CAYUMANQUE

Asociación de Desarrollo Territorial Sostenible Quillón, Florida y Ránquil, a través del Departamento de Desarrollo Rural se participó de las reuniones ampliadas de la asociación y talleres dictados por consultoras que participan de este programa.

Como resultado de este trabajo se obtuvo un proyecto de “Faro agroecológico” para una agricultora del sector el barco. El cual consiste en capacitación en agricultura orgánica y de además la cual pueda recibir delegaciones de diversas comunas vecinas y visitas guiadas de nuestra comuna en las cuales pueden participar los niños de nuestras escuelas, adultos mayores y organizaciones que deseen conocer este programa.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública, se coordina por intermedio del CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, presidida por el Alcalde de la comuna, e integrada por el Director de Seguridad Pública, que será su secretario, , Gendarmería de Chile., el Senda comuna de Ránquil, Encargada de Organizaciones Comunitarias. Cesfam Ñipas, CFI Arauco Nueva Aldea, Encargado Comunal de Emergencias, OPD Valle Itata, Secretario Municipal, La PDI, Carabineros de Chile, Bomberos, Conaf, SAG, Indap, el Ministerio Público, el COSOC y el Coordinador Regional Seguridad Pública.

Su finalidad es conforme a la ley N° 20.965, que crea los consejos y planes comunales de seguridad pública, el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del ministerio del interior y seguridad pública y de las fuerzas de orden y seguridad;”..... Y la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del plan comunal de seguridad pública, considerando para ello las observaciones del consejo comunal de seguridad pública y sus integrantes.

En el año 2019, siendo Directora de Seguridad Pública subrogante, la señorita Carmen Gloria Carvajal y la Dideco Gabriela Toledo Ulloa, logramos un trabajo sistemático y mancomunado con todos los integrantes de este consejo que presido.

Logramos tener un reglamento interno del Comité, que permitió una coordinación fluida con Carabineros y las distintas oficinas y unidades de este municipio, todos enfocados a dar mayor sostenibilidad a los distintos programas comunales de seguridad. Logrando la presentación de planes de trabajo a ejecutar por las respectivas instituciones durante el año 2019 al interior de la comuna.

Creemos que la debida anticipación del trabajó en los planes denominados “plan de verano seguro”, plan de invierno, plan de incendios forestales, plan de fiestas patrias entre otros. Tuvieron entre otros como resultados desbaratar en un operativo Policial una red de microtráficoantes que operaban en la comuna.

Junto con Senda, Carabineros y encargado de organizaciones comunitarias se plantea un trabajo comunicacional en la materia de seguridad ciudadana, con el fin de bajar los índices de inseguridad y control de consumo de drogas y alcohol

Una de las medidas, fue el plan de **difusión radial** que permitía informar, prevenir y disminuir la percepción de inseguridad en la comunidad al realizar difusión de la gestión del Consejo. Además del aumento de rondas policiales efectivas en la comunidad. Además del aumento de la presencia de la Policía de Investigaciones en la comuna, quienes incentivaron la denuncia a través de fono seguro.

Se coordina por medio del director de Disamu el “Test de Drogas para Funcionarios Públicos”, procedimiento de Control de Consumo de Drogas, informado en el ORD N°611 enviado por Senda y Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En materia de tránsito, otra área del consejo de seguridad pública que presido, logramos sacar adelante el Decreto de Tránsito N° 3.722.

Y el proceso de confección las señaléticas; no estacionar, parada, estacionamiento para personas en situación de discapacidad, este se encuentra en marcha blanca e incluye 3 sectores de estacionamientos para personas en situación de discapacidad. El proceso de implementación de la nueva normativa, incluirá una etapa de socialización con la comunidad e incorpora la instalación de señalética urbana y que se instalarán conforme a la normativa legal.

Todo dentro de un proceso de reorganización vial en Ñipas; entre los cuales se encuentran las siguientes modificaciones: calle Nicolás León tendrá un solo sentido y que se eliminarán los estacionamientos de calle Nicasio Alarcón desde calle Maira Castellón hasta esquina del Cesfam.

Una materia que sin duda está vinculada a la seguridad pública municipal es la iluminación de las calles. En ese contexto se procedió con la debida coordinación con SECPLAC quien sacó adelante sendos proyectos:

Reposición Red de Alumbrado público: Sector el Quilo, 15 luminarias, Rahuil; 34 luminarias, Cancha Los Botones; 34 luminarias; Paso hondo; 8 luminarias, El centro; 8 luminarias, Cementerio, 7 luminarias, Vegas de Concha; 47 luminarias, Pueblo Viejo; 2 luminarias, Ñipas y Puente Amarillo; 28 luminarias, Nueva Aldea; 3 luminarias. (Calle M. García).

Reposición de antiguas luminarias de sodio, con Proyecto Presentado al FRIL por \$90.000.000, lo que corresponde a 300 luminarias.

Junto con lo anterior, el municipio invirtió \$1.000.000, con fondos propios, en reposición de baterías de luminarias para sector entrada de Nueva Aldea, y procedió a la confección de un Mapa de Alumbrado Público, por el Encargado Municipal de Emergencias para conocer la distribución de las empresas de alumbrado público en cada unidad vecinal y /o localidad

En materia de seguridad pública Carabineros gestionó 3 cámaras de vigilancia, las cuales se instalarán en los sectores de acceso a la comuna; de Puente Amarillo, Puente Ñipas, Sector las Rosas.

Se coordinó y trabajo en la campaña preventiva de venta de alcohol, donde se instalaron carteles en cada negocio “Aquí no se Vende Alcohol a Menores de Edad”. Que tuvo un rotundo éxito.

Se procedió en general durante el año a realizar una serie de actividades de difusión y coordinación, trabajo en protocolos y monitoreo en situaciones claves para la comuna como lo son: Protocolos de Denuncias y Vulneración de Derechos y campañas de Prevención de consumo de alcohol y drogas.

También, ante el aumento de casos de violencia intrafamiliar, se coordinó en el “consejo de seguridad pública”, un plan de campañas informativas y de prevención. Esta violencia se encuentra íntimamente ligada al índice de alcoholismo en cada comuna, en ese contexto se ha dado mucho hincapié a la prevención del consumo en jóvenes y menores de edad. Debidamente coordinados por esta mesa técnica de seguridad.

Durante las fiestas patrias, y como una labor preventiva y debida coordinación del consejo de seguridad pública se anticipó los protocolos de seguridad para Fiestas Patrias.

Coordinación realizada por este municipio y los fonderos, Jefe de Retén, Gobernación provincial y Directora Seguridad Pública (S).

Se entregó a apoyo logístico a una serie de ferias y actividades relacionadas entre estas a la “Feria de Seguridad Ciudadana”, de octubre, iniciativa liderada por el Juzgado de Policía Local

Intervención urbana con motivo de la “Conmemoración de la Convención de los Derechos de Niños y Niñas”. OPD Consejo de la Infancia del mismo mes.

Programa Municipal de la Mujer Conmemoración al “Día de la No Violencia Contra la Mujer”:

Charla Sensibilización para Jóvenes Líderes del Liceo Virginio Arias, dictada por el Centro de la Mujer de Cobquecura.

Campaña “Mi Vida la Controlo Yo”, prevención de Ciber violencia contra la mujer a través de redes sociales.

Campaña “Educar para Prevenir la Violencia de Genero” de la Fundación Crecer en Equidad y Sernameg.

Campaña de difusión y Coordinación regional del Plan comunal de Seguridad Pública, “Difusión Programa de Apoyo a Víctimas; Derechos de las Víctimas y Proceso Penal”.

Se busca también y será una línea de trabajo el acompañamiento a las víctimas de violencia intrafamiliar, tanto menores como mujeres.

En cuanto a las cámaras de seguridad de la comuna, fueron reparadas 3 de las 4 cámaras que existían hasta el año 2019.

Estrecha colaboración y debida coordinación junto al Ministerio Público de las duplas psicosociales coordinación estará a cargo de la Sra. Valeria Henríquez Psicóloga del Cesfam.

En materia de incendios forestales, se dio inicio a una campaña de coordinación de planes preventivos y su diseño Plan Preventivo de Incendios, el cual la representante Empresa Arauco informó trabajo con los Comités Preventivos comunitarios e informa funcionamiento de la Central de Monitoreo Incendios de Empresa Arauco.

Y se acordó realizar la “Campaña Verano Seguro”, con la participación estrecha de Senda, Cesfam, Carabineros y la PDI.

EN CUANTO A PROYECTOS VINCULADOS A SEGURIDAD PÚBLICA.

Por otra parte, dirigidos y coordinados por la oficina de SECPLAC, y el funcionario Carlos Araya, se potenció el trabajo de proyectos municipales y de organizaciones comunitarias a diferentes fondos públicos de carácter social y de seguridad pública.

Las iniciativas en materia de seguridad ciudadana que se postularon a Fondos concursables FNDP fueron más de 13, entre JJVV, Municipio, Bomberos, Unión comunal de JJVV, comités de APR, proyectos de alarmas comunitarias, proyectos de prevención de conductas infractoras:

Esto implicó que el municipio reforzara con una cantidad de proyectos postulados nunca antes vistos en la comuna, gracias al equipo profesional de la Secplac.

El consejo de seguridad pública dio priorizando las iniciativas de la siguiente manera:

1. Alarmas comunitarias El centro y Nueva Aldea.
2. Sistema Preventivo de Monitoreo Aéreo.
3. Prevención de Consumo de alcohol y drogas.

PROYECTOS FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE, POSTULADOS POR EL EQUIPO DIDECO Y LA PROFESIONAL CARMEN GLORIA CARVAJAL.

Mejoramiento Integral de nuestra Junta de Vecinos Nueva Aldea	Junta de Vecinos Nueva Aldea	\$ 765.000	Municipalidad de Ránquil	Ejecutado
Mejorando los espacios comunitarios para el Sector El Laurel	Junta de Vecinos El Porvenir, Sector El Laurel	\$ 778.000	Municipalidad de Ránquil	Ejecutado
Mejorando el Portón de nuestra Junta de Vecinos	Junta de Vecinos Cancha Los Botones	\$ 520.000	Municipalidad de Ránquil	Ejecutado
Calefacción, Iluminación y pintura Junta de Vecinos de Ñipas	Junta de Vecinos de Ñipas	\$ 519.622	Municipalidad de Ránquil	Ejecutado
Mejorando la Seguridad de Nuestra población	Junta de Vecinos 10 de Julio	\$ 792.000	Municipalidad de Ránquil	Ejecutado
Aumentando la seguridad de la Sede y el Entorno	Junta de Vecinos San Ignacio de Palomares	\$ 500.000	Municipalidad de Ránquil	Ejecutado

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL EQUIPO SECPLAC. AL FNDR FONDO SOCIAL Y SEGURIDAD.

Alarmas comunitarias Sector El Centro de Ránquil unidos trabajando contra la delincuencia	Juntas de Vecinos el Centro	\$ 3.904.500	Gobierno Regional 2% Social y Seguridad	Ejecutado
Viajar para crecer	Grupo adulto Mayor La Ilusión de Mayores	\$ 780.000	Gobierno Regional 2% Social y Seguridad	Ejecutado

la Unión Comunal de adultos mayores Reviven la cultura en Ñuble”	Union Comunal de adulto mayor de la comuna de Ranquil	\$ 800.000	Gobierno Regional 2% Social y Seguridad	Ejecutado
Taller de Emprendimiento Mejorando las condiciones del agua APR Aguas Buenas	Comité de Agua Potable Rural Aguas Buenas	\$ 2.507.000	Gobierno Regional 2% Social y Seguridad	Ejecutado

“Alimentación Saludable un factor protector para mi salud en Ranquil”	Taller de Mujeres Las Palomas	\$ 1.944.560	Gobierno Regional 2% Social y Seguridad	Ejecutado

EN MATERIA DE SEGURIDAD, Se adjudicaron Fondos Acción Joven INJUV proyecto Preventivo consumo de Alcohol y Drogas, que contempla la realización de actividades deportivo recreativas para jóvenes a realizarse en la ribera del Río Itata. Encabezada esta iniciativa por DIDECO.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo a la Ley N° 20.965 en mayo del año 2017 se constituyó el Consejo Comunal Seguridad Pública, durante el año 2018 se siguieron realizando las reuniones periódicas.

Las actas de las reuniones: participantes, temario y acuerdos se encuentran en la sección anexos de éste documento y también en la página web del municipio www.mranquil.cl

DEPARTAMENTO DE OBRAS 2019**CONTRATOS DE MANTENCION AÑO 2019**

NOMBRE CONTRATO : MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES
 MONTO CONTRATO : \$ 49.990.000.- (Anual, Imp. Inc.).
 GASTO PERIODO : ENERO- MAYO 2019: \$ 20.829.167.-
 FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL
 PLAZO EJECUCION : ANUAL
 FECHA INICIO : 20 DE MARZO 2017
 FECHA TERMINO : 20 DE MARZO DE 2019 (ANEXO CONTRATO 31 MAYO 2019)
 CONTRATISTA : PABLO BASSO RIVERA
 RUT : 5.763.268-2

MONTO CONTRATO : \$ 64.000.000.- (Anual, Imp. Inc.).
 GASTO PERIODO : JUNIO - DICIEMBRE 2019: \$ 37.333.333.-
 FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL
 PLAZO EJECUCION : ANUAL
 FECHA INICIO : 01 DE JUNIO 2019
 FECHA TERMINO : 31 MAYO DE 2021
 CONTRATISTA : MARCOS GARRIDO ORTIZ
 RUT : 76.740.799-8

NOMBRE CONTRATO : CONTRATO SERVICIO DE ASEO Y BARRIDO DE CALLES DE ÑIPAS.
 MONTO CONTRATO : \$ 40.659.072.- (Anual, Imp. Inc.).
 FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL
 PLAZO EJECUCION : ANUAL
 FECHA INICIO : 23 DE ENERO DE 2019
 FECHA TERMINO : 31 DE ENERO DE 2021
 CONTRATISTA : LEONEL HIPOLITO RIVERA FIGUEROA.
 RUT : 8.229.128-8

NOMBRE CONTRATO : MANTENCION DE AREAS VERDES
 MONTO CONTRATO : \$ 42.747.120.-
 FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL
 PLAZO EJECUCION : ANUAL
 FECHA INICIO : 17 DE JUNIO DE 2016
 FECHA TERMINO : 18 DE DICIEMBRE DE 2019
 CONTRATISTA : LEONEL HIPOLITO RIVERA FIGUEROA.
 RUT : 8.229.128-8

NOMBRE CONTRATO : "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRASLADO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE RANQUIL".

MONTO CONTRATO : \$ 69.943.800.- (Anual, Imp. Inc.).

GASTO PERIODO : ENERO – 19 MAYO 2019: \$ 27.006.078.-

FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL

PLAZO EJECUCION : 3 AÑOS

FECHA INICIO : 19/05/2016

FECHA TERMINO : 19/05/2019

CONTRATISTA : ALTRAMUZ LTDA.

ANEXO CONTRATO

MONTO TOTAL : \$ 8.131.512.- (Imp. Inc.).

GASTO PERIODO : 20 MAYO – 18 NOVIEMBRE 2019: \$ 8.131.512.-

FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL

PLAZO EJECUCION : 6 MESES

FECHA INICIO : 20/05/2019

FECHA TERMINO : 18/11/2019

CONTRATISTA : ALTRAMUZ LTDA.

MONTO CONTRATO : \$ 114.745.164.- (Anual, Imp. Inc.).

GASTO PERIODO : 19 NOVIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2019: \$13.386.936.-

FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL

PLAZO EJECUCION : 3 AÑOS

FECHA INICIO : 19/11/2019

FECHA TERMINO : 18/11/2022

CONTRATISTA : ALTRAMUZ LTDA.

PROYECTOS EJECUTADOS POR EL DEPTO. DE OBRAS AÑO 2019:

NOMBRE : "ALUMBRADO PUBLICO BATUCO EL CENTRO, COMUNA DE RANQUIL"

MONTO PROYECTO : \$ 9.881.269.- (Imp. Inc.)

FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL

PLAZO EJECUCION : 50 DIAS CORRIDOS

FECHA INICIO : 07 DE MARZO DE 2019

FECHA DE TERMINO : 26 DE ABRIL DE 2019

CONTRATISTA : INVERSIONES YUVAL LTDA.

NOMBRE : "AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO, DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE RANQUIL"

MONTO PROYECTO : \$ 86.140.881.- (Imp. Inc.).

FINANCIAMIENTO : FRIL-ÑUBLE

PLAZO EJECUCION : 15 DIAS CORRIDOS

FECHA INICIO : 11 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE TERMINO : 26 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTRATISTA : ELIOTEC. LTDA.

NOMBRE : "CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA MUNICIPAL SECTOR EL CENTRO, COMUNA DE RANQUIL".
 MONTO PROYECTO : \$ 22.634.771.- (Imp. Inc.)
 FINANCIAMIENTO : FNDP – FRIL ÑUBLE
 PLAZO EJECUCION : 50 DIAS CORRIDOS
 FECHA INICIO : 24 DE ENERO DE 2020
 CONTRATISTA : VALCACI LTDA.

NOMBRE : "CONSTRUCCION PASILLO ESTERILIZACION, CESFAM ÑIPAS", ID 3829-15-L119.
 MONTO PROYECTO : \$ 3.000.000.- (Imp. Inc.).
 FINANCIAMIENTO : SEREMI SALUD - ÑUBLE
 PLAZO EJECUCION : 24 DIAS CORRIDOS
 FECHA INICIO : 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
 FECHA DE TERMINO : 19 DE DICIEMBRE DE 2019
 CONTRATISTA : MARCOS GARRIDO ORTIZ.

NOMBRE : "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL ÑIPAS, COMUNA DE RANQUIL ". ID N° 2129-4-LR19.
 MONTO PROYECTO : \$ 1.053.202.398.- (Imp. Inc.).
 FACTURADO AÑO 2019 : \$ 664.488.209.- (Correspondiente a 5 Estados de Pago)
 FINANCIAMIENTO : FNDP. BIO-BIO
 PLAZO EJECUCION : 300 DIAS CORRIDOS
 AUMENTO DE PLAZO : 30 DIAS CORRIDOS
 FECHA INICIO : 10 DE JUNIO DE 2019
 FECHA DE TERMINO : 05 DE MAYO DE 2020
 EMP. CONTRATISTA : ECONCITY LTDA.

NOMBRE : "REPOSICION PUENTE PEATONAL (V.R.)". ID N°: 2129-64-LE18.
 MONTO PROYECTO : \$ 7.500.000.- (Imp. Inc.).
 FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL
 PLAZO EJECUCION : 19 DIAS CORRIDOS
 FECHA INICIO : 04 DE MARZO DE 2019
 FECHA DE TERMINO : 23 DE MARZO DE 2019
 CONTRATISTA : MARCOS GARRIDO ORTIZ EIRL.

NOMBRE : "REPOSICION PARCIAL DE LA TECHUMBRE Y REPOSICION DE ARTEFACTOS SANITARIOS ESCUELA DE SAN IGNACIO DE PALOMARES", ID N°: 2129-18-LE19.
 MONTO PROYECTO : \$ 13.000.000.- (Imp. Inc.).
 FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL FAEP - DAEM
 PLAZO EJECUCION : 80 DIAS CORRIDOS
 FECHA INICIO : 22 DE MAYO DE 2019
 FECHA DE TERMINO : 10 DE AGOSTO DE 2019
 CONTRATISTA : MARCOS GARRIDO ORTIZ EIRL.

NOMBRE : "INSTALACION SEÑALETICA VIAL", ID N°: 2129-11-LE19.
MONTOS PROYECTO : \$ 20.631.495.- (Imp. Inc.).
FINANCIAMIENTO : PRESUPUESTO MUNICIPAL
PLAZO EJECUCION : 25 DIAS CORRIDOS
FECHA INICIO : 27 DE MAYO JUNIO DE 2019
FECHA DE TERMINO : 21 DE JUNIO DE 2019
CONTRATISTA : INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO
LTDA.

**INGRESOS A LA DOM POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCION Y
CERTIFICADOS**

PERMISOS DE CONSTRUCCION 2019	\$ 22.078.630.-
CERTIFICADOS 2019	\$ 2.862.442.-
TOTAL INGRESOS DOM 2019	\$ 24.941.072.-

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**I.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES.**

Los Objetivos fijados para el ejercicio del año 2019 están alineados con el marco jurídico que incorpora disposiciones legales recientemente publicadas, enmarcadas en las condiciones de calidad para la Educación Pública.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES	
DIMENSIONES	FUNDAMENTACIÓN
Gestión Pedagógica Gestión Pedagógica	Ofrecer una educación integral y de calidad, mediante la implementación de acciones y programas educativos que desarrollen habilidades cognitivas, afectivas, sociales, medioambientales y fortaleciendo la Educación de Párvulos de acuerdo a las nuevas normativas de MINEDUC 2019.
Liderazgo Escolar	Actualizar a los Directores y Directivos de los Establecimientos Educativos en las condiciones de calidad para la Educación Pública y aspectos técnicos pedagógicos de manera de fortalecer su liderazgo pedagógico y de gestión.
Convivencia Escolar	Contar con un programa comunal de Convivencia Escolar propiciando buenos climas escolares, el fortalecimiento personal (autocuidado) y la prevención de violencia escolar.
Gestión de Recursos	Implementar de forma gradual, sostenida y oportuna en los Establecimientos Educativos los recursos de aprendizaje y el equipamiento de apoyo pedagógico y generar un plan de uso de los mismos.

RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR(A)	UBICACIÓN
4061	Esc. Básica América	Sra. Bernarda Meza Saavedra*	Checura
4027	Esc. Básica Vegas de Concha	Sra. Marlene Badilla Morales*	Vegas de Concha
4029	Esc. Básica San Ignacio de Palomares	Sr. Saúl Bravo Bravo*	San Ignacio de Palomares
4026	Esc. Básica Nueva Aldea	Srta. Karen Cisterna Jerez*	Nueva Aldea
4030	Esc. Básica Blanca Guzmán Reyes	Sra. Viviana Lavandero Espinoza***	El Centro
11407	Esc. Básica Los Olivos	Sra. Elaine Miranda Torres***	Batuco
4017	Esc. Básica Manuel Baquedano	Srta. Maribel Sánchez Muñoz**	El Laurel
20427	Esc. Básica Ñipas	Sr. Roberto Lavandero Mariangel*	Ñipas
4025	Liceo Polivalente Virginio Arias Cruz	Sr. Javier San Martín Vargas*	Ñipas

*Directores seleccionados mediante concursos públicos del portal www.directoresparachile.cl, iniciativa del Servicio Civil en alianza con el Ministerio de Educación.
Ránquil lo hacemos todos

Educación y contiene las convocatorias de municipalidades a cargos de Directores/as de Escuelas Municipales y de Jefes/as de Departamentos de Educación Municipal (con menos de 1.200 alumnos matriculados en el respectivo municipio).

**Directora seleccionada por concurso interno comunal.

***Profesoras Encargadas de Escuela.

A continuación, se detallan antecedentes generales año 2019, tales como: Clasificación de los establecimientos, el Índice de Vulnerabilidad Escolar, Tasa de repitencia, aprobación, retiros, resultados SIMCE, resultados PSU y resultados de la última evaluación docente que constituyen el diagnóstico de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Ránquil.

Clasificación de los Establecimientos Educativos (Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial- SEP), esta se homologa de acuerdo a la siguiente equivalencia:

Clasificación de los Establecimientos Educativos Según Subvención Escolar Preferencial SEP.

Establecimiento Educativo	Categorización Desempeño 2019	Categoría SEP	N°. ESTUDIANTES 2019		
			PRIORITARIOS	%	PREFERENTES
América	Alto	Autónomo	57	79.13%	6
V. de Concha	Alto	Autónomo	46	89.25%	9
San Ignacio Palomares	Medio	Emergente	73	69.02%	16
Nueva Aldea	Sin categorizar	Emergente	47	81.82%	7
Blanca R. Guzmán	Sin categorizar	Emergente	15	62.74%	5
Los Olivos	Sin categorizar	Autónomo	23	95.82%	5
Manuel Baquedano	Sin categorizar	Emergente	4	88.89%	4
Básica Nipas	Medio	Emergente	153	65.75%	50
Liceo Polivalente	Medio	Emergente	180	79.19%	51
TOTAL			598	79.07%	153

Fuente: MINEDUC, SEP, 2019.

La Categoría de Desempeño es una herramienta de evaluación integral que considera:

- 1) Estándares de Aprendizaje (ubicación estudiante en niveles de aprendizaje últimas tres Evaluaciones: SIMCE-PSU).
- 2) Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Autoestima académica, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana y Hábitos de Vida Saludable. Además, otros indicadores como la asistencia escolar, Titulación Técnico Profesional, etc.), Posteriormente estos resultados se ajustan de acuerdo al contexto social de cada establecimiento. (Nuestros establecimientos dentro del grupo socioeconómico (GSE) medio Bajo.

• Las categorías de Desempeño: Alto (2); Medio (3); Medio Bajo (0); Insuficiente (0) y Sin Categorizar (4)

- Porcentaje de Alumnos Prioritarios año 2019, según Resolución Exenta N° 2655 de fecha 23 de Mayo/2019, MINEDUC.

Planes de Mejoramiento Educativo (Ciclo Mejoramiento Continuo Para 4 Años 2019-2022).

Uno de los desafíos más relevantes de la nueva propuesta en educación es **mejorar la calidad tanto de la gestión institucional como pedagógica, para brindar un desarrollo integral en las y los estudiantes de la comuna.**

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, para así trazar objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años). Para ello, planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento.

Reporte de acciones y porcentaje por cada dimensión.

PME-2019	ACCIONES	GESTIÓN PEDAGOGICA	CONVIVENCIA ESCOLAR	LIDERAZGO	GESTIÓN DE RECURSOS	RECURSOS ASOCIADOS
ESTABLECIMIENTO	Nº	%	%	%	%	\$
Manuel Baquedano	9	22	33	22	22	4.410.000.-
Blanca Guzmán	8	25	25	25	25	9.030.000.-
Los Olivos	18	22	27	22	27	21.150.000.-
Nueva Aldea	8	25	25	25	25	26.000.000.-
América	10	40	20	20	20	38.800.000.-
Vegas de Concha	8	25	25	25	25	39.000.000.-
San Ignacio	10	40	20	20	20	46.000.000.-
Básica Ñipas	8	25	25	25	25	70.000.000.-
Liceo Virginio Arias	8	25	25	25	25	80.000.000.-
TOTAL	87	28%	25%	23%	23%	

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Análisis de Cumplimiento e Impacto de las Acciones.

La implementación adecuada de las acciones implica su ejecución según lo planificado, además de estimar, en perspectiva, si estas contribuyen al mejoramiento de los procesos educativos. Para esto se requieren procesos de monitoreo y seguimiento que permitan realizar las adecuaciones necesarias de manera oportuna.

El proceso de Verificación (Oct-Nov./2019) de los Planes dan cuenta que a nivel comunal las acciones (87) se enmarcaron en los siguientes niveles y grados:

Niveles de Ejecución.

NIVEL	CRITERIO	% EJE
Intermedia 50-70%	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas.	20%
Avanzada 75-99%	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo a fechas programadas.	70%
Implementadas 100%	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados	10%

Fuente: MINEDUC, Comunidad Escolar Plataformas PME, 2019.

Nota: La contingencia nacional afectó el porcentaje de ejecución de las acciones en algunos establecimientos

Grado de Calidad del medio de Verificación.

RANGO	EVIDENCIA	DESCRIPTOR	%
25-74	Medio	El medio de Verificación da cuenta el grado de Implementación de la acción, además de dar cuenta de manera parcial del aporte de la acción en el cumplimiento de la estrategia.	10%
75-100	Optimo	El medio de Verificación permite estimar el porcentaje y/o impacto de la acción en el cumplimiento de la estrategia y permite dar cuenta de la pertinencia de la acción en el contexto del ciclo de mejoramiento.	90%

Fuente: MINEDUC, Comunidad Escolar Plataformas PME, 2019.

Nota: Los medios de verificación han sido mejorados paulatinamente y bien elegidos.

Nivel en contribución del conjunto de acciones.

CODIGO	NIVEL	DESCRIPTOR	%
3	Medio	Las acciones están siendo implementadas (Porcentaje de ejecución entre un 25 y -99%) y contribuyen parcialmente al cumplimiento de la estrategia, dado que abordan solo algún aspecto de la estrategia o de la descripción de las subdimensiones asociadas.	90%
4	Optimo	Las acciones ya han sido implementadas (100% ejecución) y contribuyen en el logro de las estrategias diseñadas para la dimensión(es) ya que se relacionan con todos los aspectos de la estrategia o de las subdimensiones abordadas.	10%

Fuente: MINEDUC, Comunidad Escolar Plataformas PME, 2019.

Se estima la coherencia entre lo que se aborda en la Fase Estratégica y lo que se implementó en la fase anual. Estableciendo una relación técnica equilibrada, es decir lo que se ha diseñado en la fase anual permite avanzar en el logro de los Objetivos Estratégicos. El impacto de las acciones planificadas determinará realizar ajustes que permitan el logro de la propuesta de mejoramiento.

NOTA ACLARATORIA: La antigua clasificación SEP se homologó a la Categoría de Desempeño de acuerdo con lo siguiente:

Tabla de equivalencia para clasificación SEP.

Equivalencia para clasificación SEP.

Clasificación SEP	Categoría de desempeño
Autónomo	Desempeño Alto
Emergente	Desempeño Medio
Emergente	Desempeño Medio - Bajo
En Recuperación	Desempeño Insuficiente

Fuente: MINEDUC, SEP, 2019.

II. RESULTADOS PRUEBAS ESTADARIZADAS.

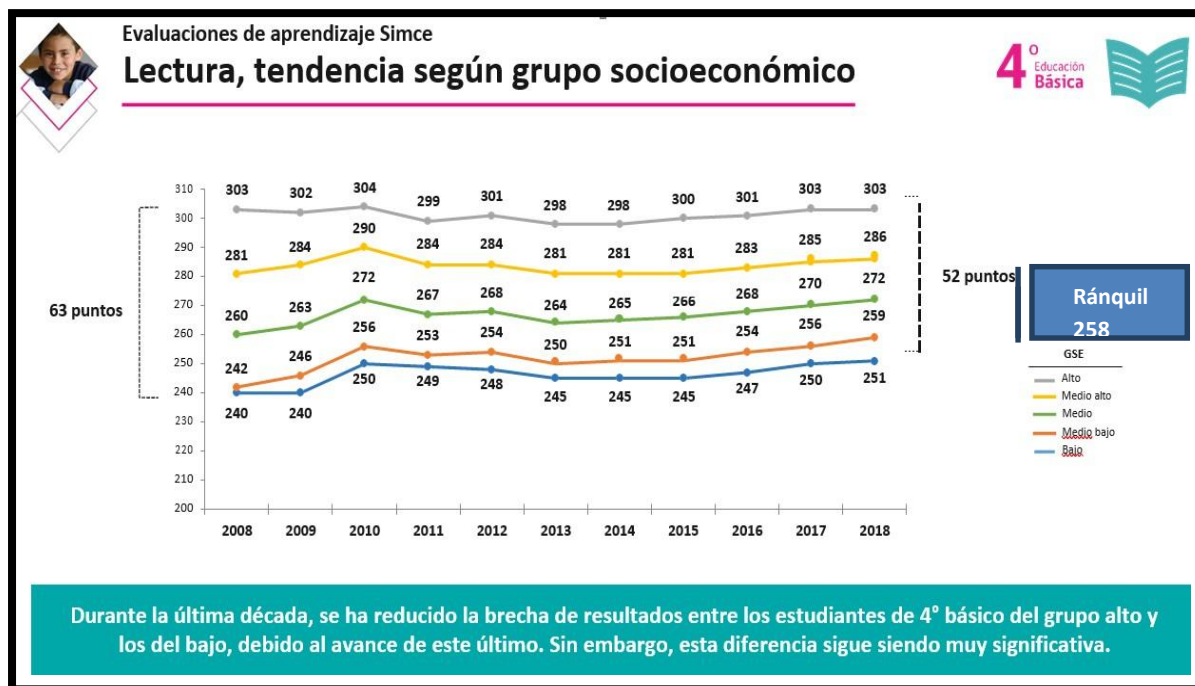
A) SIMCE:

Destacan en la Prueba SIMCE de Comprensión Lectora, la tendencia es al alza en las Escuela Vegas de Concha y Básica Ñipas el resto de los establecimientos con fluctuantes (bajan o mantienen). En la Prueba de Matemática destaca la Esc. de Vegas de Concha con 34 puntos

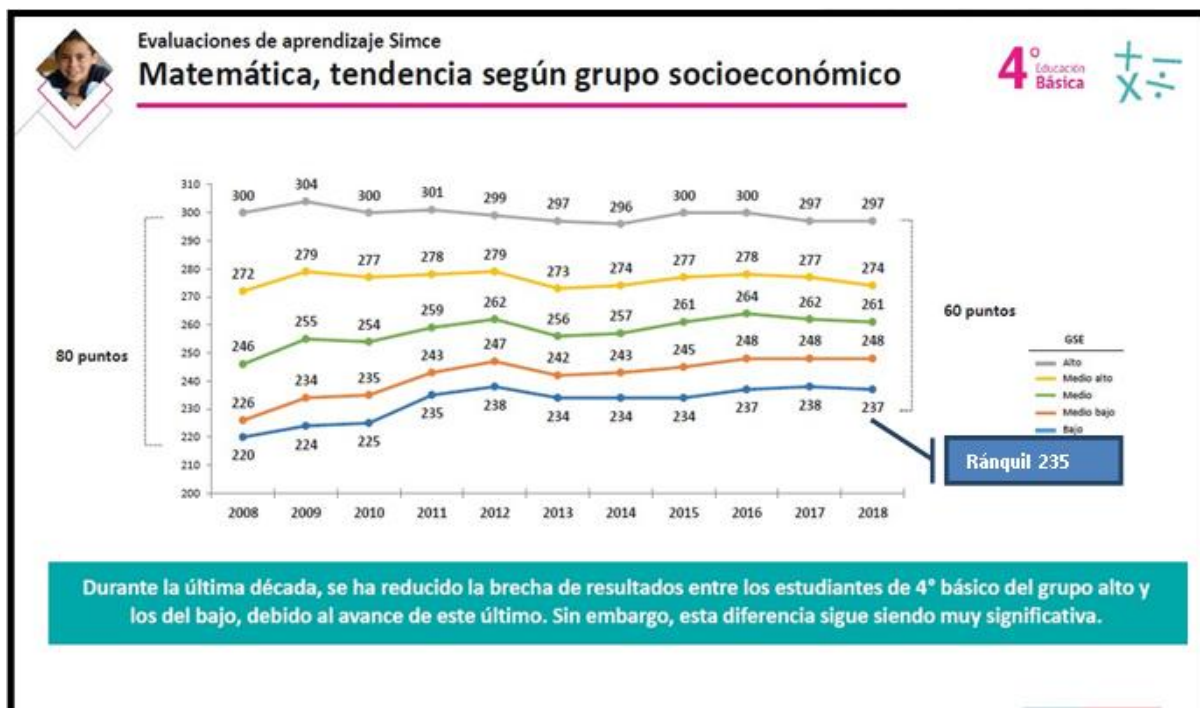
A nivel de región Nacional, En 4° básico se confirma el alza de 15 puntos y la reducción en la brecha socioeconómica, debido al avance de los estudiantes más vulnerables en la última década. Estabilidad en Lectura desde 2010 y en Matemática desde 2011. Preocupa la disminución de los resultados en Ciencias Naturales 8° básico [Agencia de la Calidad de la Educación, Resultados Educativos 2018].

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los Establecimientos Municipales de la Comuna en las mediciones SIMCE de Comprensión Lectora y Matemática (Naturaleza e Historia no correspondió a la aplicación del año 2018 por parte de MINEDUC).

1. Resultados SIMCE 4° Básico Establecimientos educacionales Ránquil.

**Tendencia de Puntaje SIMCE Lectura 2018 Nivel Nacional - Ránquil.**

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019.

**Tendencia de Puntaje SIMCE Matemática 2018 Nivel Nacional - Ránquil.**

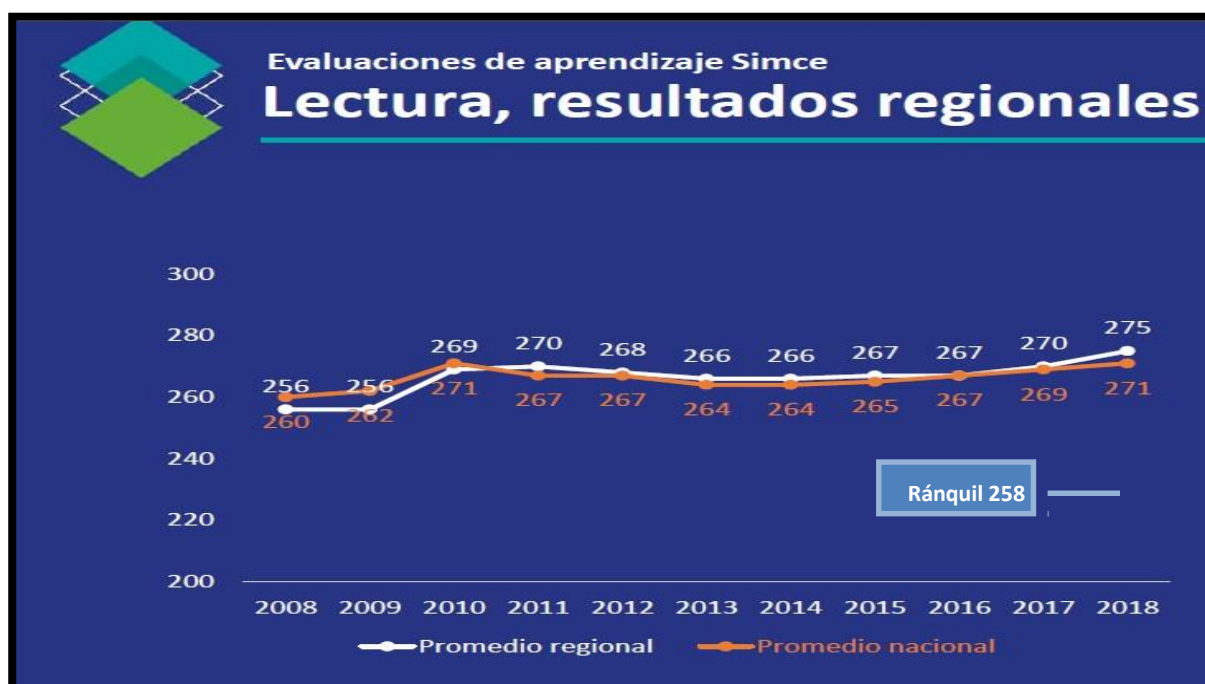
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019.

A continuación, se detallan los puntajes obtenidos por los Establecimientos en la comuna de Ránquil: Prueba SIMCE de 4° Básico de Comprensión Lectora y Educación Matemática, periodo 2012-2018.

Resultados SIMCE 4° básico en Lectura y Matemática – Comuna Ránquil.

UNIDADES EDUC.	LECTURA							MATEMATICA						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
América	254	251	284	281	265	302	232	243	230	276	250	252	286	214
	-18	-3	33	-3	-16	37	-70	3	-13	46	-26	2	36	-72
Vegas de Concha	253	239	234	229	273	296	288	218	201	245	249	283	262	257
	-57	-14	-5	-5	44	23	-8	-56	-17	44	4	34	13	-5
San Ignacio de Palomares	265	239	268	271	217	296	281	280	231	236	252	220	263	261
	4	-26	29	3	-54	79	-15	29	-49	-5	16	-32	11	-2
Nueva Aldea	278	283	256	////	////	264	233	256	272	247	////	////	218	212
	2	5	-27			8	-31		16	-25			-54	-6
Blanca Guzmán	286	245	////	////	////	295	287	260	226	////	////	////	244	226
	-23	-41				50	-8		-34				-16	-18
Los Olivos	276	247	237	268	260	291	////	227	197	254	259	252	265	////
	29	-29	-10	31	-8	31		-6	-30	57	5	-7	6	
Manuel Baquedano	////	////	239	////	////	252		////	////	201	////	////	234	
Básica Ñipas	261	288	270	257	267	265	232	245	266	261	232	247	257	243
	22	27	-18	-13	10	-2	-33	15	21	-5	-29	15	25	-14
PROMEDIO					256	282	258					250	253	235

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019.



Tendencia de Puntaje SIMCE Lenguaje 2018 Nivel Regional - Ránquil.

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019.

1.1 Resultados según nivel de aprendizaje 4° Básico (Categoría de desempeño):

Solo en 3 establecimientos fue posible determinar el porcentaje de estudiantes en cada nivel de aprendizajes, estos son: San Ignacio de Palomares, Escuela Básica Ñipas y Escuela Básica América, esto dado que los Establecimientos de baja matrícula (en los cursos sometidos a esta evaluación) no son clasificados en porcentaje debido a su número de estudiantes.

Resultados Según Nivel de Aprendizaje Esc. Básica San Ignacio.

ESCUELA BÁSICA SAN IGNACIO DE PALOMARES			
LECTURA			
AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2018	<<	<<	<<
2017	**	**	**
2016	72,2%	16,7%	11,1%
2015	23,1%	46,2%	30,8%
2014	33,3%	16,7%	50,0%
MATEMÁTICA			
AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2018	<<	<<	<<
2017	**	**	**
2016	61%	38,9%	0,0%
2015	53,8%	30,8%	15,4%
2014	41,7%	58,3%	0,0%

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2018.

Resultados Según Nivel de Aprendizaje Esc. Básica Ñipas.

ESCUELA BÁSICA ÑIPAS			
LECTURA			
AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2018	58,8%	29,4%	11,8%
2017	35,3%	29,4%	35,3%
2016	31,3%	25,0%	43,8%
2015	33,3%	33,3%	33,4%
MATEMÁTICA			
AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2018	52,9%	35,3%	11,8%
2017	35,3%	47,1%	17,6%
2016	25,0%	62,5%	12,5%
2015	55,6%	38,8%	5,6%

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2018.

Resultados Según Nivel de Aprendizaje Esc. Básica América.

ESCUELA BÁSICA AMÉRICA			
LECTURA			
AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2018	54,5%	9,1%	36,4%
2017	<<	<<	<<
2016	<<	<<	<<
2015	<<	<<	<<
MATEMÁTICA			
AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2018	63,6%	36,4%	0%
2017	<<	<<	<<
2016	<<	<<	<<
2015	<<	<<	<<

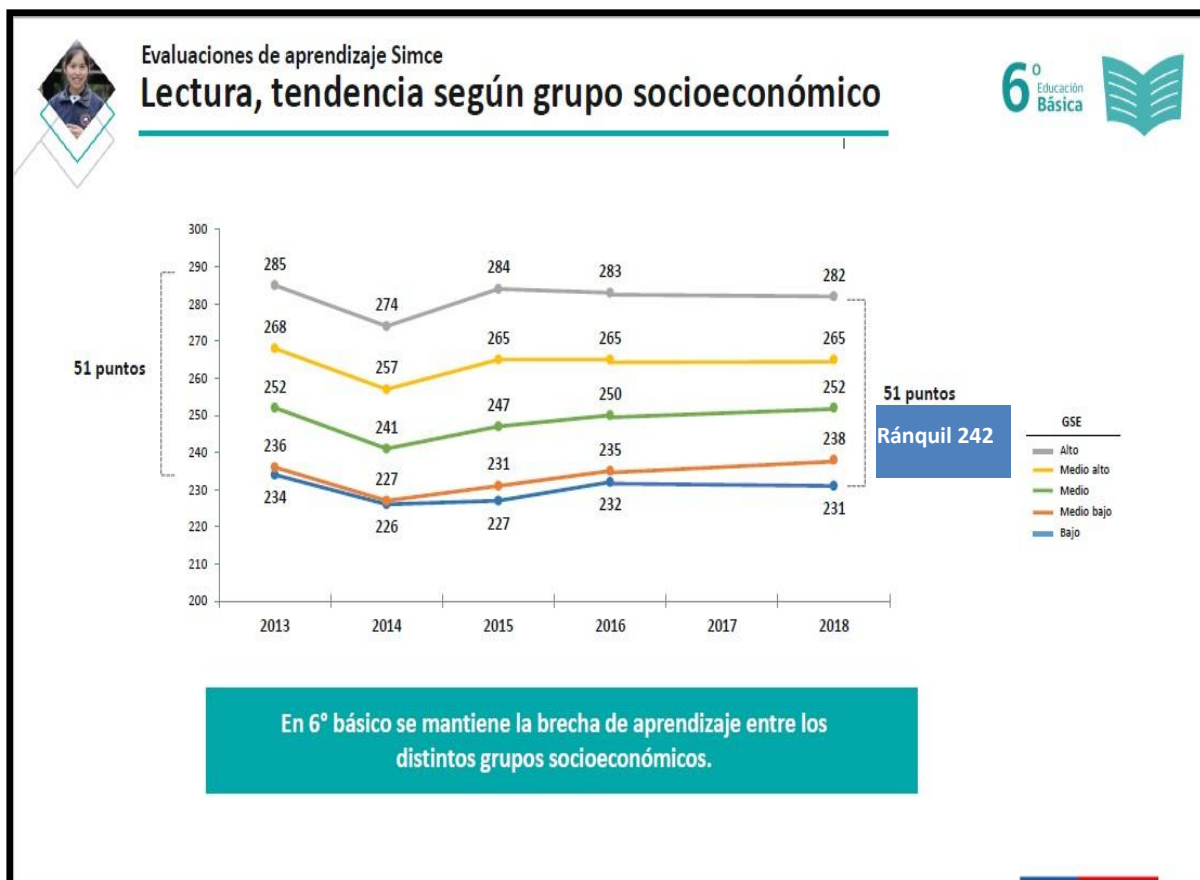
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2018.

<< = La cantidad de estudiantes evaluados del establecimiento no permite reportar esta información.

** = Por causas ajenas al establecimiento educacional, los resultados de aprendizaje SIMCE o las respuestas entregadas en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación no son representativos.

INSUFICIENTE	Necesita apoyo para lograr satisfactoriamente los aprendizajes de 4° año básico.
ELEMENTAL	Está cerca de lograr satisfactoriamente los aprendizajes de 4° año básico.
ADECUADO	Logra satisfactoriamente los aprendizajes de 4° año básico.

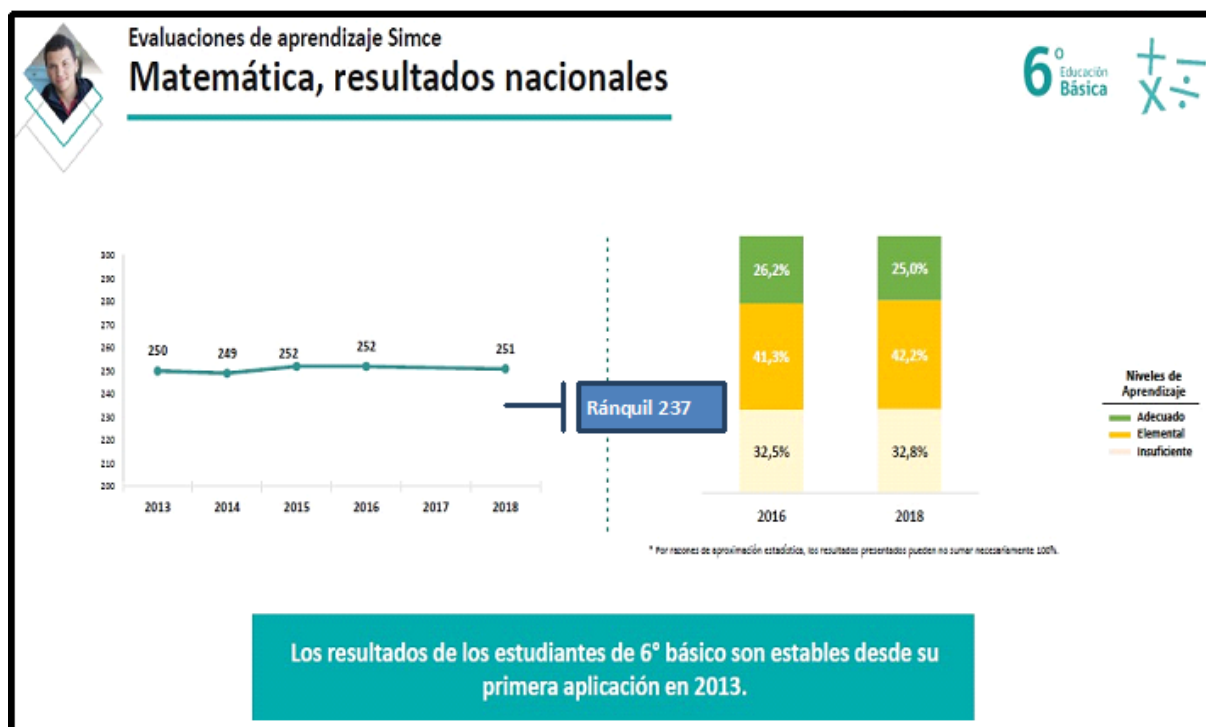
1.2 Resultados SIMCE por Establecimientos Educacionales 6° Básico 2018:
A continuación, se muestran los cuadros de tendencia de resultados según grupo socioeconómico asociados a las evaluaciones SIMCE realizadas al nivel



de 6° Año Básico.

Tendencia de Puntaje SIMCE Lectura, 6° Básico 2018 Nivel Nacional - Ránquil.

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019.





Tendencia de Puntaje SIMCE Matemática, 6° Básico 2018 Nivel Nacional - Ránquil.

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2019.

Tendencia de Puntaje SIMCE Ciencias Naturales, 6° Básico 2018 Nivel Nacional- Ránquil.

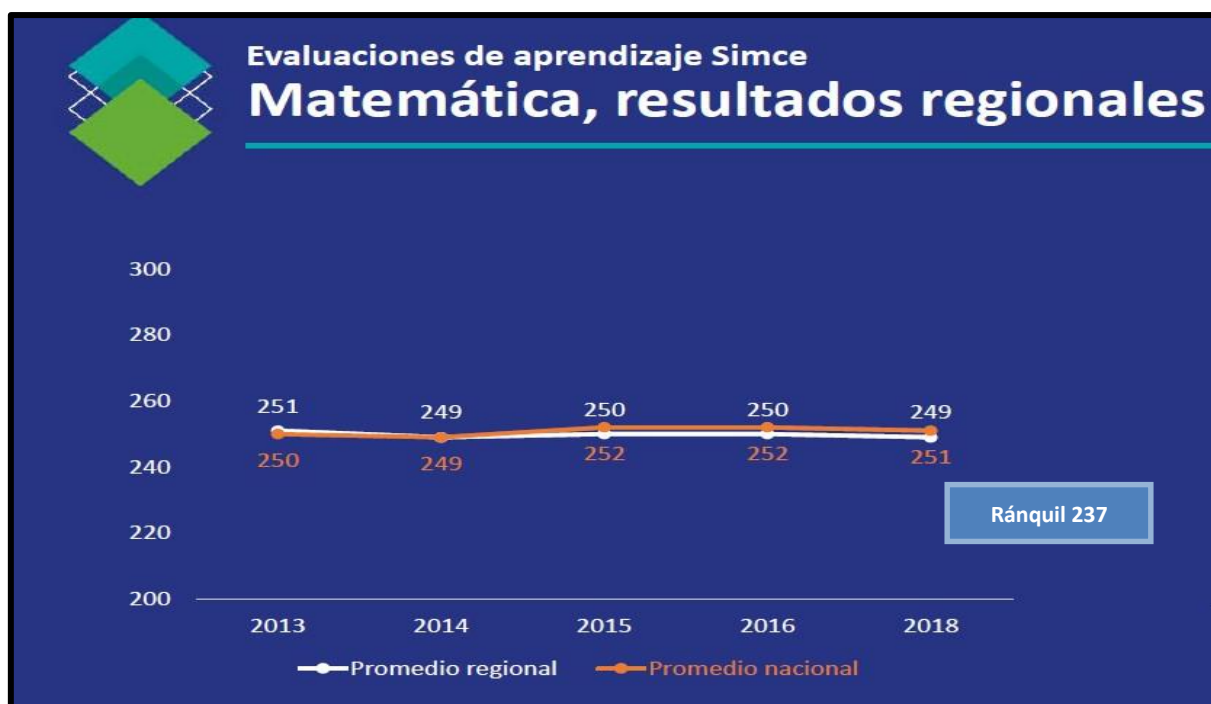
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019.



Tendencia de Puntaje SIMCE Lectura, 6° Básico 2018 Nivel Regional - Ránquil.

Ránquil lo hacemos todos

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019.

**Tendencia de Puntaje SIMCE Matemática, 6° Básico 2018 Nivel Regional - Ránquil.**

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019.

En comparación con el año 2018 destacan el aumento de puntajes en la Medición de Comprensión Lectora, de la Escuela de Los Olivos y San Ignacio de Palomares (con un aumento de 61 y 9 puntos respectivamente), en tanto el resto de los establecimientos educacionales se registra una disminución de los puntajes; en matemática, se registra una mejora de los puntajes obtenidos en los establecimientos de San Ignacio de Palomares con 32 puntos de aumento y Vegas de Concha con 7 puntos. Los subsectores de C naturales e Historia (C. Sociales) si bien es cierto el promedio de los puntajes se observan puntajes levemente mayores que los subsectores de Lenguaje y Matemática.

Resultados SIMCE 6° básico en Lectura, Matemática, C. Naturales e Historia – Comuna Ránquil.

UNIDADES EDUCATIVAS	LECTURA					MATEMATICA					CIENCIAS NATURALES		HISTORIA	
	2013	2014	2015	2016	2018	2013	2014	2015	2016	2018	2014	2018	2015	2016
América	235	238	269	276	232	203	191	241	261	232	////		////	////
		3	31	7	-40		-12	50	-20	-29			////	////
Vegas de concha	257	238	225	257	245	243	206	213	257	264	227		////	////
		-19	-13	32	-12		-37	7	44	7			////	////
San Ignacio de Palomares	242	239	248	237	246	231	243	238	208	240	247	241	252	258
		-3	9	-11	9		12	-5	30	32		-6		
Nueva Aldea	252	239	209	248	218	244	275	246	226	218	////		////	////
		-13	-30	39	-30		31	-29	-20	-8			////	////
Blanca Rosa Guzmán	299	280	245	////	////	261	280	230	////		////		////	////
		-19	-35				19	-50						

Los Olivos	291	262 -29	228 -34	192 -36	253 61	259	232 -27	220 -12	243 23	236 -7	////		////	////
Manuel Baquedano	299	///	///	197	///	299	///	///	254		////		////	////
Básica Ñipas	196	234 38	235 1	263 28	253 -10	198 -55	243 45	224 -19	247 23	232 -15	252	275 23	247	247
PROMEDIO				230	242				242	237	242	258	250	253
					13					-5		16		3

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019.

Nota: 2017 no corresponde la aplicación a este nivel.

1.3 Resultados SIMCE 2° Medio 2018 Liceo Virginio Arias:

Categorización Puntajes SIMCE 2° Medio.

CATEGORIZACIÓN PUNTAJES SIMCE 2° MEDIO	
LECTURA	
Nivel de Aprendizaje	Puntaje
Nivel de Aprendizaje Adecuado	295 puntos o más
Nivel de Aprendizaje Elemental	250 puntos o más, y menos de 295 puntos
Nivel de Aprendizaje Insuficiente	Menos de 250 puntos
MATEMÁTICAS	
Nivel de Aprendizaje	Puntaje
Nivel de Aprendizaje Adecuado	319 puntos o más
Nivel de Aprendizaje Elemental	Más de 252 puntos y menos de 319 puntos
Nivel de Aprendizaje Insuficiente	Menos de 252 puntos

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2018.

De acuerdo a la implementación de las bases curriculares de Enseñanza Media, los resultados del año 2018 no se pueden categorizar; por tanto, la tabla anterior es solo para fines de referencia.

Los resultados que se muestran a continuación, permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para determinar si hay una tendencia al alza, a la baja o se mantienen los resultados de aprendizajes SIMCE., se observa una mejora de puntajes en relación a los registrados a lo obtenido en el año 2017, pero en el caso de matemática, al observar la dinámica entre los años 2012 al 2016 es inferior al promedio entre los años 2012 al 2016; en tanto que el subsector de matemática comparando igual situación de temporalidad, se registra un leve aumento de puntaje.

Puntajes SIMCE 2° Medio, Lectura y Matemática 2012-2018.

AÑO	LECTURA							MATEMÁTICA						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	256	240	214	234	237	220	225		231	218	231	230	219	232

PUNTAJE		-16	-26	20	3	17	5	239	-8	-13	13	-1	-11	13

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019.

Puntajes SIMCE 2° Medio, CS. Naturales e Historia 2012-2018.

AÑO	CS. NATURALES						HISTORIA		
	2012	2013	2014	2016	2017	2018	2015	2016	2017
PUNTAJE	////	////	////	209	236 27	226 -10	///	///	220

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019.

Este Establecimiento Educacional está clasificado dentro del grupo socioeconómico [GSE] BAJO.

LECTURA Alcanza un resultado **SIMILAR** que establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

MATEMATICAS Alcanza un resultado **SIMILAR** que establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

CS. NATURALES Alcanza un resultado **SIMILAR** que establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

Clasificación de Resultados Según Niveles de Aprendizajes (% de estudiantes en cada nivel).

LICEO VIRGINIO ÁRIAS			
LECTURA			
AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2018	*	*	*
2017	83,3%	11,7%	5%
2016	64%	26%	10%
2015	65,5%	30,9%	3,6%
2014	80%	16,70%	3,70%
MATEMÁTICA			
AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2018	*	*	*
2017	75,9%	20,7%	3,4%

2016	68%	30%	2%
2015	74,1%	22,2%	3,7%
2014	74,5%	25,5%	0,0%

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019.

* Este año no se reportan resultados de 2° medio según Estándares de Aprendizaje (Decreto Supremo de Educación N.º 178/2015), debido a que estos deben ser actualizados de acuerdo a las Bases Curriculares recién implementadas (Decreto Supremo de Educación N.º 614/2013).

INSUFICIENTE	Necesita apoyo para lograr satisfactoriamente los aprendizajes de 2° año medio.
ELEMENTAL	Está cerca de lograr satisfactoriamente los aprendizajes de 2° año medio.
ADECUADO	Logra satisfactoriamente los aprendizajes de 2° año medio.

Cabe establecer que no se consideraron los puntajes SIMCE de 8° Básico, dado que el 2018 no se aplica.

B) Prueba de Selección Universitaria [PSU]- Liceo Polivalente Virginio Arias.

Puntajes PSU años 2011-2019.

AÑO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA CS. SOCIALES
2011	426	471	422	497
2012	412	419	409	423
2013	431	442	405	387
2014	483	479	443	421
2015	457	473	466	466
2016	427	469	447	431

2017	439	455	448	414
2018	451	464	399	402
2019	482	498	485	652

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Los siguientes resultados PSU corresponden a 4 Estudiantes que pertenecen a PIE (Programa de Integración Escolar).

AÑO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMATICA	CIENCIAS	HISTORIA-CS SOCIALES
2019	405	442	428	471

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Estudiantes que cursaron PREU UDEC- Universidad De Concepción: 14 estudiantes beneficiados, de los cuales 12 corresponden a los siguientes resultados.

PSU	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMATICA	CIENCIAS	HISTORIA-CS SOCIALES
PROMEDIO PSU – PREU UDEC	512	529	470	689

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Estadísticas de estudiantes que ingresan a la enseñanza superior – y estudiantes LTP que se insertan laboralmente 2019.

Universidades C. rectores	Universidades privadas	Institutos profesionales	F.F.A.A.	Laboral	Sin información
11 alumnos	3 alumnos	11 alumnos	6 alumnos	9 alumnos	5 alumnos

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Total 45 alumnos de los cuáles 7 alumnos no dieron la PSU (3 se fueron a FFAA del 4ºA y los otros 4 son de TP mecánica, de los 4 son 3 alumnos de integración).

Entre los avances que el Liceo Polivalente Virginio Arias ha experimentado el año 2019, se verifica en:

- 1.- La implementación de sala de reuniones para Centro de Alumnos y Centro General de Padres a través del Proyecto Movámonos por la Educación. Con ello también el mejoramiento de baños para los estudiantes.
- 2.- Firma de Convenio con Instituto Virginio Gómez para continuidad de Estudio con alumnos del liceo, misma situación con Universidad Santa María con acceso sin rendición de PSU.
- 3.- Habilitación de espacio como sala para los implementos deportivos y e. física.
- 4.- Participación activa del proyecto de la Zona de Rezago del Valle del Itata (año 2020 continuación del proyecto).
- 5.- Participación del programa de acompañamiento efectivo en el aula PACE de la Universidad del Bío Bío.
- 6.- Postulación al Proyecto de Liceos Bicentenarios, siendo admisible en primera instancia. (2020 se realizará segunda postulación).
- 7.- Gracias a los resultados de evaluaciones estandarizadas el establecimiento aumenta de categoría a Medio.
- 8.- Habilitación de espacio en el liceo para la ubicación de la clínica móvil atendiendo a alumnos de cuartos y terceros medios.
- 9.- Participación en Concurso de ciencias de Savialab, quedando seleccionados entre los 10 mejores proyectos.
- 11.- Importantes logros deportivos en Futsal varones (sub 16 tercer lugar regional, sub 18 Primer lugar regional), Balón Mano femenino (Primer lugar regional) y Atletismo (segundo y tercer lugar regional), lo anterior contribuye al reconocimiento a nivel regional de nuestros estudiantes y sus habilidades y talentos deportivos.

12.- Realización de cortometrajes del taller de periodismo con alumnos del liceo y el apoyo de Servicio País en el día del Patrimonio Cultural.

13.- Realización de Proyecto CRA, para ser implementado en el 2019 y 2020.

14.- Creación de Comité paritario y seguridad con exitosos simulacros al interior del establecimiento.

15.- Creación de los alumnos y el apoyo de Servicio País de un mural en el puente de Ñipas, como legado cultural y aporte hacia la comuna.

16.- Gira de estudio a través de la postulación a SERNATUR para recorrer el sur de Chile.

17.- Salidas pedagógicas, salidas a Universidades (casas Abiertas), ferias educativas y vocacionales, entre otras. Lo anterior con el apoyo de la municipalidad a través del protocolo de préstamo del Bus Municipal.

II.- Educación Parvularia:

2.1. Normativas Educación Parvularia:

La Unidad de Educación Parvularia DAEM, en conjunto con la colaboración de los Establecimientos Educacionales de la comuna se implementaron y sistematizaron a las normativas de la Ley N° 20.529 de Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la educación parvularia, básica y media; Ley N°20.832 del Ministerio de Educación, Decreto N°352/04 que Reglamenta el ejercicio de la función docente – cuya actualización se presenta en este documento, entrega un marco orientador aplicable a la realidad. Las Bases

Curriculares para la Educación Parvularia (BCEP) son el referente fundamental para orientar los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas, desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica.

RBD de Establecimientos Educacionales de la Comuna de Ránquil.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	RBD
Esc. G-81 América.	4061-4
Esc. G-91 San Ignacio de P.	4029-0
Esc. F-92 Nueva Aldea.	4026-6
Escuela Básica Ñipas.	20427-7
Sala Cuna "Capullito de Ránquil"*	16206002*

Fuente: DAEM Ránquil, 2020.

*Pertenece a Código Jardín Infantil VTF.

Dentro de este contexto, se trabajó en la sociabilización y actualización de las siguientes materias:

1. Bases Curriculares de Educación Parvularia. (Ley N° 20.370).
1. Plan Integral de Seguridad Escolar. (Resolución Exenta N° 51, 2.001).
2. Plan de Formación Ciudadana. (Ley N° 20.911).
3. Plan de Apoyo a la Inclusión. (Ley N° 20.845).
4. Plan de Desarrollo Profesional Docente. (Ley N° 20.903).

2.2 Mesas de Trabajo Educación Parvularia.

Dentro de la mesa de trabajo, se creó el "Comité de Educación Parvularia" con la finalidad de establecer lineamientos entre Jefa de Educación parvularia comunal y todas las profesionales de los establecimientos educacionales que imparten el nivel en la comuna.

En este sentido en la comuna el 100% de los Establecimientos Educacionales que imparten el nivel, forman parte del comité educación parvularia. Durante el año 2019 se implementó reuniones mensuales sistemáticas (Terceros martes de cada mes), dirigido por Jefa de Educación Parvularia Comunal, Profesoras de Educación Parvularia de cada Establecimiento, Profesoras de Educación Básica de primero básico y Técnico en Educación parvulario. Dentro de este, además se generó coarticulación del currículum entre segundo nivel de Transición y primer nivel de enseñanza básica.

2.3 Capacitaciones.

Concerniente a capacitaciones en Educación de Párvulo, desde el Ministerio de Educación a través de la Superintendencia de Educación parvularia y DAEM, se realizó capacitación de

Bases Curriculares en Educación Parvularia con el fin de profundizar conocimientos en las nuevas bases vigentes por el Estado. Esto permite que se pueda entregar los conocimientos de manera sistemática, oportuna y pertinente en el desarrollo integral de aprendizajes relevantes y significativos de los párvulos, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera Educadora de Párvulos.

Se realizó capacitación concerniente a la Ley N°20.903 de Desarrollo Profesional Docente (Carrera Docente) por el Ministerio de Educación del 2017. Dentro de este, se trató temas relacionados a la distribución de las horas lectivas y no lectivas, definición de actividades y distribuciones curriculares no lectivas, uso y financiamiento de las horas no lectivas.

Capacitación de trabajo teórico- práctico sobre Estrategias “Metodológicas de juego, creatividad y expresión para aprendizajes significativos en el aula” para las profesionales que trabajan con párvulos, donde brindó los conocimientos sobre nuevas técnicas y estrategias para el desarrollo de la expresión y la creatividad en niñas y niños y la importancia del juego en la primera infancia.

Otra forma de adquisición de conocimientos, fue por medio de Jornadas subsectoriales de nivel parvularia, que se enmarca dentro de la iniciativa N°3 del PADEM Comunal – Modelo de intervención Pedagógica [MIP] de Prácticas Pedagógicas y Formación Local Comunal [FL]. Se generó jornadas sistemáticas los terceros martes de cada mes con el fin de propiciar reflexiones pedagógicas, implementación de estrategias pedagógicas orientadas al proceso de enseñanza-aprendizaje de los párvulos y estrategias de entrega de contenidos por medio del juego guiado para una mejor calidad de la educación; enmarcada por las Bases Curriculares.

2.4 Actividades Extracurriculares:

Una de las actividades gestionadas y realizadas por Encargada de Educación Parvularia Comunal, en conjunto con los Establecimientos que cuentan con este nivel educacional, es la Primera Gala de Educación Parvularia, con la participación de los/as estudiantes en conjunto con su Profesoras y Asistentes de Educación. Dentro de los objetivos es incentivar por medio de la expresión, identidad nacional, cultura, valores y desarrollo personal-corporal de diversos bailes artísticos típicos de Chile.

Semana del párvulo, en el contexto de celebración de los estudiantes y profesionales de este nivel, se generó actividades en cada uno de los establecimientos educacionales con el fin de promover el bienestar integral de los párvulos, por medio de la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y de aprendizaje, de acuerdo a las vivencias o experiencias del niño, además de sensibilizar a la sociedad en general respecto al rol fundamental que desempeña la educación parvularia en la atención integral de los niños/as.

Se realizó actividad “Cuentacuentos” donde estudiantes de pre-kínder y kínder del Establecimiento Educacional América, narran obras de la literatura a estudiantes de primero y segundo año básico de la misma unidad educativa. Esto incentivó a que los párvulos generen una conexión entre las obras literarias con sus experiencias, emitiendo una opinión sobre aspectos de la narración; desarrollo de la atención, entre otras.

Otra actividad que se gestionó fue sobre Juegos populares 2019 realizado en la Escuela Básica Nueva Aldea. El propósito de la actividad es incentivar el ingreso de niños y niñas que no se encuentran en proceso de escolarización, apoyando al Proyecto de Ley: Equidad Educación Parvularia del Ministerio de Educación.



Primera Gala Educación Parvularia Ránquil (2019).



Primera Gala Educación Parvularia Ránquil (2019).



Actividad comunal Juegos Populares, realizado en Escuela Básica Nueva Aldea (2019).



Actividad Cuentacuentos Escuela Básica América (2019).

3.1 Normativa Educación Ambiental:

La Unidad de Medio Ambiente DAEM, con la colaboración de los Establecimientos Educacionales de la comuna se realizó actividades bajo el marco normativo de Educación ambiental, Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, Decreto con Fuerza de Ley N°2/2009, donde contempla esta educación en el sistema escolar y como objetivos de aprendizaje en los niveles de educación parvularia, básica y media. Decretos N°439 y N°614 que establecen Bases Curriculares del sistema escolar, Decreto N° 2960 y N° 1358 sobre aprobación de planes y programas de estudios en educación básica y media sobre asignaturas; planes y programas de estudio, así como la planificación y práctica docente correspondientes de las Unidades Educativas.

3.2 Certificación Ambiental:

Los Establecimientos Educacionales de la comuna se certificaron en “Educación ambiental” a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales [SNCAE], cuya finalidad es ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en las Comunidades Educativas del país, desde los niveles de educación parvularia, básica y media de cualquier dependencia administrativa, desarrollando líneas de acción complementarias para fortalecer la responsabilidad ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local, asimismo, busca que el Establecimiento se desarrolle a través de la vinculación con otras temáticas que potencian el trabajo ambiental tales como vida saludable, convivencia, formación ciudadana, entre otras. Para ello, el SNCAE busca integrar tres ámbitos del quehacer educativo: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno, con el propósito de dar pertinencia y significancia al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el año 2019 (agosto) Escuela América, termina su periodo de certificación, y realiza su proceso de postulación, al igual que el resto de los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

Certificación Medio Ambiental de los Establecimientos Educacionales.

	Manuel Baquedano	Blanca Guzmán	América	San Ignacio de Palomares	Nueva Aldea	Los Olivos	Vegas de Concha	Básica de Ñipas	Liceo Polivalente Virgilio Arias
Estado	Adjudicada*	*	Certificada	En Postulación	Adjudicada*	En Postulación	Adjudicada*	En Postulación	En Postulación
Nivel	Básico	-	Básico	-	Medio	-	Básico	-	-
Duración	2 años	-	2 años	-	2 años	-	2 años	-	-

*Establecimiento no realiza postulación a certificación.

**Certificación válida para los años 2020- 2021

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales, 2019).

3.1 Proceso de certificación Escuela Vegas de Concha:

3.1.1 Programa de gestión hídrica y energética:

Este plan pretende hacer uso más eficiente de la energía, como bienestar de la comunidad educativa conjugando el trabajo de la Escuela, y de los hogares incluyendo a los padres y apoderados situándose en un contexto favorable a la aplicación de políticas dirigidas a la protección del medio ambiente y energía. Su objetivo es promover la importancia del buen uso del recurso del agua y su cuidado.

3.1.2 Plan de manejo sustentable de residuos sólidos domiciliarios (RSD):

La creciente generación de residuos sólidos y la importancia de manejarlos en forma adecuada, es un problema que involucra a todos los miembros de la sociedad actual. Este plan pretende generar conciencia del manejo sustentable de los Residuos Sólidos Domiciliarios, incorporando a toda la comunidad educativa en las acciones dirigidas a la protección del medio ambiente. El propósito es educar ambientalmente a toda la comunidad educativa para reducir la generación de Residuos Sólidos Domiciliarios al interior del establecimiento educacional.

3.1.3 Producción vegetal sustentable y/o conservación de la biodiversidad:

La creciente generación de residuos sólidos y la importancia de manejarlos en forma adecuada, es un problema que involucra a todos los miembros de la sociedad actual. Este plan pretende generar conciencia del manejo sustentable de los Residuos Sólidos Domiciliarios, incorporando a toda la comunidad educativa en las acciones dirigidas a la protección del medio ambiente. Se pretende educar ambientalmente a toda la comunidad educativa en torno a la producción vegetal sustentables para reducir los residuos orgánicos al interior del establecimiento educacional.



Diario Mural informativo sobre cuidados del ambiente y uso eficiente de recursos (2019).

4.1 Proceso de certificación Escuela Manuel Baquedano:

Ránquil lo hacemos todos

4.1.1 Gestión energética:

La implementación de esta acción pretende concientizar a todos los integrantes de la comunidad educativa de reducir el consumo, cambiar nuestros hábitos y convertirnos en usuarios eficientes de energía, ya que la eficiencia energética busca proteger el medio ambiente mediante la reducción de la intensidad energética y habituando al usuario a consumir lo necesario y no más. Se Implementa cambios y mejoras destinadas a la reducción de consumo energético en las dependencias de la escuela Manuel Baquedano González.

4.1.2 Eficiencia hídrica:

La implementación de esta acción pretende generar conciencia en los distintos actores de la comunidad educativa para que realicen un uso más eficiente del agua, ya que este recurso tan importante es hoy un recurso en escasez y existe poca conciencia al respecto. Su objetivo es implementar estrategia respecto al uso eficiente del agua tanto dentro de la escuela como en el hogar.

4.1.3 Producción vegetal sustentable y/o conservación de la biodiversidad:

Se fundamenta en la creciente generación de residuos sólidos y la importancia de manejarlos en forma adecuada, es un problema que involucra a todos los miembros de la sociedad actual. Este plan pretende generar conciencia del manejo sustentable de los Residuos Sólidos Domiciliarios, incorporando a toda la comunidad educativa en las acciones dirigidas a la protección del medio ambiente. Tiene como propósito la educación ambiental a toda la comunidad educativa en torno a la producción vegetal sustentables para reducir los residuos orgánicos al interior del establecimiento educacional.



Actividades sobre decálogos del ambiente (2019).

5.1 Proceso de certificación Escuela Nueva Aldea:

5.1.1 Gestión energética:

Pretende hacer un uso más eficiente de la energía, como bienestar de la comunidad educativa conjugando el trabajo de la Escuela, y de los hogares incluyendo a los padres y apoderados situándose en un contexto favorable a la aplicación de políticas dirigidas a la protección del medio ambiente y energía. Pretende promover la importancia del buen uso de los recursos energéticos, su cuidado y buen uso.

5.1.2 Eficiencia hídrica:

Se trabajó en el uso más eficiente del agua, como bienestar de la comunidad educativa conjugando el trabajo de la Escuela, y de los hogares incluyendo a los padres y apoderados situándose en un contexto favorable a la aplicación de políticas dirigidas a la protección del medio ambiente y de recursos naturales como el agua.

5.1.3 Manejo sustentable de los residuos sólidos domiciliarios (RSD):

Fundamentación: La creciente generación de residuos sólidos y la importancia de manejarlos en forma adecuada, es un problema que involucra a todos los miembros de la sociedad actual. Este plan pretende generar conciencia del manejo sustentable de los Residuos Sólidos Domiciliarios, incorporando a toda la comunidad educativa en las acciones dirigidas a la protección del medio ambiente.

3.1.4 Producción vegetal sustentable y/o conservación de la biodiversidad:

Se trabajó en el fomento de la importancia de la conservación de la biodiversidad, incrementando su valoración económica y no económica por parte de todos los sectores de la población, a través de los instrumentos de educación formal y no formal en todos sus niveles y la sensibilización a distintos organismos públicos y privados.



Reforestación de contorno de Establecimiento Nueva Aldea (2019).

3.6 Participación Feria Ciudadana:

Escuela básica Vegas de Concha y Manuel Baquedano participaron en la primera feria ciudadana organizada por el juzgado de policía local de la comuna, la cual se realizó en el frontis de la casa de la Cultura, en donde los estudiantes de la escuela de Vegas de Concha exponen el resultado de su trabajo con hierbas medicinales: recolección, cultivo, selección y secado de hojas, empaque y rotulación. A todo lo anterior le suman un tríptico explicativo sobre el uso de las hierbas medicinales. Por su parte la Escuela Manuel Baquedano expuso trabajos realizados en el taller de recicla-reutiliza mostrando el buen uso dado a diversos materiales de deshecho, reutilizando el material en la construcción de bolsas de pan, servilletas y puf.



Participación Feria Ciudadana Escuela Manuel Baquedano, Escuela Vegas de Concha, Encargada Comunal Medio Ambiente y Equipo Convivencia Escolar (2019).



Participación Feria Ciudadana Escuela Manuel Baquedano, Escuela Vegas de Concha, Encargada Comunal Medio Ambiente y Equipo Convivencia Escolar (2019).

IV.- Programa de Mejoramiento Escolar en Matemáticas – Fundación Educacional Arauco.

El siguiente apartado se organiza en cuatro secciones. En primero lugar, se indican los objetivos del programa; seguidamente, se detalla el tipo de actividad a través del cual se busca dar cumplimiento a los propósitos, al igual que la cantidad de veces que se implementaron durante el año 2019; en tercer lugar, se mencionan los principales hitos del programa durante el mencionado año y, finalmente, se presentan algunas evidencias fotográficas de las actividades e hitos llevados a cabo.

Objetivos del Programa:

A. Objetivo General: Estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna de Ránquil utilizan la resolución de problemas de manera colaborativa, involucrada, autónoma y reflexiva, desplegando sus habilidades matemáticas.

B. Objetivos Específicos

1. Los profesores, equipos directivos y equipo DAEM presentan una visión compartida respecto a la relevancia de la resolución de problemas para promover habilidades matemáticas, manifestando altas expectativas de las/os involucrados.
2. Los profesores, equipos directivos y equipo DAEM construyen e implementan un modelo para la gestión del currículum de matemáticas, con foco en la resolución de problemas.
3. Los profesores, equipos directivos y equipo DAEM, construyen e implementan prácticas y mecanismo de evaluación para el aprendizaje de las habilidades matemáticas, con foco en la resolución de problemas.
4. Los profesores, equipos directivos y equipo DAEM promueven las habilidades matemáticas a través de la resolución de problemas.
5. Los profesores, equipos directivos y equipo DAEM desarrollan un trabajo colaborativo que promueve, en los diferentes niveles, la resolución de problemas como medio para favorecer las habilidades matemáticas.

Actividades implementadas:

Como se indica en la siguiente tabla, y con el afán de aproximarse al logro de los objetivos señalados, se implementaron siete tipos de actividades durante el año 2019

Tipos de actividades	N° de veces implementadas
Talleres RPAula	5
Talleres Equipos Directivos y Profesoras Encargadas	2
Talleres Equipo DAEM	10
Acompañamientos Equipos Directivos y Microcentro	7
Acompañamientos Docentes de aula	4
Acompañamientos Equipo DAEM	10
Total	38

Hitos del Programa:

Además de las actividades implementadas, se desarrollaron tres hitos: (i) Dos evaluaciones de proceso y (ii) la Ceremonia de cierre de los Talleres RPAula.

Evidencia fotográfica de algunas de las Actividades e Hitos ejecutados



Acompañamiento Equipos Directivos (2019).

Fuente: FUNDAR acompañamiento equipos directivos, 2019.

V.- Giras Estudiantiles.

Esta iniciativa busca incentivar el acceso desarrollo del conocimiento práctico, desde la teoría al conocimiento del Patrimonio regional y Nacional en base a la normativa educacional señala que los viajes de estudio son un conjunto de actividades educativas extraescolares que realizan grupos de estudiantes y docentes de un establecimiento educacional, con el objetivo de adquirir experiencias que contribuyan a la formación de competencias cognitivas, y transversales. Para cumplir con su propósito, es necesario considerar todos los aspectos referidos a prevención de accidentes y seguridad en estos eventos.

En este sentido se cuenta con un protocolo sobre salidas pedagógicas y giras de estudio, además de contar con protocolo para el uso y manejo del Bus Municipal, quien cuenta con conductores acreditados y documentación actual que exige la normativa vigente.

Estos logros significativos están las giras de Estudios, que tienen como objetivo Implementar prácticas pedagógicas que permitan a los/as estudiantes vivenciar los aprendizajes de manera presenciales, desde la esfera de los conocimientos teóricos.

5.1 Giras Pedagógicas Centros Culturales y Recreativos de la Región.

Museo Santuario cuna de Prat y Centro Recreativo Tres Antonias (iniciativa FAEP, 120 beneficiarios, estudiantes, apoderados y docentes de todos los establecimientos, abril-mayo/2019).



Museo Santuario cuna de Prat y Centro Recreativo Tres Antonias (2019).



Base Naval Talcahuano, Buque Huascar, Escuelas Básica Manuel Baquedano y Blanca Guzmán, Objetivo: valorar el patrimonio histórico cultural chileno, (2019).



Zoológico de Concepción, Escuelas Básica Manuel Baquedano y Blanca Guzmán, Objetivo Identificar animales y sus características físicas, desplazamiento, cubierta corporal, tipo de alimentación, reproducción y hábitat.(2019).

VI.- CONVIVENCIA ESCOLAR:

A) Los Establecimientos Educacionales de la comuna se implementaron y sistematizaron a las normativas de la Ley N° 20.536 de Convivencia Escolar, la Política Nacional de Convivencia Escolar – cuya actualización se presenta en este documento - entrega un marco orientador aplicable a distintas realidades. Es una política flexible, que facilita la autorreflexión de las comunidades educativas al examinar sus propias prácticas y el sentido formativo de las mismas, al revisar la utilidad y uso de los instrumentos diseñados y el rol de los actores involucrados en los procesos de construcción y reconstrucción de la Convivencia Escolar.

RBD de Establecimientos Educacionales de la Comuna de Ránquil.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	RBD
Esc. G-81 América.	4061-4
Esc. Vegas de Concha.	4027-4
Esc. G-91 San Ignacio de P.	4029-0
Esc. F-92 Nueva Aldea.	4026-6
Esc. G-93 Blanca Guzmán R.	4030-4
Esc. G.94 Los Olivos.	11407-3
Esc. G-350 Manuel Baquedano.	4017-7
Escuela Básica Ñipas.	20427-7
Liceo Polivalente Virginio Arias.	4025-8
Sala Cuna "Capullito de Ránquil"	-

Fuente: DAEM Ránquil, 2020.

En este contexto se trabajó en socializar en el diseño e implementación de protocolos tales como:

1. Abordaje de situaciones de alcohol y drogas.
2. Acción frente a detección de situaciones de vulneración de derechos de estudiantes.
3. Actuación de Accidente Escolar.
4. Actuación retención de alumnas embarazadas, padres y madres adolescentes.
5. Asistencia regular a clases.
6. Maltrato, acoso escolar y/o violencia entre miembros comunidad educativa.
7. Actuación frente a agresiones sexuales.
8. Salidas pedagógicas y giras de estudio.
9. Actuación suicidio y conductas autolesivas.
10. Actuación reclamos, quejas y denuncias.
11. Afectividad, Sexualidad y Género (Diversidad).

De igual modo en los planes:

A. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	(Ley N° 20.536).
B. Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.	(Ley N° 20.418).
C. Plan Integral de Seguridad Escolar.	(Resolución Exenta N° 51, 2.001).
D. Plan de Formación Ciudadana.	(Ley N° 20.911).
E. Plan de Apoyo a la Inclusión.	(Ley N° 20.845).
F. Plan de Desarrollo Profesional Docente.	(Ley N° 20.903).

B) Implementación de Modelo Aulas del Bien Estar [ABE].

El Modelo de Gestión Intersectorial “Aulas del Bien Estar”, es un componente de la Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación que utiliza un Modelo de Gestión Intersectorial, cuyo propósito es asegurar el buen logro de trayectorias educativas en todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Escuelas y Liceos públicos, mediante la construcción de comunidades protectoras e inclusivas, que se ocupen del bienestar y cuidado integral de todos sus estudiantes, enseñando a cuidar la relación entre ellos, y las relaciones en general que se dan entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

En este sentido nuestra comuna el 100% de los Establecimientos Educacionales forman parte de este Modelo de Aulas del Bien Estar [ABE], desde los niveles pre-básico a enseñanza media. Durante el año 2019 se implementó una reunión mensual los terceros martes de cada mes, dirigido por Jefe de Convivencia Escolar Comunal, Encargados de Convivencia Escolar de cada Establecimiento, Duplas de Convivencia Escolar DAEM y del Liceo, PIE y organismos externos (SENDA, OPD, CESFAM comunal, Oficina Protección de la Infancia entre otros).

En agosto 2019, el Ministerio de Educación selecciona a nivel nacional la comuna de Ránquil para la filmación de este modelo, debido a la implementación, ejecución y sistematización de redes de trabajo de Aula de Bien Estar, con la participación de instituciones públicas. Dicha filmación se realiza durante tres días, registrando talleres y focus group con estudiantes y apoderados de Establecimientos Educacionales, Espacios recreativos para una sana convivencia y reunión de Modelo ABE.



Reuniones Modelo [ABE] (2019).



Filmación Modelo ABE por Ministerio de Educación (2019).



Filmación Modelo ABE por Ministerio de Educación (2019).

C) Convivencia Escolar y Aprendizaje:

Las siguientes Tablas corresponden a resultados de los Indicadores de Convivencia Escolar de 4° y 6° año Básico de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Ránquil (Los resultados de período 2019 no son incorporados, debido a que dichos resultados son publicados en año 2020).,

Resultados indicadores Convivencia Escolar 4° Básico 2018.

	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable	Lenguaje y comunicación	Matemática	Categoría de desempeño
Manuel Baquedano	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	Sin categoría
Nueva Aldea	80	74	87	77	233	212	Sin categoría
Vegas de Concha	76	77	85	72	288	257	Medio
San Ignacio de Palomares	89	92	94	88	281	261	Medio
Blanca Guzmán	83	84	90	70	287	226	Sin categoría
América	77	77	84	73	232	214	Alto
Los Olivos	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	Alto
Básica de Ñipas	81	75	80	69	232	243	Medio Bajo
Total	81	79.83	86.67	74.83	258.83	235.5	-

S/I* Sin Información por no cumplir criterios, debido a bajo número de estudiantes.

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes de la Agencia de Calidad de la Educación, 2019.

Resultados indicadores Convivencia Escolar 6° Básico 2018.

	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación Ciudadana	Tránsito a una vida saludable	Lectura	Escritura	Matemática-SIMCE	Cs. Naturales-SIMCE	Categoría de desempeño
Manuel Baquedano	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	Sin categoría
Nueva Aldea	69	76	86	83	218	S/I	218	S/I	Sin categoría
Vegas de Concha	82	78	90	75	245	S/I	264	S/I	Medio
San Ignacio de Palomares	84	89	90	86	246	49	240	241	Medio
Blanca Guzmán	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	S/I*	Sin categoría
América	89	88	96	88	232	S/I	231	S/I	Alto
Los Olivos	77	88	93	86	253	S/I	236	S/I	Alto
Básica de Ñipas	79	73	81	77	253	50	232	275	Medio Bajo
Total	80	82	89.33	82.5	241.16	49.5	236.83	258	-

S/I* Sin Información por no cumplir criterios, debido a bajo número de estudiantes.

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes de la Agencia de Calidad de la Educación, 2019.

Respecto a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social fueron encargados por la Agencia de la Calidad en el año 2014, cuyo trabajo en terreno se llevó a cabo en 2015. Su objetivo es analizar las dinámicas que ocurren al interior de los Establecimientos educacionales respecto a los indicadores de desarrollo personal y social.

En la siguiente Tabla, se establece los Indicadores de Desarrollo Personal y Social respecto a los años 2017 – 2018 en cada uno de los Establecimiento Educativos de la Comuna.

Índices de Desarrollo Personal y Social por Establecimiento Educativo, periodos 2017 – 2018.

Escuelas	América			Básica de Ñipas			Blanca Guzmán			Los Olivos			Manuel Baquedano			Nueva Aldea			San Ignacio de palomares			Vegas de Concha			Total COMUNAL		
AÑO	2017	2018	Promedio	2017	2018	Promedio	2017	2018	Promedio	2017	2018	Promedio	2017	2018	Promedio	2017	2018	Promedio	2017	2018	Promedio	2017	2018	Promedio	2017	2018	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	81	77	79	76	81	79	88	83	86	82	-	82	78	-	78	71	80	76	77	89	83	81	76	79	79	81	80
Clima de convivencia escolar	-	77	77	70	75	73	85	84	85	82	-	82	82	-	82	75	74	75	79	92	86	84	77	81	80	80	74
Participación y formación ciudadana	97	84	91	73	80	77	86	90	88	84	-	84	94	-	94	84	87	86	85	94	90	86	85	86	86	87	86
Hábitos de vida saludable	91	73	82	66	69	68	86	70	78	82	-	82	87	-	87	59	77	68	76	88	82	88	72	80	79	75	75

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes de la Agencia de Calidad de la Educación, 2019.

(-) Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje. Si bien y/o la información de los cuestionarios.

La escala varía entre 0 y 100 pts. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Respecto a los resultados sobre los Indicadores de Convivencia Escolar en Enseñanza media, estas son de periodo 2018. En relación a los indicadores de SIMCE 2019, estas no se obtienen, ya que, por motivos de contingencia no se aplicó a estudiantes de enseñanza media.

Índices de Convivencia Escolar Enseñanza media año 2018.

	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación Ciudadana	Hábitos de vida saludable	Lectura	Matemática-SIMCE	Cs. Naturales-SIMCE	Categoría de desempeño
Liceo P. Virginio Arias.	73	74	76	70	225	232	226	Medio Bajo
Total	73	74	76	70	225	232	226	-

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes de la Agencia de Calidad de la Educación, 2019.

Índices de Convivencia Escolar Liceo P. Virginio Arias periodo 2017 - 2018.

Liceo P. Virginio Arias				
AÑO	2016	2017	2018	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	71	71	73	72
Clima de convivencia escolar	73	72	74	73
Participación y formación ciudadana	80	70	76	73
Hábitos de vida saludable	74	69	70	70

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes de la Agencia de Calidad de la Educación, 2019.

Concerniente a cursos de capacitación de Convivencia Escolar, desde el DAEM en coordinación con la unidad de Informática Educativa, se realizó un curso sobre temática de **“Ciberacoso: un problema que podemos enfrentar juntos”**, que tiene como fin el fortalecimiento de la comprensión sobre el fenómeno, su identificación y abordaje desde un enfoque formativo. Fue dictado por Educarchile, durante el segundo semestre del año 2019.

En el área del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género (Ley N° 20.418), se ejecutaron dos seminarios, con el objetivo de Resignificar y socializar directrices y enfoques técnicos de Sexualidad, Afectividad y Género desde una perspectiva inclusiva e integral, con la participación la toda la comunidad, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados. El total de participantes que asistieron a los dos seminarios son de 300 personas; con el desarrollo de la siguiente temática de los siguientes exponentes:

IV Seminario para padres y apoderado “Parentalidad positiva, afectividad, límites y normas”.

Exponentes:

Sr. Juan Carlos Gallegos Avendaño con el tema: “Estudios nacionales y comunales en población escolar: consumo de sustancias y Parentalidad Positiva”

Sr. Rodrigo Adolfo Navarrete Riquelme con el tema: “Estilos de Apego de la población infantil y preadolescente: normas y límites”



IV Seminario para padres y apoderado “Parentalidad positiva, afectividad, límites y normas”



IV Seminario para padres y apoderado “Parentalidad positiva, afectividad, límites y normas”

V Seminario: “Sexualidad, afectividad y género Comuna de Ránquil”.

Exponentes:

Sra. Ps. Margarita Sandoval con el tema: “Violencia en el pololeo – Efectos psicológicos en delitos sexuales”.

Sra. Cs Téc. Ps. Gisella Sagredo con el tema: “Denuncias y procesos en el ámbito de los delitos sexuales”.

Sr. Ps. Pablo Solís Solís con el tema: “Conductas suicidad infanto – adolescentes: Una perspectiva de género”.



V Seminario de Sexualidad, Afectividad y Género (2019).



V Seminario de Sexualidad, Afectividad y Género (2019).



V Seminario de Sexualidad, Afectividad y Género (2019).

Con mención a la temática la Dupla psicosocial de convivencia escolar cuyo trabajo es la intervención psicosocial en los Establecimientos Educacionales de la comuna, su trabajo se enfocó en la atención tanto individual o sistémico, con evaluación, seguimiento e intervención psicosocial, derivación de casos a instituciones externas, talleres a profesores y padres y/o apoderados e informes psicovocacionales a enseñanza media, talleres formativos en área de convivencia escolar.

A continuación, se detalla las intervenciones realizadas por las duplas psicosociales

Talleres realizados por Duplas Psicosociales de Convivencia Escolar 2019.

Talleres ejecutados periodo 2019.	
Derechos y deberes de los niños.	Mediación escolar.
Taller Autocuidado y distrés en el ámbito laboral.	Taller de cohesión de grupo.
Taller sexualidad, afectividad y género.	Taller de estilos de crianza.
Taller uso seguro de redes sociales.	Taller comunicación asertiva.
Taller abordaje conductas disruptivas.	Taller autoestima y autoconcepto.
Taller de prevención de Bullying.	Talleres de comunicación
Talleres sobre amistad.	Talleres sobre relaciones interpersonales.
Taller de Parentalidad positiva	Taller Competencias emocionales
Taller Ley de Responsabilidad penal adolescente	Taller resolución de conflictos

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Cantidad de Talleres y Sesiones por Establecimiento Educacional 2019.

Escuela	Talleres								Focus Group
	Talleres con estudiantes		Taller con apoderados/padres		Talleres con profesores		Total de talleres realizados		
	Nº Talleres	Nº Sesiones	Nº Talleres	Nº Sesiones	Nº Talleres	Nº Sesiones	Nº Talleres	Nº Sesiones	
Básica de Ñipas	14	39	6	8	2	2	22	49	6
Nueva Aldea	9	15	1	1	1	1	11	17	0
Vegas de Concha	8	13	2	2	2	2	12	17	3
Blanca Guzmán	5	10	1	1	0	0	6	11	3
América	6	9	1	1	2	2	9	12	4
San Ignacio de Palomares	7	19	1	1	0	0	7	15	3
Los Olivos	7	12	3	3	0	0	10	15	15
Manuel Baquedano	5	5	2	2	1	1	8	8	0
Total	61	122	17	19	8	8	85	144	34

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Estudiantes atendidos por Dupla Psicosocial de Convivencia Escolar 2019.

Establecimientos atendidos	Número de casos atendidos – Terapia	Promedio Nº de sesiones realizadas
Básica de Ñipas	21	6 a 12 sesiones por persona
Los Olivos	03	4 a 13 sesiones por persona
San Ignacio de Palomares	03	3 a 23 sesiones por persona
Blanca Guzmán	07	6 a 14 sesiones por persona
Manuel Baquedano	0	-
Nueva Aldea	03	23 a 34 sesiones por persona.
Vegas de Concha	08	5 a 24 sesiones por persona.
América	2 (Tema emergente)	2 sesiones por persona
Total	47 Estudiantes	

Fuente: Elaboración propia, 2020.

El total de destinatarios atendidos durante los talleres del primer y segundo semestre fueron 679 entre apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación, cada taller cuenta entre 1 a 3 sesiones.

Asimismo, se realiza entrevistas psicovocacionales a cuartos medios del Liceo P. Virginio Arias con la aplicación de test con sus respectivos informes psicológicos con el objetivo de preparar a los estudiantes en su selección de carreras de enseñanza superior.

Informes Psicológicos de estudiantes de cuartos medios.

Liceo Virginio Arias	Número de informes entregados
Estudiantes de 4to Medio 2019	25

Fuente: Elaboración propia, en base a datos en DAEM, 2020.

Por medio de Convenio con Ilustre Municipalidad de Ránquil y Fundación Crecer en Equidad, es que Unidad de Convivencia Escolar impulsa la ejecución del plan piloto sobre “Educación emocional y bienestar en aulas a través del Método Inspira” a nivel provincial, respaldando el proyecto de Ley sobre Educación emocional en aulas. Este permitió que Estudiantes y familias del Establecimiento Educacional Vegas de Concha incrementen conocimientos sobre desarrollo de habilidades socioemocionales. Además, Apoderados y Profesores y/o docentes se capaciten sobre la temática con exponente de México.

Actividad con estudiantes sobre Educación socioemocional (2019).



Fuente: Fundación Crecer en Equidad (2019).

En este contexto la **FUNDACION CRECER EN EQUIDAD Y MUNICIPALIDAD DE RANQUIL**, proyecto piloto de Educación Emocional en Aulas, con fecha de inicio octubre 10 a 8 de noviembre. La escuela vegas de concha cuenta con 52 estudiantes, de primero a octavo año básico Contempló 18 talleres con la totalidad de alumnos/as, con familias y docentes, enfocados en el desarrollo de habilidades socioemocionales.

A través del Método Inspira, se aplica como proceso de facilitación de aprendizaje que permite a los alumnos, entre otras cosas, lograr la autogestión emocional, la gestión social, la expansión de la conciencia y la maximización de su potencial creativo e innovador. El Método promete abandonar el protagonismo del docente y devolver el foco al alumno, lo que le permite desarrollar un pensamiento reflexivo, creativo y con ello lograr su autonomía.

Esto mediante el desarrollo de contextos de aprendizaje creativo donde el docente-facilitador acompaña y desafía al alumno a reflexionar y crear nuevas formas de observar y actuar, con lo que logra superar sus propias limitantes, resolver sus problemas y alcanzar sus objetivos.



Actividad con estudiantes sobre Educación socioemocional (2019).

Entrega de Certificados a profesores sobre capacitación Educación emocional y bienestar en aulas.



Fuente: Fundación Crecer en Equidad (2019).

Desde la Unidad de Convivencia, la adquisición de material didáctico durante el transcurso del año 2019, permitió realizar una mejor evaluación e intervención con estudiantes, padres y/o apoderados, profesores y docentes de los Establecimientos Educacionales. Este fue de un importante apoyo para la realización de los talleres y sesiones de Intervención. Respecto a la Caja de arena, permitió realizar evaluaciones en profundidad en algunos estudiantes, con el objetivo de explorar mediante el juego los antiguos patrones arquetípicos que forma parte de los estudiantes, facilitando el análisis de diversos patrones mentales en la inconsciencia del alumno/a. Esto conllevó a que los profesionales de convivencia escolar

enfocaran su intervención en la superación de manera natural de los sentimientos o emociones que se encuentran escondidos en ellos.



Test Caja de Arena, Unidad Convivencia Escolar (2019).

Programa “Me Conecto Para Aprender” y “Yo Elijo Mi PC”:

Además de realizar las actividades concernientes a la Unidad de Convivencia Escolar, la Unidad Técnico Pedagógico Comunal, junto con el equipo de Convivencia y los Establecimientos Educacionales, colaboran en diferentes actividades relacionadas a la educación, como es en el caso de las Becas TIC's de los programas “Me conecto para Aprender” y “Yo Elijo mi PC” que entregó computadores a 70 estudiantes que cursan séptimo año;

Entrega de equipos a estudiantes que cursan 7° Básico de los Establecimientos de la comuna.



Fuente: DAEM, (2019).



Fuente: DAEM, (2019).

VII.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR Y BECAS ÁREA SOCIAL.**7.1 JUNAEB.****7.1.1 Programa Salud Escolar:****Correspondiente a Informe Necesidad de Atención [INA].**

RBD	UNIDAD EDUCATIVA	MATRICUL A	COLUMN A	VISUA L	AUDITIV A	TOTA L
4061	Esc. América	67	2	1		3
4027	Esc. Vegas de Concha	48		1		1
4030	Esc. Blanca Guzmán	19				0
1140 7	Esc. Los Olivos	28		6	1	7
2042 7	Esc. Básica Ñipas	218	19	45		64
4026	Esc. Nueva Aldea	46		20	2	22
4029	Esc. San Ignacio de Palomares	93		7		7
4025	Liceo Virginio Arias	231				
4017	Esc. Manuel Baquedano	8	0	0	0	0
	TOTAL	758	21	80	3	104

Fuente: JUNAEB, Programa de Salud Escolar, 2019.

Coberturas de atención por especialidad.

Alumnos atendidos por servicios oftalmológicos	
Especialidad Oftalmología	N° de alumnos/as beneficiarios/ras
Tamizaje 1 cursos focalizado	47
Tamizaje 2 cursos focalizados	39
Derivación CESFAM (sic)	37
Control 1 mayo	77
Control 2 agosto	43
Entrega de lentes mayo	62
Entrega de lentes agosto	32
Alumnos atendidos por servicios Fonoaudióloga	

Especialidad Otorrino	N° de alumnos beneficiarios
Tamizaje 1	3
Resultado:	Sanos
Alumnos atendidos por kinesiólogo	
Especialidad Otorrino	N° de alumnos beneficiarios
Tamizaje 1	21
Resultado: sanos	11
Derivados a traumatóloga	10

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a datos de JUNAEB, 2019.

7.1.2 Programa Residencia Familiar Estudiantil PRFE:

Resumen de gastos por Programa de Residencia Familiar Estudiantil.

ITEM	1° Remesa	2° Remesa	Total, por ítem	% de gasto
Gastos en Personal	\$186.565	\$112.278	\$298.843	60.4%
Gastos en operación	\$ 45.335	\$150.542	\$195.877	39.6%
TOTALES	\$231.900	\$262.820	\$494.720	100%

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a datos del programa, 2019.

7.1.3 Becas de Mantención.

Beneficiarios Beca de Mantención JUNAEB.

BECA DE MANTENCIÓN JUNAEB	N° Beneficiarios
Postulantes Becados 2019 Presidente de la República, Enseñanza Media	15
Postulantes NO Becados 2019 Presidente de la República, Enseñanza Media	45
Renovantes Beca Presidente de la República Enseñanza Media	26
Renovantes Beca Presidente de la República Enseñanza Superior	18
Beca Indígena Enseñanza Básica	2
Programa Residencia Familiar Estudiantil de Ránquil	6

7.2 Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

7.2.1 VTF Capullitos de Ránquil.

Son los jardines infantiles y salas cuna supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.

El trabajo educativo se plasma en el Proyecto Educativo de la Unidad Educativa, que determina las distintas dimensiones de la gestión educativa y curricular y sirve de eje conductor del quehacer pedagógico. Su principal característica es ser participativo. Del Proyecto Educativo se desprenden distintos tipos de planificaciones: plan anual de gestión,

proyecto o plan de aula, y las planificaciones específicas de aula. El trabajo pedagógico puede adoptar cualquier currículo existente en la Educación Parvularia con la sola obligación que se sustente en las Bases Curriculares del nivel, sus orientaciones, criterios y fundamentos

Consiste en proveer de servicios de educación parvularia a través de establecimientos educacionales presenciales en dos modalidades: administrados directamente por el servicio o vía transferencia de fondos (VTF). Es atendido por educadoras de párvulos y técnicas en educación parvularia.

Matricula 2019: 20 Párvulos desde los 6 meses hasta los 2 años.

7.2.2 Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) Ecos Infantiles de Bатуco.

El PMI tiene un rol fundamental a la hora de educar, ya que mediante las experiencias de aprendizaje se formarán personas respetuosas e inclusivas, con compromiso social y empáticas.

Contribuyen en que los niños y niñas se desarrollen en un ambiente cálido y acogedor. Una educación responsable, en donde se destaquen los compromisos, tanto de los niños y niñas como de los apoderados y de la comunidad.

Promueven el desarrollo de una actitud de respeto a sí mismos y hacia los demás, propiciaremos el trabajo en equipo donde se valoren las opiniones e ideas diferentes de las otras, donde se respeten las diferencias, considerando la diversidad de cada uno.

Educando en la colaboración: es decir, es importante trabajar en conjunto con otras personas para alcanzar los objetivos propuestos, por lo tanto, la comunidad juega un rol clave en este proceso formador, centrado en:

- a) Que las familias sean actores claves y presentes en el proceso educativo de los niños y niñas.
- b) Que los padres estén comprometidos con el proceso de enseñanza – aprendizaje de los niños y niñas.
- c) Generar un rol activo socialmente de la comunidad con la escuela.

Dotación:

1 Técnico en Educación Parvularia.

2 Agentes Comunitarios.

Matricula 2019: 24 Párvulos desde los 2 años hasta los 5 años 11 meses.

Para el año 2020, se creará un PMI en la Escuela Básica San Ignacio de Palomares, con una postulación de 15 niños/as.

7.2.3 Centro Educativo y Cultural de la Infancia (CECI) Nueva Aldea.

Los Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) corresponden a una de las modalidades Alternativas de Atención de la JUNJI, que busca entregar educación inicial de

calidad a niños y niñas que no hayan recibido atención por parte de los **programas** convencionales y otros de carácter alternativo.

Tiene una propuesta pedagógica artística y cultural para la primera infancia, y que trabaja con la comunidad buscando que los niños y niñas sean protagonista de sus aprendizajes desarrollando su creatividad.

Además, entrega apoyo a la formación, crianza, cuidado y educación de niños y niñas entre 2 y 50 años 11 meses, que no tienen acceso a Educación Parvularia, mediante la provisión de educación inicial presencial, alimentación y movilización.

La propuesta curricular considera las particularidades de los niños y las niñas, el contexto, la realidad educativa, cultural y social del país y en especial del sector donde se implementa, así como los principios y fundamentos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Referente Curricular de JUNJI como marco orientador. Se inspira en los fundamentos y principios de la filosofía de Reggio Emilia considerando su énfasis cultural y artístico.

Matricula 2019: 08 Párvulos desde los 2 años hasta los 5 años 11 meses.

7.2.4 Modalidad Jardín Familiar Veguitas.

Es administrado por la JUNJI en convenio con la comunidad, tiene una propuesta pedagógica con activa participación de la familia y funciona de lunes a viernes media jornada.

Administrado directamente por la JUNJI, sin embargo, se ejecuta e implementa en coordinación con Municipalidades y/o con organismos de la comunidad, previa firma de convenio para uso de local y servicios básicos.

Establecimiento habilitado en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada (Junta de Vecinos, de Iglesias u otros) que facilitan sus sedes para el funcionamiento diario del Jardín Infantil.

Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con para la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al Referente Curricular de la JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La Propuesta Educativa es desarrollada e implementada por una Técnica en Educación Parvularia y por las familias de los párvulos, consideradas como actores claves del proceso educativo.

Matricula 2019: 11 Párvulos desde los 2 años meses hasta los 5 años 11meses.

7.3 Programa de Integración Escolar [PIE].

“Educación Inclusiva y de Calidad”

En el contexto de la Reforma Educacional que ha puesto en el centro la inclusión, el PIE, que se implementa en las 9 unidades educativas de la comuna de Ránquil, es considerada una estrategia educativa con enfoque inclusivo, ya que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

De este modo el PIE, se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para las unidades educativas, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos, deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

En el marco de la Ley de la Inclusión, hoy más que nunca el PIE adquiere un enfoque inclusivo, que implica un profundo cambio en la mirada. Es necesario transitar desde una visión centrada solamente en el estudiante individual y su déficit o discapacidad, hacia otra que incluya la identificación y eliminación de las barreras del contexto escolar y de la enseñanza, para educar a la diversidad de estudiantes. En este sentido la promulgación del decreto 83/2015, es una señal que permite avanzar hacia una mejor educación para todos a través de la **diversificación curricular**, el **trabajo colaborativo** y la **co-enseñanza**.

Cada unidad educativa tiene hoy el desafío de seguir avanzando en la construcción de un espacio inclusivo que visibiliza, reconoce y valora a cada uno de sus estudiantes, desde sus diferencias y particularidades, donde todos y todas participan, desde una visión común que orienta el quehacer educativo de una colectividad que dialoga permanentemente con las familias y sobre todo, desde una comunidad que está siempre aprendiendo, a fin de aportar a la formación de ciudadanos integrales socialmente menos segregados y fragmentados.

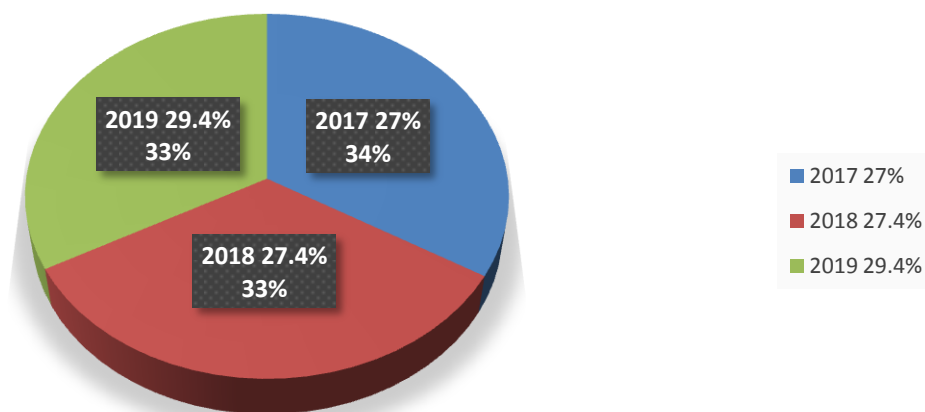
Estudiantes Integrados en los últimos 3 años.

Programa de Integración Escolar			
Año	Alumnos Atendidos	% PIE	Matricula Comunal
2017	211	27%	781
2018	214	27.4%	748
2019	225	29.4%	772

Fuente: PIE – DAEM- 2020. Número de estudiantes de PIE.

Tal como se aprecian en la tabla y gráfico respectivo el PIE Ránquil, este ha ido en aumento progresivo, lo que significa que se está entregando apoyo a alumnas y alumnos que presentan problemas de aprendizaje durante su etapa escolar.

Programa de Integración Escolar



Programa de Integración Escolar [PIE]. – Comunal.

Durante el presente año 2019, el foco principal de atención del PIE estuvo centrado en los 218 alumnos oficialmente reconocidos mediante la respectiva Resolución Ministerial N° 2961 del 14/06/2019, que: “Reconoce para el año 2019 a los alumnos integrados beneficiarios de la subvención de educación especial diferencial y/o de necesidades educativas especiales de carácter transitorio establecidas por el Decreto con fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación”.

Postulación alumnos 2019.

RBD	Necesidades Educativas Permanentes					Necesidades Educativas Transitorias					
	Intelectual	Motora	Esp. Autista	Down	Total NEEP	DEA	TEL	TDA	FIL	Total NEET	Total PIE
4017				1	1	2	2	1		5	6
4026	3	1			4	9	9		1	19	23
4027	2			1	3	9			2	11	14
4029	5	1			6	20	9			29	35
4030	3		1		4	2	5			7	11
4061			1		1	7		1	2	10	11
11407	5				5	5	4			9	14
20427	5		2		7	24	22		4	50	57
Sub Total E. Básica	23	2	4	2	31	78	51	2	9	140	171
4025	11		1		12	34		1	7	42	54
Total Comunal	34	2	5	2	43	112	51	3	16	182	225
Porcentual	15%	0.89%	2.22%	0.89%	19.10%	49.80%	22.70%	1.30%	7.10%	80.90%	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019.

De acuerdo con la tabla se puede indicar que los alumnos postulados del PIE, para el periodo académico 2019, representan el 29.4% **del total comunal**, con una alta incidencia de los alumnos de 1ª a 8ª año Básico.

A continuación, se puede visualizar la tabla con la postulación de los alumnos con NEE realizada en el mes de abril del presente año, donde se aprecia claramente que la **Necesidad Educativa Transitoria** (DEA) Dificultades Específicas del Aprendizaje, tiene una relevancia del 49.80%; y siendo levemente inferior a los alumnos y alumnas diagnosticados con TEL (Trastorno Específico del Lenguaje) con un 22.70%, en tanto el Funcionamiento Intelectual Limítrofe con un 7.10% y los alumnos con Déficit Atencional con un 1.30%, mientras que la **Necesidad Educativa de Carácter Permanente**, se caracteriza por incorporar al proceso integrador a alumnos que presentan Discapacidad Intelectual con un 15%, alumnos con Trastorno del Espectro Autista con un 2.22% y debido a su diagnóstico de base, requieren de atención personalizada y especializada., Down con un 0.89%, Discapacidad Motora con un 0.89%.

Alumnos PIE por Unidad Educativa y grupo curso respectivo.

RBD	CURSOS	NEET	NEEP	Total	EXCEP
4017	1°-6°	5	1	6	
4025	1a	5	2		
	1b	5	2		1
	2a	5	1		
	2b	5	2		
	3a	4	1		
	3b	4	1		
	3c	5	2		
	4a	5			
	4b	4	1		
	Total	42	12	54	
4026	PK-K	3			
	1°2°	5	2		
	3°4°	5	1		
	5°6°	3	1		
	7°8°	3			
	Total	19	4	23	
4027	3°4°	3			
	5°6°	4	2		

	7°8°	4	1		
	Total	11	3	14	
4029	PK-K	5			
	1°2°	4	1		
	3°4°	4	2		
	5°	3			
	6°	4			
	7°	4	1		
	8°	5	2		
	Total	29	6	35	
4030	1°-3°	4	1		
	4°-6°	3	3		
	Total	7	4	11	
4061	PK		1		
	3°4°	2			
	5°	5			
	7°	3			
	Total	10	1	11	
RBD	CURSOS	NEET	NEEP	Total	EXCEP
11407	1°2°	4	2		
	3°4°	2	2		
	5°6°	3	1		
	Total	9	5	14	
20427	PK	5			
	K	5			
	1°	5	1		
	2°	5			
	3°	5			

	4°	5	1		
	5°	5	1		
	6°	5			
	7°	5	2		3
	8°	5	2		3
	Total	50	7	57	

Fuente: Elaboración propia, PADEM 2019.

Dotación PIE 2019:

El PIE Ránquil, el presente año 2019, cuenta con una cobertura de atención de 225 alumnos que presentan necesidades educativas especiales. Asimismo, el decreto 170 de 2009, es el reglamento que regula los requisitos que deben de cumplir los establecimientos educacionales que cuentan con PIE. Este reglamento especifica los profesionales competentes para realizar la evaluación de NEE a los estudiantes para su ingreso.

Función	N° DOCENTES Y ASISTENTES PIE 2019									TOTAL
	4017	4025	4026	4027	4029	4030	4061	11407	20427	
Educadores Diferenciales	1	5	3	1	2	1	2	1	5	21
Técnicos Diferenciales	1	1	1	1	1	0	1	1	4	11
Docentes Regulares	1	10	5	3	5	2	5	3	9	43
Total	3	16	9	5	8	3	8	5	18	75

Profesionales de Programa de Integración Escolar.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

El PIE al proveer de recursos, facilita la participación de un equipo multidisciplinario en la escuela y en el aula, contribuyendo a generar condiciones para el trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de tipo cooperativas.

Profesionales por Especialidad

EQUIPO MULTIPROFESIONAL	TOTAL
Coord. PIE Comunal	1
Jefa Técnico PIE - Coord. PIE EB	1
Psicólogas	2
Fonoaudiólogos	3
Psicopedagogas	2
Trabajadora Social	1
Técnico Psicosocial	1
Total	11

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Horas asignadas de docentes y asistentes de la educación.

Función	HORAS DOCENTES Y ASISTENTES CON SUBVENCIÓN PIE									TOTAL
	4017	4025	4026	4027	4029	4030	4061	11407	20427	
Educadores Diferenciales	18	179	117	44	88	37	57	42	186	768
Horas EMPROF	9	66	91	45	70	25	19	33	117	475
Técnicos Diferenciales	38	42	38	38	42	0	43	44	152	437
Horas Colaborativas	3	18	9	4	16	6	8	6	25	95
Total	68	305	255	131	216	68	127	125	480	1775

Fuente: Elaboración propia, PADEM 2019.

En tanto, en la anterior, se visualizan las horas que tienen asignadas los docentes y asistentes de la educación, para desarrollar las diferentes funciones y cumplir con las actividades programadas, de acuerdo a los planes de intervención.

Para la ejecución efectiva del programa, se cuenta con un total de 84 participantes, con un total equivalente de 1.775 horas cronológicas semanales, distribuidas en jornadas de lunes a viernes, en las que prevalece el trabajo en aula común y de recursos, como también la atención directa de alumnos con NEE, las visitas domiciliarias a los hogares de estos alumnos, la realización de gestiones a nivel de redes locales de apoyo, y la elaboración de Informes diagnósticos, evaluativos y de actualización de los antecedentes de los alumnos beneficiarios.

Número de estudiantes intervenidos por establecimiento educacional.

Establecimientos	Nº de alumnos intervenidos			
	Psicóloga	Fonoaudióloga TEL	Fonoaudióloga NEEP	Psicopedagoga
Escuela Básica Manuel Baquedano	2	2	0	0
Liceo Polivalente Virginio Arias	14	0	5	38
Escuela Básica Nueva Aldea	5	8	5	0
Escuela Básica Vegas de Concha	5	0	5	9
Escuela Básica San Ignacio de Palomares	5	10	7	18
Escuela Básica Blanca R. Guzmán	3	4	3	2
Escuela Básica Los Olivos.	5	3	0	5
Escuela Básica América	0	0	1	0
Escuela Básica Básica Ñipas	13	21	11	25

Fuente: Elaboración propia, PADEM 2019.

En síntesis, el Programa de Integración Escolar, como herramienta inclusiva implica un cambio en la cultura, política y prácticas de la comunidad escolar, favoreciendo la instalación de procesos de cooperación y eliminación de barreras existentes en el contexto educativo y curricular, de modo de facilitar el acceso, participación, progreso y egreso de todos sus estudiantes.

VIII.- SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE.

El Portafolio y Sus Resultados: este es un instrumento que evalúa distintos aspectos de la práctica pedagógica de las y los docentes, en función de evidencia directa que ellos/as realizan. Este consta de cinco tareas, correspondientes a: (1) Planificación, (2) Evaluación, (3) Reflexión, (4) Clase Grabada y (5) Trabajo Colaborativo. A través de ellas, se busca reunir evidencias que den cuenta tanto de las prácticas pedagógicas como de las reflexiones que las/os docentes realizan en su ejercicio profesional.

En nuestro territorio 24 docentes elaboraron el instrumento Portafolio el año 2019.

¿Cómo se corrigen los Portafolios de las/os docentes? Este se corrige por docentes a partir de una pauta que aborda una serie de aspectos de la práctica docente que tienen incidencia directa en el aprendizaje de las/os estudiantes y que se basan en el Marco para la Buena Enseñanza. En este informe, los resultados para cada uno de los aspectos evaluados en el instrumento Portafolio se presentarán en función de las siguientes categorías:

DESTACADO	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente <u>sobresale con respecto a lo que se espera</u> . Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
COMPETENTE²	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un <u>buen desempeño</u> .
BÁSICO	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta <u>irregularidad</u> (ocasionalmente), o bien, existen <u>algunas debilidades</u> que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
INSATISFACTORIO	Indica un desempeño que presenta <u>claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente</u> , comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Categorías de evaluación de desempeño docente.

Docentes evaluados de la comuna

NIVEL DESEMPEÑO	NRO. DOCENTES EVALUADOS/2019	DOTACION COMUNAL 86% EVALUADOS
DESTACADO	02	15
COMPETENTE	17	62
BASICO	05	08
INSATISFACTORIO	00	00
TOTAL	24	85
EVALUACIONES OBJETADAS	02	

Fuente: Docente Más, MINEDUC, 2019.

De los/as docentes inscritos/as este año, ninguno/a se negó a la evaluación.

De los/as docentes que trabajan actualmente en la comuna (Fuente: SIGE ABRIL/2020), 85 han sido evaluados/as alguna vez (86% de la comuna).

En el año 2019 se sometieron a evaluación veintiséis (26) docentes, correspondientes a los Establecimientos Educacionales que se indican:

Establecimientos	Nro. Docentes Evaluados
Liceo Polivalente Virginio Arias	03
Escuela Básica Ñipas	09
Escuela Básica Vegas de Concha	01
Escuela Básica San Ignacio de Palomares	03
Escuela Básica Nueva Aldea	02
Escuela Básica Los Olivos	03
Escuela Básica América	02
Escuela Básica Blanca Guzmán	01
Escuela Básica Manuel Baquedano	02
Total	26

El Portafolio y Carrera Docente.

El resultado de la aplicación del instrumento Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que corresponden a 5 categorías de logro profesional (A, B, C, D, E).

Este resultado, en conjunto al resultado obtenido en el instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos determina el tramo en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

En el año 2019, se inscribieron 31 docentes, de los cuales 24 elaboraron el instrumento Portafolio, de acuerdo con puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Distribución de docentes según categoría de logro.

NRO. DOCENTES	DESEMPEÑO PORTAFOLIO	PORCENTAJE
0	A	0%
4	B	17%
6	C	25%
10	D	42%
4	E	17%

Fuente: MINEDUC, Docente Más, 2019.

IX.- SISTEMA NACIONAL POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA-SNED (2018-2019).

El SNED es otorgado por el Ministerio de Educación y contempla la entrega de un beneficio económico denominado “subvención por desempeño de excelencia”, para los docentes y asistentes de la educación de establecimientos de mejor desempeño. Se evalúan siete factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa, a partir de los cuales se calcula el Índice SNED. Establecimientos de la comuna con reconocimiento de Excelencia Académica:

Escuela América Checura : 100% de Excelencia

Escuela Los Olivos : 60% de Excelencia

Estos establecimientos ganaron el SNED al 100% recibirán, a través del sostenedor, \$5.125 por estudiante matriculados y \$359.-, en el caso de los asistentes de la educación.

Fuente: Resolución Exenta N° 1.056 de fecha 02/03/2018. (www.sned.mineduc.cl.)

1.- CATEGORIZACION.

La Categoría de Desempeño es el mecanismo por el cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de apoyo y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a un proceso de EVALUACION INTEGRAL que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo de Sistema de Aseguramiento de la calidad, utilizando 4 categoría o niveles de desempeño.

**Definición de cada nivel de la Categoría de Desempeño**

ALTO	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
MEDIO	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
MEDIO-BAJO	Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
INSUFICIENTE	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Definición de niveles de categoría de desempeño.

Resumen estadístico

	Establecimientos con categoría					Establecimientos sin categoría		
	Alto	Medio	Medio-Bajo	Insuficiente	Total clasificado	Establecimientos de baja matrícula	Establecimientos con falta de información	Total sin clasificación
Total de establecimientos	2	3	0	0	5	5	0	5
Porcentaje por categoría	40.0%	60.0%	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%	0.0%	100.0%
Total matrícula	111	392	0	0	503	295	0	295
Porcentaje matrícula por categoría	22.1%	77.9%	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%	0.0%	100.0%

Resumen Estadístico

Su elaboración considera tanto indicadores de Aprendizaje como de Desarrollo Personal y Social, **ajustándolos al contexto de enseñanza de cada establecimiento.**

Cuadro Resumen considera 9 Establecimientos Municipales y 1 Particular Subvencionado.

La presencia del símbolo (-) significa que no se cuenta con la matrícula para los establecimientos. Los establecimientos de baja matrícula no son clasificados debido a su número de estudiantes. Los establecimientos con falta de información son aquellos que no rindieron varias de las evaluaciones consideradas en la categoría, por lo que no fueron clasificados.

La categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del mismo.

Historial de Categoría de Desempeño.

ESTABLECIMIENTOS	2016	2017	2018	2019
Esc. América	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
Esc. Vegas de Concha	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO
Esc. San Ignacio	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO
Esc. Los Olivos	S/Categorizar	S/Categorizar	ALTO	S/Categorizar
Liceo Virginio Arias	MEDIO	MEDIO	MEDIO BAJO	MEDIO
Esc. Básica Ñipas	S/Categorizar	S/Categorizar	MEDIO BAJO	MEDIO
Esc. Nueva Aldea	S/Categorizar	S/Categorizar	S/Categorizar	S/Categorizar
Esc. Blanca Guzmán	S/Categorizar	S/Categorizar	S/Categorizar	S/Categorizar
Esc. Manuel Baquedano	S/Categorizar	S/Categorizar	S/Categorizar	S/Categorizar

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Los resultados Medio/Bajo e Insuficiente están debajo de lo esperado y activan el apoyo del MINEDUC o entidades acreditadas y la orientación de la Agencia de la Calidad para estos establecimientos. También existen algunas consecuencias de último recurso que solamente afectan a los establecimientos que están varios años consecutivos en desempeño Insuficiente.

Durante el presente año Agencia de Calidad no realizó por “Visita de autofortalecimiento”: evaluar y orientar los procesos de mejoramiento.

X.- ÁREA DE MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS:

ESTABLECIMIENTOS	CLASIFICACIÓN DE INTERVENCIONES	INTERVENCIÓN A REALIZAR	MONTO
ESC. BÁSICA NUEVA ALDEA	CONDICIONES DE HABITABILIDAD	ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA HERMOSEAMIENTO	\$ 41.650
	CONDICIONES DE HABITABILIDAD	REPARACIÓN DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN	\$ 260.000
ESC. BÁSICA MANUEL BAQUEDANO	CONDICIONES DE HABITABILIDAD	DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN	\$ 135.363
	CONDICIONES DE HABITABILIDAD	LIMPIEZA DE FOSAS	\$ 142.800
ESC. BÁSICA BLANCA GUZMÁN	APOYO AL APRENDIZAJE	ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR	US 374
	CONDICIONES DE HABITABILIDAD	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA SALA DE CLASES	\$ 400.000
LICEO POLIVALENTE VIRGINIO ARIAS	CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	REPOSICION DE VIDRIOS EN MAL ESTADO	\$ 144.500
	CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	INSTALACIÓN DE PROTECCIONES EN VENTANAS	-
	CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	CIERRE PETIMETRAL	\$ 2.500.000
	APOYO AL APRENDIZAJE Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL	ADQUISICIÓN DE BASUREROS PARA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS	\$ 473.327
	APOYO AL APRENDIZAJE	PROGRAMA DE PREUNIVERSITARIO	\$ 5.000.000
ESC. BÁSICA ÑIPAS	APOYO AL APRENDIZAJE	REPOSICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	US 1862
	CONDICIONES DE HABITABILIDAD	REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	\$ 223.889
	CONDICIONES DE HABITABILIDAD	PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 248.555.000
ESC. BÁSICA AMÉRICA CHECURA	CONDICIONES DE HABITABILIDAD	ADQUISICIÓN DE PISO VINILICO PARA NORMALIZACIÓN DE COMEDOR DE DOCENTES Y ASISTENTES	\$ 500.000
ESC. BÁSICA LOS OLIVOS DE BATUCO	APOYO AL APRENDIZAJE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	US \$1080
ESC. SAN IGNACIO DE PALOMARES	APOYO AL APRENDIZAJE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	US \$3084

Fuente: Elaboración propia, 2019.

10.1 Descripción de Proyectos de Infraestructura y/o Licitaciones.

10.1.1 Proyecto de Conservación de la Infraestructura de la Esc. Básica Ñipas.

El proyecto contempla las siguientes mejoras:

Obras de conservación en patios:

El proyecto genera las mejoras en el pavimento de la multicancha, el cual se encuentra dañado a raíz del uso y el tiempo, teniendo patologías como fisuras, desniveles y aberturas pronunciadas que son un riesgo para la seguridad de los niños y niñas del recinto educacional.

Por la misma razón, también se eliminan las cámaras de inspección del sistema sanitario en desuso, ya que están con una cota sobre el nivel del terreno natural y con características inseguras. Además de incorporar obras de paisajismo para entregar un espacio ideal para el esparcimiento de la comunidad educativa. A lo anterior, se suma el mejoramiento de pavimentos del patio techado y abierto del sector de Pre básica, el cual tendrá una terminación de piso de caucho, recomendado para la disminución de accidentes a los alumnos del nivel.

En general estas intervenciones suman un total de 1.395m².

Conservación diversos sectores:

a) Cubiertas: Dentro de las obras de mayor envergadura del proyecto debemos mencionar la reposición de la cubierta en los sectores de pabellones de aulas y administración, pues presenta filtraciones en diversas aéreas debido a su notable deterioro por el paso del tiempo. Considerando un total de 2.070 m².

b) Cielos: Producto del mal estado de la cubierta se requiere además la reparación del cielo de sectores como el aula de pre kínder, cocina, sala de profesores, laboratorio de computación y biblioteca. 244 m².

c) Pisos: El proyecto contempla además de la reposición de pisos en el aula de pre kínder, laboratorio de computación y biblioteca pues se encuentra deteriorados y/o son de material poco adecuado para el uso de los recintos (madera y piso laminado). 204 m².

d) Servicios higiénicos:

Se considera la conservación de los baños de la Pre básica y personal docente por estar en malas condiciones de conservación.

10.1.2 Preuniversitario para estudiantes del Liceo Polivalente Virginio Arias (licitación).

Dicha Licitación tenía como objetivo contratar una institución externa que cuente con vasta experiencia en los procesos de formación académica, con la finalidad de reforzar conocimientos, realizar seguimiento y evaluación de procesos, permitiendo así, el constante

aprendizaje y la mejora de la calidad educativa entregada, lo que ayudará a otorgar las herramientas necesarias para aumentar el ingreso de estudiantes de nuestro liceo, a la educación superior.

Beneficio extendido a 15 estudiantes del establecimiento, que realizan un proceso de postulación previo realizado por el mismo establecimiento.

10.1.3 Licitación de Transporte Escolar Remunerado.

La Licitación de transporte escolar para el año lectivo 2019, contempla una inversión de **\$45.000.000.-** (cuarenta y cinco millones de pesos), recursos obtenidos a través del Fondo de apoyo a la Educación Pública (FAEP), teniendo como objetivo el traslado de estudiantes desde sus hogares hacia los establecimientos educacionales y desde los establecimientos educacionales de retorno a sus hogares, ello contempla a aquellos estudiantes que no cuentan con opciones de traslado para poder asistir a clases, por ende, este beneficio es sumamente significativo para los estudiantes y sus familias, considerando el hecho de que nuestra comuna es en gran parte rural y sólo dos de nuestros establecimientos educacionales se encuentran en zonas urbanas. Contribuyendo con ello al aumento de matrícula, la baja en la tasa de deserción y el ahorro económico que implica para estudiantes y familias.

Los traslados benefician a aproximadamente **434 estudiantes**, los que son realizados tanto con transporte externo contratado como los trasladados con vehículos del Departamento de Educación Municipal.

XI.- GESTION DE LICENCIA MÉDICAS:

Durante el año 2019 se tramitaron a distintas Instituciones de Salud (Caja los Andes e ISAPRES) un total de **394** Licencias Médicas correspondientes a funcionarios dependientes del Sistema de Educación Municipal (DAEM y Establecimientos Educacionales), las cuales se clasifican de la siguiente manera y cantidades:

Resolución Licencias Médicas	N° de Licencias	Pendientes de Pago	Sin posibilidad de recuperación
Autorizadas	392	25	01
Rechazadas	-	-	-
Sin derecho a Reembolso	02	-	02
Total	394	25	03

Fuente: Elaboración propia, 2020.

El monto de recuperación correspondiente a las Licencias Médicas del año 2019 asciende a la suma de **\$ 172.885.920.-**

XII.- UNIDAD EXTRAESCOLAR

INICIATIVA	OBJETIVO	ACTIVIDAD
DESARROLLO DE JORNADAS CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS BÁSICA Y MEDIA COMUNAL-PROVINCIAL.	Promover una formación integral de las y los estudiantes, brindándoles oportunidades de desarrollo a través de actividades culturales, artísticas, deportivas-recreativas que promuevan un mayor bienestar y mejores aprendizajes.	-Semana de la Educación Artística. -Celebración Día de la Actividad Física y el Deporte Escolar -Día del Patrimonio (Salidas Educativas) - Comunal de Pintura Mes del Mar -Comunal de Pintura Aniversario -Comunal de Pintura Mueca Escolar -Comunal de Cueca Primer Ciclo
DESARROLLO DE JORNADAS EXTRAESCOLARES, ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS BÁSICA Y MEDIA COMUNAL – PROVINCIAL.	Promover y generar eventos de culminación de los procesos de educación extraescolar al interior de los E.E. y comunal	Etapas comunales, sectoriales y provinciales Juegos: 1)Deportivos Educación Pública Región de Ñuble: -Ajedrez Básica D/V -Tenis de Mesa Media D/V -Fútbol Básico y Media D/V -Balón Mano Media Damas -Atletismo Básica Media D/V -Balón Mano Media Damas 2) Juegos Deportivos Escolares I.N-D -Atletismo Media D/V -Balón Mano Media Damas -Fútbol Media Varones 3) Eventos propios -Futbolito (sin realizar)

D/V: Damas y Varones.**Nombre de establecimiento:** Escuela América.**Nombre de la actividad:** Caminata.

Descripción: Caminata para promover hábitos de vida saludable en el Día de la Educación Física y el Deporte. La actividad es llevada a cabo por las y los estudiantes, profesoras y asistentes de la educación.



Nombre de establecimiento: Escuela América.

Nombre de la actividad: Muestra Folclórica en Fiestas Patrias.

Descripción: Se presenta a la comunidad una Muestra Folclórica con las danzas del norte, centro y sur de Chile. En esta actividad participan las y los alumnos de pre básica, primer ciclo y segundo ciclo, desarrollando sus habilidades artísticas.



Nombre de la Actividad: Futbolito.

Descripción: El taller tiene como finalidad potenciar las habilidades físicas y sociales de los educandos, a través del trabajo colaborativo y el desarrollo de la actividad física que genere la práctica del futbolito.

En las fotos alumnos y alumnas de la Escuela Vegas de Concha participando en encuentro deportivo en escuela Los Olivos.





Ciencias y Proyectos.



Tercer lugar Regional de Fútbol. - Campeonas regionales de Balón mano.



Segundo lugar en Atletismo Provincial. – Segundo lugar regional Fútbol sub – 18.

Participación del liceo en encuentros deportivos a nivel comunal, provincial y regional con importantes logros en Fútbol varones, Balón mano femenino, Atletismo y participación en campeonatos de Tenis de Mesa. Dichos eventos son organizados año por año por IND (participando

establecimientos municipales, subvencionados y particulares) y como juegos Municipales (establecimientos municipales).

1) ESCUELAS INTEGRALES I.N.D.

- ✓ **Del juego al Deporte:** 25- 30 participantes de 6 a 12 años.
- ✓ **Elección Deportiva:** 25 -30 participantes de 13 a 18 años.



Talleres Deportivos

2) MASIFICANDO EL TENIS:

Durante el año 2019 se potenció con clínicas y Capacitación a docentes (5), los Torneos no fue factible su realización por los movimientos sociales. Participaron las siguientes Escuelas: América, Vegas de Concha; San Ignacio; Nueva Aldea, Blanca Guzmán y Los Olivos. Se proyecta de continuidad para el año 2020.



Alumno de Vegas de Concha, en Clínica de Tenis con Roger Federer. Santiago Nov-/2019

Este proyecto lo ejecuta Horacio de la Peña y se financia gracias a la Empresa privada (Banco Chile, Essbio, Lenovo, Celulosa Arauco, etc.), gestiones directas del ejecutor. La Municipalidad de Ránquil a través de su Departamento de Educación coordina y provee a

los alumnos de traslado al interior de la comuna (interesuelas) y en ocasiones de entrega de colaciones.



Día de la Chilenidad: Día de la Chilenidad realizada por microcentro Ránquil.

Tercera Gala Folclórica Comunal 2019 que se enmarca en la celebración de las fiestas patrias, con la participación de los Establecimientos Educacionales y Grupo adulto mayor Reminiscencia.



III Gala Folclórica Comunal, (2019).



III Gala Folclórica Comunal (2019).

XIII.- UNIDAD TIC'S E INFORMATICA EDUCATIVA.**A) Conectividad:**

Con la finalidad de reducir la brecha de acceso a la información y conectividad, es muy relevante que cada unidad educativa cuente con un acceso a Internet expedito y de buena calidad, actualmente los 9 establecimientos educacionales dependientes de la Administración DAEM cuentan con servicio de Internet dedicado, La Escuela Básica de Ñipas y el Liceo Virginio Arias a través de Fibra Óptica y los demás establecimientos a través de Radio Enlace por Microondas debido a condiciones geográficas del emplazamiento de estos, por esto es complejo acceder a conectividad por otro medio, lo que en cierto modo condiciona la velocidad del servicio producto del elevado costo que significa altos anchos de banda, sin embargo durante el periodo 2019 se realizó una importante mejora de los servicios que consideró cambiar la conexión del Liceo Virginio Arias a Fibra Óptica y también el aumento del ancho de banda para casi todos establecimientos, solo exceptuando la Escuela Básica América que quedó pendiente en esta implementación producto de la contingencia social de Octubre del año recién pasado, pero que está en proceso de mejora para el periodo escolar 2020.

La sustantiva mejora en la conectividad de los Establecimientos Educacionales de Ránquil durante el periodo 2019 fue:

Aumento de ancho de banda en establecimientos educacionales de Ránquil.

RBD	Nombre	Localidad	Medio	Conexión 2018	Conexión 2019
4061	Esc. América *	Checura	Radio Enlace por	2Mbps	2Mbps
4027	Esc. Vegas de Concha	Vegas	Radio Enlace por	2Mbps	10Mbps
4029	Esc. San Ignacio de	San	Radio Enlace por	2Mbps	10Mbps
4026	Esc. Nueva Aldea	Nueva	Radio Enlace por	4Mbps	10Mbps
4030	Esc. Blanca R.	El Centro	Radio Enlace por	2Mbps	10Mbps
11407	Los Olivos	Batuco	Radio Enlace por	2Mbps	10Mbps
4017	Esc. Manuel	El Laurel	Radio Enlace por	2Mbps	10Mbps
20427	Esc. Básica Ñipas	Ñipas	Fibra Óptica	4Mbps	30Mbps
4025	Liceo Polivalente	Ñipas	Radio Enlace por	4Mbps	30Mbps

* Escuela Básica América, implementación de mejora pendiente para el periodo escolar 2020.

B) Mantención y Soporte TICS:

Asociado a la operatividad del equipamiento informático y conectividad, de las unidades educativas, durante el periodo 2019 se realizaron atenciones en terreno cuando se presentaron incidencias que requerían mantenciones de equipos y se gestionó la resolución de interrupciones en el servicio de internet cuando ocurrieron.

C) Capacitación:

En relación a este punto el día lunes 16 de diciembre del 2019, se convocó en el salón Virginio Arias (ex biblioteca) de nuestro Departamento de Educación a los encargados de convivencia escolar de cada establecimiento a participar del curso "Ciberacoso: un problema que podemos enfrentar juntos" disponible en la plataforma Educarchile, (curso de modalidad online).

El objetivo de esta convocatoria es que al menos una persona de cada establecimiento (recomendable encargado de convivencia) además del equipo de Convivencia escolar DAEM pudieran participar con la finalidad de realizar este curso de manera masiva y colaborativa, para poder sacar el máximo provecho posible, generando la instancia de compartir las distintas experiencias en esta importante y contingente problemática.

XIV.- DOTACION Y PERSONAL COMUNAL.

Resumen Dotación Docente años 2015-2019.

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019
Total Docentes	105	121	102	101	101
Total Horas Docentes	3.514	3.960	3.644	3.798	3883
Total Docentes Aula	86	100	68	69	79
Total Horas Docentes Aula	2.734	3.182	2511	2734	2968
Total Docentes UTP	2	2	6	6	7
Total Horas Docentes UTP	88	88	174	182	161
Total Docentes Directores	4	6	6	6	6
Total Horas Docentes Directores	176	264	264	264	264
Total Docentes Inspectores Generales	2	2	3	2	2
Total Horas Docentes Inspectores Generales	88	88	132	88	80
Total Docentes Orientadores	1	1	2	2	0
Total Horas Docentes Orientadores	44	44	72	34	0
Total Docentes Subdirectores	0	0	0	0	0
Total Horas Docentes Subdirectores	0	0	0	0	0
Total Docentes Encargados	4	2	3	3	3
Total Horas Docentes Encargados	176	88	31	36	24
Total Docentes Otros	6	8	14	13	4
Total Horas Docentes Otros	208	206	460	460	386

Resumen Dotación Asistentes de la Educación años 2015-2019.

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	2019
Total Asistentes	63	71	75	74	84
Total Horas Asistentes	3.626	4.025	3.037	2.885	2.938
Total Asistentes Profesionales	14	10	11	14	21
Total Horas Asistentes Profesionales	1.476	1.628	369	393	426
Total Asistentes Paradocentes	35	46	49	45	49
Total Horas Asistentes Paradocentes	1.554	1.757	2.030	1.854	1918
Total Asistentes Auxiliares	14	15	15	15	14
Total Horas Asistentes Auxiliares	596	640	638	638	594

Fuente: DAEM, (2019).

XIV.- ASESORÍA JURÍDICA.**1.- Antecedentes.**

De conformidad a lo previsto en el artículo N° 67 letra f, corresponde que la asesoría jurídica de cuenta del estado de juicios en los que la municipalidad, a través del Departamento de Educación se ha visto involucrado.

Sobre esta materia, daremos cuenta que, durante el año 2019, el Departamento de Educación no ha sido objeto de demandas ni denuncias de ninguna especie, y más bien en este período, ha volcado su voluntad en terminar cada uno de los juicios que estaban pendientes, a saber:

RIT	FECHA INICIO	PARTES	ETAPA	TRIBUNAL
C-4-2018	19/07/2018	Fuentes / Municipalidad Ránquil	Pago de lo ordenado por el Tribunal. Terminada	Cobranza Coelemu
T-9-2018	03/05/2018	León / Municipalidad Ránquil	Avenimiento y pago. Terminada	Laboral Coelemu
T-10-2018	09/05/2018	Crovetto / Municipalidad De Ránquil	Avenimiento y pago. Terminada.	Laboral Coelemu
C-4-2017	31/03/2017	Alarcón Y Otros / Municipalidad Ránquil	Avenimiento pago de primera cuota de dos. Pendiente pago.	Cobranza Coelemu
O-24-2017	13/12/2017	Rodríguez Y Otros / Municipalidad Ránquil	Sentencia Primera Instancia (recurrida por la demandante). Pendiente	Laboral Coelemu Corte apelaciones

2.- Detalles.

- a) La Causa C-4-2018 del Juzgado de Cobranza, derivó de la causa T-1-2016, en la se obligó a la municipalidad al pago de \$ 2.000.000. De la sentencia se recurrió ante la Corte de Apelaciones de Chillán, Tribunal Colegiado que finalmente mantuvo lo resuelto en primera instancia. De vuelta al Juzgado Laboral de Coelemu, este la derivó a Cobranza Laboral, instancia que liquidó la deuda en y se procedió al pago en el propio Juzgado el día 06/02/2019.Causa Terminada.
- b) La Causa T-9-2018 del Juzgado de Letras de Coelemu, tras debate en las respectivas audiencias preparatoria y de juicio, las partes arribaron a un avenimiento en el cual se acordaron el pago de prestaciones para beneficio de la demandante y del sistema educativo en general. El Avenimiento data del 17 de abril de 2029. Causa terminada.

- c) La Causa T-10-2018 del Juzgado de Letras de Coelemu, tras debate en las respectivas audiencias preparatoria y de juicio, las partes arribaron a un avenimiento en el cual se acordó el pago de prestaciones. El Avenimiento data del 02 de abril de 2019. Causa Terminada.
- d) La Causa C-4-2017 del Juzgado de Cobranza, derivó de la causa O-5-2015, en ella los demandantes, todos profesores, reclamaban el pago de la Bonificación de la Ley 19.933 por un monto de **\$ 496.724.151**. La defensa de la Municipalidad fue asumida por el **Consejo de Defensa del Estado**, quien luego de perder en primera instancia, recurrió de Nulidad ante la Corte de Apelaciones, Instancia que falló confirmando la sentencia y agregando más años de pago de tal prestación. Ya en Cobranza laboral, RIT C-4-2017, y tras sucesivas liquidaciones e impugnaciones, con la voluntad de poner fin al juicio, las partes, reconociendo el justo derecho de pago de las partes, y haciendo las concesiones recíprocas arribamos aun **AVENIMIENTO**, que acordó la eliminación de los reajustes de la causa, estableciendo como monto de pago la suma de **\$ 372.041.147**, pagadero en dos cuotas, la primera de **\$ 200.000.000** pagada el día 14 de febrero de 2020, quedando pendiente el pago del saldo de **\$ 172.041.147**.
- e) La Causa O-24-2017 del Juzgado del Trabajo de Coelemu, involucra a 21 profesores que demandan a la Municipalidad el pago de la Bonificación de la Ley 19.933, por un monto de **\$ 131.380.929**. Durante el año 2019, las partes en sucesivas audiencias, que incluso llegaron al mes de febrero de 2020, se dedicaron a la rendición de una extensa prueba. Finalmente, el Juzgado de Letras de Coelemu, dictó sentencia el día 28 de febrero de 2020, **RECHAZANDO LA DEMANDA**, resolución recurrida mediante recurso de nulidad por la demandante.

XVI.- ANTECEDENTES FINANCIEROS.**Situación Financiera Educación 2019.****Ingresos 2019**

Saldo Inicial De Caja (Fondos Comprom.)	M\$ 378.953.-
Subvención De Escolaridad	M\$1.841.841.-
*Subvención Regular	M\$1.519.417.-
*Subvención PIE	M\$ 322.424.-
Otros Aportes	M\$1.036.631.-
*Subvención SEP	M\$ 438.964.-
*Subvención Mantenimiento	M\$ 14.051.-
*Subvención Proretención	M\$ 21.402.-
*Subvención FAEP	M\$ 290.472.-
*Subvención 1ra. Cuota Proyecto	M\$ 120.294.-
Escuela Básica Ñipas.	
*Otros	M\$ 151.448.-
Aporte De La Municipalidad	M\$ 337.996.-
**Recuperación De Licencias	M\$ 200.798.-
Otros Ingresos	M\$ 9.475.-
Total, Ingresos	M\$3.805.694.-
	=====

***Recuperación de licencias incluye saldo en cuenta de año anterior.*

Gastos 2019

Gastos En Personal	M\$ 2.665.595.-
Bienes Y Servicios De Consumo	M\$ 366.652.-
Prestaciones De Seguridad Social	M\$ 16.848.-
C * Pagar Transferencias	M\$ 13.556.-
C* Pagar Otros Gastos Corrientes	M\$ 11.587.-
Adquisic. De Activos No Financieros	M\$ 34.301.-
C * Pagar Servicios De La Deuda	M\$ 11.277.-
Total, Gastos	M\$ 3.119.816.-

=====

Situación financiera PIE.

Ingresos.

Saldo Inicial Al 31.12.2018	16.385.484
Recup. Licencias Medicas	79.983.728
Reliquidación Subv.	31.211.499
Ingresos Pie Año 2019	306.532.662
Total Ingresos	434.113.373

Gastos.

Remuneraciones	408.442.980
Otros Gastos De Operación	6.443.739
Total Gastos	414.886.719

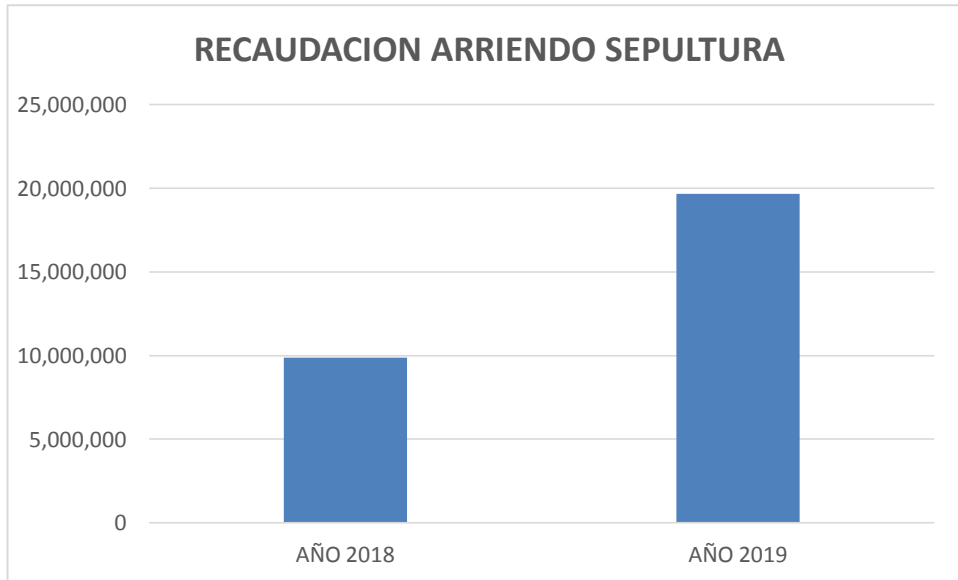
Saldo Inicial al 31.12.2019	19.226.654

CEMENTERIO MUNICIPAL



RECAUDACION POR DERECHO ARRIENDO SEPULTURA

AÑO 2018	\$ 9,885,960
AÑO 2019	\$19,653,831



Inversiones Año 2019:

a)	Adquisición de Contenedor para Oficina	\$ 3.582.000
b)	Adquisición Equipos Computacionales	\$ 936.000
c)	Adquisición Mobiliario	\$ 2.286.000
d)	Adquisición Vivienda para Bodega	\$ 1.663.000
e)	Adquisición Panderas Primera Etapa	\$ 2.800.000
f)	Adquisición Panderetas Segunda Etapa	\$ 1.900.000
f)	Instalación de Aceras y Otras Mantenciones (ss.hh)	\$ 4.500.000
	Total Inversiones 2019	\$ 17.667.000

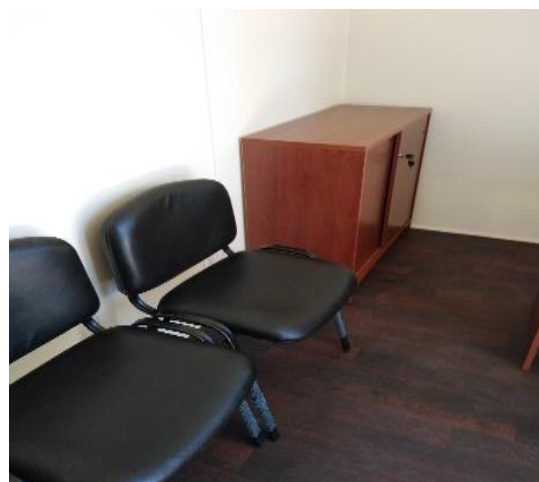
ANTES





HOY

CONTENEDOR



BODEGA



PANDERETAS



SERVICIOS HIGIENICOS



ACERAS



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO
GASTOS DE 2018

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	ACUMULADA	PRESUPUESTARIO	EXIGIBLE
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	47.930	45.031	38.470	6.561	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	47.930	45.031	38.470	6.561	0
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL	47.930	45.031	38.470	6.561	0
21-03-004-001-000	CÓDIGO DEL TRABAJO SUELDOS	39.879	38.380	34.406	3.974	0
21-03-004-002-000	APORTES AL EMPLEADOR	1.261	1.261	1.034	227	0
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	3.900	2.400	927	1.473	0
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	2.890	2.990	2.102	888	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.834	10.405	2.364	8.041	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	600	800	449	351	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	300	400	377	23	0
22-02-003-000-000	CALZADO	300	400	72	328	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50	50	0	50	0
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	50	50	0	50	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.450	3.771	1.472	2.299	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	150	450	203	247	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	300	300	160	140	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	200	300	163	137	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	200	200	0	200	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	400	2.321	945	1.376	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	200	200	0	200	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	300	350	198	152	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	100	100	46	54	0
22-05-002-000-000	AGUA	100	250	152	98	0
22-05-003-000-000	GAS	100	0	0	0	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	103	3.603	0	3.603	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	1	2.401	0	2.401	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1	1	0	1	0
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	1	501	0	501	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	100	700	0	700	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2	2	0	2	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1	1	0	1	0
22-07-999-000-000	OTROS	1	1	0	1	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	150	250	6	244	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	150	150	6	144	0
22-08-999-000-000	OTROS	0	100	0	100	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1	1	0	1	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	1	1	0	1	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.000	1.100	0	1.100	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.000	1.000	0	1.000	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	1.000	100	0	100	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	178	478	239	239	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	178	478	239	239	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	502	11.712	1.262	10.450	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	7.610	0	7.610	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1	1.701	786	915	0
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1	901	0	901	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	1	1	0	1	0
29-05-999-000-000	OTRAS	0	900	0	900	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	500	1.500	475	1.025	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	500	1.500	475	1.025	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1	1	0	1	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1	1	0	1	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	100	13.550	0	13.550	0
T O T A L		53.367	80.699	42.095	38.604	

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD

1.- SENTIDO ESTRATÉGICO DE SALUD

MISION:

Satisfacer las necesidades de salud de los usuarios inscritos en nuestros establecimientos, que requieren de nuestra atención, poniendo énfasis en las acciones de promoción, prevención y tratamiento oportuno de las enfermedades que presenten nuestros usuarios.

Estas acciones están fundamentadas en los principios de humanización, equidad, participación integral, heterogeneidad, oportunidad, Resolutividad y accesibilidad traduciéndose en una atención de calidad con eficacia y eficiencia.

VISION:

Consolidar un Sistema de Comunal de Salud, orientado a la obtención de resultados, con capacidad de articulación y desarrollo de redes sanitarias, la entrega de un servicio de excelencia y el logro de impacto en el nivel de salud de su población a cargo.

2.- ORGANIZACIÓN DE LA RED COMUNAL

La Comuna de Ránquil cuenta con un Centro de Salud Familiar, CESFAM ÑIPAS; 2 Postas de Salud Rural y 1 Estación Médico Rural, ésta última se proyecta acreditarla como Posta, considerando que en el año 2017 se ha visto aumentada su población inscrita, debido a que familias que recibían prestaciones de salud en establecimientos de la comuna de Tomé. Han sido desvinculados por esta, aduciendo a la causal de lugar de residencia, lo que ha significado el éxodo de éstas familias hacia sus comunas de origen, tales como Ránquil, Coelemu y Trehuaco.

Las postas están ubicadas en los sectores de Nueva Aldea y San Ignacio de Palomares, la primera en la entrada norte de la comuna, establecimiento en el que se atienden las familias de los sectores aledaños como Carrizales, La Concepción y eventualmente vecinos de los sectores a quienes por accesibilidad vial le es más fácil llegar a dicho establecimiento, como personas de Rahuil, El Laurel, quienes ocasionalmente han recibido prestaciones odontológicas, esto debido a que pueden trasladarse vía transporte público por autopista del Itata hacia Nueva Aldea.

La segunda posta, que lleva el nombre de San Ignacio de Palomares está ubicada en sector que lleva su mismo nombre, siendo éste uno de los poblados rurales más grandes de la comuna, junto a Nueva Aldea. En este establecimiento se atienden además de las familias del sector, otras pertenecientes a El Laurel y Ránquil.

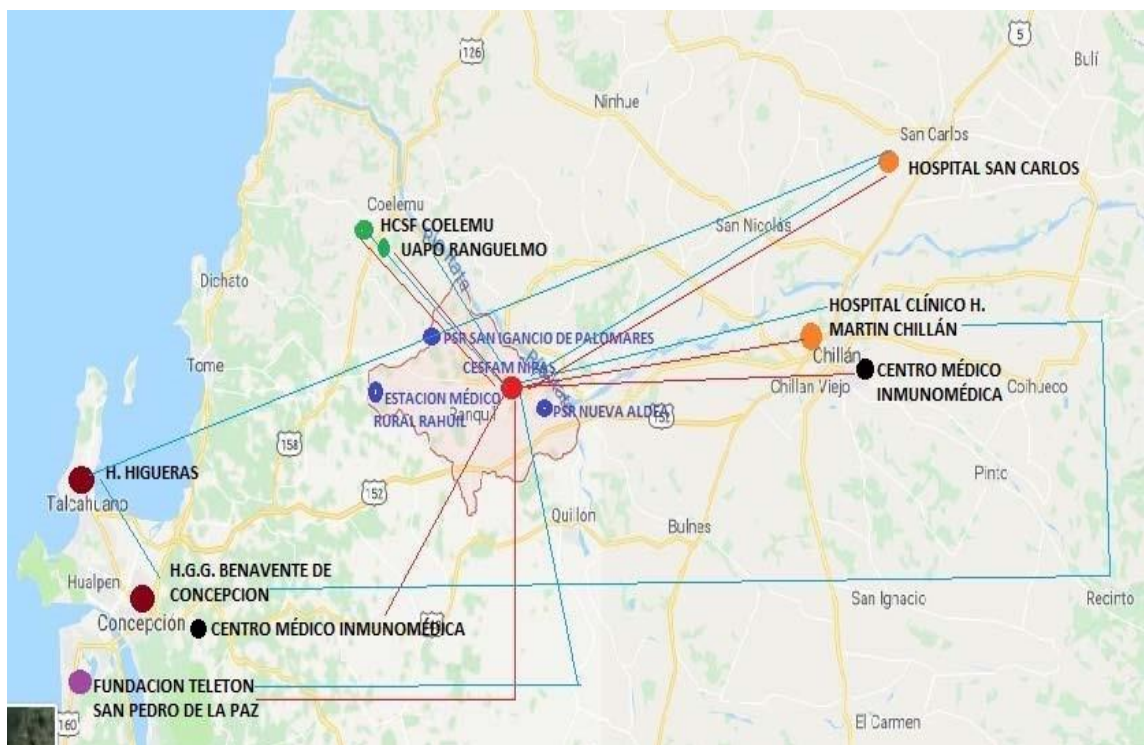
Las postas tienen su propia población a atender, disponiendo para ello, rondas mensuales, en la actualidad se realizan 2 al mes, asisten Médico, Enfermera, Matrona, TENS, Nutricionistas, además se programan rondas de Kinesiólogo Sala Ira – Era, Podóloga entre otros profesionales que pueden desarrollar actividades de tipo preventivo – promocionales y/o comunitarias. El resto de los días del mes, funcionan realizando actividades comunitarias, entrega de fármacos, alimentos del PACAM, horas de especialistas, procedimientos y evaluación en caso de consultas espontaneas de morbilidad que luego son derivadas a Cesfam Ñipas para ser atendidos por profesionales médicos, según corresponda.

Ránquil lo hacemos todos

Establecimientos	Total Población Inscrita
COMUNA RANQUIL	5.738
CESFAM ÑIPAS	4.909
POSTA NUEVA ALDEA	428
POSTA SAN IGNACIO DE PALOMARES	401

Fuente: Población 2018. Departamento de Estadísticas. Servicio de Salud Ñuble.

2.1 MAPA CON ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL – REDES DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA



Simbología			
●	Centros de referencia privados	●	Fundación Privada Sin Fines de Lucro
●	Centro de Referencia Nivel Terciario	●	CESFAM Ñipas
●	Centro de referencia MCR Coelemu	—	Referencia
●	Establecimientos Comunes	—	Contrareferencia

En relación a la referencia y contrareferencia, el Centro de Salud Familiar de Ñipas, y según se detalla en mapa anterior, cuenta con la posibilidad de derivar a Centros Asistenciales de

la Red Ñuble y desde ellos accede a la macro red del Bío – Bío, como son los hospitales de Concepción y Talcahuano.

Es importante señalar que, en el caso de urgencias, nuestro establecimiento deriva hacia Hospital de Coelemu y Hospital de Chillán, esto de acuerdo a la complejidad de cada caso, lo que es evaluado por el profesional médico o técnico según sea en horario hábil o inhábil.

En caso de ser necesario evaluación y estudio por especialistas, se cuenta con mapas de derivación para Diagnósticos GES y No Ges, teniendo como opciones; UAPO de Ranguelmo (Patologías Oftalmológicas No GES), Hospital San Carlos (Especialidades como Cirugía Adulto, Cirugía Infantil, Pediatría, Traumatología, Neurología principalmente) y hacia Hospital Chillán todas las especialidades (excepto las derivadas hacia San Carlos, salvo que sean diagnósticos GES, pues todos estos últimos son resueltos por Hospital Chillán). Hacia Hospital Coelemu, se derivan principalmente radiografías en general, incluidas algunas dentales, además algunas especialidades de nivel secundario, como Psiquiatría Infantil, Endodoncias, Ortodoncia.

Para acceder a la red de nivel terciaria, se debe transitar primero por hospitales del nivel secundario como HSC y HCHM, es así como tenemos pacientes en control de especialistas en HGGB de Concepción y Talcahuano.

Por medio de Convenios con el Servicio de Salud, el Cesfam de Ñipas puede derivar a sus usuarios a centros privados, en la actualidad existe contrato de suministro con Centro Médico Inmunomédica, el que presta servicios de imagenología, tales como mamografías, ecografías mamarias, ecografías abdominales, radiografías de pelvis y radiografías de tórax. También mantenemos convenios vigentes con Hospital de Bulnes, Hospital San Carlos y Hospital de Coelemu.

En cuanto a la Fundación Teletón, se puede acceder tanto desde el nivel secundario, como también derivaciones directas por medio de interconsulta y gestión de algún profesional del equipo tratante, y horas agendadas desde la institución.

De acuerdo a lo descrito se puede señalar que el Cesfam de Ñipas, es parte de una red asistencial, que permite el ingreso desde APS a los diferentes niveles de atención y complejidad. Si bien existen flujos que hacen posible ello, es importante señalar que la oferta de especialistas exámenes y procedimientos de los hospitales de referencia, es tan escasa, que se obstaculiza y enlentecen los procesos de recuperación y resolutiveidad.



De acuerdo a lo descrito se puede señalar que el Cesfam de Ñipas, es parte de una red asistencial, que permite el ingreso desde APS a los diferentes niveles de atención y complejidad. Si bien existen flujos que hacen posible ello, es importante señalar que la oferta de especialistas exámenes y procedimientos de los hospitales de referencia, es a veces, se obstaculiza y enlentecen los procesos de recuperación y resolutiveidad. Especialmente en especialidades Odontológicas.

De lo anterior da cuenta la lista de espera que existe a nivel local, la que ha mejorado en sus tiempos de espera, pero que siguen siendo un reclamo constante desde los usuarios. Como equipo de salud si reconocemos los esfuerzos que se hacen a nivel de servicios de salud, por velar que los compromisos presidenciales, compromisos de gestión, aumento de recursos, estrategias locales, sean cumplidos por los equipos locales etc. La causa radica en problemas más bien estructurales y de oferta de especialistas, infraestructura y equipamiento.

Cabe señalar que el principal establecimiento de salud de la comuna tiene una particularidad muy especial, pues si bien su centro de referencia principal es el Hospital de Coelemu, hace 3 años ha sido incorporado a la red norte, lo que ha permitido el acceso al Hospital de San Carlos, con quien se tiene una relación muy fluida y ha permitido, sin duda, que los usuarios puedan tener una atención más rápida, lo que se refleja en un mayor grado de satisfacción usuaria. El único inconveniente y no menor que existe con los pacientes derivados hacia HSC es la inexistencia de transporte público directo a la ciudad de San Carlos, a raíz de ello, el año 2017 Ránquil se ve beneficiado con un vehículo para 14 pasajeros, lo que ha permitido organizar traslados de pacientes pretendiendo facilitar el acceso a este centro asistencial y minimizar las inasistencias por este motivo.

En cuanto a las derivaciones a centros privados, esto obedece a programas del servicio de salud, cuyo propósito es justamente que los establecimientos de atención primaria sean capaces de resolver eficaz y eficientemente los problemas de salud de su población y así también reducir el número de derivaciones al nivel secundario evitando su saturación. Este es el caso de los convenios de Imágenes Diagnósticas, Resolutiveidad, Apoyo Radiológico, Endodoncias, Sonrisas, Cirugías Menores, UAPOS por micro redes, asimismo se he implementado a nivel comunal la Estrategia de Telemedicina sincrónica y asincrónica, permitiendo con ello la atención de nuestros pacientes a distancia por medio de plataformas administradas por el servicio de salud. En este punto es importante señalar que el Cesfam de Ñipas carece de equipamiento e infraestructura que facilite un mayor uso de estas estrategias.

3. RECURSOS FINANCIEROS

El Presupuesto de Salud Municipal se presenta como una herramienta de planificación y gestión que permite ordenar, en forma eficiente, los recursos que el Departamento de Salud recibe y los gastos en que este incurre, en función de las actividades que realiza.

3.1 INGRESOS A DICIEMBRE DEL 2019

Cada municipio recibe mensualmente, del Ministerio de Salud, a través de los Servicios de Salud correspondientes, un aporte estatal, conocido como per cápita. Éste se conforma para cada comuna según criterios como población beneficiaria, nivel socioeconómico de la

población e índices de ruralidad y dificultad para acceder y prestar atención de salud. (Fuente: SSÑ 2019)

- El valor per cápita basal de 2019 es \$ 6.329 mensuales, por usuario inscrito
- Población Inscrita 2019: 5.734 usuarios.
- Población Total: 6079 Habitantes.

El municipio de Ránquil, para cubrir brecha presupuestaria y que en este caso para el 2019 alcanza la suma de \$ 180.000.000, lo que constituye, aproximadamente el 20 % del presupuesto total.

Cabe destacar en este acápite que la Dirección de Administración Salud, DAS, recibe aportes de terceros, vía donación. En efecto durante el 2018-2019 se firmó un convenio de colaboración entre el complejo Arauco y el municipio por medio del cual el primero entrega la suma de \$ 24.000.000.

INGRESOS SECTOR SALUD

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.012.600.000
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	909.190.000
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	24.000.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	885.190.000
	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	15.000.000
115-05-03-002-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	690.190.000
	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	180.000.000
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.000.000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000.000
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	17.410.000
	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	16.000.000
	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	16.000.000
115-08-99-000-000-000	OTROS	1.410.000
	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	410.000
115-08-99-999-000-000	OTROS	1.000.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	85.000.000
T O T A L E S		1.012.600.000

3.2 GASTOS AL MES DE DICIEMBRE 2019

El gasto presupuestario está determinado por las actividades propias de la Dirección de Administración de Salud. Dentro de este ítem las cuentas más importantes dicen relación con gastos en Personal, subtitulo 21, y Bienes y servicios de consumo, Subtitulo 22, del clasificador presupuestario.

GASTOS SECTOR SALUD

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1.012.600.000
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	815.950.000
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	519.147.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	186.803.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	110.000.000
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	188.750.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.800.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.000.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	122.400.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	16.350.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.300.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.500.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	2.500.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	1.000.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.000.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5.000.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.400.000
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.400.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.500.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.000.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	900.000
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	500.000
T O T A L E S		1.012.600.000

3.3 CONVENIOS

Además del aporte anteriormente señalado, llámese per cápita o transferencia municipal, el MINSAL aporta al financiamiento de la Atención Primaria de Salud, APS, a través del propio Presupuesto Sectorial, mediante programas tales como: Chile Crece Contigo, Equidad en Salud Rural, Sistema de Urgencia Rural, Rehabilitación Integral de Base Comunitaria, Cefsam de Excelencia, entre otros (Fuente SSÑ 2019).

ENTRE LOS PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS EL AÑO 2019 PODEMOS MENCIONAR LOS SIGUIENTES:

CONVENIOS AÑO 2019	MONTOS \$
APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	\$18.401.000
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE A.P.M	\$3.000.000
PROMOCION SALUD 2019-2021	\$39.241.716
CAPACITACION UNIVERSAL	\$4.500.000
RESOLUTIVIDAD	\$7.038.020
PLAN INVIERNO	\$120.000
APOYO A LA GESTION LOCAL "ACTIVIDADES PLAN INVIERNO"	\$1.170.000
DIGITADORES	\$4.362.254
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$13.007.360
SALA MIXTA IRA - ERA	\$13.785.287
VIDA SANA	\$16.375.412
SUR	\$27.378.038
EQUIDAD RURAL	\$5.623.727
REHABILITACION INTEGRAL	\$29.672.159
MAIS	\$2.183.000
FONDO FARMACIA	\$11.500.000
ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$24.018.038
SEMBRANDO SONRISA	\$1.091.229
GES ODONTOLOGICO	\$7.079.863
MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICO	\$39.262.634
CHCC (APOYOAL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES)	\$6.000.000
TOTALES	\$120.000.000

3.4 DOTACION

El Departamento de Administración de Salud Municipal, área administrativa, ocupa un inmueble ubicado en calle Nicolás León #452, de Ñipas, y cuenta con espacios suficientes para su correcto funcionamiento, con una dotación de 5 funcionarios, encargados de la Administración, gestión y finanzas del Departamento. En cuanto a los financiamientos es un hecho de público y notorio conocimiento, tanto de las autoridades políticas y ministeriales que el per cápita no es suficiente para solventar los diversos gastos en que deben incurrir los municipios del país para financiar la APS, razón por la cual año tras año deben hacer ingentes esfuerzos, de los cuales no está exento el municipio de Ránquil, para cubrir dicha brecha presupuestaria y que en nuestro caso para el 2019 alcanza la suma de \$ 180.000.000, lo que constituye el 20 % del presupuesto total. Otros aportes de vital importancia son los traspasos vía convenios, que en su conjunto para el año 2019 alcanza un monto total de \$ 120.000. 000. proyectado, los gráficos antes expuestos nos dan una visión más global y dimensionada de los ingresos al Servicio, los gastos están descritos en los diferentes ITEMS, por ejemplo, Gastos Remuneraciones, Combustibles, Servicios básicos, insumos, medicamentos, gastos operaciones, entre otros.

En cuanto a la Dotación 2019, esta fue sancionada y aprobada por el Alcalde, Concejo Municipal, representantes del SSÑ y representante de la Federación de funcionarios de la Salud Municipal. Dentro de lo que podemos destacar es la Contratación con 44hrs. de profesional Químico Farmacéutico para los establecimientos de salud comunal, ampliación de horas para Fonoaudióloga, Aumento de horas para Encargada GES, contratación de 44hrs. Matrona, entre otras.

Mediante Resolución Exenta N° 5.272 de fecha 26 de septiembre de 2018, se aprobó con observaciones, la dotación de atención primaria de salud municipal para la Comuna de Ránquil, para el año 2019, contenida en Ordinario N° 1.439 / 2018, del Alcalde de la Ilustre Municipalidad. Se adjunta a continuación, propuesta dotación para año 2019.



PROPUESTA DOTACION PARA AÑO 2019

POBLACION INSCRITA:

5,738

COMUNA:

RANQUIL

NO

CATEGORIA	DOTACION AUTORIZADA AÑO 2018 (Responsable: Desamus)		DOTACION REAL AÑO 2018 (la existente a la fecha del envío de la información, Responsable: Desamus)		DOTACION PROPUESTA PARA AÑO 2019 (Responsable: Desamus)		DOTACION MINIMA PARA AÑO 2019 (Señalada por SSÑuble)		DOTACION AUTORIZADA TOTAL AÑO 2019 (Por SSÑuble)		OBS: adr
	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	
CATEGORIA A											
MEDICO CIRUJANO	2	88	2	88	1	44	3	101	1	44	MA
CIRUJANO DENTISTA	1	44	1	44	1	44	2	72	1	44	MA
QUIMICO FARMACEUTICO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
Sub. Total	4	176	4	176	3	132	6	217	3	132	
CATEGORIA B											
MATRONA	2	66	2	66	2	88	2	72	2	88	ENC
ENFERMERA	2	88	2	88	2	88	2	72	2	88	
NUTRICIONISTA	2	66	2	66	2	88	2	56	2	88	HRS
ASISTENTE SOCIAL	2	88	2	88	2	88	2	50	2	88	PRC
PSICOLOGO	1	44	1	44	1	44	2	50	1	44	
DIRECTOR CONSULTORIO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	REG
JEFE DESAMU	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	REG
KINESIOLOGO	1	44	1	44	1	44	2	50	1	44	MA
JEFE SOME	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	ASI
FONOAUDIOLOGA	1	24	1	24	1	24	1	24	1	24	FAC
ENCARGADA (O) GES	0	20	0	20	0	20	0	20	0	20	FON
Sub. Total	14	572	14	572	14	616	16	526	14	616	
CATEGORIA C TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR											
DE ENFERMERIA	17	748	17	748	17	748	16	683	17	748	IMCI
DE ADMINISTRACION	2	88	2	88	2	88	2	88	2	88	
ADMISION	3	132	3	132	3	132	3	132	3	132	
FINANZAS Y ADQUISICION	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
ESTADISTICO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	DIGI
Sub. Total	19	836	19	836	19	836	23	991	24	1056	
CATEGORIA E											
ARCHIVO											
SECRETARIA DESAMU	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	REG
OIRS	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	SECI
OTROS ADMINISTRATIVOS	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	RR.H
Sub. Total	3	132	3	132	3	132	3	132	3	132	
CATEGORIA F											
GUARDIA Y NOCHERO											
AUX. DE SERVICIO	3	132	3	132	4	176	3	132	3	132	CESF
CHOFER	6	264	6	264	6	264	6	264	6	264	7 VE
ESTAFETA											
Sub. Total	9	396	9	396	10	440	9	396	9	396	
TOTAL DOTACION	49	2112	49	2112	49	2156	57	2262	53	2332	

LISTADO DEL PERSONAL CONTRATADO A NOVIEMBRE DEL 2019❖ Personal de planta

Nombre completo	Cargo o función
ARIAS BUSTOS, LUIS ANTONIO	CONDUCTOR AMBULANCIA CESFAM ÑIPAS
BRAVO DELGADO, CLAUDIO ERNESTO	TNS EN ENFERMERIA P.S.R. NUEVA ALDEA
BRITO AGUAYO, ARACELI ELIZABETH	ENCARGADA DE ADQUISICIONES DESAMU RANQUIL
CANALES GARCIA, LUZ MARIA	ASISTENTE SOCIAL CESFAM ÑIPAS
CARRASCO TORRES, VIVIANA	TNS EN ENFERMERIA FARMACIA
CARRILLO VASQUEZ, IRMA ROSA	AUXILIAR DE SERVICIOS
CASTILLO GARCIA, KATERINE	TNS EN ENFERMERIA CESFAM ÑIPAS
FERNANDEZ DE LA FUENTE, MIRIAM	TNS EN ENFERMERIA CESFAM ÑIPAS
FIERRO GODOY, ORIANA PAOLA	ESTADISTICO CESFAM ÑIPAS
FUENTEALBA INOSTROZA, BERTA ANTONIETA	NUTRICIONISTA CESFAM ÑIPAS
FUENTEALBA SOTO, NOELIA	TNS EN ENFERMERIA P.S.R. RAHUIL
GONZALEZ MORENO, ANA MARIA	MATRONA
HENRIQUEZ MEDINA, VALERIA	PSICOLOGO
HENRIQUEZ RABANAL, PAMELA KARINA	TNS EN ENFERMERIA CESFAM ÑIPAS
HORMAZABAL ALARCON, YEIMI SCARLET	ADMINISTRATIVA SOME
ITURRIAGA RABANAL, MELISA	TNS DE ENFERMERIA FARMACIA
MARDONES RAMOS, JOHANNA ISABEL	TNS EN ENFERMERIA CESFAM ÑIPAS
MUÑOZ RIQUELME, ANA ARACELI	ASISTENTE SOCIAL
NOVOA FUENTEALBA, PEDRO	TNS EN ENFERMERIA ITINERANTE
ORTIZ FIGUEROA, MARIA DEL CARMEN	TNS EN ENFERMERIA CESFAM ÑIPAS
PEREZ CARDENAS, LUISA MARISOL	ENFERMERA
RIFFO CONTRERAS, JOSE SOFANOR	CONDUCTOR AMBULANCIA CESFAM ÑIPAS

ROSALES CORTES, CARLA PATRICIA	ENFERMERA
SANDOVAL GARRIDO, JUAN DAGOBERTO	TNS EN ENFERMERIA P.S.R. SAN IGNACIO
SANDOVAL SANDOVAL, CLAUDIO ANDRES	TNS EN ENFERMERIA CESFAM ÑIPAS
SEGURA ALARCON, ISABEL PATRICIA	ADMINISTRATIVA SOME CESFAM ÑIPAS
TORRES MEDINA, CARLOS HERIBERTO	CONDUCTOR AMBULANCIA CESFAM ÑIPAS
URRA UTRERAS, MARIA GLORIA	TNS EN ENFERMERIA CESFAM ÑIPAS

❖ Personal a contrata

Nombre completo	Cargo o función
BASSO ROJAS, MARIA	ADMINISTRATIVO SOME
CONCHA GALLEGOS, ROCIO	PROFESIONAL
ECHEVERRIA SANDOVAL, LILIAN	PODOLOGA
FREIRE GARRIDO, VICTOR	QUIMICO FARMACEUTICO
FUENTES VERA, ANDREA	ODONTOLOGA
GOMEZ ESPINOZA, PABLO	MEDICO
GONZALEZ NAVARRO, EUSEBIO	CONDUCTOR
LAVANDERO ALVEAR, CRISTIAN	CONDUCTOR
MARDONEZ PRADENA, VANIA	TNS EN ENFERMERIA DENTAL
MONSALVEZ CARDENAS, ROMINA	TNS EN ENFERMERIA DENTAL
NEIRA CEBALLOS, MACIEL	TNS EN ENFERMERIA
NOVOA BAEZA, CARMEN	RECURSOS HUMANOS
OSORIO RABANAL, NURY	KINESIOLOGA

PARDO NOURDIN, FRANCISCA	TNS EN ENFERMERIA
PRADENAS SALAS, MARIA	MATRONA
QUEZADA HERNANDEZ, VALESKA	NUTRICIONISTA
QUEZADA PETERSEN, PATRICIO	JEFE FINANZAS
RABANAL OBREQUE, LUIS	AUXILIAR
RAVANAL CASTILLO, CAMILA	ADMINISTRATIVO SOME
REBOLLEDO SAGREDO, CARMEN	ASISTENTE SOCIAL
RIFFO URRRA, BARBARA	ENFERMERA
VERGARA OLGUIN, NAYADE	ASISTENTE SOCIAL

❖ Personal a Honorarios

Nombre completo	Descripción de la función
ASTUDILLO MUÑOZ, FERNANDA	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SOME
ASTUDILLO MUÑOZ, FERNANDA	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SOME
BAEZ MORA, YOSELYN	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
BAEZA COLLANTE, MACARENA	ODONTOLOGO MEJORMIENTO ACCESO ODONTOLOGICO SABADOS
BAEZA COLLANTE, MACARENA	ATENCIÓN ODONTOLOGICA IAPPS
BAEZA COLLANTE, MACARENA	ODONTOLOGO MEJORMIENTO ACCESO ODONTOLOGICO MIERCOLES
BRITO AGUAYO, NATALIE	TNS SISTEMA URGENCIA RURAL
BRITO AGUAYO, NATALIE	TNS ENFERMERIA
CASTILLO CASTILLO , ANA	PROGRAMA DIGITACION SIGGES
CIFUENTES JARA, JUAN	PROGRAMA CLOWN TERAPEUTA CESFAM
DURAN MUÑOZ, JORGE	PROGRAMA IRA-ERA
ESPINOZA ZUNINO, ROCIO	PROGRAMA VIDA SANA
FERNANDEZ DE LA FUENTE, MIRIAM	CONVENIO PLAN INVIERNO
FERNANDEZ DE LA FUENTE, MIRIAM	CONVENIO INMUNIZACIÓN DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO
FIGUEROA PINILLA, ROBERTH	PROGRAMA VIDA SANA
FRIEDLI MELLA, KATHERINE	SALUD MENTAL
FUENTEALBA ROMERO, MILLARAY	GESTIONAR PROCESO DE BRECHAS Y PROTOCOLOS

GREZ ORTIZ, VICTOR	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL
HENRIQUEZ ARIAS, ELSA	AUXILIAR DE SERVICIOS CESFAM EXTRAORDINARIOS
HENRIQUEZ ARIAS, ELSA	AUXILIAR DE SERVICIOS CESFAM
HENRIQUEZ ARIAS, ELSA	AUXILIAR DE SERVICIOS CESFAM EXT. HORARIA Y SABADOS
HENRIQUEZ ARIAS, ELSA	AUXILIAR DE SERVICIOS DOMINGO Y FESTIVOS
IBARRA ROA, ELIZABETH	PROGRAMA SISTEMA ATENCION DE URGENCIA SUR
MARDONEZ ESPINOZA, YISENIA	PROGRAMA SISTEMA ATENCION DE URGENCIA SUR
MARDONEZ PRADENAS, VANIA	TENS SUR
MEHMOOD KHAN, YASIR	MEDICO PROGRAMA ATENCION PRIMARIA
MEHMOOD KHAN, YASIR	PROGRAMA SISTEMA ATENCION DE URGENCIA SUR
MEHMOOD KHAN, YASIR	MEDICO PLAN INVIERNO
MEHMOOD KHAN, YASIR	MEDICO EXTENSION HORARIA IAAPS
MONSALVES CARDENAS, ROMINA	PROGRAMA ODONTOLOGICO
MONSALVES CARDENAS, ROMINA	PROGRAMA ODONTOLOGICO SABADOS
MUÑOZ ZAPATA, CLAUDIO	ODONTOLOGO IAAPS
MUÑOZ ZAPATA, CLAUDIO	PROGRAMA ODONTOLOGICO
NAVIDAD LAGOS , DANIEL	PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD RURAL
NAVIDAD LAGOS , DANIEL	PROGRAMA SISTEMA URGENCIA RURAL
NAVIDAD LAGOS , DANIEL	PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD RURAL
ORTIZ CORONI, MACARENA	PROGRAMA VIDA SANA

PARDO NOURDIN, GABRIELA	TNS EXT. HORARIA
PRADENAS SALAS, MARIA INES	MATRONA EXTENSION HORARIA
RAVANAL ARTEAGA, INGRID	ADMINISTRATIVA OIRS
RIFFO URRRA, BARBARA	SERVICIOS ENFERMERA EXTENSION HORARIA
RIFFO URRRA, BARBARA	SERVICIOS ENFERMERA COORDINACIÓN SUR
RODRIGUEZ ROSALES, FELIPE	MEDICO CIRUJIA MENOR RESOLUTIVIDAD
SANHUEZA RUIZ, PRISCILA	ALTAS INTEGRALES 60 AÑOS
VERGARA VILLALOBOS, DANIELA	FONOAUDIÓLOGA IAAPS
VILLAR MURGA, DAVID	MEDICO EXTENSION HORARIA
VILLAR MURGA, DAVID	MEDICO PROGRAMA ATENCION PRIMARIA
VILLAR MURGA, DAVID	PROGRAMA SISTEMA ATENCION DE URGENCIA SUR
VILLAR MURGA, DAVID	MEDICO PLAN INVIERNO
VILLEGAS MONSALVEZ, LORENS	PROGRAMA ODONTOLOGICO
VILLEGAS MONSALVEZ, LORENS	TNS ODONTOLOGIA IAAPS

Es importante mencionar que, aunque hemos mejorado los RRHH, sigue siendo imperioso el continuar con la tarea de regularizar cargos, mantener y cubrir brechas de déficit de profesionales, para en el transcurso del tiempo poder brindar una atención INTEGRAL en el marco de implementar el MODELO DE SALUD FAMILIAR.

4 SITUACIÓN DE SALUD DE LA COMUNA

De acuerdo a la información proporcionada por el DEIS durante el 2019, se registran 55 nacidos vivos, con una tasa natalidad 9.7 %, la que aumentó en un 0.7%, ha ido disminuyendo paulatinamente en los últimos años.

4.1 MORTALIDAD GENERAL

La tasa ajustada de mortalidad general para Ránquil es de 10.0, su mayor concentración está en la población Adulta mayor.

La comuna presenta una importante diferencia al comparar la mortalidad por sexo, evidenciando mayor número de muertes masculinas (34) por sobre las femeninas (27). (Indicadores demográficos 2018).

Indicadores de Mortalidad (2016)

Indicador	Número	Tasa *
Mortalidad Total	61	10
Mortalidad Hombres	34	11,1
Mortalidad Mujeres	27	8,9
Mortalidad Infantil	0	0
Mortalidad Neonatal Precoz	0	0
Mortalidad Neonatal	0	0
Mortalidad Postneonatal	0	0

*Tasa Mortalidad y nacidos vivos por 1.000 Habitantes (Indicadores Demográficos)

4.2 MORTALIDAD MATERNA

Al menos en la última década no se registran muertes de mujeres en estado gestacional.

4.3 MORTALIDAD INFANTIL

Al menos en la última década no se registran muertes de recién nacidos y niños menores de 9 años.

4.4 ESTUDIO DE PERFIL DE MORTALIDAD

Hace siglos la geografía y las enfermedades están relacionadas. El ser humano concentró su atención en estudiar los sitios en que se padecían unas u otras afecciones, es decir, a localizarlas geográficamente. Más tarde, se preguntó en cuáles épocas del año éstas se manifestaban con más o menos intensidad o las características climáticas que predominaban en determinados lugares cuándo aparecían. Estos fueron los primeros comienzos de la geografía en la medicina, para luego fortalecerse con el surgimiento de la epidemiología como rama particular, pues el hombre reparó en las enfermedades contagiosas y se dedicó a estudiar su comportamiento en el espacio y en el tiempo.

La epidemiología es la parte de la medicina que se dedica al estudio de la distribución, frecuencia, determinantes, relaciones, predicciones y control de factores relacionados con la salud y enfermedad en poblaciones humanas determinadas, así como la aplicación de este estudio a los problemas de salud, de esta forma esta disciplina va más allá del análisis de factores de riesgo individual e incluye el estudio del contexto social en el cual se produce el fenómeno salud-enfermedad.

Indicadores de Mortalidad Según Causa (2016)

Grandes Grupos de Causa	Número	Tasa *
Enf.Sist.Circulatorio	21	346,2
Tumores Malignos	19	313,2
Enf.Sist.Respiratorio	1	16,4
Causas Externas	6	98,9
Enf.Sist.Digestivo	5	82,4

*Tasa por 100.000 Habitantes (Indicadores Demográficos)

Del cuadro anterior podemos inferir que, las principales causas de Mortalidad en nuestra comuna siguen siendo las enfermedades del sistema circulatorio con 21 casos y Tumores Malignos con 19 casos. Para esto estamos tomando medidas estratégicas fortaleciendo los Programas de Promoción de la Salud, apoyando su mesa de trabajo participativa que incluye representantes de todos los organismos formales, además de impulsar el Programa Vida Sana, generando espacios para que nuestros usuarios conozcan y participen de actividades de Prevención y Promoción de Estilos de Vida Saludables.

4.4.1 MORTALIDAD GENERAL

La tasa bruta de mortalidad general para Ránquil, en el trienio 2012 – 2014 es de 5,7 por cada 1000 habitantes. 6,3 por 1000 hombres y 4,9 por 1000 mujeres. Mientras que al realizar el ajuste por edad se obtiene una tasa ajustada de mortalidad de 4,4 por 1000 habitantes, 4,7 por 1000 hombres y 4,1 por 1000 mujeres. (Fichas Comunales de Salud, 2018)

La comuna presenta una importante diferencia al comparar la mortalidad por sexo, registrando una brecha de 298,4 muertes más cada 100.000 hombres que mujeres, mientras que en la región esta brecha alcanza 144 muertes más en hombres; y si se compara con la mejor comuna la diferencia se reduce a 29,5 puntos.

Mortalidad por Causa Específica de muerte (Indicadores Demográficos 2018)

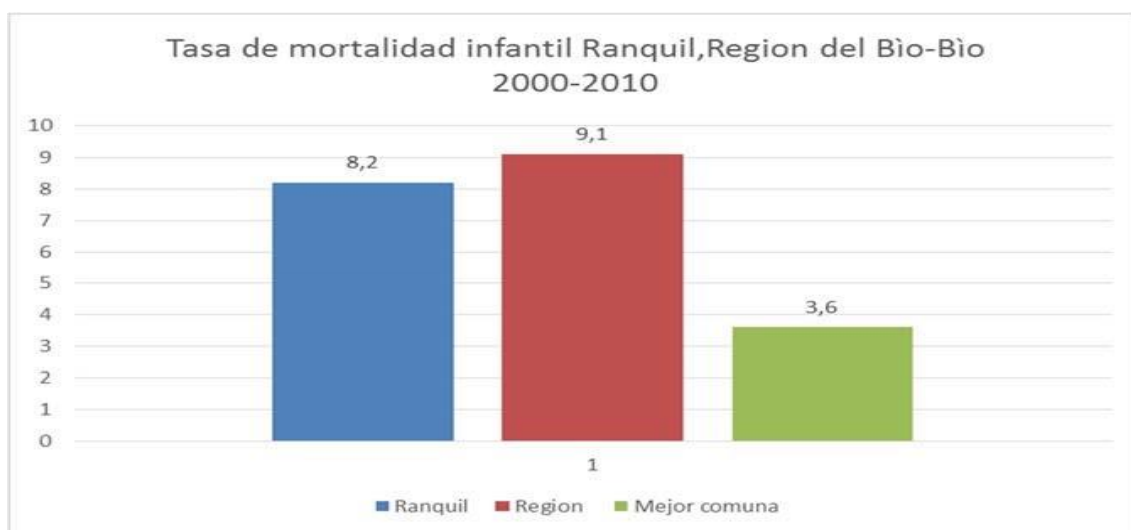
Causas Específicas de muerte	Número	Tasa*
Enf. Cerebrovascular	11	181,3
Enf. Isquémica del corazón	2	32,9
Enfermedades del Hígado	4	65,9
Diabetes Mellitus	0	0
Neumonía	0	0
Tumor Maligno de Estomago	2	32,9
VIH-SIDA	0	0
Accid.de tránsito	2	32,9
Lesiones Autoinflingidas	1	16,4

*Tasa por 100.000 Habitantes (Indicadores Demográficos 2018)

4.4.2 MORTALIDAD INFANTIL

La tasa comunal ajustada de mortalidad total infantil según indicadores de Salud 2018, alcanza a 0 muertes por cada 1.000 nacidos vivos (nv). A nivel regional la tasa ajustada registra 9,1 muertes por esta causa cada 1.000 nv., y la comuna que presenta las menores defunciones para este indicador, es Antuco con 3,58 cada 1.000 nv.

Tanto en la región, como en las comunas, se observa una gradiente, disminuyendo la tasa de mortalidad infantil al aumentar la escolaridad materna. En Ránquil, la diferencia entre el grupo de mujeres que posee la mayor y menor escolaridad es de 17,9 muertes cada 1.000 nv.



4.4.3 MORTALIDAD ENFERMEDADES CIRCULATORIAS

La tasa de mortalidad general ajustada para Enfermedades del Sistema Circulatorio alcanza a un 346,2 (tasa por 100.000 Hab.), han sido en el tiempo la principal causa de fallecimientos en la comuna, esto asociado al envejecimiento proyectado, probablemente este factor será aún mayor. Durante los periodos A nivel regional, esta diferencia es mucho menor, con tan solo 23,4 muertes por 100.000 más en hombres que en mujeres.

4.4.4 MORTALIDAD POR TUMORES

La tasa ajustada de mortalidad por neoplasias, que presenta la comuna es 38,7 tasa por 1.000 habitantes, menor al promedio regional (134,4). Primer Indicador en AVPP y Segunda causas de mortalidad Comunal. En la región se registran cerca de 10 muertes más en hombres que en mujeres, mientras en Ránquil esta diferencia es de 13,8 muertes más en mujeres que en hombres cada 100.000 habitantes. Al comparar Ránquil con la mejor comuna, se tiene una brecha de 172,0 muertes por 100.000 habitantes.

Entre las principales causas de muerte en la región del Bío- Bío, se encuentran los tumores Malignos alcanzando una tasa de 38,7 por 1.000 habitantes y Causas Externas con una tasa de 24,5 por 1.000 habitantes, analizando estos indicadores es que se realizó el estudio de prevalencia de Tumores - Cáncer en población de la Comuna.

4.5 ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida al nacer (EVN) de la comuna alcanza los 77.7 años para el periodo 2014. Al analizar por sexo, la brecha en Ránquil, de esperanza de vida es 10,4 años mayor a favor de las mujeres.

A nivel comunal se observa una brecha de 5,73 años de esperanza de vida temporaria al comparar el grupo con 13 o más años de escolaridad y aquel que tiene entre 0 y 8 años de educación.

Cruzando los datos según los años de escolaridad, se registra una gradiente, aumentando la esperanza de vida temporaria al incrementarse los años de estudio.

Al comparar Ránquil, con la mejor comuna para este indicador (60,1) años, se obtiene una diferencia de 6,4 años en el total de esperanza de vida temporaria.

En relación a Natalidad, nuestros parámetros están dentro de lo esperado, pero menor que a nivel país, en Mortalidad general estamos sobre los indicadores región y país, debido a la gran población adulta mayor, que vive en la comuna, siendo ésta una de las comunas más envejecidas de la región.

4.6 AÑOS DE VIDA POTENCIALES PERDIDOS (AVPP)

Según Servicio de Salud en su página web, este indicador entrega una estimación de las muertes prematuras, definidas como aquellas que se producen antes de los 80 años, multiplicadas por la distancia en años entre la edad de muerte y dicho límite.

INDICADOR	NUMERO	TASA
Todas las causas	597	98.4
Tumores Malignos	235	38.7
Causas Externas	149	24.5
Enf. Sist. Circulatorio	53	8.7
Enf.Sist.Digestivo	55	9

*Tasa por 1000 habitantes (Indicadores demográficos)

El indicador de Años de Vida Potenciales Perdidos (AVPP) ilustra sobre la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida. Este indicador ha sido ampliamente utilizado para el estudio de las desigualdades en salud, tanto a nivel nacional, como para efectuar comparaciones a nivel internacional. El análisis de la distribución de los AVPP en los distintos estratos socioeconómicos y su evolución en el tiempo, es de utilidad para conocer el impacto de las políticas públicas sobre acceso y protección de grupos vulnerables.

4.7 AÑOS DE VIDA PERDIDOS AJUSTADOS POR DISCAPACIDAD

En Años de Vida Perdidos Ajustados por Discapacidad (AVISA), según esta tabla hemos disminuido está pérdida de años de vida. Posiblemente se asocia a labores preventivas, y mejor manejo de los usuarios en etapa precoz de recuperación y Rehabilitación, gracias principalmente a la Sala de Rehabilitación Kinésica con la que contamos. Un equipo

completo dedicado exclusivamente a estas actividades de recuperación e inserción en la dinámica familiar y de trabajo.

	2010	2011	2012	2013	2014
Bío Bío	165.411	152.384	151.976	157.294	156.837
Coelemu	1.904	1.680	1.650	1.519	1.171
Trehuaco	347	515	362	337	431
Ránquil	540	393	606	613	494

Fuente: AVISA 2010-2014 DEIS. Años de Vida Perdidos ajustados por Discapacidad(AVISA)

4.8 ESTUDIO DE PERFIL DE LA MORBILIDAD

La principal causa de consulta de morbilidad son las enfermedades respiratorias tanto en el grupo Infantil como adolescentes, en el grupo de Adultos esto varía ya que las principales causas de consultas por morbilidad son las enfermedades de tipo Cardiovascular y en 2º lugar las enfermedades respiratorias.

Consulta Morbilidad por causa	Número de Atenciones entregadas
IRA ALTA	1462
SINDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	35
NEUMONIA	67
ASMA Y EPOC	130
OTRAS RESPIRATORIAS	964
SALUD MENTAL	101
OTRAS MORBILIDADES	12617

Fuente: Estadística CESFAM 2018

4.8.1 PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR GRUPO ETAREO

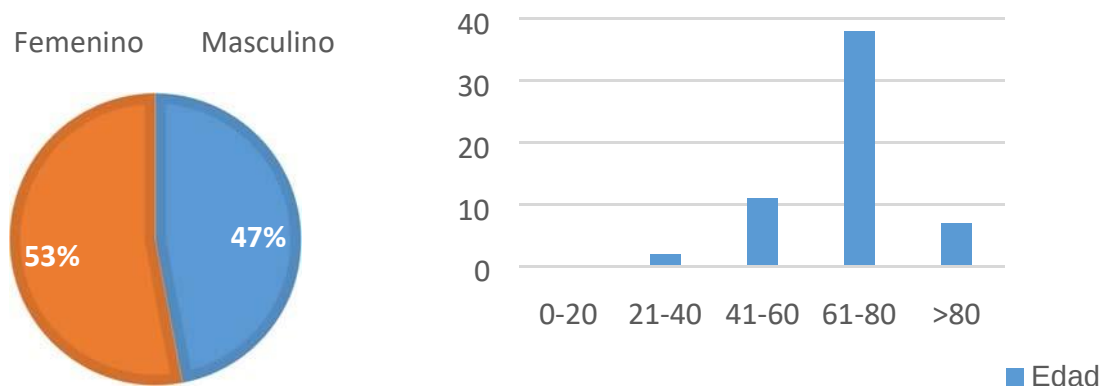
Consulta Morbilidad	Número de Atenciones entregadas	Tasa
Infantil 0-9	2410	3.24
Adolescentes 10-19	1295	1.85
Adulto de 20-64 años	7716	1.98
Adulto 65 y mas	3906	3.46
Total	15327	2.37

Fuente; Estadísticas SOME Cesfam Ñipas 2018. Pobl.2018

De la Tabla anterior, podemos visualizar que la mayor demanda de atenciones de morbilidad, corresponde a la Población adulta y adulta mayor, dada principalmente, que como nos referimos anteriormente Ránquil es la segunda comuna con la población más envejecida. Por ello nuestros esfuerzos están orientados mejorar y contribuir a dar a nuestros usuarios las prestaciones que ellos requieran optimizando los recursos disponibles y con ello mejorar su calidad de vida.

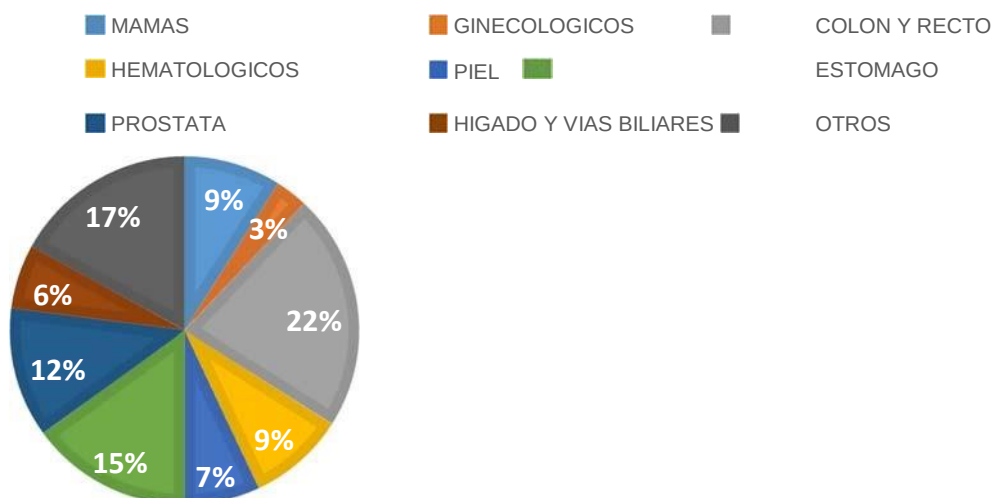
Según estudio realizado por profesional del Cesfam Ñipas, el médico EDF Nadia Valdés, se obtuvo registro de 68 casos de personas portadoras de cáncer. La fuente de información fue el Módulo de Lista de Espera y Ficha Electrónica Rayen, durante el tiempo comprendido entre el 1 de mayo de 2016 al 31 de mayo de 2017.

4.9 POBLACIÓN PORTADORA DE CÁNCER CESFAM ÑIPAS SEGÚN SEXO Y EDAD

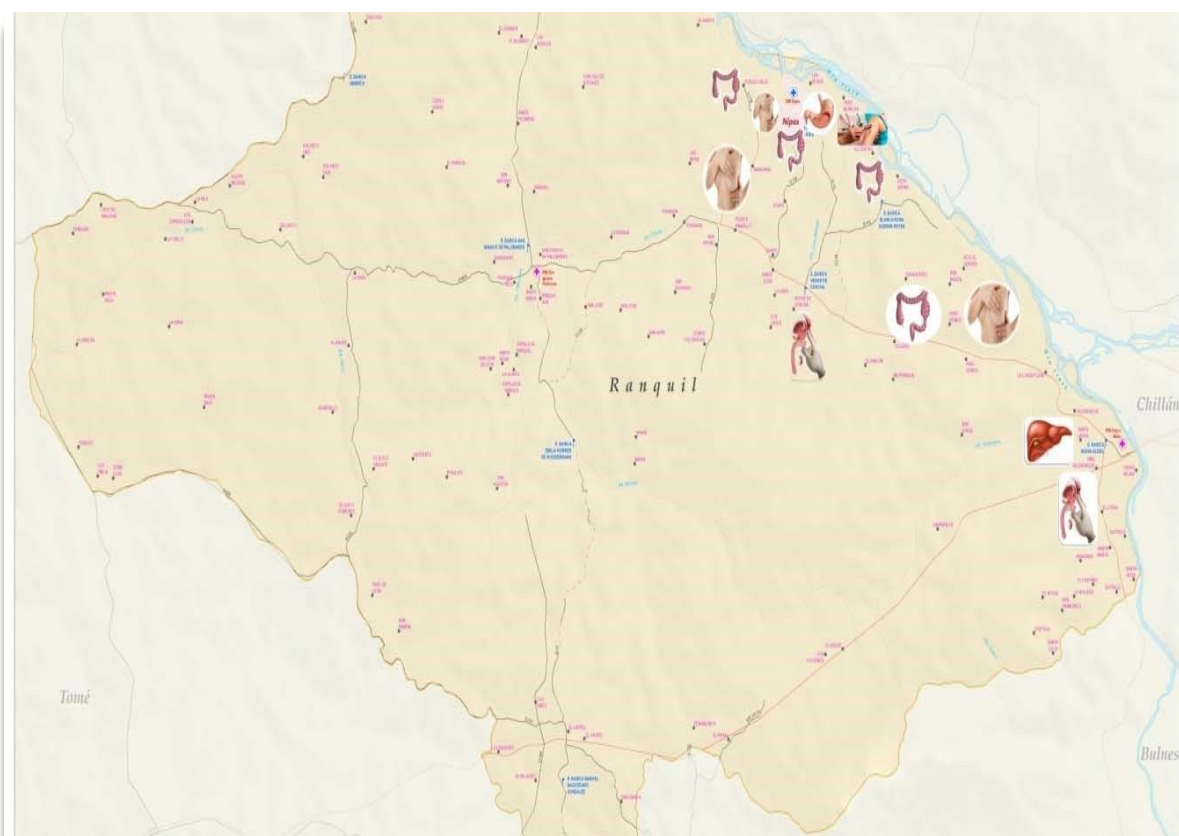


POBLACIÓN PORTADORA DE CÁNCER CESFAM ÑIPAS SEGÚN ETIOLOGÍA

ETIOLOGÍA



TIPO DE CÁNCER SEGÚN DOMICILIO DE LOS PORTADORES DE CÁNCER EN LA COMUNA DE RÁNQUIL.



De los registros se puede concluir que, de un total de 68 pacientes con diagnóstico de cáncer confirmado, de los cuales 10 fallecieron durante el transcurso de 1 año, solo 5 pacientes reciben atenciones y seguimiento permanente, al pertenecer al programa paliativos.

No se cuenta con datos actualizados acerca del número de pacientes afectados y la etapa de la enfermedad en la que se encuentran, dado que en su mayoría éstos sólo se atienden en el nivel secundario.

La etiología más frecuente, corresponde al cáncer de colon y recto con un 22%, seguido de los cánceres de estómago y próstata respectivamente.

Existe cierta distribución geográfica en la relación de etiología y número de casos, sin embargo, ésta no se correlaciona con parentescos familiares.

Es fundamental, realizar hincapié en la necesidad de realizar prevención y una pesquisa precoz de estas enfermedades.

4.10 EGRESOS HOSPITALARIOS: CAUSAS MÁS FRECUENTES POR GRUPO ETAREO

Indicadores de acceso a la atención (2018)

Egresos Hospitalarios

Indicador	Número	Tasa*
Total Egresos Hosp.	418	68,7
Partos Total	45	30,5
Parto Vaginal (Normal)	32	21,7
Partos Cesárea	13	8,8
Trastornos de la Vesícula	18	2,9
Neumonía	13	2,1
Enf. Del Apéndice	9	1,4

*Tasa por 1.000 habitantes

EGRESOS HOSPITALARIOS: durante el año 2018 alcanzo a 418, tasa 68,7 altas de egreso, de un total de 6459 realizados. El 30% de ellos corresponden a usuarios que fueron hospitalizados por un Infarto cerebro vascular o similar. (Indicadores Demográficos 2018)

4.11 ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

Incidencia por Enfermedades de Notificación Obligatoria. (ENO 2018) corresponde a;

Indicador ENO	Número	Tasa*
Hepatitis A	1	16,4
Sífilis	2	32,9
Tuberculosis	1	16,4
VIH-SIDA	1	16,4
Tos Ferrina	0	0

*Tasa por 100.000 Habitantes

De la tabla anterior podemos deducir que se a pesar de ser una población reducida, tenemos una tasa considerable e importante si observamos que 3 de las 5 notificaciones pertenecen a adultos mayores. Población altamente vulnerable, que necesita un apoyo constante y vigilancia permanente en este tipo de patologías

4.12 ANALISIS DE LA MORTALIDAD

La tasa de mortalidad general en la Comuna de Ránquil es de 10. Con más eventos en Hombres que en mujeres, las que además tienen una mayor esperanza de vida al nacer (mujeres) 77,7 años. Como se observa en el perfil de mortalidad comunal año 2016, la primera causa de muerte corresponde a enfermedades del sistema circulatorio con 21 casos, seguida de tumores Malignos con 19 casos.

Las Enfermedades cardiovasculares, como la principal causa de morbimortalidad, según se comprueba en el número de egresos hospitalarios del año 2018 alcanzando un 30% del total de hospitalizaciones, todos estos antecedentes nos indica hacia dónde dirigir nuestros esfuerzos, las estrategias de prevención y promoción de la salud direccionadas a prevenir alteraciones y descompensación del Sistema Cardiovascular. Centrar los esfuerzos en Programa de Promoción de la salud, aplicación precozmente de Examen de Medicina Preventiva (EMP); fortalecer y empoderar a nuestro equipo del Programa cardiovascular con estrategias de prevención de la diabetes, módulos de obesidad, actividad física, entre otros. Manteniendo y valorando a los integrantes del Programa Vida Sana, fortaleciendo la inclusión de usuarios de diferentes grupos etarios.

En cuanto a la mortalidad infantil, ésta es de 0 ocurrencia desde más de 5 años, al igual que la mortalidad materna, parámetros que nos impulsan a seguir con las tareas preventivas y, manteniendo vigentes nuevos programas impulsados desde gobierno central como Sala Ira-Era, Sistemas de Urgencia Rural, Médicos EDF y otras estrategias que han mejorado la calidad de vida de nuestra comuna.

Para nuestro equipo de trabajo es fundamental haber detectado de forma efectiva las causas principales de morbilidad, con el objetivo de aunar esfuerzos en programas desde infantil siguiendo su ciclo vital previniendo aparición de factores de riesgo cardiovascular, en niños y jóvenes, a si del mismo modo incentivar a los adultos a protegerse y proteger a todos a través de talleres, programas vida sana, escuelas saludables, etc. Esto nos ayuda a que los usuarios asuman progresivamente la responsabilidad del cuidado de su salud.

5. ANTECEDENTES GENERALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD COMUNAL

5.1 ÁMBITOS RELEVANTES QUE DIFIERAN DE LA COMUNA Y SUS ESTABLECIMIENTOS

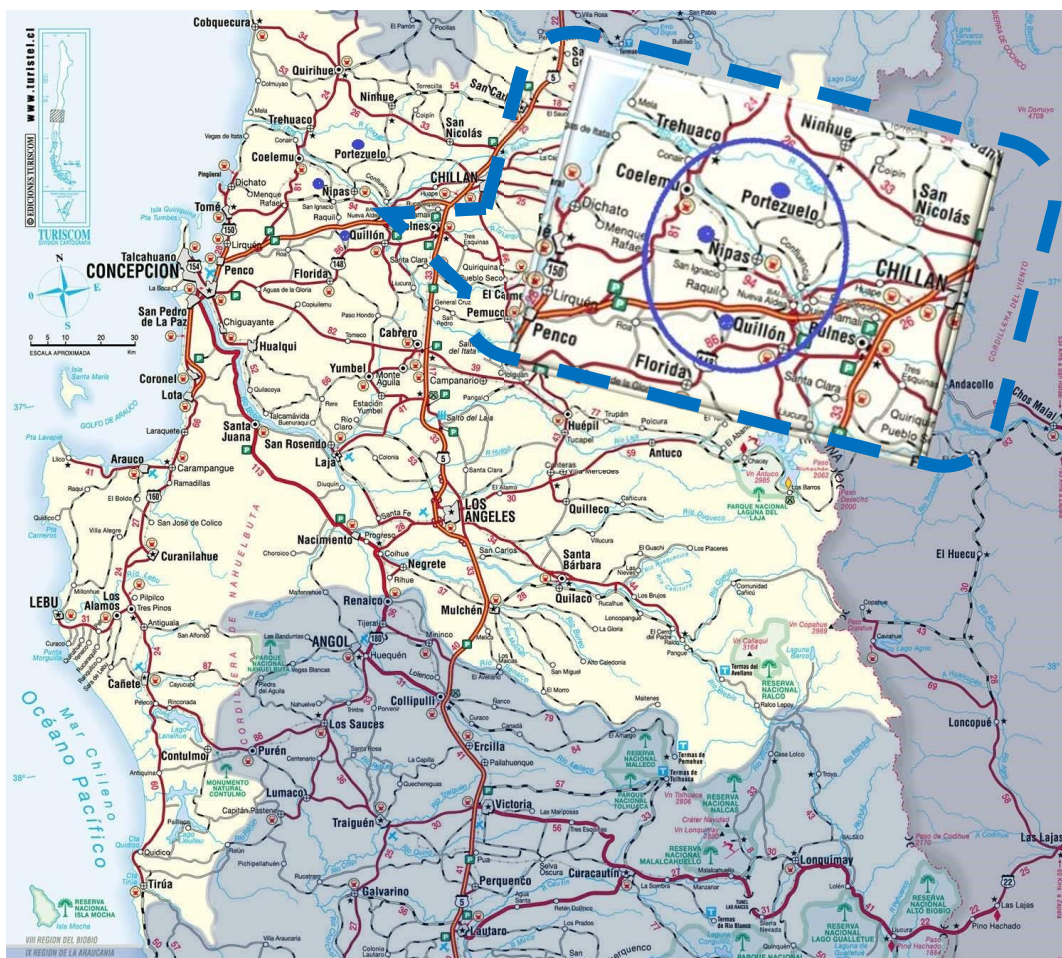
La comuna de Ránquil presenta características que la hacen particular en relación al resto de la provincia y ahora nueva región de Ñuble. Ejemplo de ello, es que a la actualidad se cuenta con infraestructura obsoleta, fuera de norma y deficiente en relación a las prestaciones que se deben entregar a la población. La actual administración, ha visto la importancia y necesidad de dotar a la comuna de un establecimiento de atención primaria que cumpla con las existencias ministeriales, es por ello se encuentra en etapa de diseño del nuevo Cesfam.

Por otro lado, debido al número de inscritos no es posible contar con un SAPU, no obstante, la demanda de atención y considerando el Cesfam de Ñipas el único establecimiento de salud más cercano para la población de la comuna y los sectores aledaños pertenecientes a Portezuelo, Quillón y parte de Chillán.

5.2 ÁREA TERRITORIAL A CARGO DEL ESTABLECIMIENTO

MAPA ÁREA TERRITORIAL A CARGO DEL CESFAM ÑIPAS Y SUS POSTAS

Es importante señalar que la población a cargo del Cesfam Ñipas, no sólo comprende habitantes de la comuna de Ránquil, sino en la lógica territorial, entrega sus prestaciones a personas residentes de las comunas aledañas de Portezuelo y Quillón, tal es el caso de los habitantes de Orilla Itata, Los Planes, Membrillar, Chudal, LLahuén, Las Tinajas, Quitríco. En un número menor, se atienden familias del sector de Quinchamalí y Confluencia. Todas estas personas válidamente inscritas tienen como argumento la accesibilidad, es decir, les queda más cercano a su domicilio el establecimiento de salud familiar de Ñipas y en algunos casos porque cuentan con transporte público, aunque la mayoría se traslada de forma particular.



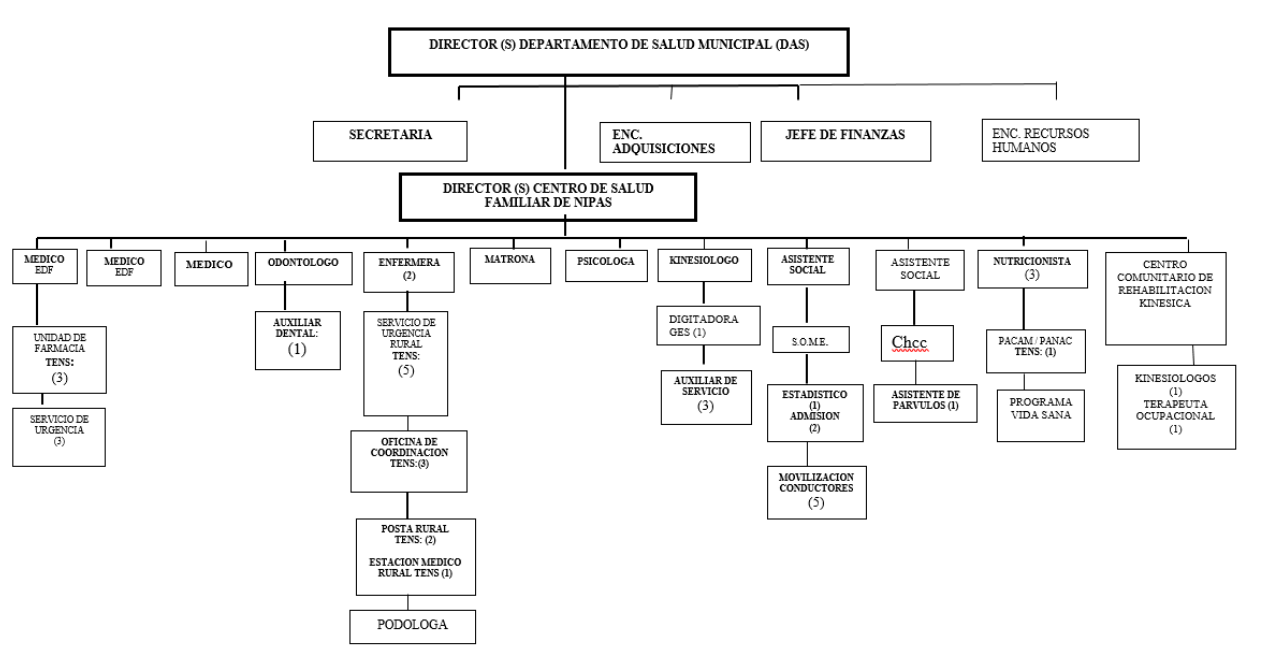
MAPA TERRITORIAL CESFAM ÑIPAS.

5.3 POBLACION INSCRITA POR ESTABLECIMIENTO

	TOTAL COMUNAL
COMUNA RANQUIL	5.738
CESFAM ÑIPAS	4.909
POSTA NUEVA ALDEA	428
POSTA SAN I. DE PALOMARES	401

Fuente: Depto. Estadísticas SS Ñuble 2018.

5.4 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



5.5 INFRAESTRUCTURA

La Dirección de Salud de Ránquil, administra 4 establecimientos a saber, CESFAM ÑIPAS, postas de Nueva Aldea y San Ignacio de Palomares, como asimismo la Estación Medico Rural de Rahuil. La dirección administrativa durante el año 2017 se instaló en nuevas dependencias, que cuentan con el equipamiento necesario para poder realizar las funciones que le son inherentes.

5.5.1 CESFAM ÑIPAS

INFRAESTRUCTURA	DISPONIBILIDAD	REQUERIMIENTO
BOX DE ATENCION	12	17
BOX VACUNATORIO	0	1
SALA DE ESPERA	2	3
BOX DE URGENCIA	2	3
OFICINA DE SOME	1	1
FARMACIA	1	1
BODEGA DE FARMACIA	2	3
BOX PNAC	1	1
BODEGA PNAC	0	1
ESTERILIZACION	0	1
OFICINA DIRECCION	1	1
OFICINA SECRETARIA	0	1
SALA POLIVALENTE	0	1
RESIDENCIA TURNO	0	1
BAÑOS PUBLICOS	3	4
BAÑO DISCAPACITADOS	0	1
BAÑOS PERSONAL	1	2
BODEGA ARCHIVOS	0	1
EQUIPOS	DISPONIBLES	REQUERIDOS
ELECTROCARD.	1	2
ASPIRADOR SECRECION	1	2
TOBOS OXIGENO	4	4
DEFIBRILADOR	1	1
VEHICULOS AMBULANCIAS	3	1
OTROS VEHICULOS DE TRANSPORTE	3	3

ESTERILIZADOR	1	2
COMPUTADOR	20	30
MOBILIARIO DEPENDENCIAS BOXES	INSUFICIENTE, REGULARES CONDICIONES GENERALES	REPOSICION ADQUISICION URGENTE.

5.5.2 POSTA DE NUEVA ALDEA

INFRAESTRUCTURA	DISPONIBILIDAD	REQUERIMIENTO
BOX DE ATENCIÓN	4	4
SALA DE ESPERA	1	1
BAÑOS PÚBLICO	2	2
BAÑOS PERSONAL	0	1
DEPENDENCIA AUX. RES	2	4
BODEGA DE LECHE	0	1
BOX DE FARMACIA	0	1

ANALISIS DATOS: Posta, en muy buenas condiciones, equipada, brindando las condiciones para brindar una excelente atención, además desde el año 2017 cuenta con la implementación y utilización de un box Dental.

5.5.3 POSTA DE SAN IGNACIO

INFRAESTRUCTURA	DISPONIBILIDAD	REQUERIMIENTO
BOX DE ATENCION	4	4
SALA DE ESPERA	1	1
BAÑOS PÚBLICOS	2	2
BODEGA DE FARMACIA	1	1
BODEGA DE LECHE	1	1
BAÑO DEL PERSONAL	1	1
DEPENDENCIA AUX. RES	5	5

5.6 EQUIPAMIENTO

Es relevante dados los antecedentes de infraestructura y equipamientos, la gran brecha que cada día aumenta, con el desarrollo de nuevas estrategias de atención y requerimientos del SSÑ. Para dar cumplimiento a todas las prestaciones que por ley se deben brindar, lamentablemente nuestro establecimiento, tiene déficit de BOX de atención, que en oportunidades debemos improvisar oficinas para recibir y atender usuarios, se han ido realizando diferentes modificaciones en el tiempo para subsanar las carencias de espacio, y adecuar otros para la atención de profesionales. A pesar de los casi 30 años de construcción nuestro CESFAM mantiene sus características básicas, con recortes interiores y apéndices hacia el exterior. Incluso se han habilitado otros espacios municipales para la atención de usuarios.

En cuanto al equipamiento se ha renovado dentro de los presupuestos establecidos, pero es evidente el deterioro de equipos por su alta demanda como ejemplo Equipo Electrocardiograma; carro de paro; Esterilizador de material, etc.

Con respecto a los vehículos de emergencia contamos con tres ambulancias, las que en forma regular deben detener su funcionamiento por el desgaste de materiales, tenemos una de ellas que ya tiene 20 años en uso, y la más nueva ya tiene 7 años, con respecto a los vehículos de transporte contamos con una camioneta, en buen estado, un jeep para visitas a usuarios del Programa Postrados, un Furgón para traslado de usuarios y el año 2017 se ha recibido un minibús, para 15 pasajeros, el que nos ha apoyado en el transporte y acercamiento de usuarios a los Hospitales de la red.

5.7 SECTORIZACIÓN

El CESFAM de Ñipas en la actualidad cuenta con 1 sólo sector, en su momento, entre el 2011 y 2012 se comenzó la sectorización y encarpetamiento de familias en SOME, se identificaron el sector urbano y rural. Se hizo un gran esfuerzo por parte de las funcionarias, quienes tuvieron que compatibilizar su trabajo ordinario con esta maratónica tarea, la que quedó sin finalizar, esto debido a que por una parte el Servicio de Salud introdujo la Ficha Electrónica Rayen y todo el equipo de salud tuvo que poner sus esfuerzos en la implementación del nuevo sistema de registro electrónico. A esto se suma que el equipo de funcionarios de ese entonces, seguía siendo escaso para conformar 2 equipos de cabecera, la dotación estaba compuesta por un profesional por estamento, lo que hacía imposible implementar esta parte del modelo de salud familiar. Y para finalizar, la precaria infraestructura disponible no favorecía ni antes y tampoco en la actualidad la concreción del modelo de salud familiar en la comuna.

Dicho escenario ha perdurado en los años posteriores, sin embargo, recién el 2017 con la nueva administración municipal, la dotación se ha visto aumentada y se espera que la nueva dirección pueda liderar este proceso en el mediano y largo plazo.

6. ANTECEDENTES GENERALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD COMUNAL

Las prestaciones de servicio que se entregan en el Cesfam de Ñipas son de acuerdo a Decreto Ley 154 del 31 de enero 2018.

Las prestaciones básicas a otorgar a este grupo en la canasta de prestaciones serán las que se determinan en Decreto Per cápita N°154 del 2015.

Programa	Prestación que no se realiza
Mujer	Ecografía de primer trimestre
Odontológico	Rx.Dental
Consejerías Grupales	Sin espacio Físico

Las prestaciones mencionadas en tabla anterior, no se están ejecutando por no tener los recursos físicos que demanda esta actividad a nivel local.

6.1 PROGRAMA INFANTIL

Las acciones a realizar en este grupo etario están orientadas al proceso de crecimiento y desarrollo integral, interviniendo prontamente ante el riesgo. Es por esto lo importante del Programa Chilecrece, que fortalece y nos entrega herramientas para mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestros niños.

Considerando que este grupo etario es de gran vulnerabilidad, ya que el crecimiento y desarrollo infantil se ve directamente relacionado con su entorno biopsicosocial y económico como lo es su alimentación, vestuario, estimulación temprana, costumbres, hábitos, etc.

6.1 PROGRAMA INFANTIL			
Prestación			
Control de salud infantil	Si	Atención comunitaria en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.	Si
Control de salud escolar	Si	Atención de urgencias	Si
Programa ampliado de inmunizaciones	Si	Consulta déficit de desarrollo psicomotor	Si
Evaluación del desarrollo psicomotor	Si	Atención odontológica a escolares	Si
Control de salud	Si	Visitas domiciliarias	Si

odontológico			
Consulta nutricional	Si	Educación a grupos de riesgo	Si
Consulta por malnutrición	Si	Educación de grupo	Si
Consulta morbilidad	Si	Consulta de lactancia materna	Si
Consulta Kinésica	Si	Control crónico	Si
Consulta y consejería en salud mental	Si	Entrega de alimentación complementaria	Si
Atención domiciliaria		Si	

6.2 SALUD ADOLECENTE			
Control de salud	Si	Consulta morbilidad	Si
Control prenatal	Si	Consulta Kinésica	Si
Control de puerperio	Si	Consulta y consejería en salud mental	Si
Control regulación de la fecundidad	Si	Consulta morbilidad obstétrica	Si
Consejería en salud sexual y reproductiva	Si	Consulta morbilidad ginecológica	Si

Control ginecológico reproductivo	Si	Intervención Psicosocial	Si
Actividades de trabajo comunitario con grupos organizados de adolescentes	Si	Atención domiciliaria	Si
Aplicación de la ficha CLAP/OPS	Si	Atención comunitaria en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.	Si
Promoción estilos de vida saludable	Si	Consulta de lactancia materna	Si

Prevención en alcohol y drogas	Si	Control enfermedades crónicas	Si
Consulta nutricional mal nutrición por exceso	Si	Entrega de alimentación complementaria	Si
Programa ampliado de inmunizaciones	Si	Atención odontológica a escolares	Si
Consulta nutricional	Si	Educación a grupos de riesgo	Si
Consulta por malnutrición		Si	

6.3 SALUD MUJER			
Control prenatal	Si	Consulta nutricional	Si
Control puerpera	Si	Atención odontológica	Si
Control de la regulación de la fecundidad	Si	Consulta morbilidad ginecológica	Si
Consejería en salud sexual y reproductiva	Si	Educación grupal	Si
Control recién nacido	Si	Ecografía obstétrica de primer trimestre	No
Control ginecológico	Si	Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar	Si
Control paternidad responsable	Si	Visita domiciliaria Si	

Consulta lactancia materna	Si	Programa Nacional de Alimentación complementaria	Si
Consulta ginecológica preventivo que incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años	Si	Consulta nutricional	Si
Consulta morbilidad obstétrica	Si	Atención odontológica	Si

*Nuestro CESFAM no cuenta con equipamiento, infraestructura y profesional capacitado en la realización de este tipo de exámenes. Estos casos son resueltos por Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu.

6.4 SALUD ADULTO			
Consulta de morbilidad	Si	Atención odontológica	Si
Atención de urgencias	Si	Actividades de trabajo comunitario con grupos organizados de adultos mayores	Si
Consulta y control, incluye a patología efectuadas en salas de control de enfermedades crónicas adultos de 20 y más años.	Consulta nutricional		Si
Control de enfermedades crónicas	Si	Intervención grupal de actividad física	Si
Control de salud	Si	Consulta kinésica	Si
Visitas domiciliarias	Si	Intervención psicosocial	Si
Educación de grupo	Si	Consulta y consejería en salud mental	Si
Vacunación anti-influenza a grupo de riesgo	Si	Atención podológica a pacientes con DM.	Si
Curación de pie diabético	Si		

6.5 PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO MAYOR			
Consulta de morbilidad	Si	Intervención grupal de actividad física*	No
Atención de urgencias	Si	Consulta kinésica	Si
Consulta y control de enfermedades crónicas, incluye a patología efectuadas en salas de control de enfermedades crónicas del adulto mayor de 65 años.	Intervención psicosocial		Si
Control de enfermedades	Si	Consulta y consejería en salud	Si

crónicas		mental	
Control de salud	Si	Atención podológica a pacientes con DM.	Si
Visitas domiciliarias y atención en domicilio	Si	Curación de pie diabético.	Si
Educación de grupo	Si	Programa Nacional de Alimentación Complementaria	Si
Vacunación anti-influenza a grupo de riesgo	Si	Consulta nutricional	Si
Atención odontológica	Si	Atención odontológica	Si
Actividades de trabajo comunitario con grupos organizados de adultos mayores	Si		

*En la comuna existe un programa en el que interviene un profesor de educación física, se trata del Programa Vida Sana, pero éste está enfocado en la población sana sin patologías crónicas. El programa cardiovascular tiene como tarea gestionar el recurso y de este modo permitir el acceso de la población adulta mayor, que en su mayoría tiene patologías crónicas, con el fin de disminuir factores de riesgo y así mantener la población bajo control y en rangos aceptables de peso, actividad física, alimentación saludable.

6.6 SALUD BUCAL			
Examen de salud	Si	Aplicación de Sellantes	Si
Educación grupal	Si	Pulpotomías	Si
Destartraje y pulido coronario	Si	Barniz de flúor	Si
Atención de urgencias	Si	Radiografía dental*	No
Exodoncias	Si	Periodoncia*	No
Obturaciones temporales y definitivas	Si		

*El CESFAM Ñipas no cuenta con equipo, infraestructura ni personal capacitado, para la toma de radiografías dentales, éstas se resuelven por hospital de Coelemu y Chillán. Asimismo, existen pacientes que optan por realizarse estos exámenes de rayos de formar particular.

Periodoncia, no se cuenta con especialista en ATENCION PRIMARIA DE SALUD, los casos son derivados hacia Hospital Chillán. Además, la lista de espera local no amerita exista este recurso en el establecimiento, pues los casos son muy escasos.

6.7 OTRAS ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS			
Educación grupal ambiental	Si	Extensión horaria	Si
Consejería Familiar	Si	Intervención Familiar psicosocial	Si
Visita domiciliaria integral	Si	Diagnóstico y control de la tuberculosis	Si
Consulta social	Si	Exámenes de laboratorio básicos conforme al DECRETO 154.	Si
Tratamiento y curaciones	Si		

6.8 ATENCIONES POR PROGRAMA 2019	
Programas	Número de beneficiarios
Programa infantil	6 meses -5 años 333 niños/niñas. Vacunados contra la influenza.
	Total de 0 a 9 años 691 niños /as
Programa Adolescente	10-19 años 79 usuarios/as
Programa adulto	20-64 años 2132 usuarios/as (1224 hipertensión y 536 Diabetes)
Programa adulto mayor	1020 Usuarios Adultos mayores
Programa atención en domicilio de personas con dependencia	256 Prestaciones
Programa salud mental	1184 Adultos
	316 Niños/as

Programa mujer	2263
Sala RBC	442 ingresos 9329 prestaciones
Vida Sana	131 usuarios inscritos
Programa promoción de la Salud y Participación	5 de cada 10 usuarios han participado en alguna actividad del programa.
Programa odontológico	12329 prestaciones usuarios /as.

En relación a la cartera de servicios, nuestros establecimientos cumplen con la prestaciones, actividades y atenciones según Decreto 154 del Per Cápita, además de brindar atenciones no contempladas por ley y que son requeridas por nuestros usuarios, como los traslados a sala de Rehabilitación, acompañamiento en ellos, traslados a Teletón y todas las prestaciones descritas en el punto 6.9.

Además, se cumple con las prestaciones incluidas en Garantías explícitas en Salud y AUGE. Velando fielmente por su cumplimiento.

En virtud de los convenios entre el SSN y La Municipalidad se han podido resolver prestaciones de especialidades médicas, programas ministeriales como Chile crece, Sembrando sonrisas, Imágenes diagnósticas, entre otras.

7. DIAGNÓSTICO DE SALUD

7.1 DIAGNOSTICO DE SALUD AÑO 2018 (REALIZADO 28 DE OCTUBRE 2018)

En nuestro Diagnostico de Salud 2018, se desarrolló una dinámica muy participativa integrando la metodología de distribuir a los asistentes en mesas de trabajo por etapas del ciclo vital, cada mesa realizó lluvias de ideas, desde donde se priorizaron los problemas más relevantes y factibles de resolver.

Ámbito:	Lluvia de ideas Identificación de Problema	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN
INFANCIA	Poco acceso a jardines infantiles en sectores Rurales o falta de movilización. Falta de educación en normas de crianza. Mal nutrición. Falta de mudadores mixtos en el CESFAM. Falta espacios para amamantar.	Mal nutrición por exceso. (11 puntos) Falta talleres preventivos (campañas de invierno y verano, normas de crianza, roles parentales, etc.). (10 puntos) Falta de espacios de espera y barreras de protección no adecuados para niños y niñas. (10 puntos) Falta de estructura física para niños y niñas con capacidades diferentes (inclusión). (7 puntos) Falta de mudadores mixtos. (7 puntos)
Adolescente	Embarazo adolescente (pedir ayuda) Consumo de drogas (alcohol, marihuana, cigarrillo, etc.).	1.-Demora en la atención de usuarios. (12 Puntos) 2.-Enfermedades de transmisión sexual en aumento. (11 Puntos)

	Enfermedades de transmisión sexual en aumento. Falta de apoyo (padres) Participación juvenil, existe interés, pero no hay recursos en la comuna para desarrollar actividades.	3.-Consumo de drogas (alcohol, marihuana, cigarrillo, etc.). (11 Puntos) 4.-Oficina Municipal de Jóvenes está inactiva. (7 puntos)
Adultos y Salud Mental	Desinformación: no existe educación respecto a qué y porqué se elige tratamiento (cualquier diagnóstico): tratamientos farmacológicos: ¿Qué? ¿Por qué? y ¿Para qué? Falta evaluar, la continuidad de tratamiento y cantidad de tratamiento. Dación de muchos medicamentos y existe mucha tenencia de tratamiento en los hogares, lo que estimula la automedicación. Falta terapia Alternativa (fototerapia, yoga, etc.). Falta de continuidad con mismo médico tratante, por tanto... cada profesional nuevo, cambia tratamiento...	1.-Desinformación: no existe educación respecto a qué y porqué se elige tratamiento (cualquier diagnóstico): tratamientos farmacológicos: ¿Qué? ¿Por qué? y ¿Para qué? Falta evaluar, la continuidad de tratamiento y cantidad de tratamiento. (11 puntos) 2.-Dación de muchos medicamentos y existe mucha tenencia de tratamiento en los hogares, lo que estimula la automedicación. Falta terapia Alternativa (fototerapia, yoga, etc.). (10 puntos) 3.-Falta de continuidad con mismo médico tratante, por tanto... cada profesional nuevo, cambia tratamiento... 4.-Alta prevalencia de enfermedades de salud mental en la población femenina. (8 puntos)
Adulto Mayor	Falta de integración del adulto mayor en la comuna. Falta de estadística epidemiológica a nivel comunal y saber qué adultos mayores o en que lugar están quienes presentan más dificultades (dependencia y auto valencia) Falta un lugar (en la comuna) de residencia para acoger al adulto Mayor. Falta información de las prestaciones y derechos de los adultos mayores de la comuna. Dificultad de acceso del	1.-Falta de integración del adulto mayor en la comuna. 2.-Falta de estadística epidemiológica a nivel comunal y saber qué adultos mayores o en que lugar están quienes presentan más dificultades (dependencia y auto valencia) 3.-Falta un lugar (en la comuna) de residencia para acoger al adulto Mayor. 4.-Falta información de las prestaciones y derechos de los adultos mayores de la comuna. 5.-Dificultad de acceso del adulto mayor y personas con capacidades diferentes a la atención de morbilidad.

	adulto mayor y personas con capacidades diferentes a la atención de morbilidad.	
Mujer	Escaso compromiso con el autocuidado de su salud por parte de las mujeres. Falta de información y educación sexual en la población infantil y adolescente. Alta prevalencia de ETS en jóvenes. Mal nutrición por exceso. Alta prevalencia de enfermedades de salud mental y depresión en las mujeres.	Escaso cuidado de la salud ginecológica, por parte de las mujeres, en todas las etapas del ciclo vital. (10 puntos) Cultura machista y falta de empoderamiento de la mujer. (10 puntos) Desinformación y falta de educación sexual en la población general. (9 puntos) Alta prevalencia de enfermedades de salud mental en la población femenina. (8 puntos)

Al identificar más acotadamente los intereses de nuestra población, podemos dirigir, distribuir y administrar de mejor forma nuestros recursos humanos y físicos, y en conjunto encontrar directrices de solución, este proceso está siendo metódico, responsable y programado, con la colaboración de los actores involucrados, procurando en cada evaluación hacerlos partícipe del resultado.

En nuestro Diagnostico de Salud 2018, se desarrolló una dinámica muy participativa integrando usuarios de todos los grupos etarios; Miembros del Consejo de Desarrollo, Representantes de Juntas de Vecinos, Representantes de Empresas de la zona, Liceo ,DAEM ,DIDECO , Funcionarios Municipales y Miembros de Grupos Organizados de la Comuna, de estas experiencias se obtuvieron valiosos insumos que nos sirvieron para priorizar los problemas más sentidos y validados por todos ellos, en esta base se estructuró el Plan de acción 2019. Fue muy relevante para nosotros, conocer, comprender y entender los diferentes puntos de vistas, saber la preocupación permanente por el problema de enfermedades Cardiovasculares, Obesidad, sexualidad entre otros temas abordados.

8. TRATO AL USUARIO

El CESFAM de Ñipas, durante el año 2018 fue evaluado por los usuarios, obteniendo un promedio por sobre las demás comunas perteneciente a la provincia de Itata, con una nota de 6.9. Debido a la contingencia social ocurrida durante el año 2019, el Minsal optó por no realizar esta encuesta, manteniendo la misma evaluación, para todos los efectos legales, del año anterior.

Código DEIS / DSM	Dirección de servicio	Nombre Comuna	TIPO	Tipo Establecimiento	Nombre Oficial / DSM	Nota promedio 2018	N° Registros
117307	Ñuble	Cobquecura	5.CGU	Consultorio General Urbano	Centro de Salud Familiar Cobquecura	6,84236 1111	20
117314	Ñuble	Ninhue	5.CGU	Consultorio General Urbano	Centro de Salud Familiar Dr. David Benavente de Ninhue	6,49660 9477	20
117305	Ñuble	Portezuelo	5.CGU	Consultorio General Urbano	Centro de Salud Familiar Portezuelo	6,70979 5322	19
117316	Ñuble	Ránquil	5.CGU	Consultorio General Urbano	Centro de Salud Familiar Ñipas	6,95625	20
117327	Ñuble	Trehuaco	5.CGU	Consultorio General Urbano	Centro de Salud Familiar Trehuaco	6,775	20

La pauta de evaluación fue la siguiente:

- 1.-La forma en que lo recibieron y saludaron cuando usted llegó a este centro de salud o cuando fue atendido.
2. El vestuario y presentación del personal de este consultorio (centro de salud) (administrativo, paramédico y profesional).
3. La identificación (o piocha) que usan las personas que trabajan en este lugar para que usted los reconozca.
4. La limpieza de este consultorio (centro de salud).
5. Y, qué nota le pone al tiempo que tuvo que esperar desde que llegó o fue citado/a hasta que fue atendido/a.
6. La amabilidad y cortesía del personal del SOME (Administrativo) que lo/a atendió.
7. La rapidez con que fue atendido/a por personal del SOME.
8. El interés del personal del SOME para que Ud. comprendiera la información que le dieron
9. La disposición del personal del SOME para escuchar y comprender lo que usted les dijo.
10. La confianza que le generó el personal del SOME.
11. Considerando todo lo anterior y en términos generales ¿con qué nota calificaría usted el trato que recibió hoy por parte del personal del SOME de este consultorio (centro de salud)?
12. La amabilidad y cortesía del/los auxiliares de enfermería (técnico-paramédico) que lo/a atendió.
13. El tiempo que el auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) dedicó a atenderle
14. Las respuestas del auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) a las preguntas que Ud. le hizo.

15. La disposición del auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) para escuchar y comprender lo que usted le dijo.

16. La confianza que le generó el auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) que le atendió.

17. Considerando todo lo anterior y en términos generales ¿con qué nota calificaría usted el trato que recibió hoy por parte del/los auxiliares de enfermería (técnico-paramédico) de este centro de salud?

18. El interés y la amabilidad del/la profesional que lo/a atendió

19. La explicación que le dio el/la profesional sobre su problema de salud y tratamiento

20. La posibilidad que le brindó el/la profesional para que Ud. pudiera opinar sobre su problema de salud y tratamiento.

21. La disposición del/la profesional para escuchar y comprender lo que usted le dijo.

22. La confianza que le generó el/la profesional que le atendió.

23. Considerando todo lo anterior y en términos generales ¿con qué nota calificaría usted el trato que recibió del profesional de este consultorio (centro de salud)? P33.- Ahora considerando el trato recibido de parte de los administrativos del SOME, paramédicos y profesionales, ¿con qué nota calificaría su experiencia general con el trato recibido hoy en

2018"

9. INDICADORES GENERALES (METAS SANITARIAS, IAAPS) METAS SANITARIAS 2019, CESFAM ÑIPAS

		Realizado a la Fecha		% Cumplimiento a la Fecha	Meta Nacional
Nº	Componente	Numerador	Denominador	%	
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor niños/niñas 12 a 23 meses	4	4	100%	90%
2	Reducir del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	915	987	92,7%	80% cobertura PAP vigente

3a	Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años	67	70	95,7%	74%
3b	Aumento de cobertura de alta odontológica total en embarazadas	52	55	95,5%	68%
3c	Cobertura de alta odontológica total en niños de 6 años	64	66	97%	79%
4a	Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) en personas de 15 y más años	224	641	34,9%	Alcanzar a lo menos en un 29% de cobertura efectiva de pacientes con DM2.
4b	N° de personas con Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) de personas de 15 y más años con una evaluación de pie diabético.	446	436	83,2%	Alcanzar un 90% con evaluación anual
5	Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más	1114	1264	88,1%	Alcanzar al menos 54% de cobertura efectiva de pacientes HTA.
6	Lactancia Materna Exclusiva a los 6 meses	14	25	56%	60%
7	Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	100%	100%	100%	100%

9.1 INDICE DE ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD (IAAPS) A SEPTIEMBRE 2019.

		Cumplimiento	% Meta Anual	Meta Nacional
Nº	Componente	%		
1	Mantener N° de Centros autoevaluados	100%	70%	100%
2	% de Familias Evaluadas sin riesgo	N/A	N/A	15%
3.1	Gestión de reclamos en APS con Enfoque Participativo	100%	100%	100%
3.2	Gestión de Reclamos con enfoque Participativo, al menos 1 reunión	100%	100%	97%
4.1	N° de Establecimientos funcionando de 08:00 a 20:00hrs.	100%	100%	100%
4.2	Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100	100%	100%
5	Tasa de Consultas de Morbilidad y de controles por habitantes	2.63	2,20	1,57%
6	Consultas resueltas en APS	5.86	2.63	Menor al 10%
7	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0,21	0,16	0,22%
8.1	Examen de Medicina Preventiva en Hombres de 20 a 64 años	21.54%	14,72	20%
8.2	Examen de Medicina Preventiva a Mujeres de 45 a 64 años	41.56%	42.89%	26%
9	Cobertura Evaluación en DPM niños y niñas de 12 a 23 meses, bajo control	133%	70%	94%

10	Cobertura de Atención integral en adolescente de 10 a 14 años	15.1	11.54%	15%
11	Proporción de menores de 7 años a menor de 20 años con alta odontológica total	23.56%	14.7%	24%
12	Cobertura de Atención Integral a personal de 5 y más años con trastornos mentales	31.03%	22.35%	5%
13	Cobertura de atención en Pobl. Con Asma Y EPOC de 40 años y más.	29.93	52.31	22%
14	Cobertura de capacitación a cuidadores de pacientes postrados.	N/A	N/A	90%
15	Cumplimiento GES en acciones de APS.	100%	100%	100%
16	Cobertura Vacuna antiinfluenza.	97.4%	60.61%	80%
17	Ingreso precoz a control de embarazo.	88.24	89.55	87%
18;19;20	N/A	N/A	N/A	19%
21	Pobl. De niños y niñas menores de tres años libre de caries en pobl.Inscrita.	53%	42.1	60%

El “Índice De Actividad De La Atención Primaria”, establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas ante los incumplimientos. Las prestaciones que evalúa se definen en el Decreto N° 154 , el cual determina el aporte estatal a municipalidades y es firmado por: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, respectivamente.

A continuación, se muestra el monitoreo de los indicadores con fuente REM con sus respectivos cortes.

Fuente: Orientaciones Técnicas IAAPS

PROGRAMA INFANTIL		
Actividad	Número de actividades realizadas	Cumplimiento
Cobertura Rx de caderas 3 meses	42	100%
% de niños con déficit de DSPM 1° evaluación, ingresados a sala estimulación	4	100%
% con rezago de EDP y TEPSI, derivados a sala estimulación	5	100%
% de Visitas a niños/as Prematuros	0	100%
V.D. a niños menores de 6 meses post alta por BN	2	100%
V.D. con niños con riesgo grave de morir por NB en menores de 7 meses	2	100%
% de niños, en control de salud diada antes de los 10 días	42	100%
Cobertura de vacunas 3° dosis: 6 meses		98,3%
1° dosis 3 vírica:		93.33%
Niños en Estado Nutricional. Obesidad.	41	8.1%

PROGRAMA ADULTO		
Actividad	Número de actividades realizadas	Cumplimiento
% de amputaciones por pie diabético, del total bajo control DM2	3	0.56
Cobertura de Detección de ERC, del total de pacientes del programa cardiovascular	1346/1185	88 %
% Adultos mayores con riesgo	246/647	38.02%

PROGRAMA MUJER		
Actividad	Número de actividades realizadas	Cumplimiento
Porcentaje de adolescente embarazada	8.6	
Número de gestantes VDRL (+) con seguimiento	0	
Número de mujeres con VIH (+) con control ginecológico	0	
Número de ingresadas a control Climaterio en el año	20	
Numero de consulta Morbilidad Obstétrica por médico y matrona	18 Médico 38 Matrona	
Numero de consulta Morbilidad Ginecológica por médico y matrona	4 Médico 144 Matrona	
Cobertura de regulación de fecundidad	638	
Hombres en control regulación de fertilidad	7	
Número de consultas por entrega de anticonceptivos de emergencia (ACE)	9	
% de adolescentes embarazadas y 2º embarazo para asegurar rescate para anticoncepción	0	
Número de mujeres fallecidas por cáncer de mamas, último año disponible	0	
Número de mujeres fallecidas por cáncer cervicouterino, último año disponible	0	

Durante el transcurso del año 2018 y con gran apoyo del referente técnico del SSÑ se optó por la no licitación de algunos programas odontológicos ya que tenemos en funcionamiento tres clínicas odontológicas. Se cuenta con dos profesionales odontólogos y los contratados bajo la modalidad de honorarios que no solo cumplieron con sus respectivas metas, sino además aumentaron sustancialmente la oferta de atención dental.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO		
Actividad	Número de actividades realizadas	Cumplimiento
Programa Sembrando Sonrisas	197/195	101%
Programa Mas Sonrisas para Chile	100	100 %
Altas Integrales Alumnos cuarto medio	65	100%
Programa de mejoramiento de acceso a la atención odontológica	Morbilidad adulto	3740 acciones

Convenios ya terminados actualmente, con cumplimientos en 100%.

Destacar que, durante el año 2019, se implementó el Programa de atención odontológica domiciliaria, destinada a personas pertenecientes al programa de Dependencia Severa y sus cuidadores, lo cual incluyó la adquisición de un sillón dental portátil, con su respectivo equipamiento, para poder llegar incluso a aquellos hogares más alejados.

Con respecto al cumplimiento de Programas Odontológicos, Metas Sanitarias y IAAPS odontológicos, éste fue de un 100% o más.

UNIDAD DE FARMACIA

La unidad de Farmacia del Cesfam de Ñipas, está compuesta por tres Técnicos de Enfermería de Educación Superior y un Químico Farmacéutico. La unidad está destinada al apoyo terapéutico, provisionando de medicamentos e insumos médicos a distintas unidades del establecimiento y a las Posta de Salud Rural de la Comuna, además, del despacho de medicamentos a los usuarios inscritos que consultan por una enfermedad aguda y/o crónica, dando cumplimiento a garantías GES.

Para el abastecimiento de medicamentos e insumos, el personal de farmacia debe tener un control de stock basándose en los datos entregados por el sistema informático y por los inventarios que se realizan durante el año.

También, se ha incorporado un sistema de etiquetado de sobres, en donde se colocan los medicamentos prescritos por Médico, Odontóloga(o) y Matrona. Esto para que sea más fácil su lectura y el paciente pueda comprender la indicación del profesional, mejorando la adherencia al tratamiento.

Desde el año 2019, el Químico Farmacéutico está haciendo Seguimiento Farmacoterapéutico a pacientes con alguna enfermedad crónica como Diabetes Mellitus 2 y/o Hipertensión Arterial que se encuentran descompensados, para lo cual se agendan y posteriormente se llaman para que asistan a consulta en el Cesfam. También realiza visitas una vez al mes a las Postas para la atención de pacientes. El fin es apoyar al equipo de Salud Cardiovascular en la compensación de pacientes.

En la siguiente tabla, se puede ver la cantidad de recetas y prescripciones despachadas en el año.

UNIDAD DE FARMACIA		
Actividad anual	Crónicos	Morbilidad
Recetas despachadas	25636	10742
Cantidad de prescripciones despachadas	77967	25359

PROGRAMA DE REHABILITACION DE BASE COMUNITARIA CESFAM ÑIPAS

Sala RBC

La Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) constituye una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, equiparación de oportunidades e integración social de todas las personas con discapacidad.

La comuna de Ránquil cuenta con una sala de rehabilitación, integrada por un profesional a contrata Kinesiólogo (44hrs), Terapeuta Ocupacional (44hrs) y además un Fonoaudiólogo (22 hrs) que da apoyo a la sala; quienes realizan atenciones individuales, grupales y visitas domiciliarias.

El objetivo de la sala de rehabilitación es realizar prevención y rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible a las personas que tengan problemas permanentes o transitorios. No podemos dejar de mencionar la importancia que tiene el entorno familiar, social y/o laboral de nuestros usuarios; ya que muchas veces son ellos quienes cumplen un rol importante durante la rehabilitación en casa.

Algunas de las patologías que se atienden con mayor frecuencia son ACV, Artrosis, Lumbago, Parkinson, entre otras. Varios de estos pacientes necesitan de los tres profesionales, para lo cual se coordinan las atenciones durante el mismo día (solo si el estado de salud del usuario lo acepta).

Durante el año 2019 se realizaron 5 talleres en sala como lo son el de artrosis, manualidades, movilidad articular, cognitivo y lumbago; los cuales tiene una duración 1 a 2 horas semanales. En especial como equipo destacamos el taller cognitivo, donde se trabaja con usuarios adultos mayores con deterioros cognitivos y/o analfabetos logrando una adecuada integración social entre ellos.

Uno de los enfoques de la rehabilitación con base comunitaria es el trabajo con la comunidad, por lo que durante el 2019 se realizaron actividades en las algunas juntas de vecinos como sector cementerio, san Ignacio. Además, se realizaron algunas charlas en el sector manzanal, batuco, entre otros.

Los profesionales de la sala de rehabilitación, también se enfocan en la confección y/o adaptación de ayudas técnicas (ej. férulas), evaluación para obtener credencial de discapacidad, lavado de oídos, gestión de entrega de ayudas técnicas GES, entre otras.

La cantidad de usuarios ingresados a la sala de rehabilitación durante el año 2019 es de 444 personas, realizando 3675 sesiones de rehabilitación (8 aproximadamente por usuario) y 659 controles.

Para finalizar quisiéramos comentar que dentro de los lineamientos del programa de la sala (establecidos por ministerio) no se debiese dar atención a usuarios menores de edad o con algunas patologías como lo es el TEA, pero dichos profesionales hacen un esfuerzo por poder dar un apoyo al usuario, familia y establecimientos educacionales, con el fin de lograr una mejor integración en la comunidad.

CARTERA DE PRESTACIONES

Prestación	Contenido
Atención Rehabilitación Integral individual de Kinesiólogo, y/o Terapeuta Ocupacional	Evaluación, del déficit, función, participación y entorno familiar y social. Plan de Tratamiento, definición de objetivos, de tiempo, intensidad y medición de impacto, consensado con el usuario y/o su familia. Prestaciones de Rehabilitación Calificación de Discapacidad
Atención Rehabilitación Integral grupal de Kinesiólogo, y/o Terapeuta Ocupacional	Procedimientos de Rehabilitación
Visita Domiciliaria y/o escolar y/o laboral Integral por profesional de rehabilitación.	Evaluación de la realidad psicosocial del usuario, evaluación funcional del hogar para las actividades de la vida diaria del paciente en la casa y su entorno, evaluación del entorno escolar o laboral. Plan de trabajo al respecto. Apoyo a las indicaciones entregadas por el equipo tratante, refuerzo de las técnicas específicas, contención del paciente y/o su familia y/o su cuidador. Consejería a la familia, asesoría en la toma de decisiones frente al tratamiento y el proceso de rehabilitación e inclusión.
Ayudas Técnicas	Contribuir en la evaluación y en la educación en el uso de las ayudas técnicas
Adaptaciones, Férulas y Órtesis	Confección de adaptaciones, férulas y órtesis. Evaluación de la persona y el medio ambiente para la entrega de férulas y órtesis. Entrenamiento en el uso.
Apoyo al Cuidador	Transferencia de herramientas para el autocuidado y el de la persona en situación de dependencia.
Educación de Grupos	Educación a grupos en promoción, prevención de discapacidad a la comunidad organizada.
Trabajo Comunitario	Formación y fortalecimiento de redes de soporte social, laboral y familiar de las personas con discapacidad y sin discapacidad ingresadas al Programa en el territorio (incluye trabajo intersectorial) e integración a redes comunitarias, para el logro de la inclusión social.

10. PROYECTO DE REPOSICION CESFAM ÑIPAS

Es importante señalar en este punto que nuestro principal establecimiento de salud de la comuna presente graves problemas de infraestructura que permitan entregar una atención de calidad a nuestros usuarios y usuarias, por esta razón el alcalde José Benito Bravo Delgado instruyo a la Dirección de Salud que se iniciaran las gestiones correspondiente ante el Servicio de Salud de Ñuble a objeto de solicitar el apoyo profesional necesario para trabajar en un proyecto de diseño de reposición del CESFAM de Ñipas.

El estudio en comento ya fue elaborado y se encuentra en su etapa de evaluación ante los organismos correspondientes, de tal forma de iniciar durante el transcurso del presente año el diseño y posterior ejecución del nuevo edificio de salud de la comuna.

Por último se debe hacer presente a los señores Concejales, miembros del Consejo de la Sociedad Civil y del Consejo Comunal de Seguridad Publica, que la presente cuenta de la gestión municipal en el ámbito de la salud se tuvo que elaborar en el contexto de la pandemia de coronavirus que afecta, tanto al país como a la comuna de Ránquil, lo que limito de manera importante la profundización de algunos temas como habría sido nuestro deseo, dado los enormes éxitos que el municipio puede evidenciar en esta importante área de la gestión durante el año 2019.